

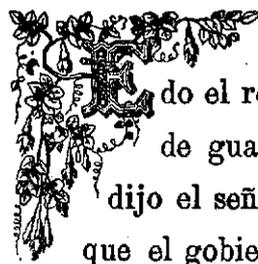
LIBRO DÉCIMO-SÉPTIMO

1879

POLÍTICA

EJECUCIÓN DE OLIVA—OPINIÓN DEL GOBIERNO
SOBRE LA MISMA—POLÍTICA—CRISIS PARCIAL
—SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LAS TAREAS PAR-
LAMENTARIAS—VENTAJAS É INCONVENIENTES
DE LA VENIDA DEL GENERAL MARTINEZ
CAMPOS DADA LA SITUACIÓN DE LA ISLA.

I



El 4 de Enero fué ejecuta-
do el regicida Oliva en el Campo
de guardias. Sobre esta ejecución
dijo el señor Sagasta en las Cortes,
que el gobierno, en vez de dar expan-
sión á los sentimientos generosos del rey,

dejó levantar un cadalso que al desaparecer surgió una orfandad; «pero allí los sentimientos generosos del rey, no tenían las trabas constitucionales en que antes se estrellaban, y el rey amparó aquella orfandad; y sin que el gobierno tuviera conocimiento, porque no tenía para qué, sin que el país supiera nada, sin que lo haya sabido nadie hasta ahora, la hija del desgraciado Oliva viene disfrutando una pensión vitalicia del bolsillo particular del rey».—Esta generosidad del rey, la consideró como «la más elocuente protesta contra la innecesaria severidad de un ministerio, con la cual nada se ganó, con la cual al ahogar los sentimientos del monarca, ahogásteis también la expresión de una cariñosa popularidad.»

El señor Cánovas se propuso, y consiguió,

dejar á salvo los sentimientos humanitarios del rey, y llamar sobre sí la responsabilidad, considerándolo esto un deber. Procedía como verdadero hombre de Estado.

Personajes importantes de aquella situación opinaron contra el levantamiento del cadalso, haciendo al presidente del Consejo y á algunos de los ministros, indicaciones de benevolencia, que el primero hubiera tenido especial gusto en tomarlas como regla de conducta; pero juzgando, como juzgaba sobre el mismo terreno las cosas, no creyó que podía obrar en armonía con los sentimientos que le indicaban y los suyos propios le aconsejaban. Veía á la monarquía en Europa correr la mayor borrasca que jamás había corrido; y para España, sobre todo, teniendo al lado la República francesa, tranquila, organizada, fuerte, rica y próspera, consideraba el peligro sobradamente grave, aunque no fuera próximo, ni á su entender inevitable. Para conjurarle, se proponía sostener las mejores relaciones con Francia, manteniéndose dentro del espíritu de las monarquías preponderantes en Europa. Veía la salvación del principio monárquico en Alemania, que impedía toda propaganda; que alentaba toda resistencia, que servía de contrapeso superabundantemente al influjo natural de Francia sobre las demás naciones que la rodean. Así pensaba que, si hubiera indultado al regicida, nos habrían tenido por una monarquía débil, sometida á su mala suerte. En Italia mismo, donde había un gobierno casi republicano y donde no parecía estar en manos muy firmes el timón del Estado, hubo una explosión de alabanzas al saber que no se había indultado

á Oliva, por parte de los periódicos liberales de orden, y eso que allí la pena de muerte está medio suprimida por haberse votado una proposición en tal sentido en la Cámara de diputados. En Francia ningún periódico importante combatió la resolución de Cánovas, aunque se alabasen los buenos deseos del rey; siquiera lo hiciesen por no aparecer hostiles al espíritu monárquico alemán.

El presidente del Consejo, tuvo en cuenta por otra parte, la generosidad de la política de la restauración, y comparándola con lo sucedido en Francia, donde por bastante tiempo se estuvo fusilando comunistas y aún no se había indultado á nadie, causó efecto en los diplomáticos y más que á ningunos á los franceses. Sabíase que en Madrid vivían tranquilamente cobrando sueldos del gobierno quienes contra él conspiraban. Decía y repetía el señor Cánovas, no, no es generosidad lo que ha faltado á la restauración ni lo que la falta.

No se practicaba, sin embargo, con igualdad la justicia, y el mismo gobierno se lamentaba de que el Consejo supremo condenase entonces á dos meses de castillo á los vocales del consejo de guerra de Ceuta y no se atrevieran á imponer la pena de muerte á dos sargentos y un soldado del Fijo, convictos y confesos de haber querido en unión de otros, sublevar el presidio y apoderarse de la plaza proclamando la República.

Estos y otros hechos, en los que quedaba mal parada la administración de justicia, debieron haber sido más atendidos por el gobierno de lo que lo fueron, para que no sirvieran al menos, como parece haber servido,

de funesto precedente á otros que han sido sarcasmo de la moral y de la justicia, que han sublevado y sublevan aún á toda conciencia honrada.

Los ministeriales y su prensa saludaron al nuevo año y ofrecieron que terminadas las tareas legislativas, se consagraria el gobierno decididamente á las mejoras de que tan necesitados estaban todos los ramos de la administracion pública. Tiempo hacia que ofreciase lo mismo, sin resultado alguno. Es verdad que, lo que más preocupaba al partido gobernante era la política, y no es con tal preocupación como puede atenderse á lo que de suyo exige consagrar todas las facultades para el mejor acierto en tan importantes y complicadas materias.

Se anunciaban, ó se presentian además, notables acontecimientos, y habia expectación y ansiedad, de que la regia prerrogativa resolviese los problemas que eran objeto de esperanzas en unos y de temores en otros de los partidos que se agitaban y conmovian la opinión pública. Los partidarios del gobierno que deseaban naturalmente la prolongación del poder, defendian que la existencia de las Cortes fuera de 5 años, diciendo que la confianza de la corona y el apoyo de las mayorías parlamentarias eran títulos que daban mejor derecho á la posesión del poder; prescindiendo, al pensar así, de que la corona no puede ni debe tener un mismo criterio constante, sino sometido á las justas exigencias de la opinión pública y á las necesidades de la política. Los constitucionales, naturalmente, que deseaban, y consideraban necesario un cambio radical en

la política, no tanto por las circunstancias que el país atravesaba, como por las exigencias de la opinión que «como garantías del porvenir erigian en dogma la fusión de intereses múltiples en el crisol de la monarquía constitucional,» pedían, por lo tanto, que las Cámaras terminaran ya su vida, que el señor Cánovas contribuyera por su parte á satisfacer el deseo de aquel partido, lo cual no era poco pedir.

El partido moderado prolongaba su agonía; y contribuían los demás partidos, á medida de sus fuerzas, á crear dificultades, esparcir temores, sembrar zizañas, ayudar consciente ó inconscientemente á esa funesta tarea demoleadora, á todos perjudicial, y principalmente al país, que es el que más sufre las consecuencias de tal política erigida por varios en sistema, cuyo producto es entorpecer si no paralizar la marcha civilizadora, el progreso, la prosperidad, el bienestar de los pueblos.

Al terminar la legislatura, la mayoría del Congreso quedó reducida á una especie de numerosa congregación de familia, y lo que es más curioso y extraño, el silencio de sus miembros más importantes, era, ó fué medio, para adquirir y recuperar la protección de quien otorgaba mercedes. Un silencio paciente elevó al señor Elduayen al ministerio de Ultramar, igual silencio preparó el advenimiento al poder del señor Bugallal, y un silencio, más que paciente, segun *Los Debates*, empezó á rehabilitar al señor Silvela (don Francisco).

No la crisis que las oposiciones esperaban, sino la parcial que produjo el que el señor

Bugallal reemplazara en Gracia y Justicia al señor Collantes que fué á ocupar la Presidencia del Tribunal Supremo, cuyo nombramiento ocasionó que el señor Nandin que llevaba 16 años de presidente de sala y 10 de magistrado, pidiera su jubilación, diciendo que, «es un hecho triste y deplorable, por que trastorna y desordena la gerarquía judicial, que para la presidencia del Tribunal Supremo sean hace mucho tiempo buscados con preferencia marcada y exclusiva nada más que hombres políticos ó que habiendo al principio pertenecido á la toga, se desnudaron de ella para entrar en la carrera administrativa ó en la política, donde con más facilidad y brevedad se crece y progresa».... Aun se estila más en estos tiempos.

Dijose entonces que, con la anterior entrada en el ministerio del señor Elduayen, y la reciente del señor Bugallal, refractarios ambos á las aspiraciones y simpatías del señor Romero Robledo, entrañaban á todas luces la supremacía en el gobierno de las personas que mucho tiempo antes de lo restauración militaron en el grupo que acaudillaba el señor Cánovas, quedando relegadas á último término las que en la víspera de la monarquía restauradora, ó en los instantes del suceso de Sagunto, confundieron sus destinos con la victoria; deduciéndose de aquí, que suspendidas las sesiones en ambas cámaras y con la probabilidad de que las Cortes se disolvieran, se diera por segura la salida del señor Romero Robledo, inutilizado ya á espaldas del parlamento para provocar conflicto alguno con los numerosos amigos que contaba en las filas de la mayoría, y que en un

momento dado, sumándose con las oposiciones, hubiera podido derrotar al gobierno si el ministro de la Gobernación, en represalia, ó vindicando agravios, desde el banco azul levantara bandera de disidencia. Prueba de ello es, añadian, que, á pesar de los conocidos propósitos del señor Cánovas, la candidatura del señor Bugallal para la vicepresidencia del Congreso, ó formar parte de importantes comisiones, fracasó en la última legislatura, merced á los antagonismos que existían entre la fracción del señor Romero Robledo y el grupo del señor Elduayen.

Combatióse además el nombramiento del señor Bugallal como antiparlamentario, por carecer el agraciado del núcleo necesario, hasta cierto punto, para que cada uno de los miembros que componían el gabinete tuvieran el debido apoyo en los cuerpos colegisladores.

La suspensión de las tareas legislativas no prejuzgaba la cuestión que preocupaba á las oposiciones; esto es, si habían de disolverse cumplidos los tres años de su existencia legal, en Febrero.

No estaba desatendido este asunto por el señor Cánovas y de él se había ocupado con el rey, al que expuso, según informes á la sazón recogidos, que, disolver aquellas Cortes y convocar solemnemente otras en que se llamase á un tiempo á los diputados y senadores de la Península y de las Antillas, no podía hacerse hasta que en España y en Cuba se hubiesen formado las listas y planteado la nueva ley electoral hecha con el concurso de todos los partidos monárquicos. De esto se trataba en Enero, convinién-

dose no podía realizarse hasta mediados de Marzo.

No era ageno el presidente del consejo á que el general Martínez Campos ocupara el ministerio de la Guerra y así parece lo manifestó á S. M., por considerar más fácil hallar un general de confianza que continuara la obra de aquel en Cuba, con el apoyo de Martínez Campos desde la Península, que un ministro de la Guerra á la altura de las circunstancias interiores y exteriores en que se encontraba el gobierno; é iba más allá el señor Cánovas, desmintiendo así el clamoreo de las oposiciones de que pretendía asegurar su continuación en el poder, llegó hasta aconsejar al rey que llamara á aquel general y se le confiara la presidencia de un nuevo gabinete. Podíamos presentar irreprochables pruebas de esto; y aun de haber dicho el señor Cánovas que se consideraría feliz como diputado ministerial apoyando al general con todas sus fuerzas.

Con lo que verdaderamente no contaba, era con el asentimiento del pacificador de Cuba, que no ocultaba su repugnancia á ocupar puesto alguno en el ministerio, y muchísimo menos á presidirle; pero Cánovas confiaba en que Martínez Campos, no vacilaba en acceder á los deseos del rey, máxime si éste los exponía como una necesidad para la mejor existencia de la monarquía.

A tales propósitos mostraba S. M. evidente satisfacción, y acordó aplazar la resolución que habría de tomarse después de la conferencia que sobre el mismo asunto se celebró en el mes de Febrero inmediato.

La resolución para el rey no era fácil ni

sencilla. No tenía que atender á la conveniencia de los partidos, sino á la del país. Conocía bien S. M. el dilema que había que resolver: ó daba entonces el poder á los constitucionales, pasando por los embozos de Serrano, y la desconfianza de los militares que le rodeaban, ó no se lo daba. Si hacía lo primero, le asustaba como estaría el ejército y una gran parte de la nación el día en que quisiera quitárselo. Esta vacilación la aumentaban algunos diciendo al rey que no pocos de aquellos constitucionales no se hicieron enemigos de don Amadeo mientras tardaba en darles el poder, y que se declararon contra él cuando se negó á firmarles un decreto y les dejó caer en Junio de 1872. Si á la sazón sucediese otro tanto y se apoderasen de todos los resortes del gobierno, sería seguramente más difícil lanzarles del poder, contando por supuesto que no había que pensar en crisis parlamentarias, dada la manera como hacen los ministerios las mayorías.

No se desconfiaba de Sagasta y de algunos otros, de quienes se consideraba imposible acto alguno en desprestigio de la monarquía y del rey; pero á éste le hicieron creer que Sagasta sería arrollado por el elemento militar revolucionario y los amigos íntimos de Serrano, que no dejaban de tener sus proyectos republicanos. Suponíase á aquel general más en armonía con Castelar y con Martos que con Sagasta, y no se cuidaba de desmentirlo; antes por el contrario, dejaba deslizar en algunas cartas, palabras que no podían lisonjear á don Práxedes.

Conocido esto por S. M. y como era consiguiente, por Cánovas, nada más natural que

su conciencia, su honor y su lealtad, como decía, le impidieran contribuir directa ni indirectamente á que se diera el poder á los constitucionales.

Era el otro término del dilema que Cánovas continuara con el ministerio que presidía; en lo cual no dejaba de haber peligro por la actitud que podían tomar los constitucionales. La situación política, entonces, perdía el carácter que á fuerza de trabajos, de sacrificios y hasta de milagros, se había conservado; situación transaccionista, tolerante, pacífica; pues á pesar de no pocos excesos de la prensa, no se apeló á medidas muy exageradas, y las relaciones parlamentarias y particulares fueron hasta cierto punto cordiales en algunos períodos. Los que hubo de lucha, debióse á exageraciones reaccionarias de moderados que debieron mostrar que algo habían aprendido en siete años.

Claramente veía el presidente del consejo las dificultades que iba presentando la situación; que podría verse en la necesidad de defenderse, y entrar en un período de resistencia, que sino le asustaba, estaba muy lejos de desearle. Comprendía que contra aquel ministerio, tal como estaba y aunque se le modificase con algun elemento civil, tenía en su contra un argumento, que aunque falso, ha sido en España moneda corriente, que era su vida relativamente larga; y para resistir, era mejor otro enteramente nuevo ó reforzado de tal manera, que el refuerzo constituyera novedad.

No faltaba quien pensase que la resistencia, aun venciendo, amenguaría nuestra posición en Europa, que comenzaba á ser tan

importante como lisongera; que la misma situación de Cuba se resentiría de la de resistencia en la península. Era, pues, indudable, que la paz futura de Cuba dependía en grandísima parte de la tranquilidad de España, que ésta se organizase presentándose fuerte y pudiera repetir y aun superar los últimos esfuerzos que se hicieron para terminar la guerra. Mientras pudiera España, como á la sazón podía, disponer en un mes de más de 40.000 hombres y 300 millones para emprender de nuevo la lucha, no se lanzarían á renovarla las gentes serias de la Isla, cualesquiera que fueran sus sentimientos. El intentarlo entonces fué una insensatez, como se demostró en breve.

Se conspiraba, no sólo en España sino en toda Europa contra las instituciones y los poderes constituidos, sin excluir á Italia donde había un ministerio compuesto de antiguos republicanos. Existía una especie de calentura revolucionaria por el estilo de la de 1848, que presentaba peligros que no se disimulaban. De aquí sin duda la conveniencia de reunir el ministerio las fuerzas, los elementos monárquicos dinásticos y por consiguiente la cooperación decidida del general Martínez Campos, quien representando ó teniendo la fuerza que su prestigio le daba, era no obstante partidario de una política transigente, blanda, amistosa, tan en armonía con su modo de sentir, con la que había con tanto éxito practicado en Cuba. No se mostraba el señor Cánovas refractario á ella, mientras la considerase posible, y lo consideraba como un bien, pues el cambiarla por otra de resistencia y de lucha, tendría inconvenientes

graves para la Península y de rechazo para Cuba. Estaban, pues, de acuerdo ambos personajes; pero parécenos que quizá diferían en una cosa, y era si semejante política no tendría que modificarse de todos modos tarde ó temprano. Creía Cánovas, sin duda, que Martínez Campos, con los mejores deseos del mundo, con todo su prestigio militar y aun haciendo la política liberal más acentuada, necesitaría á la larga dar batallas, pues abrigaba la convicción de que aquí no se lucha por ideas políticas, sino por medro, por concupiscencia, hasta por hambre, y ¡es verdad! A lo menos así viene sucediendo de algún tiempo á esta parte. Lejos de heredarse el patriotismo de antiguos partidos españoles, se ridiculiza, se hace befa de su honradez, y se satirizan hasta en el teatro las cualidades que por pudor siquiera debieran aparentarse. No había seguramente razones que desarmaran á los partidos que solo pensaban en conquistar el poder, y no era poco para el gobierno tenerlos sujetos, aun habiendo una masa de más de cinco mil jefes y oficiales de reemplazo y tres mil ex-oficiales carlistas ó republicanos que no tenían que comer, literalmente. Añádese á esto la impaciencia por ascender, sin reparar muchos en los medios, los malos hábitos, la falta absoluta de principios, la anarquía moral é intelectual y hasta los vientos que á la sazón corrían por Europa y que á España llegaban impetuosamente y se comprendería cuán difícil era lisongearse de tener por delante un porvenir constantemente pacífico.

Pero aunque tal parecía ser la convicción del señor Cánovas, convicción que sólo el

tiempo podía confirmar ó refutar, había motivos para presumir no abrigaba la menor duda de que la venida de Martínez Campos y su participación en el poder, prometería continuar por un nuevo período, quizá bastante largo, á su juicio, la política generosa, expansiva que estaba en los sentimientos del general y no rechazaba el presidente del Consejo. Es evidente que cuanta mayor fuerza se tiene, es más fácil ser generoso é indulgente.

Un ministerio nuevo presidido por Martínez Campos, apoyado por Cánovas parlamentariamente y por todos los que le seguían, sería tan fuerte, que por de pronto se impondría á todos y por algún tiempo, haría imposibles ó insignificantes las conjunciones. Podría entonces el general Campos dar rienda suelta á sus nobles sentimientos, aplazar por otro largo período, utilísimo para la situación económica y diplomática, y hasta para la tranquila reorganización de Cuba, la época de la resistencia y de la lucha armada que pudiera sobrevenir, y hasta reconciliar á los partidos y á ciertos elementos del país con el orden.

El señor Cánovas iba aun más allá, fundándonos para ello en dichos y escritos á sus amigos, y en antecedentes que tenemos. No solo hubiera prestado su apoyo parlamentario y en la medida que al ministerio nuevo conviniera, sino que si le pareciese que debía apartarse por entonces de la política para dejar libre el campo á otros elementos, con gusto haría un largo viaje al extranjero ó se retiraría á descansar, que bien lo necesitaba, al país en que nació.

No hay que esforzar la imaginación, conociendo algo al señor Cánovas, que en aquellas circunstancias al menos, estuviese más dispuesto á alejarse de la política que á continuar en un nuevo gabinete, cualesquiera que fuesen los elementos que le formasen; consideraba esto como un verdadero sacrificio; y solo por su amor al rey y á la patria se prestaba á seguir la lucha mientras le quedaran fuerzas para ello.

No tenía Cánovas, entonces, así lo escribía, el afán de poder que le suponía la prensa, poco enterada de los sentimientos de aquel hombre público; sentimientos que más de una vez expuso al rey, y no ignoraban algunos de sus amigos íntimos. Es evidente que siempre que S. M. le pidió Consejo, le dió en el sentido de que se llamara al general Martínez Campos; apelamos al mismo señor Cánovas. Conocía que aun hacía falta en Cuba, pero la venida de los diputados de aquella Isla y las más que gravísimas cuestiones entre la Antilla y la Península que había que plantear, justificaban sobradamente su venida. Iba á haber aquí tanto que pensar y que resolver sobre Cuba, como en Cuba mismo. Por otra parte, las esperanzas que la presencia en las Cortes de aquellos diputados había de despertar, parecía que ocasionaría una tregua política en Cuba que duraría hasta que viesen que ni unos diputados, ni las Cortes, ni la Península, bajo ningún gobierno, podían realizar y conocer todo lo que algunos deseaban.

De tal tregua podía y debía aprovecharse el rey para utilizar los servicios del general Campos, cuya presencia aquí ayudaría á con-

ciliar intereses de la Península y de Cuba que á la sazón parecían inconciliables, ó por lo menos apreciaría las cuestiones en su conjunto, teniendo presente todos los intereses necesarios para resolverlos sino lo mejor, lo menos mal posible. El señor Cánovas consideraba ventajosa bajo todos conceptos la venida de Martínez Campos: no hallamos en contrario el menor dato ni el más leve indicio, y nos sobran para comprobar lo que decimos; afirmándonos pues, en que si el rey le pedía consejo, propondría lo que hemos manifestado, creyendo cumplir así un sagrado deber: cuanto en opuesto sentido se dijo y propaló entonces, es completamente inexacto.

El señor Cánovas creía que la presencia en Madrid del general Martínez Campos, además de conciliar los intereses á que antes nos hemos referido, y si hubiese por desgracia que enviar más adelante un ejército para sofocar desde el principio cualquier movimiento, podría volver el general á la Isla, llevando consigo íntegro el prestigio con que salió de ella. En su estancia en Madrid, atendería al ejército, que de atención necesitaba. Fué preciso quitar á Borrero su brigada en Cataluña, sacar á Ortiz de Valencia, dió que hacer al gobierno la fragata *Blanca*, y la posesión de las Baleares, obligaba al gobierno á exquisitos cuidados, pues se temían peligros exteriores, que aunque no fueran inminentes, hacía Cánovas cuanto podía para conjurarlos.

En lo que no andaba descaminada la prensa de oposición, fué en contarle como adversario de la llamada de los constitucionales,

á los que no veía, á su juicio, en condiciones de ocupar el poder.

Importantes correligionarios disentían de las anteriores ideas, y alguno muy conspicuo, hizo que se supiera en Palacio que no convenía la continuación en el poder del señor Cánovas. «Con una pierna por buena que sea, decía un notable personaje, ministro con aquel señor, no se puede andar largo tiempo, y el rey hace ya cuatro años que marcha sólo con la pierna de Cánovas: la prudencia exige que buscase otra, y tal vez Zavala ó Posada se la hubieran proporcionado; pues se habían unido ya los centralistas á los constitucionales. Un ministerio, pues, de tinte constitucional, con el juego en su mayor parte de generales al frente, lo cual era ya asunto convenido, parecía ser la solución mas indicada, por cuanto, sin peligro alguno para la dinastía, daba lugar á la organización sensata del partido monárquico, liberal, constitucional ó como quiera llamárseles, permitiendo funcionar con éxito parlamentariamente en lo sucesivo, sin lo cual no se llegará nunca á una situación normal y seguirán las cosas sin perder el carácter transitorio que tienen á la raíz de toda restauración. —Yo estoy seguro que si se pudiera saber lo que piensan secretamente ciertos hombres de nuestra ropa, resignados, pero no conformes con la venida del rey, nos encontraríamos con que su deseo no es otro, sino el de que se den motivos ó pretexto para que se considere excluído del poder todo lo que no figure en la actual situación; porque cuantos más excluídos haya, más probabilidades tienen de poder seguir por otros caminos, volviendo á las andadas.—Y este

cambio de actitud que se supone en Palacio, es de tanta mayor trascendencia, cuando más madura parecía ya la idea del cambio ministerial, llamándose á engaño los que le consideraban seguro».

Se equivocaban lastimosamente los que suponían á Martínez Campos aspiraciones que estaba muy lejos de tener: no le conocían y menos sus sentimientos entonces. Decía y repetía que era ministerial del gobierno que el rey nombrase, mientras este señor no le obligase á tomar parte activa en la gobernación del Estado, lo cual consideraba «la mayor calamidad que pueda caberme». Y esto lo decía en Enero del año que nos ocupa. Además, tenía el general la íntima convicción de ser necesaria su permanencia en la Isla, que no podía ni debía abandonarla. Este era el deseo allí más pronunciado de la generalidad de los principales cubanos, de los amigos, por lo que para el logro de sus buenos propósitos esperaban, y aun de los enemigos, porque no desconfiaban en descubrir algún lado débil que pudieran aprovechar para sus interesados y particulares fines.

No era, pues, extraño, que se creyera que todo pendía del pacificador de la Isla, y que así como había dominado la cuestión de las armas, dominaría todas las demás. En lo social, pretendían unos la abolición inmediata de la esclavitud y otros el *statu quo* al menos; los acreedores aspiraban á que se les pagase lo que se les debía, pronto y en metálico, sin reducción; los contribuyentes se contentaban con la anulación del derecho de exportación, reducción á la tercera parte de los Aranceles, 15 por 100 á lo sumo de con-

tribución directa, perdón de sus débitos, y por si esto era poco, carreteras, ferro-carriles y puertos: unos querían libertades, otros autonomía, y bastantes, colonias. No era seguramente fácil dar gusto á todos, y no tardaría en llegar el tiempo de las quejas, que ya empezaban á formularse en voz baja y en cartas particulares.

Conveniente era sin duda para el general salir de la Isla; podría haber y habría, pretexto de acusación al gobierno; sería Martínez Campos una esperanza, decimos mal, lo era ya; pero decía y escribía: «creo que vale más para el país que me gaste que no que se diga que había un remedio y éste nos le han quitado (por más que al decirlo lo crean pocos)». Evidente demostración de patriotismo y altas miras del general.

Las circunstancias en la Isla aun eran graves: ciertas voces y versiones en las Cámaras hicieron creer que el general había prometido determinadas soluciones reservadamente en el Zanjón, y como todo lo que puede agradar se acoje sin exámen, de aquí el que se le considerase protector natural de los negros y de otras gentes. Hizo lo posible para impedir la circulación de tales especies, sin poderlo conseguir; motivando esto que su marcha de la Isla ocasionara manifestaciones inconvenientes. Sólo en un caso convendría su salida; en el de que el gobierno no se decidiera á adoptar las dos resoluciones económicas que propuso; pues si la resolución era contraria, creía se entraba en el período de las resistencias, al que le llevarían los amigos, si bien sería el provecho por los enemigos.

.. Su resistencia á ser ministro, y menos pre-

sidente del Consejo, era tan sincera como tenaz; sólo podría admitirla ante un desbordamiento general, teniendo que pelear para sostener el trono: se conformaba en último caso en formar un gobierno de transición, mientras se organizaran los partidos políticos monárquicos, excepción hecha de los carlistas, previas unas elecciones libérrimas.

El mayor deseo de Martínez Campos era no estar un día más después del 9 de Junio; pues á la sazón se hallaba en la necesidad de continuar á no ocurrir una de estas cuatro causas:

1.^a Que acabara su cometido y entrara el ejército, la Administración y la Hacienda en terreno ó situación normal.

2.^a Que no sucediera esto y fuera otro á procurar arreglarlo.

3.^a Que le llamara el gobierno ó le destituyese; y

4.^a Que se pusiera en disidencia con el gobierno respecto al modo de administrar la Isla.

Dijose que había prometido quedarse allí un año ó más, y es inexacto: tal proposición la rechazó el 9 de Febrero cuando se la hicieron los insurrectos y si bien días después, viendo que Jovellar había dicho terminantemente que se marchaba y que por causas diversas se deshacía la conciliación, indicó que se quedaría con la condición de que todos dependrían enseguida las armas; y como no sucedió así y la guerra duró hasta Junio, estaba relevado de todo compromiso, y tanto es verdad, que en Mayo preparaba su viaje cuando Jovellar hizo dimisión.

No vacilamos en afirmar, y al mismo ge-

neral apelamos, que su conveniencia y su interés se cifraban en vivir tranquilo en el seno de su familia, no reteniéndole ya en la Isla ni aún el hacer ahorros, porque gastaba cuanto tenía, y sino llegó á empeñarse, fué porque no despilfarraba y no hacia ciertos viajes, siempre costosos, efectuándolos decorosamente por cuenta propia.

FALLECIMIENTO DE ESPARTERO—DURACIÓN DE LAS CORTES—EL PARTIDO CONSTITUCIONAL—CARTAS INTERESANTES—ENTREVISTA DE CÁNOVAS CON EL REY.

II

Como un paréntesis, aunque corto, á las cuestiones políticas, ocupó á la opinión pública el fallecimiento en Logroño, del príncipe de Vergara, del pacificador de España, del inolvidable Espartero. Conocidos son de nuestros lectores los hechos, la vida del que llenó con su nombre una época, del que empezó peleando y triunfando á los cuatro días de desembarcar en Valencia en 1833 y acabó en 1840 arrojando de Berga y de España á los carlistas en armas, sin haber descansado un día en los siete años que duró aquella guerra, más grande cuanto más es conocida. No por sus inclinaciones, sino por la fuerza de los sucesos, se vió elevado á la jefatura del partido progresista, cuyo patriotismo se desdeñaba en la corte, ó más bien no convenía á los moderados se apreciara, porque refractarios á todo progreso, no vacilaron en sacrificar el trono á su concupiscencia de mando, aunque cayeran, como cayeron,

envueltos en las ruinas de la monarquía.

Cual sucede á los hombres que sobre los demás se elevan, no se vió libre de apasionados zóilos que hasta de peculado le acusaron, y murió sin haber cobrado muchos miles de duros que el Estado le debía, negándose á reclamarlos por no aumentar las angustias del Erario público, aunque á veces él las sufriera (1). De moralidad intachable, generoso, poseía un corazón de oro. En las acciones, acudía siempre solícito á donde mayor era el peligro, y el éxito de no pocos combates se debió á su valor personal: de aquí el entusiasmo que su presencia infundía en el ejército, del que era ídolo.

Su buena fé política no podía menos de contrastar con la astuta malicia de los partidos, que le perjudicaban y á los progresistas. Sabía luchar con enemigos declarados, no con maquiavelos políticos, atentos á sus particulares intereses, velados por mentido amor á la patria. Lo que nunca pudo comprender en toda su extensión, porque repugnaba á su conciencia, era falsedad en sus enemigos, y aun en sus mismos correligionarios; era que se le supusieran ambiciones que estaba muy

(1) En 1855 presidiendo el gobierno el duque de la Victoria, fui testigo de la siguiente escena: se hallaba Espartero en cama por ligera molestia, que no impedía la conversación que conmigo tenía, se acercó su esposa y le dijo entre otras cosas—No tengo dinero.—Yo tampoco, contestó Espartero.—¿Qué hacemos entonces? exclamó la duquesa cruzando los brazos.—Como no hemos de pedirlo á nadie, vender una finca.

Y en el acto acordaron enagenar una casa de la calle Mayor de Logroño, y se vendió, en efecto, para poder atender á sus modestas necesidades el que era dueño de los destinos de España.

lejos de tener, que se desconociera su patriotismo, tan sincero. El tiempo le ha hecho justicia, y sus mayores contrarios han reconocido sus virtudes. «Acuérdate, escribía la reina Cristina á su hija doña Isabel en 21 de Octubre de 1868, que también yo tuve que dejarte en España con tu hermana, y grande fué mi sacrificio, pero te confié al hombre leal que, teniendo más favor en la opinión y en el país, supo guardarte y conservarte el trono.»

Estas líneas son el proceso de la abdicación de aquella señora en 1840, y justifican cuanto sobre suceso de tanta transcendencia hemos referido en la *Historia de la Guerra Civil*. No fué Espartero el que arrojó á Cristina de España, ni aquella señora insultó, como falsamente se supuso, á quien tanto consideraba.

La opinión pública lamentó su muerte y bendice su memoria. El rey, el gobierno, la nación toda, le rindió el tributo y honores merecidos. Sus gloriosos restos yacen en Logroño en digno mausoleo, y su estatua ecuestre perpetua en Madrid el recuerdo del que emuló en vida las virtudes de Washington, del que fué dechado de modestia, modelo de honradez y testimonio elocuente de como los más grandes servicios y las más patrióticas abnegaciones tienen por recompensa las más negras ingratitudes. Es la historia de todos los grandes hombres.

Descanse en paz el que fué conde de Luchana, vizconde de Banderas, duque de la Victoria y de Morella, príncipe de Vergara, pacificador de la guerra civil de los siete años, don Baldomero Espartero, cuyo nombre

será siempre una gloria nacional, y cuyos hechos enaltecen la historia patria.

Continuó la prensa discutiendo sobre si la duración de la legislatura había de ser de tres ó de cinco años; defendía la ministerial esta última solución, y las oposiciones estimaban como un absurdo la existencia de diputados elegidos por el sufragio universal, cuando ya debían elegirse con la ley del censo y las capacidades, según lo promulgado y publicado en la *Gaceta*, y que sólo una nueva consulta al país y un cambio en la política, infundirían nueva vida á la nación, fuerza y vigor á la monarquía constitucional.

A las excitaciones de la prensa respondieron los partidos políticos. Reunióse la junta directiva del moderado histórico, proponiendo que «había visto con el mayor desagrado las calificaciones hechas por *El Pabellón Nacional* relativamente á esta colectividad y á su digno vice-presidente señor don Claudio Moyano,» decidido defensor de la unidad católica, y al que se felicitó, excepto por el conde de Valmaseda y señor Gutiérrez de la Vega, que no aprobaron el acuerdo.

El partido liberal era el más temido por su fuerza; así se afanaban sus contrarios en introducir la discordia en sus filas: se afanaban con más ó menos razón, en presentar al duque de la Torre poco en armonía con los que se consideraban sus correligionarios, y aun descortés con el rey. Nada más inexacto, como lo prueba la siguiente carta, que merece ser reproducida íntegra, en testimonio de las malas artes de que se valían los ministeriales.—«Escañuela 11 Enero, señor

don Práxedes Sagasta: Mi querido amigo: Hasta anoche que me llamó la atención Mosen sobre un suelto que inserta *La Correspondencia*, tomado de *El Tiempo*, no me he enterado, ni creo se habrá enterado nadie en Málaga, de la importancia y gravedad que encerraban mis palabras á los amigos los constitucionales. Nada de lo que dicen manifesté es verdad.—Recibí con mucho gusto á los amigos, creí serían como en Córdoba y Granada, que no siendo muy numerosos tomarían asiento y se hablaría familiarmente, más no sucedió así, fueron tantos que á pesar de lo extenso del salón apenas cabían en él; habló nuestro amigo Dávila, pronunciando un elocuente, patriótico y liberal discurso: en este caso creí de mi deber decir algo, pero no ciertamente pronunciar un discurso. Referí algo pasado y que pertenece ya á la historia, dije que yo había amado y amaría siempre la libertad y aconsejé se educara el pueblo para que no sólo contase la idea liberal con la opinión del país, sino que pudiera luchar y vencer en los comicios, medio el más poderoso de imponer sus ideas á los reaccionarios de todas las escuelas. No hablé una palabra de sacrificios pasados ni venideros.—No hablé tampoco del rey, pero fué porque realmente en lo que dije no venía á cuento y porque estoy con el estómago algo levantado al ver el uso inmoderado que los señores ministros hacen del nombre de S. M.—El solo nombre propio que usé fué el de usted para elogiar su conducta haciéndole justicia.—Por último, creo que puede ser este un ardid de los señores ministeriales, que tanto blasonan de monarquismo y dinastismo,

para impedir la ya justa y salvadora entrada en el poder del partido liberal constitucional.—Es de V. siempre afectísimo amigo s. s. q. b. s. m. *Francisco Serrano.*»

En efecto, era el único que por su fuerza y organización podía aspirar al poder, bajo la dirección del señor Sagasta, al que eran afectos todos los comités. De aquí que fueran los constitucionales los más combatidos por los ministeriales, que veía en aquellos sus naturales herederos, á los que acusaban de impacientes, y no lo estaba seguramente su jefe, si bien no dejaba de temer se cometieran faltas que, más que en perjuicio de los liberales lo fueran de la monarquía. Temiase, y no se ocultaba este temor, que los poderes responsables reincidieran en procedimientos y líneas de conducta que evocaran los dolorosos recuerdos de tiempos pasados, de *lamentables equivocaciones.*

El gobierno, lejos de tender á un cambio en sentido conciliador, más ó menos constitucional, se proponía caracterizar su actitud en el rigor y la resistencia, contando con Martínez Campos para Marzo, ya fuese para encargarse del ministerio de la Guerra, ó de la Presidencia. Un importante individuo del gabinete Cánovas, decía: «Lo que hago es tan solo discurrir sobre lo presente, y en tal concepto, insisto en considerar un gravísimo error la persistencia del gobierno en la inflexibilidad de su conducta. Hoy todavía se puede, sin menoscabo del principio de autoridad y de la dignidad de la Corona, ir á cambios que eviten las situaciones tirantes: luego será lo que Dios quiera. Las tres cuartas partes del partido constitu-

cional, sino son todavía dinásticos por afec-
ción, lo son por interés: no pueden ir á la
revolución sin quedar después del triunfo tan
debajo como quedaron después de la restau-
ración: nada ganarían con que el poder pa-
sara á los republicanos; pero si Cánovas in-
siste en seguir imponiendo su política, se
irán despechados á cualquier parte, y enton-
ces se quejará el rey sólo con los partidarios
que tuvo al día siguiente de Sagunto, sin que
á pesar de los cuatro años de glorioso y fruc-
tífero reinado, se hayan aumentado en nada
sus elementos de conservación: el árbol de la
dinastía no habrá extendido sus raíces por
todos los campos de ideas monárquicas, y
podrá arrancarlo más fácilmente el huracán
revolucionario: la gloria de Cánovas quedará
entonces reducida á la de San Luis y Gonzá-
lez Bravo, con la circunstancia de que éstos
cayeron dejando algo detrás, y Cánovas no
dejará nada, tanto menos, cuanto que los re-
publicanos están ya muy aleccionados y evi-
tarán cuidadosamente aquí, como lo evitaron
en Francia, los desórdenes que los echaron
por tierra.

«En la época presente, las situaciones de
fuerza no dan más que resultados momentá-
neos: la opinión es más poderosa y conclu-
ye siempre por triunfar. Temen muchos que
si el partido constitucional viniera el poder,
llegara el rey á encontrarse en peligro por-
que se organizaría la revolución con menos
temor; pero como antes he dicho, excepción
hecha de determinadas individualidades, el
partido constitucional está tan interesado
como el conservador en impedir que eso su-
ceda. Y como de todos modos, es evidente

que se conspira, cuanto menos disgusto haya
y menos incompatibilidades se creen, cuanto
menos razón ó pretexto se dé, menos cebo ha
de encontrar la revolución.

»Los ministeriales dicen: como la batalla
ha de venir de todos modos, démosla en las
mejores condiciones posibles; pero para mí,
las mejores condiciones no son sólo las de
fuerza, sino que entra para mucho la justi-
ficación de la necesidad, y además, si hay
alguna eventualidad de no tener que lle-
gar á la batalla, merece bien la pena de co-
rrerse.

»Siento que el correo no me dé tiempo
para extenderme más sobre este importante
asunto; pero con lo que le digo y con lo que
á la vez le dirán seguramente otros desde di-
ferentes puntos de vista, podrá V. juzgar de
la situación con pleno convencimiento.

»Vi á Elduayen y le hablé extensamente
de la cuestión económica: anteayer debió
conferenciar con Cánovas y en telegrama de
ayer le habrán dicho lo que acordaron. Con
Elduayen fui claro: le dije que era una irri-
tante injusticia, según ya había manifestado
en mis cartas á su antecesor el pobre Herrera,
mantener en perjuicio de Cuba un monopolio
en favor de los productos de la Península;
que si se consideraba á Cuba como provin-
cia española, era preciso ir resueltamente al
cabotaje sin ninguna especie de restricción,
como se hacía con las Baleares y Canarias,
y que si se le quería considerar como en-
tidad separada, no había más remedio que
hacer inmediatamente tratados de comercio
con los Estados-Unidos, Inglaterra, etc., fa-
cilitar su importación y exportación, sin

tener para nada en cuenta los intereses comerciales de la Península; pero que eso de considerar á Cuba para unas cosas española y para otras extranjera, siempre en perjuicio suyo, no podía ser; y finalmente, que mis convicciones eran tan profundas sobre este particular, que cuando se tratase de ello en las Cámaras, votaría y hablaría siempre con los diputados de Cuba; en el concepto de que así los insurrectos como los más ardientes peninsulares habían necesariamente de sostener la misma opinión, porque no podía haber dos en semejante materia. Elduayen, conviniendo en el fondo, se inclinaba á lo último, porque es posible que sea lo que más cuenta tenga á Cuba; pero no sé lo que habrán resuelto, no habiéndome apurado por volverle á ver, toda vez que ya fuese una cosa ú otra, se lo habrán dicho por telégrafo».

La empeñada lucha que sostenían ministeriales y constitucionales, recibió marcado colorido con dos incidentes significativos, que el señor Cánovas se vió en la necesidad de apreciarlos y resolverlos en una importante conferencia con don Alfonso.

Contaba el gobierno con el apoyo del partido conservador y el que le dispensaban los cuerpos colegisladores; pero discursos como los que pronunció el rey en Valladolid y Zaragoza, y ciertas palabras y conceptos que se atribuían al joven monarca, aparentaban demostrar que á aquel gabinete le faltaba la confianza de la Corona. Circulaban tales dichos y arrastraban tras sí larga cola de hablillas, murmuraciones, augurios y encontradas esperanzas; un día era el conde de que al despojarse de la casaca

de gentil-hombre de servicio iba al Casino á apostar doble contra sencillo que caía Cánovas y entraban los constitucionales, como haciéndose eco de especies que acababa de oír en la regia Cámara; y otro día era el marqués de Salamanca quien manifestaba en varios círculos, que en una conversación que sobre política tuvo con el rey, éste, demostrando cierto despego á su primer ministro, había pronunciado estas palabras: «en último resultado, yo no me acuerdo con Cánovas.»

Generalizados, medio publicados, concentrados é interpretados estos rumores, formándose con ellos una atmósfera asaz asfixiante para la situación, Cánovas se resolvió á cortar por lo sano, y no bien humorado, se presentó en palacio, y expuso claramente al rey los gravísimos inconvenientes que resultaban para el gobierno el que el soberano tuviera delante de gentes esas expansiones; que su propia conveniencia personal le aconsejaba retirarse del poder, y sino lo hacía era por no dejar indefensos en aquellas circunstancias porque atravesaba Europa, la causa del rey, la de los intereses conservadores y la de su propio partido; que había vencido é iba venciendo las gravísimas dificultades de gobierno en este país desgobernado, con el apoyo del rey y del parlamento; pero si le faltaba cualquiera de ellos, ó el rey consintiese que á su nombre y por gente palaciega se le minase el terreno, ni un momento más permanencia en el poder, hallándose decidido á retirarse con todo el gobierno. Hora y media duró la conferencia entre el rey y el ministro, en la cual pudieron hablar mucho dos

hombres de fácil palabra: el resultado fué que don Alfonso ofreciese á su primer consejero todos los medios que éste juzgase necesarios para seguir gobernando, incluso el decreto de disolución, y le asegurase que el gobierno disfrutaba de su más omnimoda y absoluta confianza.

Aquella conferencia y la seguridad de que el rey emprendía por fin su viaje á Ciudad-Real y Elvas, calmaron los ímpetus de las oposiciones y dieron á la situación ciertas seguridades de que antes carecía.

REGRESA Á MADRID

EL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS

III

Había en la Isla dos conspiraciones: la del rico, afecto al monopolio, á cobrar mucho y pagar poco, y la de los avanzados que querían otra cosa, por más que no lo dijeran alto; esto sucedía entre la gente en que más se confiaba.

Dando á todo el general Martínez Campos la debida importancia, manifestó reservadamente á fines de Diciembre á los jefes de fuerzas, el convencimiento que tenía de que en las dotaciones de algunas fincas se propalaban falsas versiones sobre cláusulas secretas estipuladas en la capitulación del Zanjón, referentes al porvenir de los esclavos, y como cualquiera concesión secreta hubiera hecho perder á aquel acto el carácter de honrosa capitulación, dictaba medidas, tan oportunas como convenientes, para deshacer tales errores donde se declarasen, demostrar la verdad

al esclavo, y proteger el trabajo á que el dueño tenía derecho.

Sin mejorar la situación de Cuba, ni armonizar los que en la Península y en la Isla debieran tener iguales pensamientos, ó ser más deferentes los que en la metrópoli no podían comprender las necesidades de las Antillas tan exactamente como los que en ella residían; como todo esto producía sinsabores á la autoridad superior de la Isla, suplicó se le relevase; y eso que en muchas ocasiones sacrificaba su elevado prestigio en aras de su acendrado patriotismo, y consideraba un deber imperioso permanecer en su puesto, aunque fuera á costa de su prestigio. Era una lucha titánica la que sostenía aquella autoridad en todos los terrenos y con todos.

Empezóse á insinuarle la conveniencia de regresar á la Península; pero el mismo que deseó su relevo contestaba ser grave la situación de la Isla é incompletos todos los trabajos de reconstrucción y organización, por lo que creía necesario seguir algún tiempo más, á no peligrar el trono, en cuyo caso iría cuando S. M. quisiera; que si había peligros inmediatos, aceptaría el ministerio de la Guerra; y el 26 de Enero se decretó: «S. M. se ha servido disponer que, dejando interinamente el mando á quien corresponda, se embarque V. E. en el próximo correo para conferenciar con el gobierno». El general no pudo menos de manifestar que un mando interino era á la sazón menos conveniente que aplazar la modificación de aranceles, única cosa de sus propuestas que podría ocasionar dificultades á la Península; por lo que sostenía como indispensable la rebaja de la contribución rural, así

como consideraba muy útil la ida del ministro de Ultramar para el mejor conocimiento de las necesidades y el mayor acierto en su remedio. Contestóle el gobierno que para resolver las dificultades pendientes, era indispensable combinar los negocios de la Península y Cuba, pensando en ambas partes á un tiempo; por lo que insistía en la conveniencia de su venida, cualquiera que fuese el sesgo de la política, el qual podría fácilmente obligar al gobierno á desaparecer en un mes, y era imposible exponer al ministro de Ultramar á la eventualidad, ya experimentada por otro, de dejar allí de serlo; y en cuanto á la rebaja de la contribución rural, no podía autorizarla el gobierno mientras no aparecieran de otro modo cubiertos los gastos. Era tan arraigada la convicción del general en este asunto, que después de anunciar al día siguiente su salida en el correo del 5 de Febrero, que apresuraría, si urgía, manifestaba que cubriérase ó no el presupuesto, era necesario rebajar la contribución al 10 por 100, pudiendo hacerse para aquel semestre, como medida interina, y anunciar el estudio de la modificación arancelaria, únicos medios, á su juicio, de una interinidad posible. Pidióse al gobierno no saliera Martínez Campos de Cuba; y á pesar de los temores que algunos de nuestros representantes en los Estados-Unidos mostraban, el general y el gobierno consideraron no se podía ni debía retroceder, y marchó á Madrid, despidiéndose de los habitantes de Cuba con este escrito:

«Llamado por el gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.) para conferenciar sobre asun-

tos de esta Antilla, me separo, aunque momentáneamente, de vosotros, con hondo sentimiento; que se aumenta por las consideraciones y muestras de afecto que me habeis manifestado, en el tiempo que llevo al frente de este gobierno general. Pero abrigo la esperanza de que mi entrevista con el gobierno podrá ser altamente provechosa, para el bien de estas provincias españolas, y que ayudará á la resolución de los graves asuntos pendientes, ya pertenezcan á la esfera gubernamental, ya á la de las Cortes: aunque asimiladas estas provincias á las demás de la monarquía, la guerra que acaba de terminar, su esencial modo de ser, el género de riqueza que contienen, y otras mil circunstancias, obligan á un meditado estudio de todas sus cuestiones, y hacen que en algún caso se deban tomar resoluciones especiales. Este es el objeto de mi marcha, y llevo la confianza de que, durante mi ausencia, todos se agruparán al lado de la dignísima persona que queda interinamente encargada del mando, para prestarle, como conmigo habeis hecho, toda vuestra cooperación, á fin de que esta Isla no se detenga ni un momento en el camino de su reconstrucción iniciada, y de su reorganización política y administrativa, tan adelantada ya.

»El propósito de volver á vuestro lado me permite no despedirme de vosotros; pero debo si manifestaros la inmensa estimación que os profeso por vuestra cordura y la seguridad que abrigo de que este rico florón de la corona de las Castillas volverá pronto á su perdida prosperidad y sabrá afianzar su tranquilidad é instituciones liberales.

»Habana 4 de Febrero de 1879.—Vuestro gobernador general, *Arsenio Martínez de Campos* (1).

El 5 de Febrero, á bordo del vapor *España*, salió el general del puerto de la Habana, dispensándosele cariñosa y entusiasta despedida.

La marcha de Martínez Campos fué sentida en Cuba, que le debía mucho, además de lo que de él esperaban los más decididos partidarios de las reformas, pues veían que el general demostraba tener la convicción de la necesidad de alentar los sentimientos liberales. En su circular de 10 de Enero de este año, dirigida á los alcaldes, considerados como representantes en lo político del gobierno, les decía que, el espíritu en que debían interpretar el reglamento ó ley de 1.º de Junio de 1834, «sábía y previsora para aquellos tiempos, pero deficiente y restrictiva para los actuales», y para que hubiera unidad de criterio en la censura de to-

(1) A los soldados y voluntarios: «S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer pase á la Península á conferenciar con el gobierno sobre asuntos de interés para la isla de Cuba.

«Al separarme momentáneamente de vosotros, dejo encargado del mando al Excmo. señor general Cayetano Figueroa, á quien por ordenanza corresponde: abrigo la seguridad de que bajo la inteligente dirección de tan distinguido y respetado general, vuestro comportamiento será como hasta aquí, tan digno y levantado, que á mi vuelta no encontraré más que ocasión de daros las gracias una vez más; vuestra disciplina, vuestro nunca desmentido patriotismo, son para la nación entera una garantía de que seguirá sin perturbación el orden público, único medio de que se restañen las heridas que la pasada guerra ha causado á esta rica Antilla.—Habana 4 Febrero de 1879.—Vuestro capitán general, *Arsenio Martínez de Campos*.»

dos los periódicos que en la Isla se publicaban, constándoles que se les permitía hacer propaganda de ideas legales, sin que hubiesen abusado de este derecho, les ordenaba no impidiesen continuaran en su ejercicio con tal de que al exponer sus doctrinas y seguir sus controversias, no prescindieran de la cortesía propia de personas cultas; así como tampoco impidieran, bajo ningún concepto, «el examen y crítica en términos decorosos de los actos todos de la Administración, porque sin este examen no es posible que el gobierno conozca el estado de la opinión, para satisfacer los deseos del país, cuando sean atendibles. El silencio forzado de la prensa es más eficaz para restablecer el principio de autoridad, que las exageradas manifestaciones de desagrado que pudieran hacerse; porque si estas no son fundadas, merecen tan solo la indiferencia pública.» En la denuncia de infracciones de ley ó abusos atribuidos á las autoridades, si estimaba adecuado para su represión y castigo sacarlos á la vergüenza pública, ó se cometía inexactitud, ó había apasionamiento, dejaba al buen juicio del alcalde apreciar el caso, reservándose corregir enérgicamente á los calumniadores. Respecto á la cuestión de la esclavitud, sólo permitía se tratase con exquisita prudencia; y en cuanto á reuniones y publicaciones electorales, se inspirasen en su circular de 16 de Agosto, recomendando además se estudiara el tono de los periódicos de la capital sometidos á su inmediata inspección.

Los partidos unionista y reformista se unieron para demostrar al general la deuda de gratitud y de cariño que el país todo te-

nía «para con el hombre eminente y bondadoso, cuyas virtudes militares y políticas han dado por fruto la paz tan deseada y el disfrute de un régimen expansivo en que se estrecharán los lazos de confraternidad que unen á los españoles de ambos hemisferios», y la pena con que veían su alejamiento de la Isla, «de quien, después de devolverla el sosiego, la está rigiendo con mano prudente y generosa.»

Al mostrar el general su agradecimiento y complacencia por la patriótica actitud de los partidos, concluyó diciendo que después de resueltos los asuntos de interés económico que motivaban su ausencia, contaba embarcarse en viaje de regreso para la Isla en el vapor-correo que saldría de Cádiz el próximo 10 de Marzo.

TRABAJOS SEPARATISTAS

IV

Los mal avenidos con la paz que reinaba en Cuba, no perdonaban medios de toda especie para procurar la deserción de los bien avenidos con aquella, ni cedían en sus propósitos de promover desórdenes. Contra los que con más insistencia dirigían aquellos sus tiros, era contra los capitulados, hasta el punto de que el periódico *La Independencia* que dirigía el señor B. de Luna, publicó una carta bajo el pseudónimo del *Quimbo* (1) *Habane-ro*, en la cual se denunciaba á don F. S. de Peralta, como agente de Calixto García Iñí-

(1) Quimbo, sinónimo de machete.

guez, designándole como «colector de armas, municiones y fondos, siendo estos los únicos que recogía de los incautos que se dejaban explotar, como lo hizo en 1868». Peralta contestó que, aunque conocía á García desde que nació, no tenía correspondencia con él, y añadió: «tampoco quiero saber de política, porque los desengaños que he tenido en diez años de trabajos y de miserias me han señalado la línea de conducta que debo observar». Mucho, muchísimo me pesa, y bien arrepentido me hallo de haber contribuído á la desolación de mi país, perdiendo á la vez, y por consecuencia de la guerra, todos mis intereses, cuatro hijos de bala, y dos que se me murieron de hambre, y no digo más por la notoriedad de los hechos».

Otros separatistas publicaban hojas impresas clandestinas para minar la tranquilidad que se disfrutaba, y los más sagaces adoptaron las siguientes

Reglas de conducta que han de observar los liberales Cubanos, para el triunfo de su causa,

1.^a Captarse las simpatías de los peninsulares, por cuantos medios estén á nuestro alcance, haciéndoles beneficios aparentes con tal de ocasionarles mayores perjuicios.

2.^a Envolverlos en pleitos ruinosos, haciéndonos los generosos y desinteresados, no cobrándoles los primeros honorarios para que queden agradecidos y no sospechen de nosotros en las tramas que hagamos.

3.^a Disgustarles, atribuyendo á injusticia

de la legislación y de los jueces las sentencias que recaigan en su contra.

4.^a Apoderarse de los destinos de la Administración, de alcaldías, sindicaturas, etcétera, etc., aunque sea de las más subalternas clases, y si cualquier reclamación ó desahogo de ellos, ya sea por injusticias, demoras de los expedientes en las tramitaciones, y cualquier otro motivo de disgusto con derecho ó no, poniéndose de su parte, achacando toda la culpa á los Jefes superiores (si no son cubanos) ó al Gobierno, fingiéndose también mártires.

5.^a Apoderarse así mismo, del magisterio, esmerándonos en no inculcar á nuestros niños, ideas exaltadas de patriotismo por los hechos de la Historia de España, concretándonos todo lo posible exclusivamente á la de nuestra Cuba. «País mejor del mundo».

6.^a Procurar eximirse de pagar contribuciones, directas ni indirectas y sí, tener sueldo de ese Gobierno, para tomar notas y dar informes á su tiempo sin que ellos lo penetren.

7.^a No jugar al especulativo de la Lotería desprestigiando su objeto.

8.^a No tener esclavos, vendiéndolos á ellos para que los pierdan y pedir para estos desgraciados cuanto pueda resultar contra sus dueños, saliéndonos de las mentidas palabras filantropía, progreso, humanidad, justicia inculcando á estos derechos de igualdad con sus verdugos ante los síndicos.

9.^a Vigilar de cerca á nuestros próximos parientes españoles, y si se nos presentase ocasión de perjudicarles bajo este plan y no

quisiéramos aprovecharla, no hacerles, por lo menos, beneficios positivos.

10. Apoderarse de los destinos lucrativos, tanto en Empresas, Bancos, Ferrocarriles y muelles como en Hospitales militares, civiles, etc., etc., con el objeto de ser útiles á nuestra causa (objeto primordial), quitarlos á ellos esos destinos y por consecuencia, el aliciente para que vengan de España ó de que permanezcan entre nosotros los más instruídos.

11. Preferir á cualquier extranjero en las compras que hagamos, tanto de objetos de valor como joyas, artículos de fantasía y muebles de lujo como las de primera necesidad ó sea víveres y ropa, si fuese posible, fuera que el vendedor sea cubano.

12. Procurarnos armas de fuego en previsión de lo que pueda acontecer.

13. Contribuir á propagar toda noticia funesta para la presente prosperidad del país, empeorando los negocios para que salgan muchos y vengan pocos.

14. Ensalzar la excelencia de la emigración asiática, que por muchos títulos nos es y nos será algún día más necesaria.

15. Contribuir cada uno con arreglo á sus haberes para tan sagrado objeto; no hay para que decirlo, pues todos estamos obligados á ello y faltáramos á nuestros juramentos prestados sobre la vida de nuestros hijos, de nuestras madres, de nuestras esposas, á quienes amamos; juramento que tiene más fuerza que el de mera tortura.

Es copia del acuerdo tomado en el gran Club de la Estrella solitaria en. del año 1879.

VIAJE DEL REY — CONFERENCIAS POLÍTICAS—
MINISTERIO MARTINEZ CAMPOS—SU POLÍTICA
—DISOLUCIÓN DE LAS CORTES.

V

A inaugurar el ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real y visitar al rey lusitano, salió don Alfonso de Madrid el 3 de Febrero, pernoctó en Ciudad-Real, el 4 en Badajoz, el 5 se efectuó la régia entrevista en Elvas, revistó las tropas, cuyo desfile presenció desde elegante pabellón, construído para la entrevista; sirvióse después espléndido almuerzo en el que, los monarcas lusitano y español, brindaron por que la amistad de ambos soberanos y de sus dinastías hiciese cada día más estrechas y cordiales las excelentes relaciones que unían á ambos países; regresó por la tarde á Badajoz, desde donde fué á Mérida, deteniéndose unas 3 horas en visitar los más notables monumentos y preciosas antigüedades de la célebre ciudad romana, pátria del P. Mariana, visitó en Medellín la casa del conquistador de Méjico, y por Ciudad-Real y Alcázar, regresó el 7 á Madrid.

A muchos y diversos comentarios se prestó la entrevista de los reyes de España y de Portugal, y que en las dos conferencias celebradas no se ocuparan de política, según la versión ministerial, en contradicción con la prensa inglesa, que aseguró trataron de importantes asuntos políticos. No debieron serlo tal, cuando tan cortas fueron las dos entrevistas verificadas en Elvas, y no se vieron por entonces ni después, las consecuencias de

lo que en ello se tratara; lo que si se evidenció desde luego, fué el afianzamiento de las amistosas relaciones entre dos pueblos vecinos. Otra cosa hubiera sido prescindir el rey de la intervención de los ministros de la corona, indispensable en países regidos constitucionalmente, y alardeaba mucho don Alfonso de su constitucionalismo.

La víspera del regreso del rey á Madrid alarmóse á su vecindario con las precauciones militares que el gobierno tomó á virtud de una denuncia formulada en Gobernación, sin pruebas evidentes y aun sin circunstancias verosímiles; así se vió que todos los partidos de oposición protestaron de su actitud ó de sus propósitos. El mismo rey al saber los sucesos, participó del asombro general.

No dejaron de aprovechar las oposiciones lo que la prensa ministerial calificó de previsión y la contraria de imprevisión y ligereza, considerando al ministerio en ese período de desgracia y desaciertos, precursor de su caída. Esta se pedía, la disolución de las Cámaras, nuevas Cortes, y el poder á un partido que abriera dilatados horizontes, que convirtiera en sumas las restas que durante cuatro años se habían operado, para dar con nuevos elementos, vigor, arraigo, prestigio y fuerza á las instituciones á la par que confianza al país.

Entre los partidos políticos, sobresalía indudablemente el constitucional, cuyas tres cuartas partes, sino era dinástico por afecto lo era por interés; así se esforzaba en aparecer unido y compacto, en aumentar sus filas, á las que se dirigían ya los centralistas, reconociendo todos la jefatura del señor Sagas-

ta, cada día más elevada y más indiscutible. Eran inútiles los esfuerzos de los que pretendían, sino perpetuarse, prolongarse en el poder, en procurar la desunión de aquel partido sembrando desconfianzas para que no fuera el heredero, y lo era forzoso de aquella situación que ya se desmoronaba.

Días antes de la venida á la Península del general Martínez Campos, comenzaron los comentarios sobre las causas que la motivaban, atribuyéndose á un ministro la frase de que «el regreso de aquel general había de producir en los ministeriales el efecto de una caja de torpedos en explosión.» Iba, pues, acentuándose, más que la política, el temor de los ministeriales á la vez que las esperanzas de las oposiciones; por lo que hubo gran expectación á fin de saber el resultado del Consejo de ministros celebrado con el rey el 13 de Febrero, el primero que se celebraba después del regreso de S. M. de su viaje á Portugal. Y no ocultaban los amigos del gabinete sus temores por la venida del gobernador general de Cuba, llegando á asegurar los órganos más autorizados de la prensa oficial, que el pacificador de la grande Antilla no se embarcaría hasta dejar completamente terminado su cometido político y financiero; sin faltar quien manifestase más ó menos publicamente, que no estaba completamente asegurada la paz de Zanjón, y no podía abandonar su puesto ante la perspectiva de un nuevo levantamiento de insurrectos, lo cual no podía ocultarse ni se ocultaba á la perspicacia de Martínez Campos, que no había de dejar al general Blanco en una situación de suyo peligrosa. También pudo haberle llama-

mado el rey, como lo dijo en su proclama antes de embarcarse, dirigida á los ciudadanos, soldados y voluntarios de la isla.

La prensa ministerial, en su disgusto por el regreso del general Campos, no sólo procuraba convencer de que tal hecho no respondía á ninguna cuestión política palpitante, sino que casi le negaba debiera mezclarse en ella, presentándole sin afiliación á ningún partido, y ageno á las luchas de las diversas agrupaciones. De todos modos, era cada día mayor la impaciencia por la llegada del que parecía ser para algunos un nuevo Mesías.

Sin embargo, si los amigos del ministerio ignoraban, ó parecían ignorar, el motivo de la venida del general, el gobierno la sabía y aquel la dijo posteriormente en el Senado: «Yo no he venido de Cuba voluntariamente, como se ha supuesto. El gobierno de su majestad contestando á una comunicación que en 5 de Enero le había dirigido yo, en la creencia de que no se hallarían suspendidas las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, y de que podrían someterse á ellos las cuestiones que le presentaba, creyó conveniente llamarme para discutir las cuestiones de Cuba y de España, y tuve que abandonar el mando de la Isla, creyendo que era llamado sólo para discutir los asuntos que á ella se referían; sin embargo, fui llamado para discutir, no sólo las cuestiones de Cuba, sino también las de España; es decir, para que se me enterara de los sucesos de la Península, y para que yo diera conocimiento al gobierno de los sucesos de aquella Antilla. El señor Cánovas del Castillo, entonces presidente del Consejo de ministros, tuvo conmigo varias conferen-

cias, y entonces estuvimos acordes en todo.»

El Consejo del 13 no dió resultados inmediatos, aunque se decidió sobre la vida legal de las Cortes, á gusto del señor Cánovas, si bien nada se decretó, lo cual parecía más bien un aplazamiento de gran parte de las cuestiones políticas que se ventilaban. Se esperaba la llegada de Martínez Campos, á pesar de las quejas de los más impacientes. Efectuóse al fin al terminar Febrero: las conferencias que celebró se interpretaron á gusto de todos: abundaron las reservadas con altos poderes y personajes, criticándose tales reservas, impropias del sistema constitucional y de las que sin embargo, es difícil, sino imposible, prescindir. Lo que no reservaba el general era su deseo de volverse á los diez días: así lo ofreció en sus proclamas y discursos de despedida, así lo dijo al desembarcar en Cádiz y lo repitió en Madrid. De la primera entrevista celebrada con el señor Cánovas, mostráronse satisfechos los ministeriales; muchos procuraron convencerle aceptase la cartera de Guerra, como un acto de patriotismo. Todo varió en la conferencia con el rey, en la que se declaró la crisis, que podía considerarse planteada desde la llegada del general.

Dimite el ministerio, y conferencia el rey el 4 de Marzo nada menos que con 13 hombres políticos, representantes de todas las fracciones monárquicas, interesada cada cual en favor de su partido. Sólomente el conde de Valmaseda, por su amistad con el general Martínez Campos, se conformaba con que á no ser posible un gabinete moderado, le formara aquel general. En este día conferenció

también el rey con el señor Sagasta, más largamente que con los demás, pintándole este con exactos colores y sinceridad suma, la situación que se atravesaba, la conveniencia de un cambio total en la política y la necesidad de seguir otra más liberal y expansiva, como indispensable para el sostenimiento de las instituciones y el bienestar del país.

Continuaron las conferencias el 5; asistió el duque de la Torre, para lo cual fué llamado; oyó el rey en este día las opiniones de siete personajes más, incluso el señor Cánovas que fué el último conferenciante, y habían sido veinticinco los consultados; y no dejó de llamar la atención el que todos se mostraran satisfechos y confiados en obtener el ansiado poder, que no había de concedérseles. Muchas esperanzas se vieron defraudadas al encargarse á Martínez Campos, como estaba hacía tiempo dispuesto, la formación del nuevo ministerio, lo cual ejecutó en tres horas: quedó formado el 7 bajo su presidencia, encomendóse la cartera de Gracia y Justicia al señor Aurióles, la de Marina al general Pavía, la de Hacienda al señor Orovio, á don Francisco Silvela el ministerio de la Gobernación y el de Fomento al conde de Toreno; á poco cambió el marqués de Molins, no muy á su gusto, nuestra representación en París por la cartera de Estado, y días después se encargó al señor Albacete el despacho de Ultramar.

Llamó la atención que de improviso apareciera el nuevo presidente del Consejo como liberal conservador, cuando su política en Ultramar le llamaba lógicamente del lado de las izquierdas, y le empujaban hacia la

derecha las amistades personales de políticos influyentes de Madrid. Parecía seguramente un enigma. Una revista acreditada dijo: «Venir de Cuba para derribar á Cánovas, y luego ser su prisionero de guerra. Derribar á Cánovas para quedarse con la mitad de sus ministros, y la otra mitad sacarla de sus amigos más adictos. Insistir en las reformas económicas, y meter en el gobierno á los señores Silvela y Auriolés, defensores decididos de la riqueza azucarera de la provincia de Málaga. Hablar de sinceridad electoral, y tener como buenos para esta obra los 49 gobernadores que deja el señor Romero Robledo.» Pero juzguémole según sus actos, que es el deber de la Historia.

En la circular dirigida por el ministro de la Gobernación á los gobernadores civiles, se encomia la anterior situación política, que se proponía continuar realizando con los mismos procedimientos, porque «para lo futuro no puede (el gobernador) buscar origen de inspiración más cierto, que el que hallará en las doctrinas y en los actos que han constituido la política y el pensamiento administrativo de los gobiernos en todo lo fundamental, desde 1875 hasta hoy.—Esos mismos bienes, del orden, de la estabilidad, de la confianza, ya definitivamente adquiridos, van haciendo sentir con más fuerza las necesidades propias de los pueblos que recobran las condiciones naturales de su historia, é inspirándose en esta verdad, promovió el anterior gabinete, y realizaron las Cortes con el rey una reforma electoral, producto de las transacciones de varias escuelas políticas, encaminadas á asegurar la libertad de la emisión y

la sinceridad de los resultados del voto electoral; y el actual gobierno se propone consagrar la más preferente atención á continuar, desenvolver y llevar á la práctica, idea tan salvadora en lo que á él corresponda, sobre la que llamo toda la atención de V. S. desde este primer momento, porque entiende que la restauración eficaz de las fuerzas electorales del país, no se logrará con el nuevo respeto de la ley escrita en los momentos de ejercerse el sufragio, sino que para desarraigar males tan hondos como los que todos reconocen en este punto, no sólo á veces en los actos de los funcionarios, sino en los hábitos mismos del cuerpo electoral, es preciso que la conducta toda de las autoridades, se inspire constantemente en tales respetos, y haga comprender y sentir á los pueblos que es ya una cuestión de honra para el país, que las apelaciones al cuerpo electoral, cuando sean necesarias, tengan siempre aquel prestigio y aquella autoridad indispensables, sin la cual serían totalmente infecundas para el bien las instituciones representativas, y que todos los elementos de derecho, de acción y de propaganda que la ley concede á todos los ciudadanos, es preciso respetarlos escrupulosamente y si se cree que son incompatibles con la vida regular de la nación ó insuficientes para sus necesidades, pedir y obtener de la nación su reforma, pues los pueblos buscan sin violencia la satisfacción de sus aspiraciones legítimas en la ley cuando los gobiernos se atienen estricta y lealmente á ella.—Inspirándose en esos principios, V. S. tendrá seguramente todo el apoyo que de las autoridades de un país constitucional necesi-

tan recibir de la opinión, y podrá contar también con el más decidido y enérgico de este gobierno».

El optimismo, en que quizá creyera sinceramente el señor Silvela, le impedía ver que ni el orden moral y el material, se hallaban sólidamente restablecidos, ni la administración, era modelo, y la hacienda, lejos de inspirar confianza, infundía justísimos temores, porque más que lisonjero su estado era pavoroso; mas no puede negarse en justicia, que se consignaban en la circular teorías estrictamente constitucionales, que se repetían en todos los documentos de la misma especie, olvidadas al ejecutarse. Aun cuando fueran sinceros los propósitos del señor Silvela respecto á las elecciones, destruía la imparcialidad que se proclamaba la vigente á la sazón circular del fiscal del Tribunal Supremo, Noviembre de 1877, en la que se consignaba que «las facultades de los ministros de la Corona, de los gobernadores civiles y de los alcaldes mismos, cuando obran por delegación y por motivos de alta política, serían ilusorias, dejaría de ser independiente la administración pública, y el poder judicial llegaría á absolver todos los demás, si sobre actos administrativos ó políticos, pudiesen los jueces de primera instancia, de oficio ó á excitación de parte, residenciar á las autoridades y perseguir á sus agentes».

Anunciábase que el gobierno ó su presidente quería que las futuras elecciones, fueran la verdadera expresión del país, y sin embargo, existían los mismos gobernadores y comisiones provinciales, idénticos ayuntamientos. — Quería también en su buen deseo,

que los destinos se dieran al mérito, prescindiendo de las opiniones políticas, y mostraba en ello verdadera inocencia y total desconocimiento de sus compañeros de gabinete, que, como todos, han pospuesto y posponen los más relevantes méritos á influyentes recomendaciones: hasta el propósito que se le atribuía de liberalizar la situación, pugnaba con la oferta de seguir la política del anterior gobierno, como se dijo en la circular, con los elementos que al de Martínez Campos rodeaban y con las ideas de los que en él influían.

Disolvióse el Congreso el 16 de Enero y la parte electiva del Senado, se dispuso proceder á nuevas elecciones el 20 de Abril para diputados y el 30 de Mayo para senadores, y que se reunieran las Cortes el 1.º de Junio. Con la misma fecha de la disolución de éstas expidió el ministro de la Gobernación una circular en la que confirmaba su anterior del 10, y añadía que, «Las coacciones y la presión sobre la voluntad del elector, no porque se descentralicen se disculpan, ni porque se ejerzan en contra de los que apoyan las ideas gobernantes se santifican; y V. S. representante del gobierno, en íntimo contacto con las municipalidades, acreditará todo su celo, su discreción y su acierto si evita que nazcan y prosperen esas violencias de los que con uno ú otro título ejercen á veces en los centros pequeños de población la más absoluta de las tiranías». Daba instrucciones para el más exacto cumplimiento de la nueva ley electoral y acababa por decir: «La triste repetición de excesivas indulgencias, tan fáciles á la voluntad cuando se trata de delitos

cuyas consecuencias no hieren nuestros ojos, ha traído á esta ley el vigoroso extremo de que no puede indultarse á los reos sino después de extinguida, cuando menos la tercera parte de las penas personales, incurriendo en grave responsabilidad el ministro ó los funcionarios que otra cosa pusieran á la resolución de S. M. Sepan, pues, los que cedieran á la fácil corriente de las coacciones, que un procedimiento criminal lleva consigo, si es justificada la querrela, una pena personal que no podrá evitarles todo el buen deseo que pudieran abrigar los protectores de tales abusos; y aunque la ley nadie puede ignorarla, la equidad recomienda que V. S. llame la atención sobre tan importante novedad á todas las autoridades, corporaciones y particulares que intervienen en estos solemnes actos, para que, extinguida toda esperanza de impunidad en tales delitos, sea más justificado el rigor contra aquellos que se obstinen en perpetrarlos.»

Inaugurábase, pues, un período de movimiento, de lucha, pero de lucha legal, de esas luchas que evidencian las fuerzas y vitalidad de los partidos, su concepto en la opinión pública, verdadera soberana en los pueblos regidos por instituciones liberales, y que cuentan con ciudadanos dignos.

Como una satisfacción á esa misma opinión pública, pretendía el gabinete demostrar sus buenos propósitos, y «conciliar las exigencias del orden publico con la necesidad de que el ejercicio de los derechos electorales, no solamente sean libres, sino que aparezca en toda la monarquía igualmente garantido por las leyes,» por lo que alzó á todos los

periódicos la suspensión que estaban cumpliendo ó debían cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicación de este decreto: los fiscales retirarían las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de Enero de este año. También se restablecieron las garantías constitucionales en las provincias vascongadas por todo el tiempo que alcanzara el período electoral. Era una necesidad. El período corto que se señalaba no inspiraba agradecimiento. La prensa conservadora había combatido con violencia el más ligero pensamiento de *soltar la Pantera*, como se calificaron algunas aspiraciones de aquellas provincias.

PREPARATIVOS ELECTORALES
INTELIGENCIAS POLÍTICAS—ELECCIONES
CONSIDERACIONES

VI

El 1.º de Febrero los antiguos senadores y diputados posibilistas, «resueltos á la organización de una democracia, que, sin abandonar las ideas fundamentales de sus creencias, aprenda en los ejercicios de la legalidad el arte del gobierno, y evite así la dictadura como la anarquía, y funde un régimen parlamentario en que la nación decida siempre por sí misma de sus destinos,» se dirigió á sus correligionarios, aconsejándoles se apercibirán á combatir en las próximas elecciones por su conocida y ya explicada política.

«Esto es tanto más necesario, decían, cuanto que borrada de nuestras instituciones la soberanía nacional, mermados arbitrariamente los derechos naturales, falseada la li-

bertad religiosa, roto el jurado, restringido el sufragio, resucitados en la alta Cámara privilegios opuestos á nuestras democráticas tradiciones, alteradas las bases de la enseñanza pública por una reacción sin escrúpulo y sin freno, extinguida con la libertad de la prensa, la libertad de las elecciones, los ánimos verdaderamente patrióticos necesitan restablecer este conjunto de bienes perdidos; y para restablecerlo, necesitan acreditarlo en la opinión, necesitan el concurso de los partidos liberales en los comicios y el poder de la palabra humana en la tribuna, que sólo por estos medios adquieren su conciencia y cumplen su voluntad los pueblos dignos de ejercer el gobierno y de cooperar al progreso.»

Penetrados de que la vida legal de las Cortes terminaba pronto, se habían ocupado en la organización electoral, prepararse para lo porvenir, y declarar que jamás se prestarían á una oposición convenida y arreglada, ni á admitir como limosna administrativa distritos que no debieran á la libre voluntad de los electores, ni querer de los enemigos más que la legalidad. «Hay algo más triste que nuestra opresión electoral, y es la creencia, más ó menos fundada, pero muy extendida ciertamente, de que hasta los diputados de oposición llegan al Congreso por una secreta complicidad con el gobierno.» Así que, aunque no confiaban en la sinceridad electoral, se acudiera á las urnas, y se procurara superar los grandes obstáculos que se preparaban; que se formaran los comités electorales donde no los hubiese y se trabajara con decisión y patriotismo.

Al día siguiente de convocarse las nuevas Cortes se reunieron los diputados y senadores de la minoría constitucional, y en una discusión seria, inspirándose todos en el más puro patriotismo, en la que el señor Sagasta dió algunas explicaciones sobre la conferencia que había celebrado con el señor Alonso Martínez, se acordó acudir á la lucha, establecer inteligencias, según los casos y circunstancias, para la campaña electoral, con los partidos liberales, y nombrar un directorio compuesto del duque de la Torre, Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz. Este directorio publicó el 19 un Manifiesto (1), en el que aconseja-

(1) El siguiente:

«Á LOS COMITÉS DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

Reunida la junta directiva del partido constitucional, compuesta de los senadores y diputados de las últimas Cortes, para determinar la línea de conducta que debía seguir en estas difíciles circunstancias, acordó, después de reposado y detenido exámen, indicar á sus correligionarios la conveniencia de tomar parte en la próxima contienda electoral, buscando, según los casos, el concurso y alianza de los elementos liberales afines, como natural contrapeso á la extensa y tupida red administrativa, que envuelve hace años la conciencia de la nación, imposibilita en los comicios la libertad de sus movimientos y ahoga ó degrada sus más legítimas y legales manifestaciones.

Resuelto este importante punto en la forma que exige la perentoria necesidad de fijar oportunamente la actitud de nuestros amigos, dentro del plazo angustioso que el real decreto de convocatoria abre, el cual no da tiempo para mayores consultas ni dilaciones, la junta directiva, cuya misión ha terminado de hecho y de derecho, creyó llegado el caso, antes de disolverse, de resignar sus poderes en un directorio que tuviese la alta representación del partido durante el interregno parlamentario, designando por unanimidad para

ba acudir á las urnas, y aliarse con los elementos liberales afines, «como natural contrapeso á la extensa y tupida red adminis-

constituirlo al señor duque de la Torre, que se encuentra ausente, y á los demás que abajo firmamos.

No demostraríamos la profunda gratitud que ha despertado en nosotros esta prueba más de afecto y confianza, debida á nuestros compañeros, si no aceptáramos con resignación, porque los momentos son críticos, pero con viril entereza, porque en las horas de desgracia, los sacrificios que el deber impone, ni se discuten, ni se escatiman, ni se aplazan, la penosa, más que envidiable investidura con que nos han honrado. Fieles intérpretes de las opiniones y sentimientos que han reinado en la última reunión de la junta directiva, y ejecutores de su voluntad, firmemente expresada, nos dirigimos á nuestros correligionarios, en virtud de las amplias facultades que hemos recibido para aconsejarles que, sobreponiéndose á la postración que recientes desengaños han debido causar en sus ánimos, acudan á las urnas, é intervengan una vez más en la lucha desigual á que se los llama.

Nunca estaría más justificado el retraimiento que en esta ocasión, si el partido constitucional atendiera solo á la triste realidad de los hechos y si dolorosas experiencias no hubiesen probado, dentro y fuera de España, que esta arma peligrosa y desesperada hiere siempre y anula muchas veces á los mismos partidos que la esgrimen. ¿A qué ocultarlo? Vamos á los comicios en las peores condiciones, dentro de una organización administrativa que nos asfixia, con el recuerdo vivo de las arbitrariedades cometidas en las pasadas elecciones, con la ilusión decaída y quebrantada la esperanza en lo presente, sin más garantías que unas cuantas circulares que, como tantas otras de la misma índole, serán letra muerta en los momentos decisivos del combate.

Una oligarquía egoísta y absorbente, formada por elementos heterogéneos, sin cohesión moral ni vínculo de doctrina, más atenta al monopolio del poder que á las inspiraciones del patriotismo, ha ido tendiendo por todas partes, abusando del cansancio del país, la espesa malla de su influencia oficial; ha acaparado en beneficio propio la casi totalidad del elemento permanente del Senado, las diputaciones, los ayuntamien-

trativa, que envuelve hace años la conciencia de la nación, imposibilita en los comicios la libertad de sus movimientos, y ahoga ó

tos, los cargos públicos, desde los más elevados de la corte hasta los más humildes de las aldeas, y lo que es peor todavía, durante estos cuatro años de dominación no interrumpida, ha enervado la opinión, cuando por las vicisitudes y desventuras de los tiempos más necesitaba ser animada, y lo ha hecho engañándola, atropellándola ó corrompiéndola. Mucho se equivocaría quien creyese que el cambio político últimamente ocurrido había alterado en lo fundamental el estado de las cosas; el ministerio que le simbolizaba ha desaparecido; pero su obra íntegra ha quedado en pie; nada ha variado, nada variará, ya es tarde para que varíe, porque el período electoral está abierto, y como consecuencia de esa situación abrumadora, el partido constitucional tropezará en su marcha con los obstáculos de siempre, sufrirá las mismas coacciones que ha sufrido antes, y llevará á los comicios acrecentados sus temores con la reciente amargura de un desencanto más.

Aun admitiendo la inverosímil hipótesis de que el actual gobierno quisiera encerrarse en la irrisoria neutralidad que promete, sin tener en cuenta que se nos ha privado de todas las armas de defensa, abrigamos la íntima convicción de que serían impotentes sus esfuerzos para detener el movimiento de muy antiguo impreso á un mecanismo oficial, arrollador y violento, que él no ha creado, cuyos resortes no domina y que ahora mismo obedecen á extraño y secreto impulso.

Pero, á pesar de estas contrariedades y desventajas, debemos luchar y lucharemos; porque en las ocasiones supremas muestran los partidos su vitalidad y energía; porque rendirse al desaliento sería tanto como anticipar la victoria del contrario, sin envenenársela con el recurso de la protesta; porque, pocos ó muchos, los amigos nuestros que consigan tomar asiento en las futuras Cortes levantarán su voz, no sólo en defensa de nuestros principios, sino en representación de nuestros agravios; y como Dios no ha puesto la razón en el número, al cabo la que nos asiste se abrirá camino; y finalmente, porque no es lícito á colectividades vigorosas que tienen fe en sus principios, con-

degrada sus más legítimas y legales manifestaciones.» Manifestaba que nunca estaría más justificado el retraimiento que en aque-

ciencia de su fuerza y en definitiva seguridad en su triunfo, condenarse voluntariamente á la quietud, al silencio y á la oscuridad de la muerte.

Sin faltar á sus antecedentes, y manteniendo sus compromisos, el partido constitucional, obediente á la voz amiga de sus jefes, intervendrá en las próximas elecciones con el auxilio que en justa reciprocidad y mútua correspondencia le presten los demás elementos liberales de oposición, resueltos á concurrir á las urnas. Apreciando, según los casos y circunstancias, las necesidades de la lucha, el directorio, plenamente autorizado, entrará en las inteligencias que crea conducentes al logro de sus aspiraciones con las juntas electorales que otras agrupaciones liberales hayan formado ó formen en lo sucesivo; vigilará por el respeto de la ley, á cuyo amparo van á ejercitar los ciudadanos el más sagrado de sus derechos, y cuantas veces sea preciso, acudirá en queja al gobierno contra las violencias, fraudes y coacciones que se cometan, no con la ilusión de que se remedien ó castiguen, porque no tiene motivos para confiar en la justicia de sus adversarios, y harto sabe ya á qué atenerse en este punto, sino para hacer constar hasta dónde raya el amor de nuestro partido á las instituciones parlamentarias, su generosa abnegación y la grandeza del sacrificio que quizás estérilmente realiza.

Estas serán las únicas relaciones que mantengan con el poder, en debido acatamiento á las obligaciones ineludibles que la junta directiva le ha impuesto, sin entrar con él ni consentir que se entre en transacciones y acomodamientos que, si en circunstancias graves y azarosas, cuando la paz pública no esté afirmada ni el orden consolidado, pueden ser necesarias y patrióticas, ahora serían por todo extremo indignas.

Animado de estos propósitos y seguro de la disciplina de sus correligionarios, nunca desmentida, el directorio espera que todos cumplan con su deber como él está resuelto á no apartarse por ninguna consideración del suyo.

Acudamos, pues, á los comicios en el número y medida de nuestras fuerzas, sin desmayar ante las difi-

lla ocasión, porque se iba á los comicios en las peores condiciones, dentro de una organización administrativa que les asfixiaba, con el recuerdo de las arbitrariedades cometidas en las pasadas elecciones, y sin más garantías que unas circulares, que, como tantas otras de la misma índole, serían letra muerta en los momentos del combate; pero el interés del partido aconsejaba no esgrimir aquella arma poderosa. Se hacía una gráfica pintura de la situación, en un tono de amargura y de escasa confianza en los resultados, se exponían los obstáculos y coacciones que habían de presentarse, y como partido viril, se resolvía, que á pesar de tales contrariedades y desventajas, se debía luchar y se lucharía.

A la reunión de los constitucionales que acordó el anterior manifiesto, esperábase la concurrencia de los centralistas, cuya mayoría había ya militado en las filas de aquel partido, y cuya totalidad había autorizado las declaraciones fusionistas hechas por don Venancio González en la última legislatura; pero «la precipitación de los sucesos que apenas dejó tiempo para establecer ciertas cuestiones previas; el método más conservador que siempre han observado los amigos del señor Alonso Martínez y la solución ilógica de la crisis,

cultades que intencionalmente se han ido amontonando en nuestro camino, constantes en nuestras creencias, y convencidos, en último resultado, de que, cuando se cae en pro de una causa justa y honrada, es preferible la suerte del vencido, que nunca es durable, á la gloria, siempre triste, del vencedor.

Madrid 19 de Marzo de 1879.—Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Antonio Romero Ortiz.»

abriendo horizontes inciertos y fuera de todo cálculo; todo esto ha producido un movimiento de repliegue en el grupo centralista, algunos de cuyos hombres por otra parte, siempre repugnaron una fusión verdadera y estrecha con los constitucionales.—Con su autonomía, pues, bajo su responsabilidad y por su cuenta, los centralistas se reunieron en casa del marqués de la Vega de Armijo y acordaron por gran mayoría, «mantener la integridad de la agrupación, nombrar una comisión ejecutiva que asumiera el pensamiento de todos, y que esta comisión se pusiera en contacto con el partido constitucional para establecer alianzas electorales, quedando en lo demás con facultades para deducir cerca del gobierno aquellas quejas y reclamaciones que la contienda electoral haga necesarias.» Así escribía persona competente.

Los centralistas tenían esperanzas que no vieron realizadas, y confiaban en el nuevo ministerio más de lo que los hechos demostraron que debían confiar. La armonía, sin embargo, con el partido constitucional, no sólo se conservaba, sino que cada día se estrechaban más las distancias que habían de salvarse en breve por mutua conveniencia.

Además de la unión que reinaba entre los constitucionales, con la completa conformidad en todo cuanto disponía Sagasta, por parte del duque de la Torre, como así se lo escribía desde Arjona, coadyuvaron todos, á que fuera aquel partido, el más poderoso y más liberal dentro de la monarquía constitucional, y aumentaron sus fuerzas los demás partidos afines. Los señores Martos, Figuerola, Montero Ríos y Romero Girón, en

representación de los demócratas, escribieron á Sagasta como encargados para establecer inteligencias: «Si como es de esperar por parte de usted y de sus correligionarios se admite este procedimiento, nos apresuramos á comunicárselo, anunciándole que estamos desde luego á su disposición, para tratar el asunto». El señor Castelar se puso igualmente en inteligencia con el señor Sagasta y al escribir para la reunión del comité, le decía: «También irán los míos. Sólo tiene usted que citar al amigo Romero Ortiz, porque en representación de mi comité, iremos Hidalgo y yo».

Reunidos los moderados históricos en casa del señor Moyano, acordaron ir á la lucha con entera independencia de los demás partidos y declararon, que habían visto con gran satisfacción el advenimiento al poder del general Martínez Campos, aunque no tenían sus simpatías los demás compañeros de gabinete; que el conde de Valmaseda, quedaba autorizado para aceptar la capitania general de Madrid, que parecía le había sido ofrecida—y no se le daba,—por el presidente del Consejo de Ministros, si bien sin renunciar á su carácter de vice-presidente de la junta directiva, y que el partido tendría una Asamblea general después de las elecciones y antes de la reunión de las Cortes, para medir sus fuerzas, y reanudar ó confirmar á la actual junta directiva.

Al *Pabellón Nacional*, que pasaba por órgano, si no del conde de Valmaseda, de su partido, parecía ahora detestable la política de Cánovas, que tanto aplaudía antes. Si esperaba prosperidades en el nuevo poder,

pronto sufrió el desengaño. Recibió golpes terribles desde la restauración, considerábasele muerto y no tenía el menor motivo para esperar su resurrección de un ministerio que en la mayor parte de sus actos, bien por voluntad ó por precisión, mostrábase continuador de la política del gabinete que le precedió.

El espectáculo que en tales circunstancias daban los moderados no era edificante; pues ni ocultar supieron la rivalidad, sino enemiga, que existía entre los señores Moyano y Gutiérrez de la Vega. Triunfante éste, se prescindió de dar un manifiesto electoral, sustituyéndole con una carta á los comités, en la que les decía la comisión delegada de la junta directiva, que se acudiera á las urnas electorales; «que la forzada situación que ha heredado este gobierno de su antecesor, preparado hacía tiempo para el combate con sus ayuntamientos..... etc., etc., hacía imposible que hubiera igualdad, equidad y justicia en la lucha de los partidos. No las hay ni para el mismo ministerio que, proclamando franco, libre y leal el combate, se ha de encontrar desarmado ante las fuerzas organizadas del que le ha precedido..... En tal estado de cosas, el partido moderado no lleva más esperanzas que las que le inspiran el levantado carácter del actual presidente del consejo de ministros y la franca legalidad por éste tan noblemente proclamada. No en vano desde el principio del período más glorioso del general Martínez Campos, viene acompañándole nuestro partido, primero con su constante cooperación, sin vacilaciones ni dudas, y luego con su admiración y su entusiasmo. De

aquí nuestra confianza en las generosas palabras del ilustre jefe del gabinete, que esperamos sean cumplimentadas por todos sus compañeros».

Si no pecaron de crédulos, no dejaron de ser exajeradamente optimistas y desconocedores de la situación del país y de sus fundadas aspiraciones.

Los posibilistas, que antes de la caída del gabinete Cánovas habían optado por la lucha, anunciándolo en una circular á sus correligionarios, reunieron su junta directiva, que acordó la publicación de un manifiesto, en el que se decía entre otras cosas:—«Dos días inolvidables han sido como los días del Génesis de esta política; el día 11 de Febrero de 1873 y el día 2 de Enero de 1874, en que inolvidables declaraciones parlamentarias proclamaron ideas sobre las cuales se fundarán mañana, ponderados por la necesidad y por la lógica, los pactos patrióticos que han de unir en un solo haz á toda la democracia española. Hé aquí, pues, electores demócratas, lo que se proponen pedir y recabar, dentro de la legalidad más estricta, en el futuro Congreso, aquellos de nosotros á quienes honreis con vuestra confianza: los medios legales y pacíficos necesarios á restablecer la Constitución de 1869 por un movimiento de la opinión pública y por un triunfo legal en los comicios del pueblo».

«Trabajaremos, pues, con ahinco para que la soberanía nacional sea, no solamente un principio abstracto de la ciencia política, sino una verdad práctica en nuestras leyes y en nuestras instituciones, porque los poderes

más altos pasan y la nación queda, las gerarquías más seculares mueren y la nación vive, las generaciones aparecen y desaparecen, y la nación las contiene á todas como el espacio á los mundos: que solamente ella es grande, soberana, majestuosa, inmortal, perenne. — Poseídos de este sentimiento, no olvidarán nuestros diputados en las futuras Cortes, como no lo olvidaron en las pasadas, que existen principios eternos é intereses permanentes, superiores á todo partido y necesarios á toda política, los cuales han de quedar fuera de nuestras competencias y contiendas, y mantenidos por todos los españoles, pues no hay libertad posible, allí donde no se comprometen todas las fracciones á cooperar con los gobiernos á que el Estado sea independiente, la ley obedecida, el territorio inviolable, los presupuestos correspondientes á la satisfacción de una civilización complicadísima, y el pago de la Deuda pública, la autoridad tan respetable cuando se ejerce legalmente como nuestros más primordiales derechos: que los partidos inclinados á olvidar sus deberes y fáciles de ceder á la anarquía, se forjan con sus propias manos las cadenas de una formidable servidumbre.....

—Y esta política se acreditará, si vosotros, electores democráticos, os hallais resueltos á combatir, donde seais mayoría, por vuestros candidatos propios, y á tener con los candidatos afines de oposición liberal aquellas inteligencias aconsejadas por vuestros comités y pedidas por las circunstancias, despertando de esta suerte el sentimiento democrático en los próximos con todo vigor, para que renazca y triunfe y se imponga á

sus mayores enemigos, en el futuro Parlamento».

El 27 se reunieron los radicales en casa del señor Figuerola, y acordaron, no sin resistencias extraordinarias y más ó menos fundadas repugnancias, acudir á los comicios: para el cumplimiento de lo convenido y para las inteligencias con otros partidos liberales, nombraron una comisión ejecutiva, en la que figuraban los señores Ruiz Zorrilla, Montero Ríos, Martos, Figuerola, Echegaray, Becerra, Sardeal, Moret, Romero Girón, Llano y Persi, Rivera, etc., etc. — Esta comisión y así se dijo, era más bien producto de una transacción originada por el cansancio de un largo debate, que el corolario de una espontánea y sincera conciliación en aras de un pensamiento común; lo cual se evidenció inmediatamente, al discutirse algunos cargos, separarse del comité el señor Becerra y otros, y no poder concertarse zorrillistas y martistas, los amigos y adversarios de la lucha electoral, por preferir obedecer cada uno á sus compromisos, á sus ideas y aún á sus preocupaciones, que suelen tenerse más en cuenta que altos deberes.

El antagonismo de los señores Zorrilla y Martos se evidenció en aquellas circunstancias, que las consideraba el primero más á propósito para sus trabajos revolucionarios que para la lucha electoral. No era esto una novedad, en efecto, porque el señor Zorrilla no quería volver de la emigración sino triunfante, y aunque triunfo debía considerar y lo era, la elección de diputado, no le satisfacía. Así que, á pesar de los esfuerzos que hicieron sus correligionarios de entonces, y

la carta, modelo de rectitud, del señor Salmerón, se negó á firmar el manifiesto, haciéndose pública su disidencia. Zorrilla y cuantos le seguían, querían la revolución; los firmantes del manifiesto del partido progresista democrático, (1) escrito por el señor

(1) El siguiente:

EL COMITÉ DIRECTIVO

DEL PARTIDO

PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO Á SUS CORRELIGIONARIOS

El partido progresista-democrático reunido y representado en la forma que le han impuesto lo excepcional de las circunstancias y la premura del tiempo, ha acordado acudir á las urnas en la próxima lucha electoral.

Y al salir del retraimiento por virtud de este acuerdo, ni cambia su actitud para con una situación política de la que ha sido y ha de ser constante é irreconciliable adversario, ni porque combata dentro de la legalidad existente pone su vista en las esferas del poder, de las que, como abismos infranqueables, le separan su historia, sus aspiraciones y su dignidad.

Nunca nuestro partido proclamó por sistema el retraimiento: bien al contrario, siempre tuvo fé en la lucha de las ideas, en la eficacia y virtud de los modernos derechos democráticos aún empequeñecidos ó mutilados, en su propia fuerza y en la fuerza de su razón. Si alguna vez lo acordó, no fué por espontáneo impulso, sino sometándose al retraimiento que de hecho, y por la arbitraria autoridad de un mandato, se le imponía, al clasificar en partidos legales é ilegales todas las agrupaciones políticas del país.

Hoy que, si bien con vacilaciones, dudas y arrepentimientos, reconoce la situación aquel error, y hasta cierto punto lo abandona, nuestro partido, sin que por ello se entienda que pasa humilde y contrito de la ilegalidad que como sentencia condenatoria se le impuso á la legalidad de que se le arrojó, utiliza en uso de su derecho el que á los ciudadanos concede la ley vigente.

Cierto es que nunca en circunstancias más desfavorables acudió partido alguno á las urnas. Una máquina administrativa dispuesta muy de antemano con

Echegaray, abandonaban el retraimiento para tomar parte en la lucha legal, en lo cual ganaba el país, y por de pronto, era un triunfo

todo esmero y no dudosa intención para dar la victoria á los partidos imperantes; una proscripción que hasta el mismo día del decreto de convocatoria ha venido pesando sobre todas las agrupaciones democráticas, impidiéndolas reunirse y concertarse; una ley electoral en que, al amparo de formas modernas y aun al parecer avanzadas, se reservan al gobierno eficaces médios y poderosos recursos para intervenir en la lucha, y en que, sobre todo, se cierra el campo á las grandes huestes de los partidos avanzados al sustituir al sufragio universal, valiosa conquista de la revolución de Setiembre, el censo electoral, odioso privilegio del antiguo régimen; y por último, á fin de no hacer más larga esta enumeración, un plazo angustioso para improvisar organizaciones electorales que requerían, aun dada la plenitud de todos los derechos políticos, mucho tiempo y mucho trabajo para realizarse cumplidamente: tales son las circunstancias en que tiene que aprestarse á la lucha nuestro partido.

Que no son las más favorables para allegar de pronto fuerzas dispersas por la persecución, y para conducir las de repente casi al combate electoral, bien se echa de ver, sin que nos empeñemos en demostrarlo. Y sin embargo, á la lucha irá nuestro partido; entre otras razones porque á ninguna agrupación política le es lícito prescindir ni de uno solo de los medios con que la suerte le brinda para la propaganda y el triunfo definitivo de sus ideales.

Y estos ideales, á pesar de la proscripción y del silencio á que durante cuatro años se le ha condenado, conocidos son de todos nuestros amigos políticos, y no son un misterio tampoco para nuestros adversarios; que no hay como el silencio que imponen los gobiernos, para que se oiga el murmurar de las ideas.

Hé aquí nuestro programa en breves frases:

El restablecimiento de la Constitución democrática de 1869 en toda su integridad, sin otras modificaciones que aquellas que fueren puramente precisas para que llegue á ser precepto en la ley y realidad en la vida lo que es ya propósito de nuestra voluntad, y firme y definitiva determinación de nuestra conciencia.

A lo cual solo agregaremos, que como dentro de to-

para las instituciones. El divorcio del señor Zorrilla de sus compañeros del comité, cuya dirección había llevado hasta aquel acto, era

da legalidad caben dos tendencias en la interpretación de las leyes fundamentales, mantenemos por nuestra la más liberal de ambas, la que practicamos en el gobierno, aquella que en cierto modo constituye la historia de nuestro partido.

Este programa, en que no caben dudas ni interpretaciones, determina lealmente y para todos, amigos y adversarios, nuestra situación y nuestros propósitos. Ni podrá confundirnos nunca con las varias fracciones que se agitan dentro del actual orden de cosas: ni con los que quisieran introducir en el Código de 1869 alteraciones incompatibles con su espíritu y que tenemos por irrealizables utopías; ni tampoco con aquellos que adoptando por suyo todo nuestro programa, conviértienlo á algo parecido á un remoto ideal, al paso que el partido progresista-democrático tiene á la Constitución de 1869 por idea viva y presente, y ha de hacerla encarnar en la realidad de la esfera política no más tarde que cuando tenga medios y ocasión para ello.

De unas agrupaciones nos separa, pues, la distancia inmensa de los principios; de otras, diferencias en la conducta, de todas, nuestra propia personalidad como partido, que se cree con derecho para mantener su bandera y combatir por ella. Con su bandera acude á los comicios, y en ellos considerará como aliados electorales á todos aquellos que se inspiren en el espíritu de la revolución de Setiembre, y tanto más íntimos serán cuanto más se aproximen á nuestra fórmula y á nuestro programa.

Pero si afirmamos la existencia del partido progresista-democrático; si hemos marcado los caracteres que le distinguen de las demás agrupaciones políticas; si sostenemos que á pesar del silencio y de la inacción á que se le ha condenado durante cuatro años conserva siempre su vida y su fé, no es en verdad porque pretendamos encerrarle en un aislamiento soberbio y egoísta. Aspiración es de todos los que piensan noblemente en la cosa pública la formación de grandes partidos políticos, poderosos y disciplinados, que reemplacen en la lucha, como ejércitos regulares, á las bandas dispersas de caudillos y merodeadores; y esta

completo. Los firmantes del citado manifiesto, estimulaban á sus amigos para que acudieran á las urnas, á cumplir «un deber

es también la aspiración de nuestro partido, con lo cual claro es que nunca ha de ser obstáculo á la realización de tan alto pensamiento.

Porque á él deseamos contribuir, porque la unión dentro de un gran organismo es nuestro ideal, y porque solo son fecundas uniones entre vivos, queremos vivir, y en prueba de vida acudimos á la lucha. Esta es quizá una de las razones más poderosas que á ella nos lleva. En el retraimiento, en el silencio, en la inmovilidad, es punto menos que inevitable la descomposición y la muerte de toda parcialidad política. Los pequeños intereses, las pequeñas fuerzas, las pequeñas desconfianzas, dominan y se afanan y desagregan; y lejos de ir por la atracción de las grandes ideas á los grandes organismos, se va lentamente, por el trabajo roedor del tiempo y de sus auxiliares, á la pulverización completa de lo que existía. Luchando juntos, las necesidades de la lucha, la afinidad de las ideas, hasta la fraternidad en el peligro común, hacen uno de muchos partidos; en la soledad y en la inacción no es maravilla que de todo un partido sólo queden, en muy breve plazo, rotos girones.

Conste, pues, que no repugnamos ni afinidades, ni alianzas; cuanto más íntimas, mejor: y si para llegar á la fusión sin menoscabo ni alteración de los principios, manteniendo siempre íntegra nuestra Constitución de 1869, salvas las modificaciones indicadas, conviniese borrar con los antiguos nombres el recuerdo de las procedencias y de los hechos antiguos, fáciles nos mostraremos á toda avenencia; que no importa que en el verbo nuevo centellee más vivo el común espíritu persevera y la voluntad no se muda respecto á la esencia inalterable de las ideas.

En cuanto al resultado material de la lucha, no es posible hacerse ilusiones: y es seguro que la situación que hoy impera no la hubiere permitido, con la amplitud que en la apariencia pretende darle, á no tener de antemano asegurado el triunfo. Cuando prevalecía el sufragio universal cuidó de declararnos ilegales y de alejarnos de los comicios; hoy que los electores han quedado reducidos á mínima parte, ya se arriesga á la prueba y alza en cierto modo el entredicho. Pocos

sagrado é inexcusable, porque la reacción no se arrepiente ni se detiene». Presentaban como programa el restablecimiento de la

seremos; pero pocos ó muchos, aquellos de nuestros amigos que logren puestos en la Asamblea podrán hacer oír su voz en nombre del partido, si no con la absoluta libertad que en otros tiempos concedimos á nuestros adversarios de hoy, y de la que á satisfacción suya no aprovecharon, al menos con cierta libertad relativa de que no se goza al presente, ni en la reunión pública que no existe, ni en la prensa que vive á merced del fiscal, ni en la cátedra que muere á manos de la reacción, ni en parte alguna.

De este modo probará el partido progresista-democrático que no han sido bastantes cuatro años de ostracismo para acabar con él, y que vuelve á la vida con los mismos propósitos, con la misma bandera y con el mismo entusiasmo que tenía en la hora y punto en que un gobierno, que ya no existe, decretó su muerte y creyó lograrla.

Acudan, pues, nuestros amigos á las urnas, é impórteles poco el resultado, que ni á los hombres, ni á los partidos puede exigirseles otra cosa que el cumplimiento de su deber: y acudir á ellas es hoy deber sagrado é inexcusable, porque la reacción ni se arrepiente, ni se detiene. Comenzó por anular todas las conquistas de la revolución de Setiembre y por proscribir de la legalidad toda solución revolucionaria; siguió cuatro años empeñado en esta obra funesta; y en la última crisis la aspiración más liberal ha sido definitivamente y sin esperanza vencida: prueba triste, pero inequívoca, de que la libertad está por completo en manos de sus enemigos, y de que hoy más que nunca necesita de todos sus defensores.

Acudan, pues, los que se precien de serlo á los comicios, que en el Parlamento está uno de sus últimos baluartes, y pareciera insigne flaqueza entregarlo por entero y sin luchar á nuestros adversarios.

Madrid 11 de Abril de 1879.—Cristino Martos, presidente.—E. Montero Ríos, vicepresidente.—Laureano Figuerola, vicepresidente.—El Marqués de Sardoal.—Eduardo Gasset y Artime.—Tomás María Mosquera.—S. Moret.—José Echegaray.—Manuel L. Moncasi.—Manuel Merelo.—Vicente Morales Díaz.—Enrique G. Alsina.—Juan José Borrell.—Juan Manuel Pereyra.—

Constitución de 1869 en toda su integridad, sin otras modificaciones que aquellas que fuesen puramente precisas para que llegara á ser precepto en la ley y realidad en la vida «lo que es ya propósito de nuestra voluntad, y firme y definitiva determinación, de nuestra conciencia. A lo cual agregaremos, que como dentro de toda legalidad, caben dos tendencias en la misma interpretación de las leyes fundamentales, mantenemos por nuestra la más liberal de ambas, la que practicamos en el gobierno, aquella que en cierto modo constituye la historia de nuestro partido».

Numerosos exdiputados, dirigieron el 28 de Marzo, una circular á los electores democratas, aconsejándoles el retraimiento en la contienda electoral, para demostrar así virilidad y energía; la cual creemos se demuestra más en el combate que retirándose del campo. En dicha circular procuraron justificar una actitud que tenía más de apasionada que de real, y sobre todo de inconveniente; aunque la mayor parte de los que tal escrito firmaban no podían esperar reunir muchos votos.

En el mismo día 28, expidió el ministro de la Gobernación, una circular, en la que ensalzaba la libertad y garantías que el gobierno otorgaba á los electores, siempre que á la sombra de derechos tan sagrados, no se atacase á las instituciones y «singularmente á la forma de gobierno monárquico-constitucional» etc., etc.

Si hubiera habido más sinceridad y buena fé en la coalición de los partidos liberales,

Manuel de Llano y Persi.—Facundo de los Ríos Portilla.—Vicente Romero Girón.—José Rivera.—Ruperto Fernández de las Cuevas.—Andrés Solís».

era seguro su triunfo, á pesar de los esfuerzos del gobierno contra sus candidatos. No podía ser más patriótica la inteligencia electoral de los partidos posibilista, radical, constitucional y centralista; era preciso oponer á las influencias del poder, los trabajos de las oposiciones, sacar al país de la atonía que le enervaba para reemplazarla con el movimiento que le vigorizaba; pero con razón se lamentaban algunos escritores, de que la opinión no estaba preparada para tales conciertos, porque en las provincias singularmente, donde los intereses personales, las influencias de campanario, y las ambiciones bastardas y hasta inmorales, eran, como siguen siendo, invencible obstáculo al desarrollo y planteamiento de muchas candidaturas por sobreponerse un deplorable caciquismo á los más sagrados intereses, no solo de partido sino de la patria. Dióse el triste y vergonzoso espectáculo de que chocaran y se estrellaran inteligencias electorales, dignas y patrióticas, con tal serie de vergonzosos inconvenientes, que imposibilitaran el triunfo, no solo de candidatos de oposición, sino de candidatos de mérito reconocido, para sustituirles á ambiciosos vulgares, á inteligencias obtusas, cuando no á un *cuñero*, tan escaso de posición y de conocimientos, como abundante de influencia otorgada por caridad ó con interés. (1)

(1) Un distinguido demócrata entonces, hoy constitucional, ministro varias veces, escribía á un jefe de partido; entre otras cosas, lo siguiente: «he estado escribiendo cartas para algunos distritos, en favor de candidatos constitucionales que creían que yo podía prestarles alguna ayuda;

Bajo tal aspecto, no era edificante lo que en el seno del gabinete pasaba, cuyos más influyentes individuos tenían candidatos predilectos, entre los que figuraba, como en algunas otras elecciones, el elemento militar hasta coronel inclusive, lo cual no creemos convenga á ninguna situación. Llegó á tal extremo la competencia de candidatos en algunos distritos, que, abrumado el gobernador civil de Barcelona, tuvo que presentar su dimisión. Nunca, hasta entonces, fué más invasor el personalismo; nunca más aterradora la indisciplina, que es la muerte de los partidos. El mismo gabinete, aunque aparentaba continuar la política de su antecesor, parecía empeñado en trastornar, si no disolver, las fuerzas que el señor Cánovas lograra reunir, sin que se viera tampoco el propósito de formar un nuevo partido, porque el jefe del ministerio no parecía inclinado á tener política propia; al menos, no informaba tal tendencia ninguno de sus actos.

Verificadas las elecciones el 20 de Abril, triunfó el gobierno, como de costumbre, ó más bien la política conservadora representada por los señores Cánovas y Romero Robledo. Algo podía esto herir la susceptibilidad del jefe del gabinete, si otro resultado deseaba; pero podía tener una gran satisfacción, que era la sinceridad que se propuso presidiera en las elecciones; sinceridad, sin

Pero es el caso, que mientras yo procedo de esta suerte, tu escribes á de en favor del candidato centralista que me hace la oposición» etc., etc.

De este género y de más subido tono y color, podríamos presentar muchas pruebas irrecusables.

embargo, perturbada por pasiones locales, rencor de los candidatos entre sí, y punibles oficiosidades de algunos gobernadores, no contenidas, como debieron serlo, por el ministro de la Gobernación, que no mostró la severidad debida contra tales funcionarios, diputados provinciales algunos, que recorrieron distritos, y algunas otras importantes individualidades, que parecían obrar todos con el asentimiento de quien debiera impedir tales desmanes, como ofreció hacerlo. Mostraba aquel ministro en sus palabras un puritanismo que desmentían sus actos.

En cuanto á la coalición, fué más aparente que efectiva: á haber respondido al fin para que se formó, hubieran triunfado algunos más candidatos de los ciento que triunfaron. De éstos correspondía casi la mitad á los constitucionales, mostrando así su organización, y que no carecían de eco en la opinión pública. Contaban una tercera parte más que en las elecciones de 1876. Los centralistas, que habían tenido en aquéllas 30 representantes, quedaron reducidos á 12; en cambio, los radicales ascendieron de 2 á 10, y de 2 á los posibilistas. Los moderados históricos ni aun pudieron sacar triunfante á su jefe civil el señor Moyano.

En Cuba y Puerto-Rico, más que la opinión de los electores, triunfan, con raras excepciones, los mandatos del gobierno.

En Madrid, en Barcelona y en algunas otras poblaciones, apenas ejerció su derecho la tercera parte de los electores.

En estas elecciones, se demostraron bien claramente los vicios de la ley electoral que confeccionó el anterior ministerio.

La elección de senadores produjo casi idéntico resultado que la de diputados: radicales y posibilistas consiguieron sólo llevar á la alta Cámara dos ó tres individuos. Los constitucionales reunieron unos 15 senadores: seis más que en la anterior elección. No era mucho; pero evidenciaba que era el partido más importante de cuantos constituían la oposición.

Lo que no pudo menos de llamar la atención de cuantos de política se ocupaban, era el dualismo de aquella situación conservadora, pues vióse palpablemente el que había entre el presidente del gobierno y algunos de sus afines, con los señores Cánovas, Romero Robledo y Elduayen: no sólo hubo rozamientos, sino división en las fuerzas ministeriales, hasta el punto de quedar derrotada la mayoría de los candidatos del general Martínez Campos y del ministro de la Gobernación. Hubo dos centros electorales, el oficial y el dirigido por el señor Cánovas, lo cual no informaba favorablemente respecto á la disciplina del partido conservador, ni á las tendencias de sus directores, que le sacrificaban á otros intereses que á los que la conservación, arraigo y prestigio del mismo exigían. Apreciada por algunos como disolvente la estancia en el poder del general, cuya exaltación no pudo menos de contrariar al señor Cánovas, aunque otra cosa había pensado ó dicho, era natural la intranquilidad de éste por las divisiones que ya empezaban á vislumbrarse en el partido, pues aunque se ofreció seguir la política que hacía cuatro años imperaba, ni esto podía cumplirse ni para ello hacía falta un nuevo Gabinete, que no contaba des-

de luego en su seno los poderosos elementos que el anterior, aunque también tuvo ministros de muy escasa talla, bajo todos conceptos. Pretendióse que el general Martínez Campos, formase un partido propio, que prestigios no le faltaban; pero no quiso, ni seguir el camino que trazaran Espartero, Narváez, O'Donnell y Serrano; mas especialmente los tres primeros; no eran tampoco las circunstancias á propósito para el enaltecimiento del militarismo, aun cuando disfrutara el pacificador de Cuba la popularidad que aquellos.

Es indudable que el nuevo presidente del Consejo no pretendió el poder; podemos decir que no le quería; pero tuvo que resignarse al deseo, si no al mandato del rey, que veía inconvenientes, más ó menos fundados en la continuación del gabinete Cánovas. Los propósitos del general eran nobles, sinceros; mas tenía que valerse de personas que no los secundaban, de quienes no tenían la rectitud de intenciones en aquel características. Desconocía, hasta cierto punto, la política en lo que tiene de falaz, de maquiavélica, cuando no está inspirada por el desinterés, por el verdadero patriotismo: era un neófito en aquella situación; y quería continuar desconociendo esa ciencia maquiavélica que enaltece el engañar, y forma doctrina la hipocresía; que por tales medios se han obtenido grandes medros.

ELECCIONES MUNICIPALES—VUELVE MOLINS Á LA EMBAJADA DE PARÍS—DECRETOS ACERTADOS—SITUACIÓN POLÍTICA—REUNIÓN DE LA MAYORÍA.

VII

El fallecimiento en Sevilla de la infanta doña María Cristina de Borbón y Orleans, llevó al rey á aquella capital á compartir el dolor con la princesa de Asturias.

Apesar de que no en todas partes fué sincera la coalición electoral que se formó para las anteriores elecciones, se pactó para las de ayuntamientos, lo que se anunció en un manifiesto firmado por los directores de los partidos aliados señores Sagasta, Romero Ortiz, Martos y Castelar, en el cual se expresaba, que resueltos á continuar las inteligencias establecidas para la contienda electoral, exhortaban á sus correligionarios á que en las próximas elecciones de ayuntamientos mostraran mayor decisión, si cabía, que en las últimas de diputados; encarecían la importancia del triunfo, aunque sólo fuera relativo, tanto por la influencia que los municipios, aún sin deber ser políticos, ejercían, cuanto por el empeño que el gobierno mostraba, de inutilizar los esfuerzos de las oposiciones, sin reparar en los medios. Revisaban los múltiples é importantes cargos encomendados á los ayuntamientos, que tanto interesaba atender así como prometían recomendar á sus amigos, como título para ser concejales, «la aptitud administrativa, inclinaciones manifiestas al cultivo de la instruc-

ción y del arte, la pureza en el manejo de los intereses populares, harto necesaria en estos tiempos, en que algunos suelen explotar como rica mina la confianza de sus electores, y hacer de los municipios, manantial de cuantiosa fortunas y asuntos de torpes granjerías». ¡Cuántas y cuán profundas raíces tienen tales vicios de tan larga fecha!

Y sin embargo, podían más los intereses particulares que los de partido y los patrióticos; pues á pesar de tal alianza, y de tan buenos consejos, fueron estos desatendidos y aquella rota: á las candidaturas de conciliación se opusieron otras de los mismos correccionarios para quienes podían más que la disciplina intereses bastardos. Tan deplorable antecedente se había sentado en las elecciones últimas de diputados y senadores.

Como agradaba más al marqués de Molins la embajada de París que la cartera de Estado, aun cuando en esto hubiese, ó al menos se veía un interés personal, no muy loable, pues no podía menos de asombrar, si asombrar pueden ya asuntos de esta naturaleza, que un ministro constitucional postergue tan á las claras toda conveniencia política á estímulos tan poco elevados.

Sustituyóle en el ministerio el duque de Tetuán que nos representaba en Lisboa, cuya elección, ni á los ministeriales satisfizo.

La aproximación de la apertura de las Cortes, despertó el interés de la política, que habiase mostrado como causada de las campañas electorales, despertadoras de tantas esperanzas y productoras de tantos desengaños.

Era el principal objeto de la curiosidad de

todos, el proceder político del general Martínez Campos, aun no bien conocido, porque había contradicción, sino en sus actos, en los de algunos de los ministros; pues á la vez que repetía el de la Gobernación que la política del gabinete era la continuación de la anterior, otros la contrariaban, y no se mostró en el aluvión de nombramientos militares y civiles que aparecieron en la *Gaceta* en reemplazo de gobernadores, etc., que satisficieran los servicios de los nombrados por el señor Cánovas; se preferían hechuras propias. Produjeron estos hechos alguna alarma en las huestes conservadoras, y dirigieron algunos periódicos embozados cargos al general Martínez Campos, que no creemos debieran molestarle. Había rectitud en su proceder, y aunque desagradaran á los señores Elduayen y Romero Robledo, eran justísimos y necesarios los decretos referentes á las cajas particulares, que contra todo principio de buena administración, y aun de moralidad rentística, existían en la imprenta nacional, dirección de Beneficencia y Establecimientos penales (1). Mucho se necesitaba hacer en este terreno, y creemos que sino se hizo, no fué por falta de voluntad; se soportaba con resignación la soberanía política y parlamentaria que ejercían los señores Cánovas y Ro-

(1) En la sesión del Congreso del 2 de Junio de este año combatió el señor Romero estos decretos calificándolos de absurdos que constituían un sistema de anarquía administrativa, y los defendió razonadamente el señor ministro de la Gobernación, quien manifestó que aquellos fondos de la caridad se empleaban en pagar sueldos á los empleados, y en otras cosas más graves, pudo haber añadido.

mero Robledo, no llevada por este al mejor camino, aún cuando no agradaron al primero ciertas actitudes que no estimaba correctas, porque no se comprendía que pudieran confundirse las aspiraciones ó más bien los medios políticos ó de *hacer* política del señor Romero con los del señor Cánovas: nadie se explicaba cómo este señor permitía y toleraba, lo que no podía menos de rechazar su conciencia política y aun su patriotismo. Era la transacción una necesidad, no sólo política sino de existencia para el ministerio; pero no retrocedía éste en su campaña dignísima y expedía decretos que, como se dijo muy bien, «eran otros tantos saetazos contra el señor Romero Robledo, y de rechazo contra el mismo señor Cánovas, pues la gente compara medidas con medidas, y los abusos con el correctivo, y por más buena que sea la intención del señor Silvela, el estrago era evidente en el crédito de los señores Cánovas y Romero Robledo.»

En la reunión de los diputados de la mayoría verificada en la noche del 30—Mayo,— declaró el general Martínez Campos su actitud política, diciendo que, «Cuando S. M. se dignó honrarme con el cargo que ocupo, le acepté con gran temor, decidido, yo, que no había figurado en ninguna de las fracciones políticas de este país, serlo en la agrupación monárquica; decidido, digo, por lo que había visto en los cuatro años que el país había tenido la suerte de ser regido por el gobierno anterior, á continuar su misma política, ya que no pudiera hacerlo con tanta altura, al menos con igual deseo. Esta política de conciliación, esta política conservadora-liberal,

que lo mismo abre los brazos á los que vienen de la derecha que á los que vienen de la izquierda, que acoge en su seno á todos los que respetan las leyes establecidas, en la que el gobierno que tengo la honra de presidir, piensa seguir en la actualidad. Con esta política, en este país completamente arruinado por la guerra, se han echado los cimientos de nuestra futura prosperidad.—Yo propongo que se dé un voto de gracias al gobierno que ha sabido concluir dos guerras y levantar el país á la altura que está hoy. El propósito del actual gobierno es seguir por esa senda, puesto que en política no tenemos nada que hacer, ó poco menos, puesto que toda vez que teniendo la ley constituyente y las leyes orgánicas, hoy el gobierno siguiendo el pensamiento del anterior, procurará hacer toda la administración posible, borrar las huellas que nos han dejado tantos años de guerra civil y de perturbaciones, y separar en lo que sea posible la administración de la política.»

El grande entusiasmo de los canovistas lo demostró su jefe, obligado á romper el silencio que se había impuesto, al asociarse «á las palabras patrióticas, levantadas, del señor presidente del Consejo de ministros proclamando aquí la política liberal-conservadora, y aconsejando y proclamando también la necesidad de la unión, unión eterna, si así puede ser entre todos los que profesamos estos principios.—El señor presidente del Consejo de ministros es digno de proclamar esta unión,..... digno, como ninguno, de que todos nos unamos alrededor suyo. Si aquel gobierno ha podido prestar servicios en la paz

y en la guerra, el nombre del general Martínez Campos ha estado asociado á todos sus triunfos, lo ha estado en el día de ayer y lo estará sin duda en las páginas inmortales de la Historia. Unámonos, pues, señores diputados electos; yo me uno con todo mi corazón á las palabras dignísimas del señor presidente del Consejo de ministros, y ya que no me atreva á tomar vuestra voz y vuestra representación (*sí, sí*), yo le afirmo y le aseguro que mientras ocupe el poder que justamente debe á la confianza de S. M. tendrá en mí el más ministerial, más decidido, constante, subordinado y disciplinado de los diputados electos.»

El señor Ayala completó el cuadro al decir que «después que el ilustre jefe del partido conservador, correspondiendo á las palabras del ilustre caudillo que hoy preside el gobierno de S. M., ha manifestado que él es el primer ministerial y el más subordinado á este gobierno, me parece inútil hacer ninguna exhortación, porque todas parecen pálidas al lado de esta protesta.....con la misma lealtad le serviremos y apoyaremos, que hemos apoyado al gobierno presidido por nuestro digno jefe y amigo don Antonio Cánovas del Castillo.»—Incuestionable la jefatura del partido, añadió refiriéndose á la unión y concordia del mismo: «Recordad nuestro carácter; recordad la historia de todos los partidos españoles, muertos, extintos, convertidos en elementos de disolución, no por la acción de su enemigos, sino por la acción deletérea de la discordia doméstica; y si prescindiendo de las perturbaciones de los tiempos presentes recorréis las páginas de la historia, ve-

réis siempre el carácter español respondiendo á esta como tendencia fatal que en todas partes se manifiesta; veréis á los españoles heroicos, guerreros, conquistadores, capaces de soportar juntas todas las inclemencias del cielo y de la tierra, incapaces de sufrirse así mismos.»

Acordada la reelección de la mesa, que tanto lisonjeaba al señor Ayala, terminó aquella reunión, de la que únicamente salieron contrariados los romeristas, castigados en la comisión de actas que allí se designó para ser después votada, y un tanto ofendidos por las indirectas del señor Ayala, que se referían á aquella agrupación.

En la reunión celebrada al día siguiente de los senadores ministeriales, no estuvo tan explícito el general Martínez Campos, en que su política fuera continuación de la del gobierno anterior y suprimió el voto de gracias al señor Cánovas. Con razón se dijo, que, esto era una «floja, tardía y estéril revancha, porque en el discurso de la corona se estampaba la misma expresiva afirmación, y constando esto en documento tan solemne, era para tranquilizar en lo posible al señor Cánovas.»

Después de la sesión régia se reunieron los diputados y senadores de la minoría constitucional; indicó el señor Sagasta los asuntos que á juicio suyo merecían inmediata solución, propuso en las cuestiones de conducta temperamentos de prudencia, compatibles con la actitud evidente y resuelta de oposición clara y definida en que estaba el partido; y respecto á relaciones con los otros grupos de oposición, se guardarían aquellas que en

cuestiones de conducta siempre se habían guardado para combatir con más eficacia al gobierno.

Se consideró preferible el reglamento de 1847, sin perjuicio de la decisión del Congreso; que á ser necesario, el partido declararí su creencia constante opuesta á la necesidad y eficacia del juramento político, y se tomaron otros acuerdos respecto á las personas que habían de desempeñar ciertos cargos en ambas Cámaras.

NUEVA LEGISLATURA—DISCUSIÓN INTERESANTE
—FERRO-CARRIL DEL NOROESTE—CLAUSURA
— FALLECIMIENTO DE LA INFANTA DOÑA PILAR.

VIII

El 1.º de Junio se abrió en el Senado la nueva legislatura con el ceremonial de costumbre, y leyó S. M. el discurso de rúbrica (1), demasiado extenso, en el que, como en todos, se ofrecía fecunda campaña administrativa, incumplida siempre.

En la primera sesión y sin conocerse apenas de vista la mayor parte de los diputados, pelearon los demócratas en el Congreso sobre el reglamento, que había de regir; expusieron algunos sus escrúpulos relativos al juramento, y se evidenció en esta discusión la superioridad oratoria y parlamentaria de las oposiciones sobre la del gobierno. Sino con más bríos, sí con más importantes consecuencias, se luchó al elegirse la comisión de actas. Deseaba vengarse el señor Romero Robledo

(1) Véase número 5.

de las declaraciones del señor Ayala en la junta de la mayoría, y ofendido de que no se le consultara al designarse los individuos de la comisión, estimó propicia la oportunidad de formar otra candidatura, en la que incluyó solamente cinco de sus amigos, (1) que triunfaron en votación unida; el gobierno sacó seis, y cuatro la oposición. Como el señor Romero, manejaba en primer término la mayoría, el efecto de tal votación no pudo ser más grande. Tibias, sino frías sus relaciones con el ministerio desde la anterior lucha electoral, se hicieron ya difíciles, y marcadamente hostiles con el señor Silvela.

Culpábase al gobierno por su constitución, por su carencia de política y de ideales, por no representar en aquellas circunstancias ninguna necesidad elevada, ó más bien por presentar una cantidad puramente negativa, política y administrativamente hablando; se veía que no había dirección, ni cabeza en el gabinete, que en el Congreso dominaba Romero, por que el señor Cánovas no consideraba quizá de manera favorable cuanto sucedía, por lo cual dejaba hacer, y cada uno hacía lo que le daba la gana.

Discutióse primeramente en el Senado la contestación el discurso regio, con elevación de miras en algunos, pobreza de espíritu en otros, parcialidad en muchos, y apasionamiento en casi todos. La importante y siempre grave cuestión de Hacienda, se trató sólo por incidencia; preocupaba más la política y se expusieron, respecto á la conservadora,

(1) Se componía la candidatura de 15 individuos, de los cuales cada diputado no podía votar más que cinco á fin de que las oposiciones tuvieran intervención.

los peligros que de suyo tenía. La solución de la crisis de Marzo; el antagonismo de los distintos grupos de aquella situación; materias jurídicas: asuntos de Cuba; política exterior del gobierno; cuestiones religiosas como la promovida por algún moderado para reivindicar la intolerancia, bien destruída desde la revolución y justamente condenada por la Constitución de 1876 que hacía conocer la imposibilidad de retroceder á pasados tiempos, fueron objeto de animadas discusiones.

En la del mensaje á S. M. dijo el señor Martos: «Se ha dado como una de las explicaciones de la crisis de Marzo el cansancio de los señores ministros, y esto, señores diputados, no se puede examinar seriamente, y no lo examinaría si no procediera la explicación de una autoridad que realmente es merecedora de algun respeto. ¡El cansancio de los señores ministros la causa de la crisis de Marzo! De suerte que se cansaron todos: así mi querido amigo el señor Bugallal ha tenido tan poca paciencia para la posesión, habiendo tenido tanta para el deseo y para la esperanza. De suerte que á esta crisis de Marzo la va á llamar la Historia la crisis del cansancio; y como hay dos ministros que se han quedado ahí, el señor Marqués de Orovio y el señor Conde de Toreno, estos dos señores ministros serán también conocidos con el nombre de incansables. Me recuerdan el nombre del digno general Pavía. Perdóneme S. S. que no me haya acordado; pero no es extraño; se habla tan poco de marina, se hace tan poco por la marina, que no me acordaba de ese punto».

Manifiesta su extrañeza de que obtenida

por el señor Cánovas la confianza de la corona y prevalecido su opinión en asunto constitucional se retirara del poder; examina algunas causas que podían motivar aquella resolución para deducir que ha habido «una crisis sin causa, sin explicación», y en resúmen «una mayoría sin cabeza».

«Pero un día, añade después, se levantó el señor ministro de la Gobernación, que poco á poco se va valorando y transformando hasta tomar los tonos de la verdadera elocuencia; expone aquí sus principios, sus teorías y sus apreciaciones; á la mayoría le parece que aquello está bien, y debe estar bien porque el ministro de la Gobernación lo ha dicho; poco mira al rostro del señor Romero Robledo; el señor Romero Robledo, que es meridional y por tanto impresionable, hace un gesto de desagrado, y la mayoría no sabe ya si le debe parecer bien lo que ha dicho el señor Silvela, porque no le ha gustado al señor Romero Robledo. Entonces, señores diputados, se vuelve al señor Cánovas del Castillo para que le resuelva esa duda y le zanje esa dificultad; pero el señor Cánovas, síntesis unidad, pensamiento, verbo definitivo, que verbo definitivo es su poderosa y elocuente palabra, el señor Cánovas calla, y entre tanto que no hable, la mayoría no sabe qué pensar porque el señor Cánovas guarda en el seno de su fecundo y poderoso entendimiento el secreto del ser de esa mayoría, como guardaban allá en Roma las fórmulas sagradas del derecho, de las miradas y del conocimiento del vulgo profano, los jurisconsultos de aquel gran pueblo. Y aquí resulta, señores diputados, que con efecto, la Historia nos enseña

que hubo crisis políticas también en España, no sólo en Italia, en que de un partido salieron dos, tres y cuatro ministerios, tantos que alguno pasó como un relámpago; pero así acabó ello: los partidos sistemáticamente excluidos agotaron su paciencia y concluyeron por forzar la puerta del poder, como aconteció en 1854. Por consiguiente, yo digo; aquí hay una crisis en la sombra, esta crisis tan sólo se explica por una teoría y por un secreto que, si puede conducir á algo, es á algo que ciertamente no conviene á los que dan estas explicaciones».

El cuadro es de mano maestra. Su filosofía, se reducía, según dijo, á que no entraran los constitucionales y saliera el señor Cánovas del Castillo.

También demostró la existencia de una crisis profunda en la mayoría, basada más en odios personales que en disidencias políticas.

El ministro de la Gobernación negó existieran divisiones en la mayoría, que la única lucha que se establecería entre los individuos de aquella, sería «para saber quién ha de ceder más, quién ha de sacrificar más para mantener la unidad y la cohesión en el partido liberal-conservador. Por lo que se refiere al que tiene la honra de dirigirse á S. S. y al Congreso, si circunstancias vinieran en que, con razón ó sin ella, creyera él que podía ser un elemento de división y de discordia, si bien en su modestia aquí y en cualquier otro puesto del partido liberal-conservador pocos habrán de ser sus servicios, más para servir de arma arrojadiza y de elemento de división empleado por los demás parti-

dos, cualquiera es bueno, antes de prestarse á semejante obra política, preferiría hundirse y desaparecer para siempre en la oscuridad y en la anulación más completa, prestando así á su país y á su partido el servicio de no ser jamás bandera ni elemento de división entre los suyos. Y no crea S. S. que al decir esto lo personalizo en mí; lo digo en nombre de todos, porque en materia de abnegación y de patriotismo, ninguno de los que se sientan en estos bancos me cede ni una sola línea.

«Pierdan, pues S. S. y cuantos como S. S. piensen, toda esperanza de que las divisiones del partido liberal-conservador puedan ser elementos de facilidad para ninguna clase de ataques ni de trabajos; fien en sus propias fuerzas; fien en el progreso que puedan hacer en la opinión del país, quizás en nuestras incapacidades y en nuestras faltas de otro género; pero en nuestra división no fien ninguna esperanza».

No actuó de profeta el señor Silvela.

Procuró, sin embargo, más que demostrar que no había divisiones, que se arraigara y consolidara la unión en las filas conservadoras, que ni á él mismo se le llegara á tener por disidente aunque discrepase en puntos, que sin ser de doctrina, sin que afectaran á los principios, interesaban á personas, y esto estaba en muchos hasta por encima del dogma político.

Tranquilamente se discutía, hasta que se evocaron recuerdos de la revolución de Setiembre, que obligaron á tomar parte en el debate para esclarecer incidentes, á los señores Jovellar y Concha, que no se trataron como compañeros: terció en la discusión el

presidente del Consejo de ministros para contestar á algunos cargos dirigidos al gobierno y mostrarse muy amigo del general Jovellar.

Alardearon los fusionistas de eminentemente monárquicos, y se manifestaron decididos á asegurar las instituciones, consolidar la monarquía restaurada y restablecer las prácticas parlamentarias, observándolas sinceramente, en lo cual «no nos distinguimos los que militamos bajo la bandera constitucional y los de ese lado que se llaman liberales conservadores», como dijo el señor Cuesta. Procuró además este señor demostrar que la política personal del gobierno había sido derrotada en las últimas elecciones; que respecto al desenlace de la crisis de Marzo, se habían puesto en juego varias artes para estorbar la entrada en el poder de los constitucionales, haciendo casi ineludible la necesidad de que continuara la política conservadora; y «lo cierto es, dijo, que una crisis que debía ser política, se resolvió en una crisis personal; y que cuando hay un sacudimiento generoso porque cunda la opinión, inclinándose á cierta tendencia política, tiene obstáculos insuperables para realizarse; y el falsear los propósitos de la opinión es germen de gravísimos peligros. No pretendo la entrada en el poder del partido constitucional como una panacea que vaya á curar todos los males; no desconozco las grandes dificultades que encontraría en el poder; pero creo que esas dificultades, que hace uno ó dos años hubieran sido leves, hoy son graves, y quizá mañana sean insuperables. No basta para vencerlas el valor personal; sé que el gobierno está en el

caso de no temer á nadie, y comprendo que el señor Martínez Campos tenga una confianza legítima en la autoridad y prestigio que le dan sus eminentes servicios al Estado; pero las dificultades de que se trata no son lo que vulgarmente se llama cuestión de orden público; sino que aquí se trata sólo de llamar la atención del gobierno sobre los peligros que entrañan ciertas políticas».

Ocupóse de la causa de las disidencias que trabajaban á aquella situación, de la influencia que en ella ejercía el señor Romero Robledo, en pugna con el señor Silvela, extremadas de tal manera que hubo de declarar no necesitaba ni querer grupos de amigos personales, lo cual era una alusión directa al señor Romero, que formaba entonces su *escuadrón de hisares*.

En defensa de la administración de 1874 se hizo la historia de las negociaciones con Roma para resolver dificultades pendientes, quedando tan adelantadas, que la restauración no podía vanagloriarse de que sólo á sus esfuerzos se debía el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede.

Hablóse también de las reformas en Cuba, terció en el debate el presidente del Consejo de ministros y defendió con ingenuidad su proceder en la Isla.

Al contituirse el Congreso reeligió para presidirle al señor Ayala, quien al dar las gracias, dijo á los diputados de Cuba que acabada la guerra tomaban por primera vez asiento en las Cortes:—«La madre patria los recibe con los brazos abiertos, que hace ya largo tiempo que tenía acordado el derecho de que ahora se posesionan; consignado está

en la Constitución vigente; guerra fratricida impidió su ejercicio; la paz lo facilita, y pues han nacido con la paz, bien venidos sean, ayudándonos á consolidarla, á armonizar todos los intereses, á crear nuevos vínculos y á persuadir á todos que la sangre vertida no nos divide, porque toda ha brotado del mismo corazón, y antes nos une y estrecha con los lazos del común dolor que nos inspira.»

Expusieron en la discusión del mensaje las ideas de las distintas fracciones que constituían la Cámara, dando esplendor á la oratoria española, que raya como es costumbre en nuestro parlamento, á grande altura, aunque tan elocuentes campañas no den resultados prácticos. No se prescindió de la revista retrospectiva; se trató del propósito y eficacia de la política conservadora en el tiempo que llevaba imperando, con indiscutible preponderancia del señor Cánovas; de la significación y tendencia del general Martínez Campos; de la mayor ó menor conveniencia de los procedimientos conservadores cuando se iban complicando las circunstancias políticas; del aplazamiento de las reformas de Ultramar; de la deplorable gestión financiera del ministro de Hacienda; de la falta de unión en los conservadores, á quienes combatieron las oposiciones en nombre del principio de libertad, considerándoles en el poder como el elemento más reaccionario, y su gobierno como un gobierno de corte, no representante de la opinión pública, sin ideales conocidos, á no descender á un terreno que si era preferido por algunos, muy pocos conservadores, la mayoría profesaba principios más elevados, sin querer para la política lo que con-

sideraban vedado en la sociedad. Así se defenderían mejor los altos intereses sociales que, según decían algunos conservadores, necesitaban defensa.

Arrastrábase pesada la ya larga discusión del mensaje, cuando la dió animación é interés el señor Sagasta. Llegaba al debate en las circunstancias más desfavorables; el campo estaba espigado, todo se había discutido, y sin embargo reanimó el cadáver, despertó sentimientos y produjo emociones. Enumeró los asuntos que debían ser objeto del debate, «todo aquello en que se cifra el porvenir de la patria,..... pero ¿quién se ocupa con éxito de cosas tan grandes, cuando todo lo que nos rodea es tan pequeño? Por eso yo no quería tomar parte en este debate.» Demostró no estar arrepentido de la revolución de Setiembre, aún cuando nadie combatiera con más energía que él sus excesos. «¿Porqué habíamos de arrepentirnos de la revolución de Setiembre, cuyos efectos en todas partes se sienten, cuya atmósfera estamos todos respirando? Volved la vista á cualquier lado, y allí encontrareis sus efectos; es más: suprimid la revolución de Setiembre, y desaparecerá por completo la actual situación..... por eso la que todavía era reina de las Españas se vió sola en San Sebastián, y sola abandonó la frontera de su reino, á pesar de hallarse respirando las frescas brisas de las inmediatas playas una gran parte de las damas aristocráticas que, en tiempos más felices para ella, se habían disputado sus favores y habían sido bello ornamento de su esplendente corte. —Se comprende el arrepentimiento de la Magdalena, alejándose de todo

lo que fué motivo de pecado, alejando de sí toda ocasión de pecar y entregándose á la soledad, al asceticismo, á la penitencia, pero crecer y vivir á la sombra de la revolución, adquirir en ella posición, importancia, honores, grados, condecoraciones, mercedes y títulos, y luego renegar de la revolución, siquiera conservando los favores, títulos, mercedes y honores y una importancia que en otro caso nunca se hubiera llegado á adquirir, para colocarse en posición de arrepentirse otra vez...., (*grandes aplausos*) ¡ah! eso no es arrepentimiento, eso es ingratitud, precursora infalible de la deslealtad.» Declaró que la monarquía de don Alfonso «vino á pesar nuestro, pero vino. El país la acogió, las Cortes la sancionaron, nosotros la aceptamos..... Esto no es arrepentimiento que por lo tardío sería miserable adulación..... Pero sino estamos arrepentidos de la revolución de Setiembre, no lo estamos tampoco de la actitud patriótica que adoptamos al aceptar la situación en que vivimos. Así, pues, con la convicción en los principios de la revolución de Setiembre, ó sea en la libertad, en sus diversas manifestaciones; con la convicción de que las monarquías en los tiempos modernos no podían arraigar ni fructificar sino con el jugo y la sávia de la libertad, y con la convicción también de que sin una transacción franca, noble, honrada, leal de la monarquía constitucional española con los principios de la revolución de Setiembre, no eran posibles en este país, ni la libertad, ni la monarquía». Declaróse el partido constitucional «hoy más liberal y más revolucionario que ayer, pero por la misma razón, hoy tan

TOMO VI

monárquico como ayer y como siempre». Que combatía la transacción de la monarquía con la reacción, con los carlistas, deseándola con la libertad, con las fuerzas liberales..... «que si hoy son enemigas, amigas y aliadas serán el día que se convenzan de que la monarquía española está encarnada con la libertad.»

Rectificando lo que se había dicho respecto á la conferencia del señor Sagasta con S. M. á propósito de la anterior crisis, manifestó que al despedirse se atrevió á decirle: «Señor. cualquiera que sea la resolución de V. M. urge que la adopte pronto. El año económico se halla próximo á espirar; y no será conveniente que el partido que haya de obtener la confianza de V. M. llegara á 1.º de Julio sin votar los presupuestos. Con lo cual dí á entender claramente que el partido constitucional no sólo no oponía dificultad alguna á la reunión de las Cortes, sino que tenía el propósito de reunir las antes de los tres meses, para discutir y votar los presupuestos; cosa que no ha podido conseguir el actual ministerio, á pesar de que se dice continuador del anterior, y se va á dar el escándalo de que, encontrándose los pueblos en la situación aflictiva que todos conoceis, nos vamos á separar sin haber intentado por la discusión de los presupuestos averiguar si podemos aliviar la crisis que sufren.»

Ocupóse de la pasada crisis, estimó la formación del nuevo ministerio, como un cambio de personas, una simple modificación ministerial, no un cambio político, ni una verdadera crisis política, con todos los caracteres y circunstancias que las acompañaban, presentida por todo el mundo, pro-

31

clamada como una gran necesidad; «crisis que se hubiera verificado con la salud y sin la salud del señor Cánovas; crisis que hubiera ocurrido con su voluntad ó contra su voluntad; crisis, en fin, cuya solución llevaba aparejada fatalmente la salida del señor Cánovas del Castillo de la presidencia del Consejo de Ministros, aunque S. S. hubiera querido permanecer en ella».

Cierto es que el señor Cánovas propuso á S. M. como solución, un ministerio presidido por el general Martínez Campos, convenciendo á éste para su aceptación, con el apoyo de cuantos elementos el señor Cánovas disponía. «El general Martínez Campos, añade el señor Sagasta, formó un ministerio, y ese ministerio se declara continuador de la política del ministerio anterior; y dejando intacta la red electoral que el anterior ministerio tenía tendida y preparada por espacio de cuatro años contra los partidos de oposición, queda triunfante en absoluto la política del señor Cánovas, quedan triunfantes sus propósitos; pero ¿sabeis cómo? contra el deseo y los propósitos nobilísimos del rey». Calificó de inútil el cambio de ministerio, en lo que se había perdido lastimosamente el tiempo, y consideraba como lo más grave, que aquel ministerio, hubiese defraudado y esterilizado los nobles propósitos del monarca, pues declarándose continuador de la política del anterior, dejaba ilusorios los propósitos del rey.

Condolióse de que se hubiera entronizado el militarismo, y que ocupara el poder un general por el mero hecho de serlo, no por ser hombre político, como lo fueron Espartero, Narváez, O'Donnell, Prím y Serrano.

«Créame el general Martínez Campos á quien no he deseado lastimar, decía, en ese banco será una perturbación: una perturbación si no se deja dirigir, y una perturbación si es dirigido. Y aun suponiendo en S. S. la voluntad más firme, no hará nada; ni practicará política agena; ni realizará ninguna de sus decantadas reformas en Cuba; ni cumplirá sus solemnes compromisos; ni hará nada más que consumirse estérilmente, viviendo á costa de su reputación militar, como ciertos seres en ciertas épocas del año viven á costa de su propia sangre. Y entre la tutela del señor Cánovas del Castillo, los agravios del señor Romero Robledo, las imposiciones del señor Elduayen, las exigencias de los moderados y las perturbaciones de la mayoría, S. S. al frente del gobierno y todo, y en medio de sus amigos, no será más que un prisionero político». Dedujo de todo que el ministerio y las Cortes debían desaparecer, volviendo las cosas al ser y estado que tenían cuando dimitió al ministerio Cánovas y comenzó la crisis de Marzo.

El señor presidente del Consejo, un tanto disgustado por la agresión del señor Sagasta, negó la exactitud de algunas de sus afirmaciones; prescindió de discutir si la revolución de Septiembre fué ó no necesaria, diciendo que «por mala que haya sido, se ha tomado de ella algo que todos lo hemos aceptado. Que el señor Sagasta ha podido ser presidente del Consejo de Ministros precisamente en las mismas condiciones que yo; y puesto que al orgullo con el orgullo se contesta, yo diré que de ingeniero civil á oficial de E. M. no hay diferencia; yo diré que de profesor de

la Escuela de Ingenieros civiles á profesor de la Escuela de E. M. no hay diferencia; y en cuanto á condiciones de gobierno, pequeñas ó grandes, algunas me reconocieron en Cataluña y en la isla de Cuba. Yo tengo más experiencia y más capacidad política que las que S. S. me supone».

El señor Cánovas, negó también autenticidad á los hechos narrados por el señor Sagasta, muy especialmente respecto á la crisis, cuyas causas no suelen confesar los que las promueven, y manifestó que, «el motivo principal de su retirada del poder, aun aparte de la cuestión de salud, estaba en que se le venía acusando constantemente de no representar en el poder un partido, de no tener un partido á su lado, sino de realizar una política exclusivamente personal. ¿No he dicho esto una, dos y tres veces, señores diputados? ¿Por qué hacia en mí un grande efecto este argumento? ¿Por qué este argumento era casi el único que brotaba de labios de los señores de la oposición en las pasadas discusiones políticas? ¿Por qué este argumento llegó á hacerme pensar que debería retirarme del poder? Para eso cité mis antecedentes, no por vanagloria, porque las cosas públicas y de notoriedad no pueden servir de vanagloria á nadie. Pero esos hechos los recordaba yo porque en ellos podia fundarse con cierta verosimilitud la idea de que por tales antecedentes yo tenía á mi lado una agrupación personal y no un partido político. ¿No era esto también lo que se pretendía constantemente por mis adversarios? ¿No era lo que se indicaba, que de resultas de estos antecedentes míos, de resultas de ha-

berse agrupado á mi alrededor muchos hombres, yo representaba á muchas personas y no á un partido político con convicciones, con doctrinas, con opiniones propias? ¿Cómo se ha de negar que éste ha sido un constante argumento contra mi existencia en el poder? que no tenía más remedio que, sosteniendo la política, defendiendo la política que estaba en mis convicciones, separarme del gobierno para que se viera que fuera yo del poder había todavía un partido, había hombres políticos que podían practicar perfectamente y realizar aquellas doctrinas, aquellas opiniones. Resulta claro, clarísimo, que yo no creía conveniente para el país sino un cambio de personal.» Manifestó después el señor Cánovas que «el rey tenía una absoluta confianza en sus procedimientos»; que si el señor Sagasta no hacía memoriales para alcanzar el poder, la opinión pública los tomaba por tales; «¿qué le hemos de hacer nosotros los conservadores, que no nos preciamos de ciegos idólatras de la opinión pública? ¿y qué deberá hacer S. S. que es verdadero idólatra de esta opinión pública?».

El partido constitucional quedó muy complacido de la campaña que el jefe sostuvo en la discusión del mensaje.

Aunque los centralistas no figuraron en aquella discusión, y se abstuvieron de votar, á pesar de los compromisos de cierto género que habían contraído con los constitucionales, comenzaron á retroceder, y á mostrarse más bondadosos con el gobierno.

El grupito de ultramontanos, tres ó cuatro que guiaba el señor Pidal, tampoco intervino en los debates, y llamó la atención, que ha-

biendo combatido enérgicamente aquel joven caudillo al señor Cánovas, aplaudiera la política de éste practicada por el general Martínez Campos.

Con motivo de un intencionado discurso del general Salamanca sobre la conclusión de la guerra de Cuba, se convirtió en borrascosa la sesión del 16 de Julio; no lo fué menos la del 25 por la impaciencia del gobierno para que terminara la discusión relativa al tan necesario ferro-carril del Noroeste, y se celebró al fin sesión el día del Santo Apostol, lo cual, y el objeto de la discusión, dió motivo á no muy edificantes comentarios. Se trataba de ceder á una empresa particular, 240 millones de reales que se habían concedido al gobierno para terminar la línea por cuenta del Estado. Comenzó la sesión por un fundado voto de censura al causante del escándalo el vicepresidente señor Cos-Gayón, á quien naturalmente no había de abandonar la mayoría; irritóse más á la minoría, á la que ofrecía campo magnífico, el que prefiriese el gobierno la discusión de aquel trascendental proyecto de ley, á la de los mismos presupuestos y á las reformas de Cuba, sin que ni el calor sofocante de la estación, ni consideraciones de ninguna especie, sirvieran de rémora á que el proyecto en cuestión fuera en breve ley; así lo esperaba la mayoría y conseguirlo para fin del mes ó primeros de Agosto, cuando con asombro de todos se suspendieron las sesiones el 26 del citado Julio.

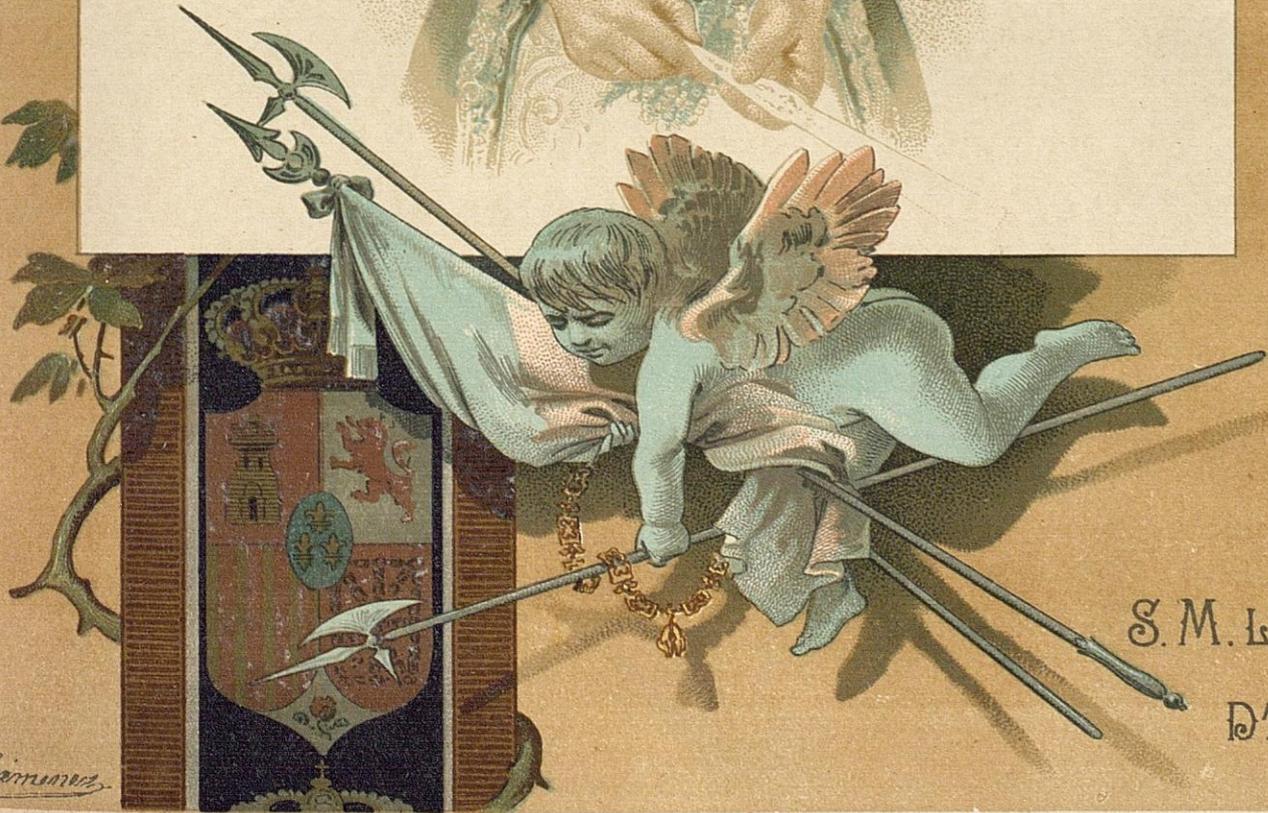
La política quedó en vacaciones: el rey marchó á la Granja. Pocos días después, el 5 de Agosto, murió la gentil infanta doña Pilar en el balneario de Escoriaza, á los 18

años de edad. Acudió solícito don Alfonso con la princesa de Asturias, llegaron á tiempo de abrazar el cadáver de su malograda hermana, que trasladado al Escorial, recibió cristiana sepultura en el panteón de infantes. Al regresar á la Granja, volcó el carruaje que conducía al rey al bajar el puerto, causando á S. M. dislocación en el hombro derecho, que curó solícito el sábio doctor Alonso Rubio.

DOÑA MARÍA CRISTINA RENIERO

IX

Hija del archiduque Carlos Fernando de Austria y de la archiduquesa Isabel, nació doña María Cristina en 31 de Julio de 1858. Educada severamente, conciliábase la dulzura cariñosa de la familia con la rigidez de la etiqueta peculiar de la casa de Austria para con todas las princesas de la misma. Háse dicho que durante su vida de soltera, más bien parecía destinada á la clausura que á la corte, sin que dejara de recibir esmeradísima instrucción, perfectamente aprovechada, pues distinguíase desde muy niña por la especialidad de su cultura, no sólo en los múltiples ramos de lo que, si bien se le enseñaba, mejor lo aprendía, sino en la rectitud de sus juicios, en el esmero de sus apreciaciones, en lo exquisito de su gusto en todo, en su claro talento para demostrar, sin pretenderlo, lo bien que se impregnaban en su cabeza las enseñanzas que recibía y cultivaba, y en su corazón las virtudes que se aprenden de la madre y se desarrollan en la juventud. En sus albores estaba cuando la nombró el empera-



S. M. LA REINA REGENTE
D.ª MARIA CRISTINA.

Simones

Lit - Felipe Gonzalez Rojas - Editor

dor Francisco José de Austria abadesa de damas nobles de Santa Teres^a, en Praga (1).

Conocidas las altas cualidades de la joven abadesa, se la estimó á propósito para reemplazar á la reina doña Mercedes, tan llorada por don Alfonso como querida del pueblo. Algunos personajes políticos que conocían los sentimientos del rey viudo, á quien no eran extrañas las elevadas dotes de doña Cristina, exploraron voluntades y convinieron pactos. A su virtud, y para concertar el rey su matrimonio con la archiduquesa de Austria doña María Cristina, después de breve estancia en La Granja, marchó á Arcachón, de incógnito, con el título de marqués de Covadonga; llegó allá el 22 de Agosto; recibieronle en la estación el general Dumont, el barón de Scholvismigg, nuestro embajador en París el marqués de Molins y gran representación de la oficialidad francesa. Deseoso don Alfonso de la entrevista con SS. AA. las archiduquesas doña Cristina y su madre doña Isabel, la verificó la misma noche de su llegada en la *Villa Bellegarde*; y de tan halagüeños resultados, que continuó el Rey en Arcachón va-

(1) Díjose que doña María Cristina e. a abadesa del convento de Ursulinas de Praga (Bohemia); no fué así sino del *Capítulo de Damas nobles canonesas*, fundado en 1755 por la emperatriz María Teresa, quien dedicó á ello el castillo de Hradschin. Fundado con el objeto de proporcionar honroso asilo á 30 damas de la nobleza que por azares de la vida hubiesen perdido sus bienes de fortuna. Necesitaban para ingresar tener las aspirantes 24 años cumplidos y contar en su familia 16 antepasados de noble estirpe; tenían un año de noviciado, quedando luego de canonesas. Según voluntad de la fundadora, no debía pasar su fundación á la categoría de orden monástica, pudiendo contraer matrimonio las damas.

rios días, admirando cada vez más las bellas cualidades de la princesa de Hapsbourg, acompañaba siempre á SS. AA. en excursiones por mar y campo, y recibía, tanto de la colonia española como de los extranjeros que frecuentan aquella playa, continuas y espontáneas muestras de afecto.

Salió el rey de Arcachón en la mañana del 29, y horas después marcharon á París las archiduquesas acompañadas del marqués de Molins. Al llegar don Alfonso á la Granja, participó á los ministros su proyectado enlace y las razones que para ello tenía: consideraron acertada la elección, por la que le felicitaron, y se acordó en el acto pedir oficialmente la mano de la futura reina de España para lo que fué nombrado días después, el duque de Bailén por no haber aceptado el señor Cánovas del Castillo tan honroso puesto, que la propuso el rey en carta autógrafa: se lo imposibilitaba, dijo, su calidad de diputado á Cortes, pues como tal, según el espíritu y letra de la Constitución, le vedaba aceptar cargo alguno retribuido. Respecto de las capitulaciones matrimoniales que debían ser objeto de una ley, se reunirían las Cortes.

El duque de Bailén fué recibido el 21 de Octubre por el emperador con grande ostentación: tres carrozas de ceremonia, condujeron al duque y personal de la embajada. El duque, vestido con el uniforme del regimiento de caballería de Numancia, puso en manos del emperador Francisco José la carta credencial y una particular de don Alfonso. Hubo las acostumbradas presentaciones del personal; pasaron después al salón donde estaban las

archiduquesas y repitióse la demanda, la cual fué aceptada por las damas, y se fijó el enlace para el 29 de Noviembre.

El contrato matrimonial se firmó en el salón del trono del palacio imperial de Viena, con gran solemnidad y á la vez se celebró el acto de renunciar la archiduquesa Cristina sus derechos á la sucesión del imperio austriaco, con arreglo á la ley de familia de la casa de Hapsburgo que impone á toda princesa que case con príncipe extranjero renunciar para sí y sus descendientes sus derechos al trono de Austria; ley promulgada por María Teresa, aplicada solemnemente á las archiduquesas desde 1864, y extendida á los archidukes cuando Maximiliano aceptó la corona de Méjico.

El 17 del mismo salieron de Viena doña María Cristina que se titulaba condesa de Seelowitz, con su madre doña Isabel Francisca, despedidas con las mayores muestras de cariño por la multitud que llenó el carruaje que las conducía, de ramilletes de flores y guirnaldas; pernoctaron el 18 en Strasburgo, fueron recibidas en Nancy por el embajador español señor Molins, y por doña Isabel II el 19 en París; entregó Cristina á su futura suegra un precioso ramillete en felicitación de ser el día de su Santo; allí asistió el general Pitie, en nombre del presidente de la República, así como otros personajes y cuantos funcionarios acudieron á la estación que fueron recibidos por las egregias damas; se trasladaron al *Hotel Meurice*; permanecieron en París hasta el 21 que prosiguieron su viaje deteniéndose en Biarritz para saludar á los duques de Parma, y el 23 llegaron á

Irún, espléndidamente recibidas como lo fueron en San Sebastián, Vitoria y demás puntos del tránsito hasta la Casa de Campo, en la que esperaban el rey, toda la familia real, gobierno y altos funcionarios.

El rey marchó al Pardo con las archiduquesas, y la princesa é infantas con los archidukes Reniero á Madrid.

Al terminarse el 28 las capitulaciones matrimoniales, dirigió la reina al cardenal Benavides patriarca de las Indias, las siguientes frases: «Pedid á Dios, padre mío, que ilumine mi inteligencia, para que yo pueda hacer feliz á S. M. Mi misión es muy difícil de llenar, vengo á suceder á una reina inolvidable, adorada del rey y amada del pueblo español. ¿Cómo quereis que compita yo con una santa? Sí, porque doña Mercedes era una santa».

Comisiones del Senado y del Congreso fueron al Pardo á saludar á la que iba á compartir el trono con el rey.

El 29 de Noviembre, día espléndido después de los lluviosos anteriores, fué saludado con una diana por todas las músicas y bandas de la guarnición, principio de los festejos reales por las bodas del rey don Alfonso con la archiduquesa María Cristina.

A las doce del mismo día se trasladó la regia comitiva al templo de Atocha, entre los estampidos del cañón y los entusiastas clamores de inmensa muchedumbre que llenaba la carrera y cercanías del templo. El aspecto de éste era soberbio por la riqueza desplegada en su adorno, y por el carácter de solemnidad y grandeza que presentaba con sus tribunas y naves ocupadas por los emba-

jadores de las potencias extranjeras, damas de la primera aristocracia, cuerpos colegisladores, etc.

Don Alfonso, de uniforme de capitán general, entró en el santuario, acompañado de su augusta madre doña Isabel y de sus hermanas, y momentos después lo hizo la archiduquesa María Cristina, con magnífico traje y manto de raso blanco, con flores de lis bordadas en oro, y velo de punta de alençon, representando también flores de lis y Águilas. Acompañábanla sus padrinos los archiduques Reniero y su consorte María Carolina (1).

(1)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Ayer, á las doce y media de la mañana, se celebró el matrimonio de S. M. el Rey con S. A. I. y R. la Serenísima Sra. Archiduquesa de Austria, Doña María Cristina, en la Real Basílica de Atocha. Fueron padrinos SS. AA. II. y RR. Serenísimo Señor Archiduque Reniero, en nombre de S. M. I. y R. el Emperador de Austria, Rey Apostólico de Hungría, y la Serenísima Señora Princesa de Asturias; S. M. la Reina Madre Doña Isabel: S. A. I. y R. la Serma. Sra. Archiduquesa Isabel, y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz, Doña María Eulalia, y doña Cristina, viuda de S. A. R. el Infante Don Sebastian; los Embajadores y Enviados Extraordinarios y el Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid; los Emms. Sres. Cardenales Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias; los Ministros; Comisiones de los Cuerpos Colegisladores; el Jefe Superior de Palacio Mayordomo Mayor de S. M., y el Sumiller de Corps; la Camarera Mayor de Palacio y la de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias; el Jefe de Palacio Mayordomo Mayor y Caballerizo Mayor de S. M. la Reina Madre, y su Camarera Mayor, el Mayordomo Mayor, Dama de Honor y Gentil Hombre de SS. AA. II. y RR, los Sermos. Señores Archiduque Reniero y su esposa la Archiduquesa María; el Mayordomo Mayor y Dama de Honor de S. A. I. y R. la Serma. Sra. Archiduquesa Isabel; el

Después de verificados los desposorios y recibida la bendición del Excmo. señor cardenal Benavides, dijo esta la misa de velaciones, y concluyó la ceremonia con un solemne *Te Deum*.

A las dos y media regresaron los reyes á Palacio acompañados de muy lucido cortejo, que ostentaba el lujo y riqueza de la corte, y en todo el tránsito recibieron SS. MM. las demostraciones de respeto y simpatía de la concurrencia que llenaba las calles y los balcones engalanados, de los que arrojaban versos, flores, etc., al paso de los monarcas.

Las fiestas duraron algunos días.

En celebridad del régio enlace se alzó la pena de suspensión á los periódicos que la sufrían, se retiraron las denuncias que pendían ante los tribunales de imprenta, y se concedieron indultos y disminución de pena á sentenciados por los tribunales de justicia, desertores y prófugos.

El director y profesores del colegio tereciano de Viena dirigieron á S. M. el rey con motivo de su enlace el Mensaje siguiente, del que fué portador el archiduque Reniero: —«Señor: Saludada por la simpática despedida de los pueblos de este imperio, una princesa digna de todos los respetos acaba de

Mayordomo Mayor, Camarera Mayor, Damas de Honor y Gentiles Hombres que han venido al servicio de S. M. la Reina Doña María Cristina; los Gentiles Hombres, Damas y demás altos Dignatarios de la Corte. Asimismo asistieron los Capitanes Generales de Ejército, Caballeros del Toisón y Embajadores, y un numeroso y brillante concurso.

La ceremonia fué solemnísimá, y la afluencia de gentes por las calles por donde pasó la comitiva Real, inmensa, siendo acogidos por los Augustos Monarcas con vivas demostraciones de afecto por todas partes.

dejar el palacio de sus antepasados, las encantadoras orillas del Danubio, los sitios en que su presencia era bello ornamento. — Acompañada por su augusta madre, dirige los pasos hacia lejanas tierras, que fueron cuna de caballeros, y donde la espera un noble monarca, de quien será amante compañera, y un pueblo altivo, que contará con un nuevo ángel tutelar. — España y Austria, ligadas en otro tiempo por proezas memorables que registra la historia, contrae un nuevo vínculo que bendecirá el Supremo Hacedor. — La gran emperatriz María Teresa no podía preveer que, pasado un siglo, el discípulo más ilustre del colegio que, por ser obra suya, llevaba su nombre, se sentaría en el trono de Carlos V al lado de una de sus nietas. — La academia imperial y real del teresiano que por tres años fué testigo de la aplicación y alta sabiduría de V. M., registrará en sus anales este hecho en letras de oro, y en su nombre tenemos el honor de enviar á V. M. el homenaje de nuestra profunda adhesión y el testimonio de nuestros ardientes votos por su felicidad. ¡Dios proteja á V. M.! — ¡Dios proteja á la reina!»

— —

Desde que la augusta princesa doña Cristina unió su corazón y destino al de don Alfonso, comprendió sin duda, con delicado instinto, aunque nada viera en el rey viudo que pudiera lastimar en lo más mínimo la sensibilidad exquisita de los nobles y puros sentimientos de la joven archiduquesa, que sobre ser natural, ennoblecía al rey conservase el recuerdo de la mujer adorada que había compartido con él el tálamo y el tro-

no. Doña Cristina, inspirada en elevados sentimientos, supo asociarse al justo dolor de su esposo y colocó en sitio predilecto el retrato de doña Mercedes.

Aún hizo más; cuando lisonjeaba á los esposos la encantadora esperanza de sucesión deseada, pidió á don Alfonso que su primer vástago llevara el nombre de aquella inolvidable reina.

Estrañárale ó no la familiaridad de las costumbres españolas, es lo cierto que desde el primer día que habitó en el palacio real, lejos de deslumbrarla su posición de soberana, sólo atendió á los cariñosos deberes de esposa, y supo captarse pronto, de los amantes de la monarquía, verdaderas simpatías por el tacto con que cuidó siempre de vivir alejada de los asuntos políticos. La austeridad intachable de su vida privada y el entregarse de lleno á la práctica de sus sentimientos generosos, la conquistaron aplausos y amor. Sus obras constituyeron su popularidad. El pueblo admira y venera las virtudes y se identifica con quien las practica. ¡Cuán en breve había de justificar con sus actos el elevado y justo concepto que de sus relevantes dotes se tenía, la fundada esperanza de que no desmerecería de reinas como doña Berenguela y doña María de Molina!

INTERREGNOS—TRABAJOS REVOLUCIONARIOS—
INUNDACIONES—VIAJE DEL REY—CARIDAD.

X

Si durante los preparativos matrimoniales descansaba algún tanto la política, aunque no se aprovechó el intervalo para empren-

der decididamente la campaña administrativa, tantas veces ofrecida inútilmente, se adelantó algo en ciertos asuntos, se firmó en París el 16 de Agosto entre nuestro embajador y los delegados especiales de la república peruana, un tratado de paz, el 21 con la de Bolivia otro igual protocolo, y esperóse la breve conclusión de los de Colombia, Chile y demás repúblicas del Pacífico. Sólo el restablecimiento de nuestras relaciones con aquellos pueblos, que después de su separación de la madre patria, no pueden menos de ser considerados como hermanos, bastaba para que todos aplaudieran. Si en esto se realizaban ó terminaban trabajos anteriores, sino fueron debidamente atendidos algunos de los muchos asuntos, que aún esperan la atención de un ministro celoso á la vez que entendido, para que caprichos de poco esmerada inteligencia, ó exigencias de escuela, ú otras causas, no empeorasen lo que existía exigiendo reforma, ó no creasen engendros raquíticos, tan deficientes en la forma como en el fondo, se procuró organizar el cuerpo de empleados de establecimientos penales, bajo otro nombre, y dictar reglas para la provisión de todas las plazas, previo exámen, con propósito de asegurar así la inamovilidad. De mayor necesidad, sin embargo, era la reforma del sistema penitenciario, tan costoso, con tanto vicio, con tanto abuso, con tanta ignominia, que constituyen nuestros presidios un padrón de vergüenza en vez de ser escuela de moral, emporio del trabajo y un producto en vez de un gravámen para el Estado.

La Memoria anual exigida á los gobernadores, consignado después este deber en la Ley

Provincial de 1882, era y es conveniente, y podría ser de grande utilidad, sino se limitara su conocimiento al que la escribe, pues ni en el ministerio se leen las pocas que se envían.

Abortada la conspiración republicana, dispersos unos, perseguidos otros, y sino inutilizados, sí esterilizados los elementos de acción, con tanta paciencia reunidos, procuraba el gobierno ocultar cuanto á la conspiración se refería, aún después del fracaso, que para aquel era un triunfo, que perjudicaba á los revolucionarios, á quienes no convenía divulgar el fracaso. Se prosiguieron los trabajos de conspiración, predominó la idea de que el elemento militar tomase la iniciativa, para lo que trabajaron con afán los generales Oviedo, Lagunero, Merelo y Acosta; «un general conque hoy cuenta el ejército español,—el ya difunto señor Oviedo—introdújose en una plaza fuerte, Cartagena, con su uniforme en la maleta dispuesto á montar á caballo (1)»; el brigadier Guardia, ayudaba á los anteriores generales con trabajos de su iniciativa, y obraba con excesiva confianza el general Villacampa, que milagrosamente pudo salvarse en Valencia, perseguido cuando se preparaba á proclamar allí la república al frente de una gran parte de la guarnición. Los republicanos cedían, porque no hallaban en el ejército quienes secundaran sus planes.

Preparábase el rey á visitar algunos de nuestros puertos de mar, cuando las inunda-

(1) Memorias de un emigrado, por el señor Ladeve-se, de las que tomamos estos datos.

ciones que produjeron tantas víctimas y destrozos en las provincias de Murcia, Alicante y Almería, le decidieron á acudir veloz á llevar consuelo y socorros, á donde veía campo para sus nobles y generosos sentimientos. Así conquistó el general afecto, el entusiasmo que producía su franqueza y sencillez, su amena conversación con cuantos se le acercaban. No esquivó privaciones: si no podía ir en carruaje iba á caballo, y si ni aún esto era posible, á pié, y sin fastuoso acompañamiento. Todo lo visitó. Siguió luego á Cartagena; recibió allí un telegrama en el que doña Cristina desde Viena, affigida por los desastres de la inundación, enviaba recursos á medida de sus deseos y suplicaba encarecidamente se dedicase para alivio de los desgraciados lo que se había de gastar en los festejos de boda. Se embarcó el rey para Cádiz, y por Sevilla regresó á Madrid (1.º Noviembre).

El desastre que sufrieron las provincias de Levante, proporcionó á España toda, á Francia, Portugal y otras naciones, ejercer la caridad, á la humanidad enalteciendo. Las suscripciones públicas y privadas ascendieron á grandes sumas. En Madrid, donde todo hecho grande tiene resonancia y toda desgracia ayuda, respondió á la llamada de la prensa, acudió solícito hasta el mendigo, y el que no tenía dinero llevaba una prenda de vestir, y desnudábanse algunos de las que vestían para darla al que estaba desnudo.

NUEVA JUNTA DE INFORMACIÓN DE REFORMAS
EN CUBA

XI

Decía el duque de la Torre en 1860 (1) «la consulta de Estado hace falta venga aprobada; después de los ayuntamientos viene esa diputación ó consejo; y más adelante todas las demás reformas necesarias. Si nos paramos habrémos hecho el mayor mal á este país: iniciadas las reformas es morir el detenerse ó haberse quedado como se estaba y considerar esto como mina que se explota, ó dar á las reformas comenzadas todo el desarrollo conveniente, satisfaciendo las fundadas esperanzas de este pueblo. Es preciso dominar imperativamente ó gobernar bien; hemos renunciado al primer medio, no nos paremos al poner en planta el segundo; el peor de todos los males es la incertidumbre».

Esta es la que ha prevalecido y el abandono, hijo de la axiomática indolencia de nuestros gobernantes, activos sólo para las particulares conveniencias é intereses de partido. Se creyó iba á resolverse tan importante asunto con el excelente acuerdo de crear la famosa Junta de Información, que tan perfectamente respondió á lo que de ella se pedía; pero ya vimos cómo impremeditada resolución destruyó reflexivos trabajos y muy acertadas proposiciones.

El general Martínez Campos en carta dirigida al señor Cánovas del Castillo, leida en

(1) En carta fechada en la Habana el 11 de Julio.

el Senado en sesión de 21 de Junio—1879,— decía:

«Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todo género, el no haber dedicado nada al ramo de Fomento, la exclusión de los naturales de todos los ramos de la Administración, y otra porción de faltas, dieron origen á la insurrección de Yara. *El creer los Gobiernos que aquí no había más medio que el terror y ser cuestión de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro la han continuado. Por ese camino nunca hubiéramos concluido, aunque se cuaje la isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinar á España, entrar francamente en el terreno de las libertades; yo creo que si Cuba es poco para independiente, es más que lo bastante para provincia española*»...

«El número de los desafectos á España en aquella Isla, dijo el diputado por Pinar del Río, don José Argumosa (1), ha disminuido en gran manera, gracias á las acertadas medidas, á la prudencia y á los buenos servicios de digno general Martínez Campos, que ha sabido conciliar todas las voluntades; sin embargo, es el tema, es el arma de los pocos enemigos que allí tiene España, el pretender que puedan ser defraudadas las esperanzas legítimas que se han concebido de que sus necesidades se vean satisfechas. Nosotros no lo creemos; nosotros y la inmensa mayoría de los que vivimos en aquel país estamos perfectamente seguros de que la nación española que siempre ha sido leal, no puede ser desleal jamás, y cumplirá todas sus prome-

(1) Sesión del Congreso de 3 de Julio de 1879.

sas.—Todas las reformas de que se ha hablado, todas las mejoras que nos habeis prometido, exigen un profundo y detenido estudio, exigen que nosotros, con lo que acerca de ellas hemos aprendido, vengamos á unirlo á los estudios que vosotros hayais hecho: comprendo perfectamente que no es este el momento de tratarlas; la legislatura debe terminar pronto, la estación no nos permite continuarla por mucho tiempo; pero en la próxima legislatura es regular que entre los asuntos que preferentemente ocuparán el Congreso figurarán las mejoras y reformas que allí deben hacerse.»

Era indispensable hacer algo, y para dictaminar sobre determinadas reformas en la Isla de Cuba, nombróse una Comisión por real decreto de 18 de Agosto de 1879, y á su estudio sometió el gobierno cuatro cuestiones de suma importancia, la de la *esclavitud, de relaciones comerciales, aranceles y tributación*. De estas, la primera fué la única que suscitó gran divergencia de opiniones y extensa discusión, llegando á fraccionarse la subcomisión, y á ser presentados cuatro proyectos, pues del dictámen de la mayoría se separaron don José Bueno y Blanco y don Bernardo Portuondo, presentando cada uno su voto particular que fué acompañado de otro formulado por don Miguel Martínez Campos.

La mayoría de la subcomisión en su proyecto de ley, después de recordar que estaban declarados libres en 1870, los nacidos de madre esclava, y los mayores de 60 años, y por consiguiente, la institución estaba abolida, aspiraba ahora á la emancipación de los siervos existentes, pero no de una ma-

nera inmediata, por los gravísimos perjuicios que esto acarrearía á la riqueza y á la tranquilidad pública, sino de una manera gradual y meditada. Indicaba la conveniencia de suprimir la indemnización establecida en la ley de 4 de Julio de 1870, y concretaba la subcomisión su criterio en un articulado, en el que entre otras disposiciones, declaraba libres á los esclavos que hubiesen cumplido 55 años al promulgarse la ley; en 1880 á los que hubiesen cumplido los 50, y seguía marcando término, hasta Septiembre de 1890, que serían libres todos los que aún continuasen en esclavitud.

Fijaba en el artículo 3.º la cuantía de las gratificaciones que hubieran de dar los dueños á los esclavos según la edad y capacidades de éstos, variando de uno á tres pesos mensuales. Dábanse disposiciones sobre la coartación de los esclavos y suprimía la indemnización ya citada. Firmaron este proyecto, don Santiago Vinent, don J. Manuel Sánchez Bustamante y don Francisco de los Santos Guzmán, el 14 de Octubre de 1879.

El senador por Santiago de Cuba don José Bueno y Blanco presentó á la aprobación dos proyectos. Precede á ambos un preámbulo, en el que declaraba que el primer proyecto se refería á la coartación gradual con el tiempo máximo de 7 años, durante el cual el siervo quedaba sujeto y el dueño podía prepararse á un nuevo sistema de trabajo y el coartado se aficionaría á ser económico, con la esperanza de ir rescatando más pronto el importe de su coartación. Señalaba otras conveniencias y ventajas del primer proyecto, pero como los contratos ó promesas por los hacendados de

la provincia de Santiago de Cuba podrían constituir alguna dificultad para el planteamiento íntegro de esta ley, sometía el señor Bueno y Blanco el segundo proyecto.

De 16 artículos se componía el primero y en ellos se consideraban coartados todos los esclavos existentes en la Isla, desde el día de la promulgación de la ley fijando en 350 pesos el tipo de la coartación; daba además reglas y disposición para las variaciones del tipo, salarios y derechos de los coartados.

En el articulado del segundo proyecto, se aceptaba el término de cuatro años que la mayoría de los hacendados en Santiago de Cuba convinieron en fijar para la manumisión de sus esclavos, señalando la retribución del trabajador durante ese tiempo, que variaba de tres á cinco pesos según la edad y el sexo. Concluidos los cuatro años pasarían los esclavos á la clase de emancipados, pero trabajando para sus dueños con un salario de seis á diez pesos mensuales, y trascurridos los tres quedaban libres. Los dos proyectos llevan la fecha de 18 Octubre.

En el tercer proyecto presentado, por don Bernardo Portuondo, con fecha 17 de Octubre, quedaba abolida la esclavitud desde la promulgación de la ley, y sujetaba á los libertos á la obligación de contratar su trabajo con sus dueños, durante los tres primeros años posteriores á la publicación de un reglamento que debía estar ultimado en 1880, y hasta que se publicara tenían los libertos el derecho de libre contratación. Disponía también este proyecto de ley, que «atendido el estado del Tesoro público y pudiendo revertir diversas formas la indemnización, el go-

bierno presentará á las Cortes, dentro del más breve plazo posible, las leyes sobre reformas económicas en la Isla de Cuba, en las cuales se consignarán las ventajas, franquicias y reducción de las cargas públicas que puedan equivaler á dicha indemnización».

El cuarto proyecto, firmado por don Julio J. Apezteguía y don Miguel Martínez Campos, consta de 24 artículos formulados sobre bases en las que se declaraba la abolición inmediata de la esclavitud, pasando los siervos á la categoría de emancipados con obligación de trabajar con jornal fijo por cuenta de sus dueños, convertidos en patronos, extinguiéndose gradualmente esta obligación por edades, en un plazo que no excediera de seis años.

Discutidos ampliamente en el Senado estos proyectos, fué desechado el del señor Martínez Campos por 22 votos contra dos, el del señor Portuondo, por 20 votos contra 3; el del señor Bueno por 21 votos contra uno, y quedó, en la sesión del día 22, aprobado el dictamen de la mayoría de la subcomisión, en votación nominal por 16 votos contra 6.

Relaciones comerciales.—La subcomisión nombrada para dar dictámen sobre el punto «Relaciones comerciales» la componían los señores don Luis Prendergast y don Felipe Lima y Renté, quienes con fecha de 6 de Octubre presentaron su informe en el que se proponía la declaración de cabotaje, para todos los frutos y manufacturas de las provincias peninsulares y ultramarinas, á fin de que su comercio recíproco pudiera hacerse sin trabas é inconvenientes, exceptuando el del tabaco mientras permaneciera estancado. Opi-

naban los firmantes, que con tal medida y la importación libre de derechos, de los productos de las provincias españolas de América en las peninsulares y viceversa, se alcanzarían grandes beneficios, entre ellos el de desaparecer el antagonismo entre la producción del azúcar á que se dedican algunas provincias peninsulares y la que constituye la riqueza de las de Cuba. Quizá así se produjera algún perjuicio á los ingresos del Tesoro, por faltar los derechos arancelarios del fruto de las Antillas y del extranjero que dejara de importarse, pero ese déficit, se supliría con el mayor rendimiento de los de consumo que aumentaría con la libre entrada de los azúcares, y especialmente, con el impuesto sobre la industria de la refinería, que nacería y se desarrollaría cuando abolidos tan crecidos derechos, parte de la cosecha cubana viniera á la Península desde donde se repartiría á los mercados de Europa. Enumeraba la subcomisión otros beneficios que aportaría el cabotaje y concluye el informe interesando para el desarrollo de la marina mercante que se disminuyeran los derechos consulares, tan excesivos que encarecen los fletes y hace más difícil su competencia con la extranjera. En la sesión del 22 de Octubre fué aprobado por unanimidad este dictámen, después de introducir en él algunas modificaciones.

Aranceles. En la misma sesión de 22 de Octubre se discutió extensamente y aprobó por unanimidad, el dictámen de la subcomisión arancelaria, firmado por los señores Sotolongo, Marqués de O'Gavan, Cancio Villamil, Campos y Apezteguía. En el dictámen, después de algunas consideraciones y

datos muy importantes referentes al movimiento comercial entre la Península y la Isla de Cuba, proponía la subcomisión en las bases para el proyecto, la reforma de los aranceles de la Península y Ultramar, en el sentido de establecer el cabotaje entre sí desde 1.º de Julio de 1880, y la supresión de los derechos arancelarios que ocasionara esta reforma, tendría lugar por terceras partes, durante tres años; que al plantearse el cabotaje, estableceríase en la Península y en Ultramar un derecho moderado de balanza; reformas en los aranceles de Ultramar, en el sentido de rebajar los derechos de importación extranjera á los artículos de primera necesidad y establecer relaciones con los Estados-Unidos que permitieran á nuestra marina mercante participar del importante tráfico entre los puertos de aquella nación y los de Cuba y Puerto-Rico.

Tributación. Firmado por los señores Calvo, Argumosa, Gumá, Fernández de Castro y Mamerto Pulido, se presentó un extenso dictámen referente á esta tercera y última cuestión, precedido de un resumen histórico, con objeto de dar á conocer antecedentes de la cuestión, y para demostrar, según dijo el señor Fernández de Castro, que «la subcomisión hubiera cometido una imprudencia, tanto si hubiese propuesto resucitar el antiguo plan abandonado en 1867, como si hubiese aconsejado una variación radical en los medios de cubrir los gastos de la Isla.» El plan fundamental de la subcomisión consistía en mantener el sistema de tributación que regía en Cuba, siguiendo con el sistema de imposición directa é indirecta para el Tesoro; pero intro-

duciendo mejoras y armonías que eran necesarias dentro de las reformas especialmente en variar la forma de cobranza en los ingenios y las vegas; proponía también la construcción del ferro-carril central, enumerando las ventajas que traería, á la riqueza de la Isla, á la seguridad pública y á las proyectadas colonizaciones; pedía, lo mismo que las otras subcomisiones, el cabotaje, y concluía declarando necesarios y urgentes dos elementos sin los cuales á nada bueno ni práctico podría llegarse, que eran la estadística y la moralidad; y sobre la conveniencia de una buena estadística, sin la que no podían repartirse equitativamente los impuestos, insistió el presidente señor Jovellar, al aprobarse el dictámen en la sesión de 23 de Octubre de 1879. Al participar al ministro de Ultramar el resultado de los trabajos de la comisión, se indicó además la necesidad del más pronto arreglo de la deuda de Cuba.

REANUDAN LAS CORTES SUS SESIONES—PROYECTO DE ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD—CRISIS.

XII

El 3 de Noviembre se reunieron las Cortes, á las que presentó el gobierno el proyecto de capitulaciones matrimoniales, por el cual se consignaba á la futura reina una pensión de 450.000 pesetas, y en caso de viudez sería de 500.000. Se aprobaron sin dificultad.

Al día siguiente de la apertura, se dió el aplaudido real decreto restableciendo las ga-

rantías constitucionales en las provincias vascas, y aunque también se restablecían en Navarra, se reservaba el gobierno, respecto á esta provincia las facultades extraordinarias y discrecionales referentes al orden económico y administrativo y organización de su diputación y ayuntamientos.

Al presentar al Senado el proyecto de abolición de la esclavitud en Cuba, se cumplió una imperiosa necesidad pendiente desde la revolución de Setiembre, de la ley abolicionista de 1870, de la abolición decretada en 1873 de los esclavos de Puerto-Rico, de la paz del Zanjón, de la libertad inmediata concedida para los esclavos insurrectos de Cuba, y de las discusiones habidas en la junta de que nos hemos ocupado.

En dos principios estaba basado el proyecto que se presentaba; en el de la abolición inmediata, y en el patronato transmisible durante un periodo de ocho años. A unos pareció reaccionario, á otros harto radical y peligroso. La importancia del asunto tuvo en expectativa á los hombres políticos; dibujábase disidencias, que no se apaciguaban ni aún con los telegramas que el gobierno se apresuraba á dar á conocer, en los cuales, se consignaba la aprobación que en Cuba se daba al proyecto presentado á la alta Cámara. En cuanto á la minoría liberal, después de examinar reunida el proyecto, declaróse defensora de la abolición, sin mistificaciones de ninguna clase, excluyendo el patronato, la contratación forzosa con determinados propietarios y cualquiera otro medio por el cual la esclavitud subsistiera con diverso nombre: defendió con razón el partido, que, no siendo

posible indemnizar metálicamente á los actuales dueños de los esclavos, no había razón para suplir esta imposibilidad con una indemnización personal de los negros, que á tanto equivalía el patronato propuesto en el proyecto. Adoptó otros acuerdos en pró de la agricultura cubana; tuvo en cuenta el resultado obtenido en la isla de Puerto-Rico, al obligar á los antiguos esclavos á trabajar por tiempo determinado, pero con absoluta libertad de lugar y de dueño, lo cual demostraba que en Cuba podía implantarse el mismo procedimiento, siempre que durase la obligación impuesta al negro un tiempo prudencial y dentro del que fueran desarrollándose las reformas económicas, íntimamente ligadas con los intereses peninsulares; así se conseguía que la abolición no causara perturbaciones en la Isla, y que los intereses en la Península no fueran lesionados con una transformación total de sus aranceles. Juzgaba también el partido constitucional que era urgentísimo concluir el periodo constituyente en la gran Antilla, anteponiendo esta cuestión á todas las demás.

Decididamente contrario el señor Romero Robledo al proyecto y al gobierno, no contribuyó poco á esto último el ser ministro su rival el señor Silvela; hizo necesaria la actitud de aquel procurar un pacto, y comenzaron negociaciones, se celebraron conferencias importantes, se transigió con el señor Romero, que impuso enmiendas al proyecto, entre ellas la que introducía los castigos corporales al esclavo, omitidos al tratar del patronato, y la que borraba del artículo segundo la frase «sin infracción de la ley de 4 de Ju-

lio de 1870», que empleaba el gobierno para confirmar la libertad á gran número de esclavos que debían ser libres á virtud de aquella ley; pero al llevarse al Consejo de ministros, por su presidente, tales enmiendas, no pudieron menos de producir estrañeza, y crear una situación sobrado embarazosa. Las rechazan el señor Silvela, Toreno y Orvieto, y se aplazan las reformas. «Al día siguiente, dice una acreditada Revista (1), el señor Cánovas recibe muy temprano una carta en que se le participa lo ocurrido. El señor Cánovas estaba ya mal preparado por el recibimiento poco lisonjero que el general Martínez Campos había dispensado la tarde anterior á la comisión azucarera que le había visto. Con este mal estado de su espíritu, la carta recibida, que venía á destruir la concordia que se suponía definitiva, provoca su cólera; achaca lo ocurrido á falta de formalidad; se siente herido en su amor propio, y en el momento pone una carta al señor Romero Robledo en que le participa lo ocurrido y en que le declara en libertad de acción, prometiéndole además su concurso».

Esto era una gran contrariedad para el gobierno; y lo era más que la comisión del Senado acordara impulsar los trabajos, tantos días diferidos, cuando á cada hora se ahondaba más la división no sólo en la mayoría si no en todas las huestes conservadoras.

Y esto, cuando se hallaba muy amargada la situación del gobierno y con especialidad la de su presidente, que recibía importantes

(1) *La de España.*

telegramas de Cuba, relativos á la nueva lucha que emprendían los separatistas. Se enviaban refuerzos y recursos; pero conocía el general que no se podía ahogar al nacer aquel movimiento; y como se consideraba, y lo era en efecto, representante del orden aquí y en Cuba, y en esta había dejado de existir en algunos puntos y estaba amenazado el de la Península, estimaba que debía permanecer poco á la cabeza del gobierno, no porque le faltaran alientos para hacer frente á tantas contrariedades y peligros, sino por la conveniencia de evitar unos y remediar otros con nuevos elementos de gobierno. Así que, ya en Setiembre, deseaba estuviese Cánovas preparado, y muy especialmente para evitar que se llamase al poder á los constitucionales. Este era el sentir de ambos y para ello trabajaban. Cánovas alentaba al general Campos para que de ninguna manera dejará el gobierno, pues ni le desprestigiaban los levantamientos que se efectuaban en Cuba, ni se había emprendido en la Península la necesaria y tantas veces anunciada campaña administrativa, para la que se podía aprovechar el interregno parlamentario. Pero, ¿qué se había de hacer en tan poco tiempo, sobre todo para purificar una administración corrompida hacía muchos años? No se puede negar que ha habido quienes como el general Martínez Campos han hecho cuanto ha estado de su parte para moralizar la administración y el país; y si algo han conseguido, lo han desvirtuado los que han mostrado más interés en perturbar la administración que en mejorarla, en pervertir al país que en moralizarle; para todo lo cual no han vacilado en hacer instrumento

de sus pasiones bastardas y de sus instintos aviesos á la misma justicia, que debiera ser siempre la más segura garantía y el amparo de los ciudadanos.

Su gran perturbador, el señor Romero Robledo, se lisonjeaba con destruir á su enemigo el ministro de la Gobernación, sin que le importara que á la vez destrozaba al ministerio por el que no tenía las menores simpatías. Reforzado con la actitud del señor Cánovas, más claramente definida al dimitir el cargo de presidente de la Junta nacional de socorros para los inundados de las provincias de Levante, sin anuncio previo al general Martínez Campos, que no había dejado de guardarle las mayores consideraciones, crecieron las audacias del señor Romero, y se hizo tan crítica la situación del gabinete, que ni la unión tan necesaria para poder gobernar reinaba en él: Martínez Campos apenas podía contar más que con los señores Albacete y Pavia; hasta el presidente del Congreso indicó su dimisión. La crisis se hacía necesaria; pero estaba ya la futura reina en España; señalado el día 29 para efectuarse el regio enlace, y en tan críticos momentos el escándalo había de ser grande si se planteaba *ipso facto*. Precisaba una tregua de la que se encargó el señor Ayala.

Las Cortes, en tanto, no podían continuar sus tareas, y el gobierno, fundándose en que doña María Cristina estaba ya en el Pardo para realizar próximamente su matrimonio con el rey, creía conveniente que el Congreso suspendiese las sesiones hasta el 5 de Diciembre; y al preguntarse al Congreso si accedía al deseo del Gabinete, el señor Martos,

después de un brillante exordio, y de decir que había crisis fundamental, gravísima, en el gobierno, nacida del completo desacuerdo de este con la mayoría, preguntó: «¿Cuál es el grave motivo de esta crisis? Yo no temo que se me diga que ya no hay crisis. Todo el mundo sabía hace meses que la causa de la crisis de Marzo era la cuestión de Cuba; porque allí con piadosos engaños que se hicieron á sí mismos convinieron en creer todos que la causa de la crisis de Marzo no era la cuestión de Cuba.—De aquel error vienen todas las dificultades. Si se hubiera declarado que allí se habían debatido dos políticas, ¿cuál otra hubiera sido la situación del gobierno! Si el señor presidente hubiese llevado entonces á las elecciones por bandera esa política de S. S., el país hubiese aconsejado que la hubiésemos votado, y S. S. la hubiese hecho triunfar en los primeros días de esta legislatura; pero el señor presidente del Consejo se dejó llevar de las conveniencias de la mayoría, y se lanzó en aquel camino contra su propio dictado.—Convínose en que las causas de la crisis de Marzo eran otras, y las elecciones se hicieron sobre la base de ese artificio, y á consecuencia de esto, todo el mundo vió un divorcio entre la mayoría y el gobierno en cuanto se trajese aquí por este Gobierno una verdadera política. Pero se retardó la presentación de los proyectos, se presentaron al fin y vino la crisis. ¡Pero qué crisis! Cuando el señor Martínez Campos vino de Cuba era fuerte S. S., y ahora es débil. Esto dicen, esto gritan los intereses conservadores, y por esto tal vez le hostilizan más que lo que antes lo habían hecho.

Hay, pues, que optar por una de dos políticas; por la de la mayoría, ó por la del señor presidente del Consejo de ministros, y por consiguiente la cuestión está colocada entre la disolución ó la guerra; porque si vence la política del señor presidente del Consejo de ministros, ni él ni otro puede gobernar con esta Cámara, y se hace precisa la disolución; y si prevalece la política de la mayoría, el triunfo de esa política de la mayoría es la guerra..... Pero es que no hay crisis, es que ya se han zanjado todas las dificultades que había? Yo no lo creo, señores diputados; es más, no creo que lo diga el gobierno». Se extiende intencionadamente sobre ese asunto, y continúa: «Lo que os impone es la sinceridad del señor presidente del Consejo. Vosotros le teneis por sincero, y yo por sincero le tengo; pero lo repito: las dificultades de que se viene hablando son tan graves que no se prestan á transacción para nadie. —Yo no creo que sobre esto quepa transacción entre la mayoría y el gobierno, porque si cupiera se daría el triste espectáculo de que una vez más se acreditará que siempre cae vencida la justicia bajo el golpe y el rigor de los intereses. La justicia se administra en nombre del rey en la nación española; la administran en su nombre los tribunales. Establecer los castigos corporales para los negros después de hacerles libres; exponer á los hombres libres bajo la jurisdicción de los particulares.....—Sé, pues, que no se quiere que yo hable de la causa de la crisis; pero entonces ¿qué crisis es esta, sin la cual no se puede hablar sin peligro de que se rompa la unidad de la mayoría? ¿Qué pasa ahí? No es con ru-

mores, no es con interrupciones; es con razones como se contesta.....»—Censura y lamenta los propósitos del gobierno que impedirían la discusión, y acaba con estas palabras: —«Yo no conozco otro festejo digno de la nación española que el que pudieran hacer estas Cortes, enviando, arrastrado por la fuerza del rayo al otro lado de los mares, el grito de libertad de 200.000 esclavos de Cuba. ¿No quereis? Tanto peor para vosotros. ¿No quereis? ¿Vamos á suspender las sesiones? ¿Vamos á divertirnos? Sea en buen hora».

Contestó el señor presidente del Consejo, negando la existencia de la crisis, «aunque no negaba que podía haber habido algunas dificultades, malas inteligencias, de donde han resultado diferencias que tal vez se transijan»..... «Ha concluido su discurso el señor Martos con una frase: la de que el mejor festejo, el mejor regalo es dar libertad á 200.000 hombres. Autorizáranme las leyes para hacerlo, y yo no hubiera tardado el menor tiempo en someterlo á la sanción de la corona». Entusiastas aplausos acogieron estas palabras.

Las sesiones se suspendieron para consagrarse todos á los festejos.

CAÍDA DEL MINISTERIO MARTÍNEZ CAMPOS—NUEVO GABINETE CÁNOVÁS-ROMERO — RETRAIMIENTO DE LAS MINORÍAS PARLAMENTARIAS —SITUACIÓN POLÍTICA —FALLECIMIENTO DE LAGUNERO, ZAVALA Y AYALA — ATENTADO CONTRA EL REY

XIII

Al reanudar las Cortes sus tareas—5 de Diciembre—el proyecto de abolición de la

esclavitud se había modificado en el seno de la comisión hasta tal punto, que si no desvirtuaba el presentado por el gobierno, aparecía menos liberal. No bastaban, sin embargo, las complacencias del general Martínez Campos, que no pudo estar más conciliador, para tranquilizar á los disidentes; deseaban estos derribar al gabinete, y reforzados con elementos valiosos no cesaron en su empeño. La mayoría, además, seguía otras indicaciones que las de su natural jefe.

El estudio en el Consejo de ministros de las reformas económicas, facilitó la explosión de bastardos intereses y de poco elevadas pasiones; opusieron grandes dificultades al proyecto de tributación de Cuba, por algunos de los mismos consejeros; surgió una complicación política y se planteó la crisis; pudiendo más en algunos ministros los intereses de partido que los de gobierno, «la amistad personal, como dijo el general Martínez Campos, ó la consecuencia política, que el principio de justicia.» En la discusión que aquella crisis produjo, se evidenció que dos ministros, el de Hacienda y el de Fomento, estaban completamente á la devoción del que presidió el anterior ministerio, no del que presidía el gabinete á que pertenecían. Este mostró la sinceridad y el patriotismo de su proceder, y la opinión pública creyó que á Martínez Campos derribó una perfidia. Lo de menos para los que le derribaron era la acentuada política liberal que aquel gabinete deseaba para las provincias ultramarinas, aun cuando ministros como el señor Orovio la rechazaron. Algunos de los que más amigos se llamaban del general Campos, le trai-

cionaban. ¡A varios podíamos poner en muy triste situación, en vergonzosa evidencia!

El ministerio que dimitió en la noche del 7 de Diciembre, representaba una conciliación que se rompió, aparentemente por medidas económicas, no exclusivas de ningún partido, sino acomodaticias á la opinión de cada cual.

La crisis la planteó el ministro de la Gobernación, fundándola en que no tenía mayoría en las Cortes.

Los que promovieron la crisis, obraron contra los deseos del rey que no era refractario á las reformas, á la vez que deseaba tener al general Martínez Campos al frente del gobierno; y sin embargo, alardeaban aquellos de monarquismo y de ser los mejores defensores de la monarquía. ¡Cuánto daño la han hecho!

El señor Posada Herrera que, chasqueado en algunos propósitos, desengañado en otros, y un tanto contrariado en sus aspiraciones, parecía retraído del movimiento de la política, recibió encargo de formar ministerio de conciliación con centralistas, conservadores y constitucionales, y al acudir al señor Sagasta para que le designara dos ministros, y comprendiera este señor, por lo que aquel le expuso, que aspiraba á la formación de una nueva agrupación política, la combatió decididamente; manifestó además que no creía que sus amigos debían entrar oblicuamente y como bajo fianza en el gobierno; que de realizarse los propósitos del señor Posada, serían una nueva é inmensa perturbación en los partidos, y únicamente prometió su concur-

so y el de sus amigos para la aprobación de los asuntos de Cuba si se resolvían en un sentido liberal y prudente. Aun insistió el señor Posada con el señor duque de la Torre para que influyera en el ánimo del señor Sagasta, quien manifestó al duque lo mismo que había dicho al señor Posada.

En cuanto á los centralistas no había inconveniente alguno, como tampoco en los elementos del general Martínez Campos. Respecto á la mayoría, no se prestaba á lo que por todos era considerado como un absurdo político.

El partido que dirigía el señor Sagasta, que aspiraba legítimamente á suceder al conservador sin situaciones intermedias, era ya bastante numeroso y disciplinado para tener tal aspiración, y considerado como una esperanza, más fundada cada día.

El señor Posada Herrera, escribió el 8 de Diciembre lo siguiente: «ante la actitud de los partidos de la Cámara me he creído en el caso de rogar á S. M. que se dignara relevarme del cargo que me había conferido de formar ministerio.»

Por consejo del señor Cánovas se confirió al señor Ayala la formación de un gabinete; declinó tal honra, que agradecía, y aconsejó á S. M. «que ni por un momento prescindiera del jefe del partido liberal conservador... «V. M. debe llamar á Cánovas y encargarle resueltamente la formación del nuevo gobierno.»—«Resistióse Cánovas, trabajó en los paréntesis de las consultas del Rey para convencer á Ayala con todos sus amigos de la necesidad y de la conveniencia de que no otro que el presidente de la Cáma-

ra presidiera el nuevo gabinete; pero todas las instancias, todos los consejos, todas las razones se estrellaron contra la inquebrantable negativa de este gran hombre, tan limpio de codicias como revela su conducta, tan excelente consejero de un rey como dicen su dignidad y sus respetos.....—Se negaba Cánovas todavía, momentos antes de recibir el encargo de la corona, á aceptar la jefatura de la situación, en el seno de sus amigos íntimos; y agotados los discursos de la razón, apeló Ayala á todas las armas para decidirle, y fué entonces cuando con el mayor afecto y la mayor entereza le dijo:—«Antonio, resignate á que una vez siquiera tengamos entre todos juntos más talento que tú solo, acepta el consejo nuestro, y preside el Gobierno, que así servirás mejor al país y al rey» (1).

Encomendada al señor Cánovas por S. M. la formación del ministerio el 9, le constituyó el mismo día, bajo su presidencia, y encargó la cartera de Gracia y Justicia á don Saturnino Alvarez Bugallal, la de Guerra á don José Ignacio Echevarría, marqués de Fuente Fiel, la de Marina á don Santiago Durán y Lira, la de Gobernación al señor Romero Robledo, de Fomento á don Fermín Lasala, de Ultramar á don José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced, encomendó la secretaría de Estado el anterior ministro de Fomento conde de Toreno, y continuó con la de Hacienda el marqués de Orovio: estos dos últimos señores debieron quedar satisfechos

(1) Ayala. Estudio político premiado por el Congreso de los diputados, escrito por el señor Conrado Solsona y Baselga.

de la recompensa que recibían; no aquellos á quienes llamaron amigos.

Al presentarse los nuevos ministros en las Cámaras, dijo el señor Cánovas que en la política interior y exterior del país, eran, ni más ni menos que lo que era el gobierno anterior; por lo cual individuos que formaban parte de aquel gabinete podían continuar siéndolo, aceptar la responsabilidad de todos los actos y hacer suyo el proyecto de ley sobre la abolición de la esclavitud.

Al explicarse en la discusión la crisis disintió del gobierno el general Martínez Campos y algunos de sus compañeros, y al discutirse en el Congreso un voto de confianza al nuevo gabinete, se pusieron en disidencia con el señor Cánovas el señor Silvela y dos más de sus colegas; demostró este señor que la crisis había sido esencialmente política, por lo cual presentó su dimisión, y que por lo mismo no quiso llevar al parlamento las diferencias entre los ministros, seguro de que en el parlamento no tendría el general Martínez Campos mayoría. Solo votó en contra de los 201 que apoyaban al gobierno, el señor Posada Herrera. Hubo considerables é importantes abstenciones.

No intervinieron las oposiciones en aquel incidente, porque con motivo de considerarse obligado el señor Cánovas á asistir al Senado á contestar á una interpelación, y reclamar aquellas la prioridad por el debate pendiente en el Congreso, ya desde el gobierno anterior, negóse, salió resuelto del salón, seguido de los demás ministros, y produjo tal hecho imponente borrasca. Congregáronse las oposiciones y acordaron no volver á en-

trar en la Cámara si el señor Cánovas no daba una satisfacción categórica. Se entablaron negociaciones; prestóse Cánovas á una reparación, aunque no á dar las explicaciones que se le pedían; se asociaron las minorías del Senado á las del Congreso y en la reunión que celebraron, se acordó no tomar parte en las deliberaciones del parlamento en vista de la conducta del gobierno, y para explicar y justificar tan grave proceder publicar una declaración de la que se encargó á los señores Alonso Martínez y Romero Ortiz (1).

(1) La siguiente:

DECLARACIÓN

Obligados por un suceso lamentable, que con sinceridad deploramos, á retirarnos temporalmente de la vida activa del Parlamento, tenemos el deber ineludible de exponer públicamente la triste causa y el objeto único de nuestra meditada resolución.

Pendientes en ambas Cámaras de próximo y anhelado examen asuntos de urgencia suma y de vital interés para la Península y para las provincias ultramarinas, y profesando nosotros la arraigada creencia de que los legisladores no esten en ningún caso autorizados para renunciar el mandato confiado á su inteligencia, á su celo y á su patriotismo mientras puedan dignamente ejercerlo, bien se comprende que no habríamos decidido alejarnos de la tribuna, si la extraordinaria transcendencia del acuerdo no estuviese clara y plenamente justificada por la gravedad excepcional del motivo.

En efecto, lo que sucedió al comenzar la sesión memorable del día 10, no tiene precedente en la historia larga y agitada de nuestras Cortes, ni han podido los taquígrafos describirlo con escrupulosa fidelidad. Jamás había sido por ningún ministro responsable tan desconsideradamente [menospreciada la majestad del Congreso; jamás se había visto que, empeñado importante debate entre el jefe del gobierno y un señor diputado, volviese aquél de súbito la espalda al orador que con el reposadamente contendía, y saliese del agosto

Actos de esta naturaleza no dejan de ser perturbadores, y lo son mucho más cuando se encona la lucha política de los partidos, que hace frecuentemente perder á los gobiernos la calma tan necesaria para bien admi-

recinto con ademán desdeñoso y despreciativo, llevando en pos de sí al Ministerio todo y sin aguardar á que el presidente del Congreso declarase terminado el incidente.

Los miembros de las oposiciones y otros que sin haber pertenecido á ellas sintieron herido su decoro y vulneradas sus prerrogativas y desacatada la Representación Nacional, se reunieron en el acto para demandar enérgicamente la satisfacción inmediata del agravio; y conviniendo en que no hay deliberación posible allí donde no se guardan consideraciones recíprocas de urbanidad y de cortesía, resolvieron unánimes ausentarse de sus escaños y no discutir con el actual Ministerio en tanto no reciban pública y solemnemente la más cumplida reparación.

Los individuos de las minorías del Senado considerando que el Parlamento es uno solo, aunque está dividido en dos cuerpos, y que el agravio inferido al uno lastima igualmente al otro, se apresuraron á manifestar á sus compañeros del Congreso que compartían sus sentimientos y se asociaban á sus propósitos, si bien los senadores del partido moderado movidos por razones dignas de respeto, se reservan el derecho de seguir otra línea de conducta que estiman preferible para realizar la común determinación.

En vano se intentaría dar á esta actitud de considerable número de senadores y diputados una significación política de que carece, y que está fuera por completo de nuestra intención y de nuestro deseo. Si por que nos reunimos en tan supremas circunstancias y por causas tan poderosas, hombres de opiniones distintas y de procedencias diversas se quiere suponer que formamos una coalición, en buen hora; pero convengamos para evitar interpretaciones erróneas ó maliciosas, que es y debe llamarse la coalición de la dignidad.

Inspirados en la prudencia, compañera inseparable de la razón, hemos agotado pacientemente todos los medios conciliatorios. Las gestiones practicadas con inspirada templanza cerca de la presidencia del Con-

nistrar. Así sucedió en esta ocasión con motivo de la serenata que se proyectó dar al embajador francés en gratitud del generoso comportamiento de su nación en obsequio de los desgraciados por las inundaciones en España: lo que no hubiera pasado de una serenata con más ó menos acompañamiento de aplausos y vítores, se convirtió, por prohibirla, en manifestación que, á la vez que de afecto al representante francés, era una protesta que no favorecía ni podía ser alagüeña al gabinete español, ni lo fué para el orden público que la oficiosidad de la policía perturbó, por no permitir grupos ante la embajada. Adquirió la protesta un carácter bastante vivo; y las exageraciones de unos y otros dieron tinte político hasta á las colgaduras é iluminaciones.

Al día siguiente, con ocasión del entierro del general Lagunero, que no se permitió

greso para obtener explicaciones que, sin humillar la autoridad de los Consejeros de la Corona, dejasen á salvo los fueros y la respetabilidad del Parlamento, han sido, por desgracia, de todo punto ineficaces.

No tan sólo se ha negado el Ministerio á reconocer el fundamento de nuestra queja, sino que ha pretendido escudarse con un voto de confianza dado por la mayoría, y que viene á significar, más aun que reincidencia en la falta cometida, una nueva é irritante agresión.

En tal estado creeríamos rebajar nuestra sagrada investidura de representantes del país sino permaneciésemos con voluntad firme é inquebrantable en la abstención hasta alcanzar un completo desagravio.

La conciencia pública reconocerá que la responsabilidad de este conflicto debe pesar toda entera y exclusivamente sobre quien lo ha provocado con su altivez y lo ha mantenido con su obcecación.

Madrid 17 de Diciembre del 1879.—Siguen las firmas.»

atravesara por Madrid, ni pasara, como era costumbre á los que pertenecían á la sociedad de milicianos nacionales veteranos, por la calle del 7 de Julio, por quererlo hacer al regreso del sepelio los que formaron la comitiva, se opusieron los agentes de la autoridad, y se produjeron carreras y confusión, y una alarma que aunque breve, evidenció el estado de los ánimos poco satisfechos con aquella situación política.

No contaba verdaderamente el gobierno con la opinión pública cuando tales hechos sucedían, y como el camino de los desaciertos es una pendiente resbaladiza, dejóse caer por ella en el asunto de las disimiones de varios generales de los elevados cargos que ejercían: las habían presentado al encargarse del poder el nuevo gabinete, que mostró interés en que las retiraran, y cuando algunos en ellas no insistían, aparecieron relevados en la *Gaceta* aquellos señores. Llevóse al Senado este asunto, por pertenecer á este alto cuerpo los generales relevados, y en discusión promovida, no quedó bien parado el ministro de la Guerra; se acentuó más la separación del general Martínez Campos del gobierno, y se evidenció un antagonismo entre militares de alta graduación, que no podía menos de ser un peligro para el ministerio, á la vez que eran una esperanza, para los que empezaban á pensar, si no á convencerse, de que se reproducían los tiempos de la preterición del partido liberal. Tal se iban poniendo las cosas, que ya se pensaba en obtener por la fuerza lo que al derecho se negaba.

La ley de abolición salía del Senado votada en contra por la mayoría de los senadores

cubanos y se abstuvieron los demás, poco satisfechos con la actitud un tanto anti-reformista del ministro de Ultramar. ¿Qué prestigio, ni qué fuerza había de tener en la Antilla una ley sin un voto favorable de la representación cubana? Hasta de la validez de la votación hubo justas dudas, por no haber tomado parte en ella, como exige la Constitución y el Reglamento del Senado, la mitad más uno de los senadores admitidos.

Si terminaba el año con más motivos de tristeza que de satisfacciones, aumentaron aquella el fallecimiento del general Zavala, que fué una muy dolorosa pérdida para la patria á la que tantos y tan valiosos servicios había prestado, y el del presidente del Congreso, señor Ayala, gloria de las letras y fundada esperanza de la política.

Aun hubo otro suceso notable, aunque por fortuna no se consumó el crimen que intentó un mozalvete oculto entre la pared y la garita del centinela, de asesinar al rey al que disparó dos tiros de pistola en el momento de entrar SS. MM. en palacio por la puerta del Príncipe, en un faetón de alto pescante que guiaba don Alfonso, quien resultó ileso.

SOCIALISTAS—BANDOLERISMO EN CUBA—CONTRASTE ENTRE EL PROCEDER DE ESPAÑA Y EL DE LOS ESTADOS-UNIDOS CON SUS ENEMIGOS—FUGAS DE ESCLAVOS.

XIV

No hubiera adquirido en España, y particularmente en Andalucía, el partido socialista, la importancia que llegó á tener, sin las injusticias desde el poder cometidas, sin

el desdén con que se han mirado y se miran todos los ramos de producción, los que constituyen la riqueza pública pospuestos á los intereses bastardos de la política de partido ó personal. Formóse en el Mediodía de España la *Asociación internacional de los trabajadores*, y en las proclamas que repartió la comisión de la *Federación General Española*, en las que victoreaba la «Revolución social», se hacía gráfica descripción de los vicios de la sociedad «organizada, de manera, decían, que para el vago y el bribón son todas las ventajas, y para el honrado y trabajador todos los oprobios».—Mucha razón tenían en no pocas de las quejas que producían su desesperación y les inducían á *vivir trabajando ó morir combatiendo!*

Esto último hicieron algunos, que buscaban trabajo y no le hallaban.

No se aseguraba completamente la tranquilidad pública, que parecía importar menos que apaciguar contiendas políticas y satisfacer concupiscencias de políticos de mayor ó menor altura; y aunque no fuese lisongera la situación del país, importaba, por el pronto, mucho menos de lo que empezaba á suceder en Cuba. Lejos de haberse exterminado el bandolerismo en algunas jurisdicciones, le aumentaba el aliciente y la impunidad, porque las escasas fuerzas de la guardia civil que tenían las comandancias no podían impedir el mal. Testimonio tenemos en que se dice: «Y ha llegado á decaer á tal punto el espíritu público, en vista de la audacia de los malhechores, que se cuentan á centenares los dueños de fincas que han visto un día y otro día, desaparecer bueyes, caballos, etc., y sin

embargo, se han abstenido de dar parte á los capitanes de partido, desesperanzados como están, de que las gestiones de esas autoridades den un feliz resultado.

»Sabido es, hasta qué punto puede ser perjudicial ese abatimiento del espíritu público.

»Este abatimiento dará sin disputa lugar al mayor crecimiento de los ladrones, porque ven que todos sus delitos quedan impunes y que después de cometer uno y cien robos, todavía pasean sus desvergüenza por entre las gentes honradas y con entera libertad.

»Es, pues, de imperiosa necesidad animar un poco á los campesinos; es absolutamente preciso levantar su caído espíritu si no se quiere que el mal se extienda aun más».

Y se extendió. Lo que en el último tercio de 1878 eran partidas no muy numerosas sirvieron de núcleo á grandes fuerzas. No descansaban los separatistas cubanos: es más, ni apreciaban algunos la generosidad con ellos tenida. En este punto, hasta formó notable contraste con la que habían usado en igualdad de circunstancias los Estados-Unidos, confesado por su misma prensa. Ocupábase *El Times* de Nueva-Orleans de la terminación de la guerra de Cuba y del regreso de los muchos emigrados que residían en aquellos Estados, é hizo resaltar el singular contraste que ofrecía la política liberal y generosa seguida por España de la que aun observaba el gobierno de Washington para los que tomaron parte en la última guerra separatista. Son notables sus palabras. «Por cartas recibidas de la Habana se sabe que los cubanos que salieron recientemente de aquí para la perla de las Antillas, se manifiestan

muy agradecidos al digno señor cónsul español don Miguel Suarez, así como al capitán del vapor «Chas W. Lord». El primero, por orden de su Gobierno, facilitó pasaje y pasaporte gratis á los que deseaban volver á su país, y hasta los acompañó y despidió á bordo del buque que les conducía. El segundo se tomó gran interés por hacer agradable el viaje á los ciento y pico de pasajeros que conducía, entre los que se contaban algunos niños, habiendo llegado todos en perfecto estado de salud y muy contentos».

Y añade un periódico de la Isla: «Hace pocos meses terminó la guerra en Cuba, y el Gobierno dispuso inmediatamente que se devolviesen á los cubanos las propiedades que se les habían embargado, y cuyo valor ascendía á millones de pesos. Se dieron órdenes á los cónsules españoles en el extranjero para que proporcionasen pasaje gratis á los que desearan volver á su país, así como les proporcionasen otros recursos, lo cual fué inmediatamente ejecutado, y hoy se encuentran gozando los habitantes de esa provincia española, de completa libertad en la prensa, del derecho de reunirse y el de expresar libremente sus opiniones. La prensa de la Habana se ocupa diariamente en discutir la cuestión social, á la cual se dará pronto una solución.

»Ahora bien: hace trece años terminó nuestra guerra para hacer la independenciam del Sur, y terminó con el triunfo de los ejércitos del Norte, y el gobierno de los Estados- Unidos de América retiene aun en su poder las propiedades confiscadas á los ciudadanos del Sur, excepto aquellas cuyos dueños han fa-

llecido, y que se han entregado á sus herederos. Más aún. Muchos de nuestros conciudadanos se ven aun privados de sus derechos civiles. ¡Qué contraste! El mundo todo admirará y aplaudirá la noble y magnánima conducta del Gobierno de España, al paso que no podrá menos de condenar la vengativa, cruel y opresora política seguida por el gobierno de los Estados- Unidos».

Complicó la situación de la Isla, la fuga de esclavos de los ingenios, se organizaron pequeñas columnas de ocho á diez hombres para perseguir á los fugitivos, y por cierto que algunas de estas columnas dejaron algo que desear, pues en un telegrama del general don Luis Dabán, se reprendía á un comandante por haber hecho todo lo contrario de lo que le había ordenado para perseguir á los negros fugados de Sabanilla (1). Las negradas que no se habían ido al campo se resistían pasivamente al trabajo, se negaban á obedecer á sus amos y mayorales, porque deseaban se les concediera la libertad que á los convenidos. Dabán pedía al capitán general le autorizara para castigar á los que se fugaran y perseguirlos como malhechores: era una necesidad, porque estaban algunos armados, pues 15 esclavos fugados de Gibara extrajeron de una lancha anclada en la bahía, á cargo de un oficial de artillería, armas y municiones; pero activamente perseguidos, les

(1) «Le dije que la fuerza no volviese hasta dar con ellos, y me dá parte que ha regresado sin novedad; le ordené que mandase más fuerza que el oficial y 20 hombres, y no se ha cumplimentado. Desplegue usted más celo en los asuntos que se le confien, y si no, me veré en el caso de tomar una severa providencia.»

sorprendieron en una emboscada, entre Fray Benito y el Lindero, murió uno, se presentaron 12 además con las armas y municiones robadas, y á los dos restantes los capturaron posteriormente los voluntarios de Auras.

Encargóse visitar las fincas que tuvieran dotaciones de esclavos, á los que se sermonearía para hacerles comprender la obligación que tenían de ser obedientes á sus dueños y trabajar á donde los destinasen, y advirtiéndoseles además estar dispuesta la autoridad militar á castigar severamente al frente de sus compañeros á todo el que intentara fugarse al campo y evadirse del poder de su amo. Estas visitas se debían repetir cada seis ú ocho días por lo menos. Se hacía saber á las negradas que, todo aquel que se subleva, no obedeciese al mayoral é incitara á la rebelión al resto de la negrada, se le sujetaría á un consejo de guerra verbal y sería fusilado á presencia de sus compañeros (1). Se prohibió á los negros el uso de otras armas que el machete de labor, que debían entregar en el fuerte al retirarse del trabajo para recibirlo á la mañana siguiente.

Al participar Dabán al capitán general la fuga de varios esclavos de diferentes fincas de la comandancia general de Santiago de

(1) El general Martínez Campos dirigió el siguiente telegrama el 10 de Agosto de 1878: «La mitad de las fuerzas que están en los poblados, y toda la que haya en la capital, innecesaria, distribúyase en los ingenios, y si hay algún negro que se subleve, si es cogido fórmenle consejo de guerra verbal y fútlesele al frente de las negradas. Advierto á V. E. que esto debe hacerse en caso raro, y como ejemplo para los demás, que no hay que abusar.—Campos.»

Cuba, é indicar la conveniencia de que se tomara una determinación que tendiese á prohibir á los dueños de las negradas la venta para fuera de las jurisdicciones donde ordinariamente prestaban sus servicios, le contestó que, como comprendían los negros una de las principales propiedades de la Isla, no creía posible dictar oficialmente medida alguna, á pesar de considerar muy atendibles sus razones; «pero V. E., con la prudencia que le distingue, podrá en cada caso particularmente hacer entender á las citados dueños la conveniencia de que no muevan las suyas respectivas por los inconvenientes que suelen originar. Por lo que hace referencia á los castigos, á que también se refiere su citado escrito, ya en mi telegrama cifrado del 10 del actual transmitido por el cable, dije á V. E. lo que debe hacerse, pero usando de las facultades que confería con la exquisita prudencia y tacto que indicaba, pudiendo asignar á los voluntarios que se empleen en su persecución la cantidad que juzgue conveniente por cada prisionero de esta clase que hagan, la que será satisfecha por los dueños respectivos. Por último, merecen mi aprobación las instrucciones dictadas por V. E. para impedir la fuga de esclavos á los jefes de media media brigada y de zona que V. E. acompaña en copia, encargando muy particularmente una activa persecución de los fugados, á fin de evitar el mal ejemplo que ocasionaría la no aprehensión, en el tiempo más breve posible.

Habana 17 de Agosto de 1878.—Campos.
—Excelentísimo señor comandante general de Cuba.»

Se adoptaron medidas oportunas; pero no se pudo evitar la reproducción de la guerra.

BONACHEA—TRABAJOS PARA RENOVAR
LA GUERRA

XV

El señor Bonachea, que aparentó mostrarse desconocedor de las transacciones ó convenio, por ageno á los incidentes de la guerra (1), y vivía, según dijo, en los bosques próximos á la Trocha de Morón, en cuanto supo la conclusión de la lucha, ó le aconsejó la conveniencia, se prestó á capitular también, siempre que se le facilitase cierta suma de dinero para la gente que mandaba. El teniente coronel Castellanos, á quien se dirigió, manifestó su extrañeza de que una persona de quien no había oído hablar como enemigo de alguna consideración, tuviera tal exigencia; consultó, sin embargo, y herido el amor propio de Bonachea por la negativa, pasó la Trocha de Morón, seguido de una veintena de hombres, se nombró á sí mismo

(1) Lo cual no es exacto, pues en una carta del general Jovellar de 27 de Abril de 1878, leemos lo siguiente:—«Al fin Bonachea no ha querido capitular y desapareció del campamento para el día del compromiso, que era el de hoy: con él está también el que fué sargento de la guardia civil, Pérez: parece que entre ambos reunirán unos 30 hombres. Figueroa ha mandado por consiguiente perseguirlos»....

En unas noticias confidenciales se decía: «Piensa influir para que se presente Bonachea, que está enfermo, y dice no sirve para gran cosa, con objeto de emplear el dinero que den por su presentación en comprar armamento. Se quedará mandando la partida de Bonachea, ó la parte mejor de ella su segundo.»

general de operaciones de Sancti-Spiritus, en cuya jurisdicción permaneció algunos meses, moviéndose á todos vientos, sin que las fuerzas del gobierno, cuya política seguía siendo de atracción y de fraternidad trataran de hostilizarle, hasta que al fin depuso las armas con su gente en la estación de Jarao, sobre el ferro-carril, conduciéndole á poco á Jamáica el *Don Juan de Austria*, que también llevó á bordo á los capitulados Gallo, Moreira y Plutarco Estrada, que mandaban todos en junto unos 70 ó 80 hombres. Pero prosigamos refiriendo una parte de los orígenes de la nueva insurrección, ó más bien continuación de la guerra comenzada en 1868, que como dijo gráficamente el mismo general Martínez Campos, había concluido, pero la paz no estaba hecha.

Arreciaban las conspiraciones, y no era la ciudad de Matanzas donde menos se trabajaba, á pesar de su proximidad á la Habana, según llegó á saber el jefe de la Guardia civil don Ricardo Dotres, y se confirmó por las pesquisas practicadas por el inspector de policía señor Castro y Lamó, quien participó reservadamente que se conspiraba bajo la protección de la señora del general B....., cubana, hermana y parienta de los primeros caudillos insurrectos, la cual dominaba á su esposo; «que el objeto aparente de la conspiración, era facilitar al general Martínez Campos, la difícil solución de la cuestión social, preparándose al levantamiento en un día de las dotaciones de varios ingenios en petición de libertad, para lo cual mandaban emisarios á las fincas; en las que se acomodaban como negros libres, puesto que proce-

den de la insurrección; que los incendios de la Vuelta Abajo y las insubordinaciones sofocadas en las Villas, responden á las órdenes dadas en Matanzas y que era tal la seguridad de los conspiradores y tantos los afiliados, que nada pasaba oculto á sus ojos, puesto que tenían una policía bien organizada»; y añadía, que no se conceptuaba seguro ni aun al lado del gobernador, por lo que se pedía se nombrase otra persona desconocida que pudiera seguir con ventaja aquella oculta trama. Cuanto Castro escribía lo sabían los conjurados; y el envío de la anterior comunicación le costó la vida.

No era sólo en Matanzas donde de tal manera se conspiraba, sino en gran número de poblaciones: casi todos los jefes militares recibían confidencias de prepararse movimientos, y el general Dabán telegrafaba: «creo que esto abortará, prendiendo desde luego á cinco personas que son los que dirigen; consulto á V. E. si lo hago ó si espero que estalle para ahogarlo con la fuerza; creo preferible sin embargo el primer medio» (1).

El mismo día oficiaba desde Cuba, que nuevas confidencias de crédito confirmaban las noticias que había comunicado reservadamente respecto «al ex-cabecilla Flor Crombet, cuyo individuo sigue conspirando con la mayor actividad asociado con otros capitulados de alguna influencia entre ellos. Según he sabido ahora, intentan un golpe de mano en esta ciudad, cuyo movimiento lo preparan para dentro de pocos días y aunque cuento con elementos suficientes para sofocarlo

enérgicamente en el acto que lo intenten, considero oportuno hacer presente á vuestra excelencia que para conocer, hasta en sus más ínfimos detalles todos los planes y destruirlos antes de que puedan llevarlos á efecto, es de indispensable necesidad tener buenos espías, que me comuniquen por momentos todo cuanto sea digno de mi atención. Creo contar con algunos individuos apropiados para el caso, pero si se ha de conseguir el objeto que me propongo, es indispensable pagarles bien».

Mandóse prender á don Ricardo Céspedes y á Martínez Freire, y vigilar al ex-jefe insurrecto Toledano, y á otros, se recomendó á los jefes de las fuerzas de Holguín, Bayamo, Guantánamo y Mayarí ejercieran en los poblados y campamentos la más exquisita vigilancia y se hiciera el servicio como al frente del enemigo; que se procurase con mucho tacto saber como se pensaba en los poblados constituídos por los capitulados, en particular en el de Banabacoa, y se vigilara sigilosamente para no inducir á la menor sospecha á los jefes de la anterior insurrección. Con la prisión de Crombet, Beola, Almirall, Rodríguez y Aguilera, diputado provincial este último, se consideró «abortada de momento la pequeña algazara que intentaban en esta ciudad; (Cuba), sin embargo, como ellos tenían comisionados en los campos donde también se ha estado trabajando, no sé el resultado que dará al saberse estas prisiones. Por carta cogida á Crombet suscrita por un tal Salvador Rosado que acaba de llegar á esa, procedente de Nueva-York, anunciaba que ya estaba todo prepa-

(1) Telegrama de 12 de Marzo de 1879.

rado en el Camagüey, y que salía para la Habana (1). Ahí se encuentra también Martínez Freire, así es que dejó á la consideración de V. E. la prisión de estos dos individuos y en particular la del último».

Tres días después, el 17 de Marzo, participaba Dabán que algunos jefes de zona, el comandante militar de Guantánamo, y especialmente el brigadier don Juan Salcedo, le hicieron comprender que existía una vasta conspiración dirigida desde el extranjero por Antonio Maceo y Calixto García, de los que eran agentes principales Martínez Freire, (2) Crombet, Rodríguez y Beola; que el movimiento iba á efectuarse en la plaza de Cuba, y para conseguir mover á las masas, proclamaban principalmente la abolición de la esclavitud, en las dotaciones de las fincas y en

(1) Dice así la carta.—«Habana 13 de Enero de 1879.—Mi querido amigo: de seguro que te será sorprendente que me halle aquí, pero siéndome imposible permanecer en Puerto-Príncipe sin destino y sin recursos de ninguna clase, determiné pasar aquí por más de una razón. En el Centro, todo está listo, no se espera más que la orden. Desde allí te escribí y de Nuevitas y no he recibido contestación tuya, esto lo he sentido sobremanera. No es difícil que rebase por ahí y cuando te vea, me darás la razón. No creas que hago falta en Camagüey, pues están allí muchos amigos para emprender la zafra. Deseo que me escribas, puedes dirigirme á mí, por el mismo conducto que recibas ésta.—Tuyo S. Rosado.—La primera que te escribí fué por conducto de C. Acosta».

(2) Era éste quien más simpatías disfrutaba entre la gente blanca y de color. En una correría que hizo por las jurisdicciones de Guantánamo, Baracoa y Holguín, fué recibido en el segundo de dichos puntos con una entusiasta ovación por los hijos del país, que alardeaban de sus ideas de independencia, y le escoltaron tres negros armados, que ostentaban cintas azules en los sombreros.

la gente de color que se dedicaba en Santiago á diferentes servicios. Era el plan atacar simultáneamente de seis á siete de la tarde, hora en que las tropas estaban de paseo, los cuarteles, parques, hospital y comandancia general, con objeto de apoderarse de las armas y municiones, y del presidio para libertar á los presos: alguna gente allanaría los comercios para procurar efectos y recursos. En seguida se lanzarían al campo á arrastrar las negradas, los jefes y subalternos que tenían en los poblados, y con los trabajos que ya habían hecho encender de nuevo la guerra en aquel departamento. «Creo que por el momento y *por muy poco tiempo*, añadía el general Dabán, se ha evitado el movimiento que intentaban, aunque pequeños sucesos como el de anoche que desaparecieron de sus casas doce negros esclavos, algunos con armas y municiones, me hace comprender que pronto serán sustituidos los que dirigían el movimiento y que para evitarlo en lo sucesivo no hay más que dos medios, que son los siguientes: ó romper desde luego con la política de confianza y conciliación seguida hasta ahora prendiendo á todos los cabecillas que estén comprometidos, lo que daría lugar á engendrar la desconfianza, dando por fruto llevar tal vez al campo á los que estén comprometidos, y á los de conciencia timorata, pues perdida la confianza, creerían que estábamos de nuevo en un período de terror, ó bien demostrándoles una absoluta confianza, siguiéndoles sus planes, para lo cual se necesitaría hacer gastos de alguna consideración, esperar las precauciones tomadas de antemano, y que ellos fueran los que tomaran

la iniciativa en el primer disparo. A la alta consideración de V. E. dejo estas razones y le ruego se digne trazarme la línea de conducta que debo seguir á fin de que todas mis disposiciones marchen en armonía con la política que siga V. E. motivo por el cual, espero si le es posible tenga á bien comunicármelo por telégrafo, vista la urgencia y gravedad del caso».

El capitán general estimaba preciso «emplear una política conciliadora y de atracción, sin dejar por eso de obrar enérgicamente con los que se presenten con armas en la mano. Dispuso la organización de una fuerte guerrilla para «la persecución activa de las partidas de bandoleros y procurando por todos los medios atraer á éstos á la presentación».

Para librarse de los desmanes que causaban algunas partidas, reunida la gente del campo en pequeñas agrupaciones, pidió armas de fuego para defender sus intereses, que se les concedieron; pero aumentaba el número de los insurrectos, y aunque el brigadier March no daba importancia militar á la partida que dirigía el oficial licenciado de guerrilla don Joaquín Peñaló en la jurisdicción de Las Tunas, (1) temía fundamente

(1) Escribió una carta diciendo se sublevaba porque desde la marcha de Martínez Campos no se le había cumplido y á los que le seguían, lo que se les ofreciera, y como contestación ordenó el general Salcedo se enviaran personas de toda su confianza á los poblados «para que deshagan la atmósfera creada por los que se han marchado al campo, y hacer comprender por todos los medios posibles, que se les han guardado y guardan todas las consideraciones y ofrecimientos hechos por el general Campos».

que la gente del campo se le uniera, ó se reconcentrara, «pues V. S. comprenderá que en el estado de aislamiento en que vive no hay medio de protegerla. Mañana temprano llegaré y podré apreciarlo mejor, y providenciando lo conveniente trataré de ver cómo desaparece la partida empleando todos los medios posibles: pienso enviarles emisarios y debo manifestar á V. S. que la falta de pago á los cumplidos de las guerrillas es el origen del gran disgusto en Santa María, en donde se han dado voces subversivas más de una noche, y en donde desde los primeros momentos tuvieron apoyo los que se lanzaron al campo. Creo de graves consecuencias el que se derrame sangre, pues lo sucedido en otras jurisdicciones, debe servirnos de norma; sin embargo, si V. S. no cree conveniente emplear estos medios, avísemelo á Las Tunas. Debo hacer constar que los ánimos de la jurisdicción de Holguín, están sumamente alarmados y recibo aviso de todas partes que se está conspirando abiertamente; no tengo pruebas, pero sí la convicción moral de quienes están produciendo esta alarma con sus constantes reuniones y conspiraciones» (1).

La partida de Peñaló se reforzó con campesinos, la de Ignacio Díaz que antes mero-deaba entre Bayamo y Manzanillo asaltó el Guayabal, cuatro soldados de caballería fueron desarmados sin lucha, y no sólo se conspiraba en la jurisdicción de Holguín y Tunas sino en todo el departamento. Para conquistar enemigos se envió á tratar con Peñaló á

(1) Telegrama remitido por el señor brigadier don Emilio March el 18 de Abril de 1879.

su antiguo capitán de guerrillas don Pablo González con otros dos. Había sin embargo, la dificultad de que casi todos los de aquella partida tenían causa pendiente en el juzgado, por lo que se acordó el indulto á condición de que sin tocar en poblado salieran de la Isla, si se presentaban en totalidad ó mayoría. Todo fué inútil, y se propuso apelar á medios poco dignos contra Peñaló y Medina, que al fin no se efectuaron.

Aumentada aquella partida, llegó, según parte del comandante militar de Las Tunas, don José Menéndez, á adquirir graves proporciones sin que «sea posible su captura, no obstante los grandes esfuerzos que hago en este sentido»; en aquel departamento, en el que conspiraban algunos de los antiguos jefes, como Peralta, Guerra, Alberti, Balar, Rojas y otros, se ordenaba «se procurase por todos los medios posibles, evitar prisiones y formación de sumarias, á menos que no se tuvieran por pruebas materiales y evidentes del delito que se les acusa, porque si nada se les prueba, daría lugar á que se creyese que ya no continuaba la política seguida hasta ahora y dar motivo de desconfianza que pudieran tomar como pretextos para causar trastornos».

Se iniciaron tratos para la presentación de la partida de Las Tunas, bajo la base de continuar residiendo en aquella jurisdicción; en lo cual no había buena fe, según datos adquiridos, porque se procuraba el aumento de los sublevados, lo cual no les era muy difícil conseguirlo por el descontento que existía entre los guerrilleros licenciados á consecuencia de no haberles pagado aun sus me-

dios alcances. Por regla general, todos ellos se encontraban en la mayor miseria, por falta de trabajo en que ocuparse, y como casi todos tenían familia que mantener, estaban dispuestos á aceptar cualquier proposición que se les hiciera, con tal de que mejorase su deplorable estado. A fin de evitar se unieran á las partidas, propuso Dabán, muy acertadamente, utilizarlos en el batallón de guerrillas.

No adelantaban mucho los propósitos de destruir la partida de Peñaló, que ya lo era de otros más; hubo conferencias en las que tomó activa parte el Dr. Martínez, de Las Tunas, persona de influencia en la insurrección, que no produjeron resultado alguno (1), á pesar

(1) Holguín 4 de Febrero de 1879.—3 y media tarde.

Coronel Mantilla saluda afectuosamente al señor Matínez.

—Vuelve respetuoso saludo.—Le participa que ya sabe está encargado del mando interino de la brigada y que en su consecuencia desea como él y todos los amigos de Tunas cese por completo y pronto la situación violenta que producen las partidas de ese territorio, que cuenta con él, Varona, Valdivia, Palma, Santana, y con todos los hombres honrados y de buena voluntad que diga sobre las disposiciones del señor March todo lo que él y los amigos creen debe hacerse, ó para la distribución de la partida ó su representación. Que se fije en que hoy tengo un compromiso con el capitán general de que de cualquier modo termine esa situación.—*Mantilla*.—Respecto á la partida, á la sazón dividida en tres grupos, comandadas por Espinosa, según ya dije hace días á comandante militar y repetí jefe media brigada, cuando llegó trabajaba con interés para atraer á Espinosa y Zamora, y procurando que los demás volvieran ó presentaran, hablé con Espinosa, y lo ví inclinado por su parte á presentarse con la sola condición de que se diera al olvido su pasada conducta, de la cual estaba arrepentido, y que lo dejaran trabajar tranquilamente en Ventorrillo, pero

de estar persuadidos los insurrectos de la buena fe con que se les trataba, del deseo que por parte de los españoles había de que no se reprodujesen los horrores de la guerra apenas terminada; pues encargaba la observancia de una política conciliadora y atracción amplia acompañada de un verdadero olvido de los pasados. Celebró también el coronel Mantilla larga conferencia verbal con el señor Fonseca, secretario y ayudante de Vicente García, en la anterior insurrección, «y que según mi criterio hoy trata de la mejor buena fe de arreglar este asunto de acuerdo

me dijo que no podía acceder por el momento á mis instancias, por estar comprometido con los demás, con un juramento, me ofreció que iría á encontrarse con Medina, Peñaló, y tan luego como hablara con ellos me manifestaría lo que resolviera. Varona, Palma y Valdivia están acordes conmigo y me secundan en el empeño que tengo que desaparezcan los bandoleros, y vuelva el territorio á su tranquilidad. Hemos convenido, Comandante militar y yo, que tan luego como Espinosa vuelva á darme aviso para que él ó jefe media brigada, puedan terminar el asunto previas las instrucciones de V. S., termino felicitándole por su buen estado de salud y por su nueva comisión.—*Martínez*.—Deseo para formar juicio exacto, saber número de hombres en las partidas.—*Mantilla*.—El número lo ignoro; sólo me dijo Espinosa que estaban divididos en tres fracciones.—*Martínez*.—Dígame si la gente del monte les dá apoyo, si simpatizan con ellos, y hasta qué punto pudiéramos contar con ellos, si tanto usted como Varona, Valdivia y Palma, tienen hombres de confianza con quienes poder formar contrapartidas, á fin de destruir por completo á los bandoleros y usar de benevolencia para con los políticos, para lo que el capitán general me tiene autorizado, y que desde luego puede hacerseles saber; si usted cree posible esto, propongo póngase de acuerdo, y luego con gran reserva esta misma noche digan la forma y modo al comandante Menendez para que este me traiga mañana por escrito todos sus pensamientos y proyectos sobre la tranquilidad de esa jurisdicción, que deseo sea pron-

y conformidad con las ideas del doctor y conviniendo también con las manifestaciones que según mi oficio de ayer dije á V. E. me han hecho personas influyentes de esta. Fonseca marchó voluntariamente al campo y habló con Peñaló, Manuel Fernández, Espinosa y demás de las Partidas, manifestándome que todos ó la mayoría están conformes en la presentación para el destierro, si se les facilita algunos recursos metálicos con qué empezar á vivir en el punto del extranjero que se les designe. Espero la resolución de vuestra excelencia sobre cantidad que se les pue-

to.—*Mantilla*.—Puesto que el Comandante Menendez va mañana, él dirá á usted con extensión y detallado todo lo que ha ocurrido y lo que creo es más prudente hacer y que espero dé pronto satisfactorio resultado, porque entre los que están fuera de la ley, hay hombres de bien y criminales, y es preciso proceder con tacto para desvanecer las ilusiones y quitar de enmedio á los otros. Las gentes del campo se ven obligadas, por temor á sus fechorías, á darles apoyo en ciertos casos, pero le aseguro que en manera ninguna simpatizan, como no simpatizan hoy ya Espinosa y Zamora y otros con los Galanos y consortes.—*Martínez*.—Dígame si cree conveniente mi presencia en esa, dé conocimiento y lectura al jefe media brigada y Comandante Menendez; reserve encargo á todos de cuanto se acuerde y no olviden que espero mucho de su amistad, que sabré agradecer, y desde luego haré saber al capitán general los buenos deseos, la honradez y sinceridad de todos ustedes. Saludo á todos, y cada uno en particular.—*Mantilla*.—Yo sabré corresponder á la honrosa confianza con que V. S. me honra, y le ofrezco unir mis esfuerzos á los de Valdivia, Varona y demás para conseguir el objeto que nos proponemos.—*Martínez*.—Hasta otra, adiós.—*Mantilla*.—Adiós.—*Martínez*.—Al jefe media brigada, que el Comandante Menendez salga mañana precisamente para esta. Al jefe de estación, señor Pérez, que tenga una absoluta reserva de estas conferencias, encargándolo á los telegrafistas.—*Mantilla*.

da ofrecer y punto de embarque, significando á su autoridad que mi opinión es que debieran salir desde luego para el punto definitivo desde Puerto-Padre, á fin de que no se comunicaran con nadie y llegara á hacerse público el trato, que diera lugar á que se pretendiera explotar el filón por otros individuos cualesquiera. En caso de que el pago hubiera de hacerse en Cuba ó la Habana he indicado ya la posibilidad de adelantarles al embarque una pequeña cantidad aquí y que los acompañase el mismo Fonseca hasta el punto que ellos indicasen para evitar desconfianzas». Insistía en la pretensión de los licenciados que había en las partidas de que se les satisficiera el importe de sus abonarés, y concluía el señor Montilla su escrito (1) diciendo que, una vez efectuada la presentación de aquellas partidas, le aseguraban que la tranquilidad en la jurisdicción sería completa. Era además, necesaria, por existir en Las Tunas elementos temibles, dispuestos á sublevarse ó proteger un desembarco; pues el núcleo de antiguos insurrectos que allí residían, carecía de afición al trabajo, y casi se aseguraba que sin un motivo poderoso que los contuviera, secundarían fácilmente cualquier movimiento revolucionario. Para ello se trabajaba con buen éxito; pues supieron desbaratar cuanto se había tratado para la presentación de las partidas de Peñaló y demás.

(1) Fechado en Holguín el 6 de Junio.

PROCLAMAS INSURRECTAS — SITUACIÓN DE LAS
AUTORIDADES ESPAÑOLAS — CALIXTO GARCÍA

XVI

El Venezolano, amigo y admirador de muchos de los personajes que en la insurrección figuraron, simpatizador del movimiento de 1868, en un folleto publicado en Cardenas en 1884 titulado «Máximo Gómez y Maceo y proyectos revolucionarios», dice que no había un plan general ni cohesión siquiera, en el levantamiento que comenzó con pequeñas partidas, que fueron dando carácter á la insurrección, que á poco de empezar ya no era de esclavos que se fugaban de los ingenios pidiendo la abolición, sino de emancipadores de la Isla. ¡Viva Cuba Libre! grita Gregorio Benítez (1), á los camagüeyanos en una proclama que encabeza la bandera blanca y azul con la estrella en triángulo rojo, y les dice; «El honor nos manda salir de nuevo al campo. Si en un momento desgraciado pudisteis vacilar, debido á circunstancias que no quiero ni debo recordaros, la Patria os exige que volvais á combatir hasta alcanzar la libertad por todos deseada.—Recordad que por ella habeis sacrificado todo cuanto hay de más caro en la vida; recordad los héroes que han sucumbido violentamente en la lucha y cuyas miradas se dirijen á vosotros para que los vengueis; recordad, en fin, los diez años de sacrificios y privaciones que habeis sufrido, y que lo único que puede recompensarlos es la independencia ó la liber-

(1) Desde Campos de Cuba, Mayo 1.º 1879.

tad de la patria.—Camagüeyanos!—¡Pensad en la sangre que ha corrido! Recordad que ayer el mundo nos observaba con asombro! —La memoria de nuestro compatriota Agramonte y de otros muchos héroes que cayeron al pie de nuestra bandera, nos mandan vencer ó morir por la santa causa que ellos derramaron su sangre! Soldados del ejército libertador! A las armas! Corred al campo donde os espera para conducirnos al combate

Vuestro Brigadier

Gregorio Benítez.

Calixto García, olvidando beneficios para recordar apasionamientos, aprovechó la libertad en que quedó por el convenio del Zanjón, corrió á los Estados-Unidos, y se puso, ó le pusieron, al frente del *Comité Revolucionario Cubano*, que publicó el siguiente Manifiesto.

«MANIFIESTO

DEL COMITÉ REVOLUCIONARIO CUBANO

Cuando á los repetidos embates de la maldad vimos conmoverse y desplomarse el grandioso edificio que laboriosamente se había levantado en diez años: cuando contemplamos el sagrado principio que adorábamos hollado por venales prevaricadores, y nuestra querida Patria humillada de nuevo á los pies del déspota insolente: cuando percibimos la funesta bandera de España tremolando orgullosamente en los mismos lugares en que poco antes ondeara el glorioso pabellón cubano: cuando recordamos los cruentos sacrificios que se habían hecho en aras de la libertad política y social, é hirió nuestros oídos otra vez el estrépito de las cadenas que arras-

traba todo un pueblo: cuando apareció á nuestros ojos, en fin, el inmenso cadáver de la Revolución, tendido de Oriente á Villas en medio de charcos de preciosísima sangre; se nos desgarró el corazón, nuestro espíritu se conturbó, y, cediendo un momento á nuestra naturaleza humana, sentimos las angustias de la desesperación.

Mas en breve, á la luz de la fe, se disipó la oscura nube que un instante velara á nuestros ojos el futuro destino de nuestro pueblo. Recordamos la divina ley del progreso impuesta por Dios á la humanidad, la cual entraña el triunfo de todos los principios, la realización de todos los bellos ideales, la perfección, en una palabra. Y recordando también que el trabajo es condición necesaria para que esa ley se verifique, emprendimos con nuevo ardor nuestras patrióticas tareas. Y con el fin de que fueran más eficaces y fructíferas, procuramos que todos los que rindiesen culto á la misma idea unieran sus esfuerzos á los nuestros, que todos los creyentes del sublime principio de libertad é independencia formásemos una sola comunión.

Una vez unidos, y teniendo presente que la organización es la vida, nos organizamos estableciendo ciertas bases de acuerdo con las circunstancias, y, sobre todo, aprovechando las lecciones de la experiencia, es decir, evitando con sumo cuidado penetrarse en nuestro sistema ninguno de los elementos que aquella demostró ser nocivos al desarrollo de nuestra existencia política y contrarios al triunfo de nuestros principios, prometiéndonos no escuchar otra voz que la de nuestra conciencia, la cual, siendo la voz de Dios so-

bre la tierra, jamás engaña al que ama sinceramente la verdad y trabaja con afán por encontrarla y jurándonos no pedirle inspiraciones á otro númen, que al más puro y desinteresado patriotismo.

Y poseídos en todo del espíritu de reforma, que, colocándonos en el verdadero camino, ha de conducirnos al anhelado objeto de nuestras justas aspiraciones, hemos tratado de propagar las profundas convicciones que abrigamos respecto de la forma que ha de asumir la futura revolución si de veras queremos que se cumpla su programa.

La experiencia, esa discreta y sapientísima maestra, que ya hemos invocado, nos ha demostrado de una manera evidente, ¡cuán grande fué el error en que incurrimos al querer implantar prematuramente, en medio de la natural confusión producida por un pueblo que en desordenado tropel se lanza á los campos á conquistar sus derechos, un orden de cosas que solo puede subsistir en las épocas normales de la vida de las naciones, y nunca dentro de los estrechos y movibles límites de una azarosa guerra de independencia! ¡Cuántos males nos ha originado ese error!

Así, creemos sinceramente, que sin apartarnos de los principios fundamentales del gobierno republicano, es absolutamente necesario amoldar nuestra organización política á las exigencias de la revolución, si deseamos ver coronados nuestros esfuerzos con el éxito y evitar la repetición de la catástrofe que anuló en un momento el fruto de diez años de inmensos sacrificios. Es menester convencernos que la guerra es la única capaz de

darnos patria; por lo tanto, lo natural, lo lógico, es consagrarle todas nuestras fuerzas, á fin de que adquiera el tamaño y vigor necesarios para que cumpla su misión, que ya lucirá el venturoso día en que, con circunstancias propicias, se establezca definitivamente en Cuba el único gobierno posible, atendidos nuestros principios políticos y considerada nuestra manera de ser natural.

Cerca de un año hace que venimos trabajando en la forma expresada, y si antes no lo hemos hecho público, débese únicamente á no haberlo creído conveniente á los intereses que defendemos, pues de ninguna manera han influido en lo más mínimo en nuestro ánimo, para inducirnos á observar una conducta reservada, esas ridículas y desleales farsas que se están representando hoy en Cuba con el nombre de partidos políticos.

En la naturaleza de las cosas está que Cuba rompa la cadena que la ata á España; la justicia, cuyas leyes han de cumplirse, así lo prescribe; de manera que, todo lo que á ello se oponga, solo puede ser efecto de la ignorancia, ó de la mala fe.

Ahora bien, como dentro de ciertos extremos no caben términos medios, como entre lo justo y lo injusto no hay lugar para ninguna otra manera de ser, resulta que en Cuba solo caben dos partidos políticos, el de los oprimidos y el de los opresores: el cubano independiente y el español colonial.

Al primero es al que nosotros hemos pertenecido, pertenecemos y perteneceremos siempre, pues siempre hemos creído que lo único que podemos recibir de España, sin deshonrarnos, es nuestra absoluta independencia,

Hoy podemos y debemos presentarnos ante Cuba y ante el mundo tales como somos: con la bandera de Yara en la mano, con el alma llena de fe en el triunfo del principio que representa, y dispuestos á consagrarle toda nuestra existencia.

Por lo tanto, hemos acordado publicar el siguiente manifiesto.

New-York, Junio 12 de 1879.—Calixto García Iñiguez, presidente.—Leandro Rodríguez, tesorero.—Pío Rosado, secretario.—Carlos Roloff, vocal.—Leoncio Prado, ídem (ausente en comisión, firma por él José Francisco Lamadriz, vocal suplente).»

Trece días después, con la firma solo de García, se publicó una proclama del *Comité revolucionario cubano*, en la que consignaba que «los que fueron, son y serán nuestros enemigos», les habían engañado; que fué falaz el programa de libertades ofrecidas, y en vez de ellas se exigían nuevas contribuciones; que no podía conservarse ya ninguna esperanza, y marcada ya la senda que se debía seguir, se acudiera al campo de batalla, en el que se recuperaría el derecho en el que sólo el valor podía salvar; que se usara «una vez más la razón de la fuerza, ya que es y siempre ha sido inútil con los opresores de la humanidad la fuerza de la razón; infúndele terror al tirano, mira que ese monstruoso hijo de la crueldad y el odio no escucha otra voz que la del egoísmo y el miedo. ¡Guerra, guerra sin tregua!—¡Soldados del ejército libertador, preparaos á emprender una nueva campaña, la cual no terminaremos hasta que hayamos redimido nuestra patria del coloniaje español que la envilece y arruina!»

Se llamaba también á los jóvenes que habían escuchado el estruendo de la anterior guerra, á la emigración que vagaba sin patria y sin hogar, y á las naciones libres de la América latina, en las que el pueblo cubano había cifrado tantas esperanzas, recordaba la comunidad de origen y principios, y terminaba diciendo: «la hora suprema del deber se acerca, preparémonos, pues, á fin de que no transcurra el último momento sin que cada uno se encuentre en su puesto.

»Nueva-York, Junio 25 de 1879.—Por acuerdo del Comité,—*Calixto García Iñiguez.*»

De acuerdo García, según parece, con el excoronel don José Maceo, residente en Santiago de Cuba, y el de la misma graduación entre los insurrectos, don Silverio del Prado, juntamente con otros muy contados oficiales subalternos, escribe el Venezolano, que «tendió los hilos de una trama en que figuraban, aparente ó maquiavélicamente, un jefe y varias fuerzas leales del gobierno, compuestas de hijos del país; emprendiéndose en Oriente un movimiento en Agosto de 1879, que fué insignificante en calidad y en número (1).»

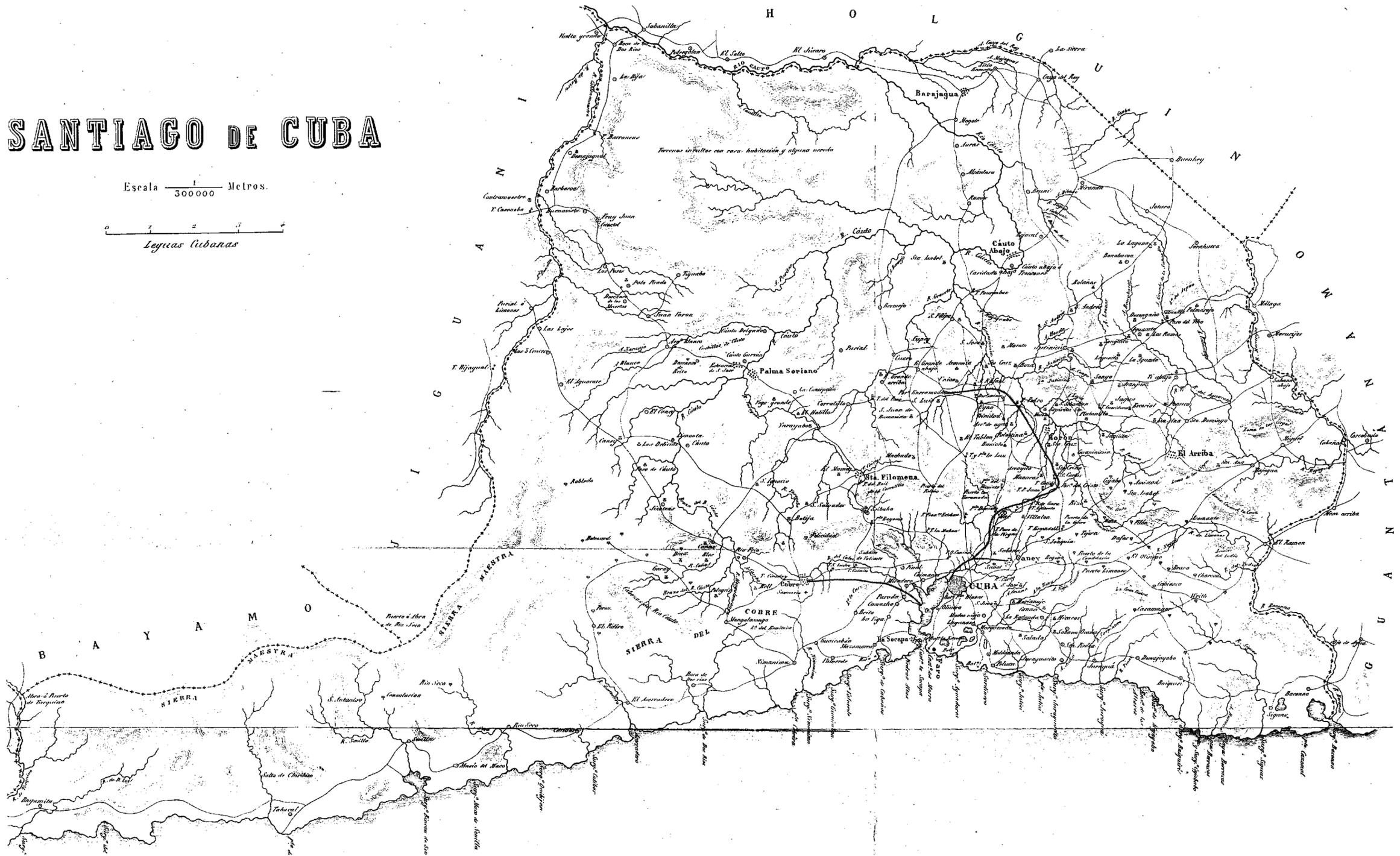
En efecto, el 16 de aquel mes se avisó al comandante general señor Polavieja, las reuniones efectuadas en casa de Prado para renovar la guerra de acuerdo con Calixto García y Maceo, y no agradó al jefe español la forma poco previsora en que se le comunicaban sucesos que no le eran desconocidos.

(1) Máximo Gómez, Maceo y proyectos revolucionarios por un venezolano.—Caracas, 1884.

SANTIAGO DE CUBA

Escala $\frac{1}{300000}$ Metros.

0 1 2 3
Leguas cubanas



Arreciaban los trabajos de conspiración, el comandante general de Cuba decía desde Gibara al capitán general - 20 Agosto—«Vengo de recorrer varios puntos de esta brigada, y he encontrado un sentimiento de hostilidad á nuestra causa, mayor y más grave que en Sagua y Mayarí, y al referirme á Gibara y Holguín, hágolo también á Tunas, Baracoa, Guantánamo y brigada Manzanillo.—Por la mayoría de los capitulados, conspirase aquí y en toda la provincia: á fines de este mes espérase un alzamiento general, que además de las partidas que forme para ser perseguidas en el interior, mandaré otras sobre la costa para favorecer desembarcos. Da mucha gravedad á tal acontecimiento, que gran parte de los elementos que antes nos favorecían, especialmente el guerrillero y miliciano, licenciados y voluntarios de los campos, explotados hábilmente por nuestros enemigos ó desconfiados de nuestro triunfo, están con la rebelión, á la que como es natural, se unirán los malhechores hoy en armas, y parte de los oficiales de milicias y movilizados hijos del país que han prestado buenos servicios y que se creen hoy abandonados por el gobierno.» Proponía los medios de evitar el alzamiento ó disminuir al menos sus proporciones para vencerle más fácilmente, consistentes aquellos en pagar enseguida lo que se debía á los licenciados y colocar á los jefes y oficiales en clase de supernumerarios en los cuerpos y guerrillas. Pedíase autorización para hacer prisiones, negada por el Capitán general, lo cual no debió agrandar al peticionario que consideraba una necesidad prender á los que se sabía con certeza eran los pro-

movedores de la insurrección; aun cuando así se creyera de algunos que no participaban de las ideas de los conspiradores. Y no era el nuevo Capitán general de Cuba, don Ramón Blanco, refractario á las medidas preventivas, todo lo contrario. Cuando recibió los primeros telegramas en Sancti-Spiritus, en los que hasta se fijaba la fecha del alzamiento de los conjurados, no dejó de comprender lo que las circunstancias exigían, la probabilidad de que por hacer determinadas prisiones abortara el movimiento, sirviendo ellas de pretexto, y decir luego que el gobierno le había provocado, prendiendo y atropellando á ciudadanos pacíficos, que no se respetaban los derechos concedidos, ni se cumplían las promesas hechas, etc., etc.; pensó que todos los capitulados se marcharían, que el partido liberal y la mayoría de la gente del país haría coro con ellos y se quedaría solo con el elemento español, y parecióle mejor no prender á nadie sin pruebas, que se vigilase á los sospechosos, y hasta se les oconsejase desistir de su intento, haciéndoles ver la deslealtad de su conducta ante el correcto proceder del gobierno, todo lo cual calificaron algunos de inocente. Bastantes de los que dieron palabra de honor de no faltar, salían pocas horas después al campo. Podíamos citar nombres. La mayoría cumplió bien, mereciendo su conducta las gracias del gobierno.

La situación del general Blanco y la de los jefes de los departamentos era delicada; así decía: «¿Hemos de consentir que estén tranquilos á nuestro lado engañándonos hasta que lo tengan todo arreglado y les plazca sublevarse? Parece que no.—Vamos á pren-

der á los que nos inspiran sospechas (pues pruebas no hay de ninguno: todos en su juicio resultan más españoles que yo) en cuyo mero hecho se van todos en el acto á la insurrección? Parece que tampoco, tanto menos cuanto que es muy difícil cogerlos á todos en una hora dada; y este procedimiento nos ponía á los ocho días enfrente todo el antiguo Ejército *Cubano*, mientras que así, una hora de vida es vida y en ese tiempo que ellos nos dan de espera, podemos darle un buen golpe á Guillermo ó sofocar lo de Holguín, en cuyo caso ya los tenemos más seguros. ¿Hay aquí medios verdaderos y seguros de imponerse por el terror? No. Con pegar cuatro saltos y poner de por medio una ceja de monte ya está en salvo cualquiera. Es, pues, contraproducente ese sistema. —¿Se puede confiar ni poco ni mucho en el agradecimiento ni en la palabra de esa gente por bien que se les trate? Jamás, con muy ligerísimas y conocidas excepciones. ¿Qué hacer, pues? ¿Dónde está el acierto? Yo no lo sé»...

Calixto García marchó á Jamáica en busca de recurso para renovar la guerra, y desde Kingston procuró, como presidente del Comité revolucionario, el cumplimiento de la orden de dicho comité, transmitida por el delegado general del mismo á todos los jefes que dentro del territorio de Cuba trabajaban subordinados á aquel centro. En la carta que García escribió á Belisario Peralta, alababa los trabajos que éste hacía por la causa de la libertad é independencia cubana, la que tenía en él el más poderoso sostén «habiéndose hecho acreedor por su patriótico proceder á la admiración y gratitud del pueblo

cubano. —Yo por mi parte estoy trabajando con ahinco por conseguir recursos que espero dentro de breve plazo, tener el placer de encontrarme al lado de ustedes cumpliendo con los deberes que me impone mi doble carácter de patriota y soldado libertador de Cuba. —Entretanto, tengo la esperanza de que usted y sus valientes compañeros mantendrán enhiesta la gloriosa bandera de Yara y harán los mayores esfuerzos por realizar todo aquello que contribuya á dar auge y prestigio á la revolución.

»Es necesario emplear todos los medios posibles para fomentar el espíritu revolucionario y que el movimiento actual invada todos los distritos donde aún no hayan enarbolado el estandarte de la libertad. Queda, pues, al cargo de los jefes que hoy se encuentran al frente de la situación, tomar todas las medidas que conduzcan á ese resultado, y yo espero que sea usted uno de los que más trabajen en ese sentido y en cualquiera otro favorable al fin que nos proponemos» (1).

Sin cesar García en su propaganda revolucionaria, imprimió este escrito dirigido á los cubanos:

«*Cubanos.*

»La «hora suprema», anunciada en nuestra proclama de 25 de Junio próximo pasado, ha sonado ya.

»En los campos de «Cuba» ondea nuevamente el glorioso pabellón de «Yara».

»El es el signo de la sagrada idea que, fecundada por el sol de la justicia, ha de regenerarnos, redimiéndonos primero de la ser-

(1) Carta fechada en Kingston, Setiembre 20 de 1879.

vidumbre española, que nos afrenta y arruina, y ofreciéndonos después una sólida base en que levantar el edificio de nuestra organización política y social.

»El patriotismo es la primera de todas las virtudes, y el primero de todos los deberes es practicar esa virtud.

»Ella nos ordena sacrificarnos en aras del suelo en que nacimos, dándonos, al mismo tiempo, el valor necesario para aceptar el sacrificio. Así, basta sólo escuchar su voz para portarnos como buenos, y un simple acto de nuestra voluntad es suficiente para adquirir una inmarcesible gloria.

»Tenemos una gran misión que cumplir: hay que borrar el pasado, conquistar el presente y preservarnos para el porvenir.

»Es necesario levantar la frente del polvo, y, apoyados en nuestro derecho, elevarnos á la altura de las naciones libres; sin libertad no hay dignidad.

»Es necesario arrojar lejos de nuestras playas á los codiciosos aventureros que le arrebatan el pan de la boca á nuestros hijos.

»Es necesario que cuando llegue la hora de la muerte, no nos aflija la idea de que sólo les legamos por herencia la emigración ó la infamia.

»El pueblo que quiere ser libre rompe las cadenas que lo oprimen, y si no lo hace, si por lo menos, no protesta enérgicamente contra la voluntad despótica que lo despoja de los sagrados derechos concedidos por Dios á la humanidad, en vez del interés y simpatía que inspira la desgracia, inevitable é inmerecida, solo es digno de desprecio por su abyección y cobardía.

»Hay en la vida de los pueblos momentos de grandes y dolorosas pruebas, y es menester que salgan triunfantes de ellas, si quieren ver realizado el ideal en que cifran su bienestar y felicidad.

»Cuba, nuestra amada patria, atada al trono de España, gemirá siempre sumida en la miseria y en la prostitución.

»Sólo la libertad puede salvarla.

»Hagamos, pues, por ella todos los sacrificios que necesarios sean.

»Nadie está escusado de servir á su patria, pues todos pueden cumplir este sagrado deber. Ofrezca cada cual su óbolo, que no se pide ni se necesita más.

»Con la cooperación de todos los patriotas pronto marcharé con abundantes recursos á los campos de Cuba, á ocupar allí el lugar que me señalan mi amor á ella y mi honor comprometido, y cuento con todos los que sean aptos, para que me acompañen y compartan conmigo la gloria de salvar la patria.

»CUBANOS: Por segunda vez se nos presenta la oportunidad de ahogar la tiranía en la sangre de los tiranos.

»Por segunda vez se abre ante nosotros el camino que á la libertad é independencia conduce. Levantémonos, marchemos, vencamos, luchando con valor y constancia, todos los obstáculos que se presenten, que al fin llegaremos al término de ese camino.

»La libertad es el bien supremo de los pueblos, y sólo la obtienen los que la merecen, haciendo sacrificios por ella.

Vuestro compatriota,

Calixto García Iniguez.

»Kingston, Setiembre 19, 1879».

No se pensaba hacer el movimiento hasta Noviembre, y á los impacientes se les decía de Nueva-York que esperasen; pero que si algunos contaban con elementos, hicieran lo que les pareciese. Los que se adelantaron lo hicieron á consecuencia de que se iban descubriendo sus trabajos, de cartas de España, en las que no daban esperanzas de ayuda. Los discursos del general Salamanca en las Córtes, no dejaron de excitar los ánimos de los que conspiraban.

Y justamente, cuando más dispuesto se hallaba el gobierno á favorecer los intereses cubanos, se efectúa el alzamiento, que no podía menos, no solo de discontentar y hacer retroceder en el camino de las concesiones, sino de tomar disposiciones contrarias á ellas.

La guerra había terminado el año anterior, imposibilitados los insurrectos de continuarla: ya expusimos las causas que á renovarla impulsaban á algunos, y esto sucedió al fin en breve, casi á raíz de la paz.

EL GENERAL DON RAMÓN BLANCO—ALZAMIENTOS

XVII

Nació en San Sebastian el 15 de Mayo de 1833, y en 1855 salió de la Academia de Estado Mayor con el empleo de teniente. Tomó parte activa en los sucesos de Barcelona, donde recibió un balazo en el pecho, y ascendido á capitán en 1858, pasó voluntariamente á Cuba, distinguiéndose tanto por su pericia, que fué comisionado á Santo Domingo para enterarse del movimiento revolucionario, y tomó luego parte en las operaciones

militares, que le valieron el empleo de teniente coronel de infantería. Destinado á Filipinas, desempeñó allí con habilidad el cargo de gobernador de Mindanao, y regresó á España de coronel.

Incansable y deseoso de demostrar su valor y práctica en la guerra, marchó al Norte al empezar la civil de 1871; brilló por su comportamiento en aquella campaña; distinguióse en Montejurra, por lo que ascendió á brigadier, en San Pedro Abanto, Urnieta, y línea del Oria; continuó la campaña de Cataluña (1875); obtuvo por su comportamiento el grado de teniente general; volvió al Norte; mereció elogios la táctica desplegada por él en la toma de Dancharienea, y le valió el título de marqués el asalto de Peña Plata.

Desempeñó las capitanías generales de Aragón y Cataluña, y con el mismo cargo pasó á Cuba en reemplazo del general Martínez Campos.

Al encargarse del mando, encontró desarrollados los trabajos revolucionarios, organizados los comités separatistas que á favor de las sociedades secretas y de las nuevas libertades concedidas funcionaban desembarazadamente, comunicándose con absoluta libertad por medio de sus numerosos agentes con la Junta Suprema establecida en Nueva-York y sus centros de acción en Jamaica, Haití y otros puntos. Habían existido partidas armadas que no se adhirieron á la capitulación, disueltas después merced á contratos pecuniarios, como las tres ó cuatro que en las Villas y Colón quedaron, más bien de malhechores, otra de consideración

en Holguín y otras dos en Cuba: poco después decía aquella autoridad que la conspiración era muy vasta; que se iban voluntarios y los de las escuadras; que se trataba á toda costa de evitar la zafra, quemar los almacenes de azúcar y cometer otros parecidos excesos, por lo que procuró hacer frente á situación tan grave.

En la necesidad de hacer prisiones, prendió el coronel Aguilera en Guantánamo á don Silverio del Prado, que se encargó de justificar la desconfianza que con él se tenía; sufrieron algunos otros la misma suerte, y se autorizó después á Polavieja no sólo á que efectuara cuantas prisiones considerase convenientes sino á proceder con toda urgencia y rigor contra los promovedores del movimiento sujetándolos á consejos de guerra, á la vez que se le daban amplias facultades para obrar como creyera oportuno en interés de la patria y honor de las armas. Todo era necesario, porque continuaba la conjura; porque procedente de Jamaica desembarcó en la costa Sur del departamento Oriental, Calixto García, con reducido número de sus compañeros, entre ellos los ex-tenientes coroneles Fonseca y Rosado. Contábase con que el antiguo subalterno de García, Ravi, que estaba en el campo al frente de una partida, le ayudaría, y no lo esperó en vano, pues Ravi, ofendido del jefe de la zona que le perseguía, se adhirió á García.

Otro pequeño alzamiento se verificó en la jurisdicción de Sancti-Spiritus, dirigido por el titulado brigadier Francisco Jiménez, y el ex-coronel Francisco Carrillo, extrañándose el proceder del primero, que había interve-

nido, en la capitulación de Bonachea, por la confianza que en él se tenía.

Los grupos cubanos formados en Nueva-York, Nueva-Orleans y Cayo Hueso, que después de la paz continuaban intransigentes, eran ya pocos, escasos de recursos materiales y faltos de prestigio, por lo que les faltaba mucho para lograr imponerse sobre la voluntad de todo un país, y obligar á que les siguieran; pero desde el momento en que obtuvieron algún favorable resultado sus trabajos, deben examinarse. Acertado fué llamar á Máximo Gómez y á Maceo para iniciarles en una empresa, á la que no habían querido hacerse solidarios, ni á ningún suceso político; pues no en balde renunció el primero, á poco de aceptarle, su puesto en el ejército de Honduras, por no figurar en los acontecimientos políticos de aquella república, para dedicarse al cultivo en grande escala del plátano, sin que pública ni privadamente manifestara deseos de volver á la escena que abandonó en 1878, contento con los inefables goces del hogar que le proporcionaban su amante esposa y sus adorados hijos; y en cuanto á Maceo, aunque rehusó en Jamaica ingresar en el movimiento de Calixto García, pues «no quería entrar en planes concebidos por cerebros enfermos», entró después, y sin duda no desembarcó, por lo vigilada que tenía Polavieja la costa.

Se dijo de la agrupación de los Estados-Unidos que carecía de prestigio propio, y que antes que á Gómez y á Maceo, trató de atraerse á Vicente García, enemigo siempre de aquella. «¿Con qué entusiasmo, con qué ardimiento, con cuanta fe pueden los gene-

rales Gómez y Maceo aceptar un título, un encargo, un poder, y hasta la dirección de un grupo, residuo de aquel numerosísimo que desde 1868 á 78, no supo, ó no pudo auxiliarles siquiera, y cuenta que entonces era esa sola su misión. Quien es incapaz para auxiliar secundariamente, ¿podrá ser capaz de crear, por decirlo así, aquello mismo que dejó desplomarse y sucumbir? Si la prolongación de la lucha había dado natural prestigio á la insurrección que entonces tenía una fuerza efectiva, y no obstante, se hundió exhausta de recursos, ¿cómo esperar hoy los necesarios para tamaña empresa? ¿Valdrán ó podrán más Gómez y Maceo en el extranjero, sin ejército formado y aguerrido, que lo que podían y valían en el campo? Si Gómez y Maceo en el campo hasta 1878 no pudieron atraer la ayuda de sus compatriotas por las fuerzas que mandaban. ¿podrán ahora hacer ricas á una emigración empobrecida, á un país empobrecido, para que abran sus bolsillos, creando por la emigración un ejército de combatientes, al trocar sus papeles de militantes valerosos en conspiradores públicos sobre terreno neutral, como lo hizo el general Quesada?» (1).

Debido á la actividad y al acierto con que se hizo frente á la nueva insurrección, á los dos ó tres días de efectuada, Gallo y Cabrera, jefes de dos pequeñas partidas, solicitaron presentarse, á lo cual se negó en un principio el general Blanco, resuelto á emplear toda la energía y vigor posibles contra

los perturbadores de la paz, si bien les admitió después, con otros.

En la noche del 24 al 25—Agosto—se dió el grito de insurrección en las jurisdicciones de Santiago de Cuba, Gibara y de Holguín, dirigida por don Belisario Peralta, al que se vitoreó, y á Cuba libre. Reuniéronse unos cuatrocientos, en su mayor parte bien armados, y muchos á caballo, y aunque faltaron los más de los comprometidos, formaron el principal núcleo de los que habiendo obtenido elevados cargos militares en las filas insurrectas, no se avenían á trabajar para vivir y querían volver á ejercer mando á costa de la tranquilidad y bienestar del país. No se descuidaron el general Polavieja y los jefes á sus órdenes en combatir lo que no les sorprendió, á la vez que el general Blanco, aprovechando las diferencias de los gritos de los insurrectos, indicaba mandase á su campo personas de reconocida influencia para atraer á los jefes, á fin de oír sus opiniones, prometiéndoles se les atendería en cuanto pareciesen justas. No esperaba por esto conseguir la sumisión completa de los levantados en armas, satisfaciale la de una parte, y suscitarles celos y rivalidades, sin descuidar á la vez el pago de atrasos á guerrillas y licenciados. Polavieja les dijo á los alzados en armas: «Penetrado el gobierno del engaño que habeis sufrido, y deseoso una vez de hacer uso de clemencia á todo el que se presente, da el indulto más completo de su falta, permitiéndole volver tranquilamente á su casa, entregando las armas al comandante militar del poblado en que vaya á residir, y si no lo hubiese, al más próximo».

(1) Obra citada.

Al día siguiente manifestaba el capitán general que por haber contenido primero y perseguido después con actividad la rebelión había hecho allí crisis y comenzado su período de decadencia; pues desengañados unos por no haber ido al monte muchos de los comprometidos, y arrepentidos otros, hacía esto infundir lisongeras esperanzas; pero no eran positivas, ó al menos no sucedía lo mismo en varios puntos. Las revoluciones tienen por lo general sus alternativas: después de períodos de abatimiento siguen otros de confianza y de fuerza. Así aconteció entonces; porque á los pocos días decía Polavieja: «Se conspira y la rebelión toma proporciones. Leyte Vidal es hoy jefe del movimiento, con él está Cartagena y otros jefes capitulados»; y los mandaba prender. Se vió atacado Mayarí Abajo, se unieron al enemigo 150 voluntarios, y bastante gente de color; la situación era cada vez más grave y se pedían con urgencia refuerzos y dinero, así como la declaración de estado de guerra, lo cual se efectuó el 19 de Setiembre. Fundóse en que la notoria libertad de la prensa para discutir todas las cuestiones, la independencia con que el cuerpo electoral había constituido ayuntamientos, diputaciones y representantes en Cortes, la lealtad de cumplir las promesas hechas al verificarse la pacificación y otros beneficios y ventajas, no habían sido bastantes para impedir que algunos, sin bandera y sin fundamento alguno, se levantaran faltando á la palabra empeñada, para sumir de nuevo en los horrores de una guerra á la provincia de Santiago de Cuba.

Fundábase también en la unanimidad con

que la prensa y el país condenaban la insurrección, demostrando con este y otros actos estar satisfecha la Isla del régimen establecido, que proporcionaba, por vías legales, medios seguros de obtener la realización de sus derechos y aspiraciones. «Fuerte el gobierno, decía, con la decidida adhesión del país, no modificará su régimen de tolerancia y de escrupuloso respeto á los procedimientos regulares con que hasta ahora ha venido gobernando, en aquellas provincias en que la tranquilidad pública no se ha perturbado; pero necesariamente y en interés de sus habitantes y para más eficaz garantía de seguridad de sus personas y propiedades, debe establecer el régimen excepcional en la provincia de Santiago de Cuba, en la que se ha iniciado y subsiste la insurrección»; por todo lo cual, autorizado por el gobierno y con arreglo á las facultades de que se hallaba investido, decretó lo siguiente:

BANDO

Artículo 1.º Queda declarado en estado de guerra el territorio de la provincia de Santiago de Cuba.

Art. 2.º Los que cometan los delitos de rebelión ó sedición y sus anexos, serán juzgados por los tribunales que designa la Ley de orden público de 23 de Marzo de 1870. en la forma que la misma establece.

Art. 3.º Las Autoridades Civiles de la citada provincia, seguirán en el ejercicio de sus respectivas funciones en cuanto no se opongan á lo prescrito en este bando, reservándose, no obstante, la facultad de atraer á mi conocimiento y al fallo del Consejo de

guerra, todos los asuntos criminales en que considerare conveniente entender.

Art. 4.º Los rebeldes que verificaren su sumisión, á las Autoridades, legítimamente constituídas, quedaran exentos de toda pena, siempre que lo hagan en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este bando, en las cabeceras de los distritos municipales.—Habana, 19 Setiembre de 1879.
—*Ramón Blanco.*

Precisaba la persecución de los insurrectos y vigilar las costas para evitar desembarcos de armas y de hombres; pero se carecía de buques y de tropas; las que había se necesitaban para defender las propiedades y fincas, y evitar la fuga de las negradas, por lo que quedaban pocas para operar en la vasta extensión que había que hacerlo. Aquella guerra incipiente como la terminada el año anterior, exigía la ocupación militar del territorio que el enemigo recorría, no permitirle momento de reposo, y obligarle á combatir constantemente y en todas partes. Con las fuerzas de que Polavieja disponía no podía intentar operaciones; carecía además de medios de transporte. El soldado, sin que las abandonara por aquellas montañas, no podía llevar más de cuatro raciones á la espalda, y en la imposibilidad de operar con acémilas, tenían que regresar las columnas antes de haber llegado á los verdaderos centros del enemigo, sin conseguir más ventajas que nutrir los hospitales.

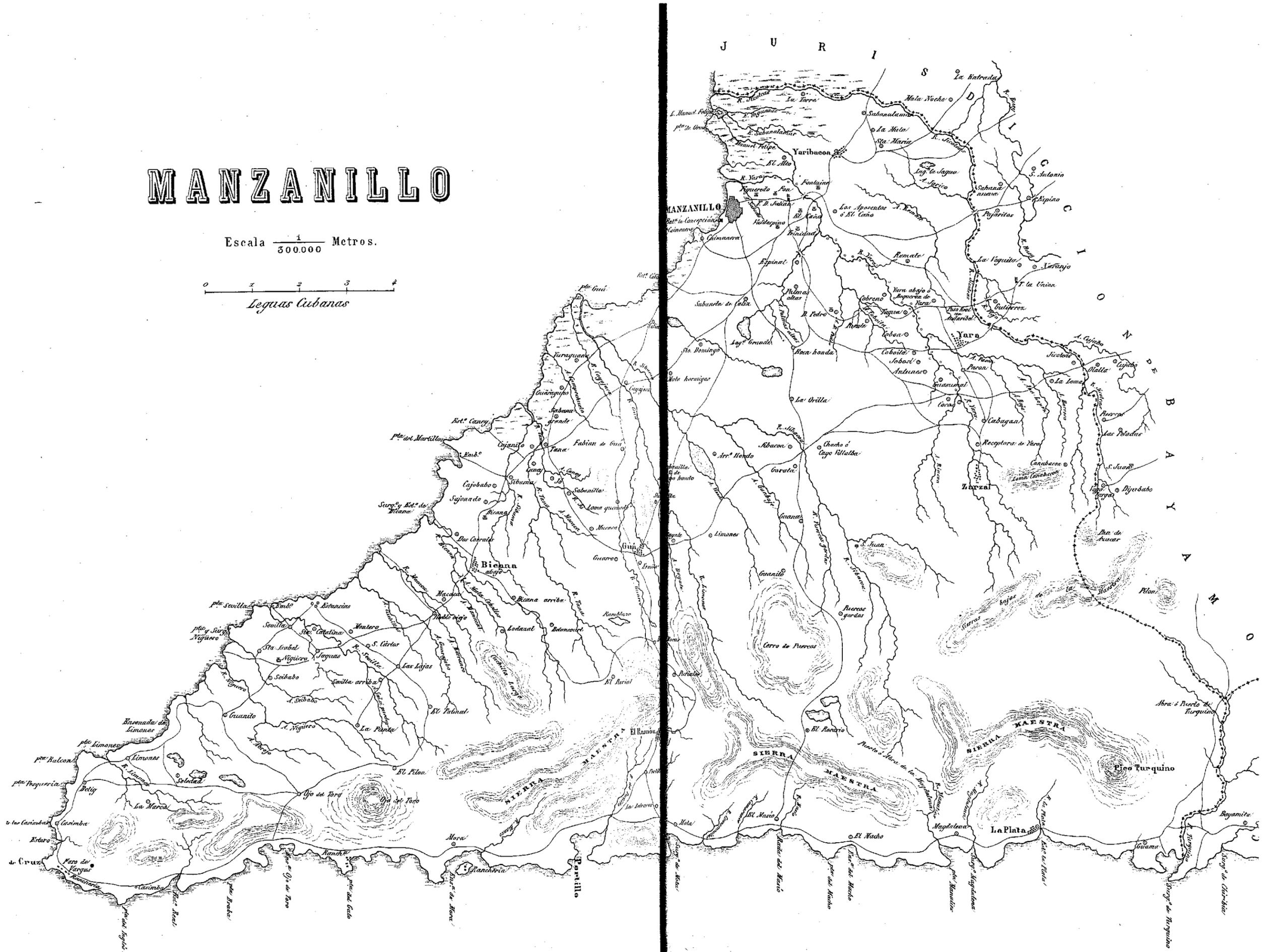
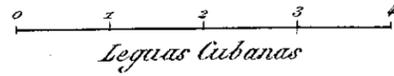
El frente de operaciones era muy extenso. Empezaba por la costa Sur, en el Aserradero, y por Brazo Cauto, Palma Soriano, Troncones, San José de Agramonte, Banabacoa,

Palmarejo, Tiguabos, Monte Libano, San Andrés, Descanso y Vega del Sopo, terminaba en el de Mayarí Abajo, formando una grande herradura de mayor desarrollo hacia el Norte, cuyo interior ocupaba el grueso enemigo, que amenazaba por todas partes á la vez la propiedad con un par de días de marcha, y sostenía además guerrillas dentro de las zonas de cultivo, que obligaban á sostener también pequeñas columnas que las espantasen. Esto respecto solo á Cuba, que era lo más importante, sin entrar en detalles relativos á Holguín y Manzanillo de gran extensión y dificultades.

Se hallaban, pues, ocupados en abrir dilatadas líneas un número de batallones verdaderamente extraordinario, quedando muy pocas fuerzas disponibles para formar columnas de persecución. A pesar de esto había ya formadas cinco, cuyas operaciones se detuvieron por el temporal, para reanudarlas en cuanto pudiera transitarse por aquel terreno. «Yo mismo, decía el general Blanco, pienso ir á dirigir las á ver si Dios me da suerte y puedo hacer algo de provecho que decida la cuestión pronto, por más que comprendo lo difícil que es acabar con una insurrección en aquel departamento sólo por medio de combates. Para acabar con ella es necesario ir poco á poco adelantando las líneas, estrechándoles por hambre, quitándoles recursos y obligándoles á presentarse. La ocasión de proceder con audacia y rapidez, prescindiendo de consideraciones de prudencia, ya pasó. Debió haberse hecho en su principio. Hoy ya están muy organizados y arraigada la rebelión. No obstante, yo pien-

MANZANILLO

Escala $\frac{1}{500.000}$ Metros.



so intentarlo todo y haré todo aquello que sea humanamente posible, sin comprometer demasiado el éxito por aventurarlo todo á un golpe, de suerte, que hoy que parece empieza á manifestarse esquiva, conviene mirar más que nunca.»

La rebelión, además, por los elementos con que contaba, no ofrecía el mismo carácter que la comenzada en Demajagua: sus promovedores eran, en casi su totalidad, gentes que la paz había vuelto á su humilde condición, y por no querer acomodarse á ella, se lanzaban de nuevo á la guerra; los blancos, por hábitos aventureros y de holganza, y los negros y mulatos que formaban la gran mayoría, con fines determinados en pró del dominio de su raza y llevados del deseo de volver á ejercer mandos militares, tan satisfactorios para las condiciones de su carácter y antecedentes. Así se consideraba grave la situación de aquel territorio, y la agravaban más los alzamientos que se verificaban, como el de Limbano Sánchez en Baracoa, cuya insurrección hacía tiempo se preparaba, y otros en las demás jurisdicciones del departamento Oriental y en el resto de la Isla; pero no debía estallar hasta más adelante, y se precipitó en Cuba y en Holguín al ver los principales comprometidos en él que las autoridades sabían lo que se tramaba. No puede atribuirse á la desaparición de Lcyte Vidal, el levantamiento de Limbano Sánchez, que, como Guillermo Moncada, Maceo, Peralta y demás jefes insurrectos, tenían compromisos contraídos con Calixto García y Antonio Maceo; y sorprendido con el movimiento de Cuba, pues no había terminado

aún sus trabajos, con esa aptitud especial que tienen los hijos del país para ocultar lo que les conviene, procuró inspirar confianza al jefe militar de la zona, le visitaba con frecuencia, anatematizaba la nueva insurrección y cobraba su sueldo; así dió tiempo á adelantar sus trabajos de acuerdo con los que se habían levantado en Cuba. Cuando todo lo tuvo preparado, pidió permiso al comandante militar para ir á recoger unos puercos en la Sierra, y fué á efectuar el alzamiento y ponerse á la cabeza de casi todos los hombres útiles de la jurisdicción que ascenderían á unos 900, entre los que había antiguos guerrilleros españoles, voluntarios, bomberos y hasta un sargento y diez soldados de Talavera. Reclutó más gente; sublevóse también el poblado de Baire, obligando á su destacamento á encerrarse en el fuerte; Jiguaní y otros poblados se levantaron en armas; sobre 5.000 personas libres, 3.000 de ellas hombres útiles se pusieron fuera de la ley en la provincia mandada por el general Polavieja; marcharon al monte pueblos enteros, tales como San Andrés, Botija, Banabacoa y otros, é infinidad de capitulados; así que, prescindiendo de los que se presentaban arrepentidos, se calculó el número de insurrectos en unos 4.800 libres y 650 esclavos.

Terrible se presentaba la insurrección y necesitóse la actividad con que obró Polavieja para hacerla frente en su departamento, á pesar del mal estado de su salud. Mejorada, arregladas ciertas diferencias y recibidos refuerzos, emprendió una enérgica ofensiva, con excelentes resultados.

ESFUERZOS DE LA INSURRECCIÓN—MAYABI—
DISTRIBUCIÓN DE FUERZAS DEL EJÉRCITO

XVII

Poderosa la insurrección, había que perseguirla decididamente: de la actividad de las operaciones en algunos puntos no se mostraba muy satisfecho el general Blanco; la deseaba más enérgica, y decía: «que tengan fuego todos los días, que no descansen, coman, ni se aprovisionen con sosiego. No exijo que los batan ni derroten: se que esto es punto menos que imposible; pero sí que se combinen operaciones y movimientos de columnas sobre el grueso enemigo y se le traiga á mal traer para evitar que se organice y la insurrección adquiera prestigio y se arraigue en el país. Puede que yo esté equivocado; pero voy á convencerme por mí mismo, tanto más que me parece mucho que Maceo ha desembarcado y la cosa se va á poner fea, pues allí se le tiene mucho miedo y me temo alguna zapatería».

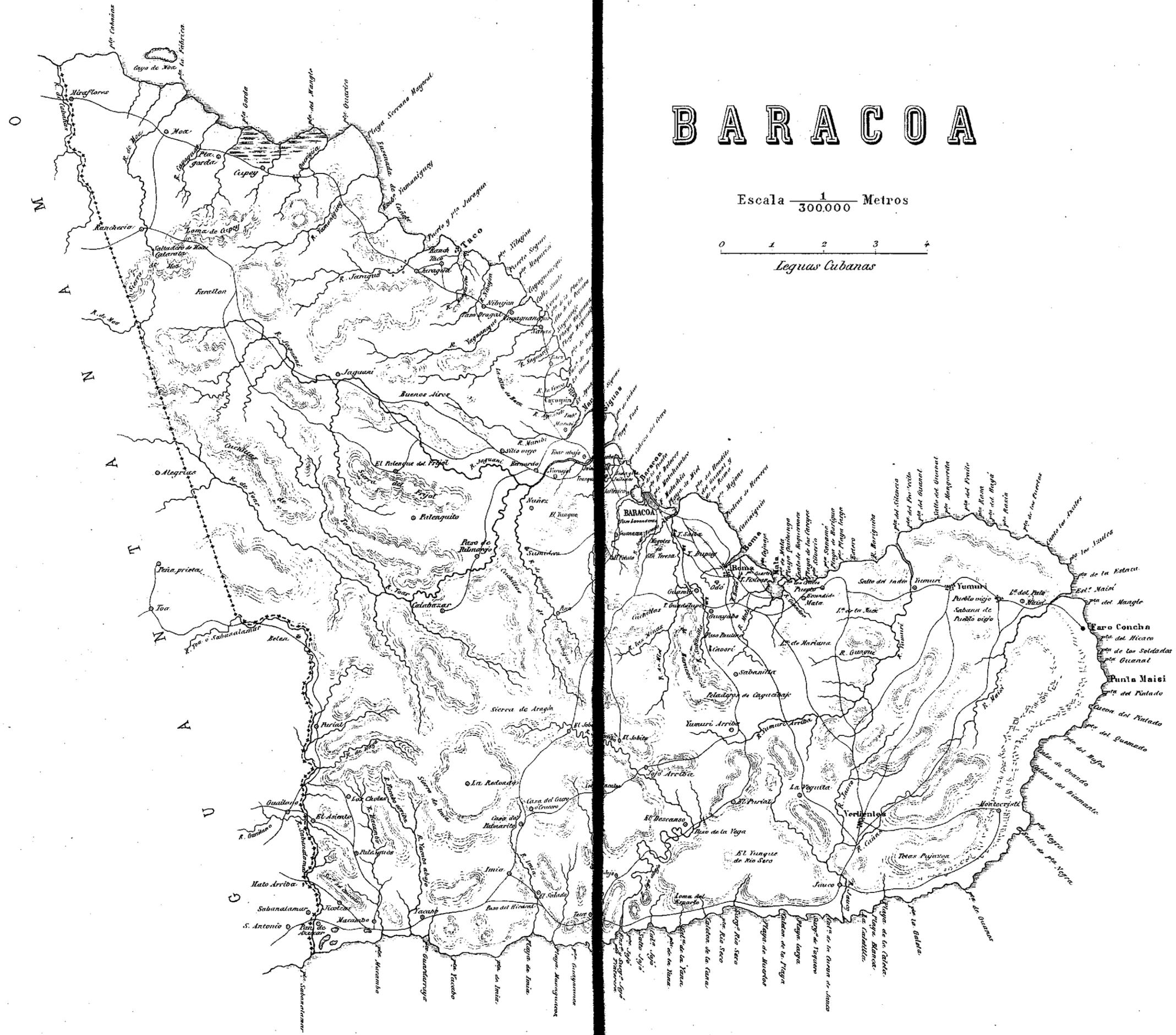
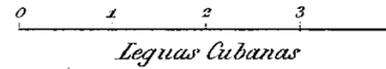
Los desembarcos de jefes insurrectos era lo que más les alentaba. El cónsul de Jamaica avisaba que se embarcaban para Santa Cruz ó Manzanillo Goyo Benítez, Pío Rosado, Merino y otros. Tratóse inútilmente de comprar á Calixto García, y como el principal núcleo de laborantes estaba en los Estados Unidos, quejábase nuestro representante don Felipe Mendez de Vigo, de que la línea de conducta que se veía obligado á trazarse, no era ciertamente la que él quisiera ni la que le «inspiraban sus sentimientos heridos en lo más vivo, sino la que la prudencia y la ma-

nera de ser de este país y de este gobierno, tan distinto de todos los demás me obligan á seguir.—Empeñarme en exigir aquí que no se permita á estos filibusteros publicar artículos ofensivos á España, celebrar las reuniones que quieran y usar en ellas las banderas que les parezcan, serían imponerme un imposible. Ni el ministro de Francia, ni el de la Gran Bretaña lo han podido conseguir cuando esas publicaciones, esas reuniones y esos actos se han hecho en contra de sus respectivos países.» Era exacto; sólo podía emplearse, como en algunas ocasiones se empleaba el medio de subvencionar algún periódico ó redactores especiales.

Al ausentarse Calixto García de Nueva-York, quedó de presidente interino del comité José F. Lamadriz, quien en 26 de Septiembre dirigió á *los españoles residentes en Cuba*, una especie de proclama, en la que anunciaba la nueva y terrible lucha á que se presentaba el pueblo cubano, por su libertad é independencia; que no volvería aquel pueblo, á caer incauto en las redes que le tendieron la astucia y la falacia; que sería en breve hecho consumado la independencia de Cuba, que no podría contrarrestar una nación esquilhada y pobre; que no pedían su auxilio en la pelea, aunque acogerían con los brazos abiertos á los que con ellos fraternizaran; que estaban «dispuestos y preparados á inmolarse en aras del triunfo, si á ello la ley de la necesidad nos compeliere, toda la riqueza de nuestro suelo, á reducir á escombros la última cabaña que sustenta.» Mostrábanles, que sus intereses estaban ligados con los de la tierra que habitaban en la que habían labra-

BARACOA

Escala $\frac{1}{300.000}$ Metros



Lit. - Felipe González Rojas - Editor.

do sus fortunas y que á los que no vivían del monopolio del abuso y el desorden; que era á los españoles á quienes se dirigían; que escucharan la franca y desinteresada expresión de sus propósitos y se hicieran independientes de España, porque habiendo llegado á la mayor edad y estimándose con los elementos de fuerza, de inteligencia y de progreso necesarios para constituirse y gobernarse por sí mismos, su dignidad, su conciencia y su corazón, les inspiraban la necesidad de hacerlo; que para alcanzar ese fin continuaban contra el gobierno español, la guerra interrumpida por una funesta tregua, y los que les ayudaran á «conseguir el triunfo de la santa causa, entrarían francamente en la nacionalidad cubana, á disfrutar de todas sus ventajas, derechos y garantías»; ofrecían respetar las personas y las propiedades de los que permanecieran sin hostilizarles ni auxiliar al gobierno, pero los que se declarasen enemigos serían tratados como tales; que meditaran y escogieran.

Apoyado el anterior escrito por la prensa amiga de los insurrectos, á ella acudió también el comité para declarar que aquella guerra que de nuevo empezaba la hacían al gobierno de España y á sus defensores, fueran españoles, cubanos y extranjeros, pues no combatían á los españoles porque hubiesen nacido en España, á los que querían imponerles el yugo colonial; que no gritaban muera España, sino viva la independencia, la cual daría por resultado la expulsión de la Isla, de los españoles residentes en ella, torpeza decían, que sólo podrían aconsejar las malas pasiones y un espíritu de venganza

mal entendido que estimaban tan funesto para el país, como fué la expulsión de España de los judíos; que los españoles bajo la república cubana serían tan respetados y libres como en los Estados-Unidos, Méjico, Buenos Aires, Uruguay y demás repúblicas americanas donde los hay establecidos, por lo que la independencia de Cuba, sería tan beneficiosa para unos como para otros, y lo que no querían era ser gobernados por España, ni por los mandarines y empleados que se les enviaba, y que así como «el español con mando es abominable, sin mando es tan apreciable como cualquier otro ciudadano del mundo civilizado». Deploraba la necesidad de apelar á las armas para obtener la libertad é independencia absoluta, que el gobierno no podía satisfacer sus aspiraciones, que su inestabilidad les expondría se aceptasen sus libertades de R. O. á perderlas al día siguiente por medio del mismo procedimiento.

Por último, se decía: «forzoso es empuñar el machete y la tea para derrocar el régimen colonial existente, aun cuando para lograrlo sea necesario reducir á cenizas las riquezas del país, de donde recaba el gobierno de España los recursos para defender su dominio. Terrible, pero ineludible necesidad de la guerra, cuando no hay otros medios de evitarla».

Influían tales escritos, porque hallaban la opinión, sino dispuesta en su favor, más cansada que anteriormente, con menos entusiasmo en algunas clases que le habían tenido grande. Lo sucedido en Mayarí, demostró los esfuerzos de la insurrección y el éxito que

obtenían. Pero dejemos hablar al mismo general Blanco en la siguiente

«*ORDEN GENERAL del Ejército de esta Isla del día 20 de Setiembre de 1879, en la Habana.*

Soldados y Voluntarios:

»Al dirigiros mi voz para anunciaros la importante victoria conseguida en Mayarí contra los enemigos de la Patria por las tropas leales, tengo también el deber de participaros un hecho lamentable que ha amargado profundamente la satisfacción que en mi ánimo no pudo menos de producir la noticia de tan brillante hecho de armas.

»Un número bastante considerable de individuos del batallón de Voluntarios de Mayarí, faltando á sus más sagrados deberes, manchando el honroso uniforme de la Milicia Española y pisoteando su propio honor, se pasaron al enemigo franqueándole los puestos cuya defensa se les había confiado y facilitándoles sigilosamente la entrada en la población y la sorpresa de los puntos ocupados por escasas fuerzas del Ejército pertenecientes al regimiento de Aragón, al mando de su bizarro coronel don Pedro Pin. Estos valientes, lejos de desconcertarse por la traición y la sorpresa, inspirándose en su propio valor y en el santo amor á la Patria que con tanta fuerza late en todo pecho español, secundados por el corto número de Voluntarios leales se multiplicaron y excedieron á sí mismos, rechazando con igual entereza y heroísmo así las proposiciones de rendición que osó hacerles el enemigo, como el violento ataque que con fuerzas muy superiores diri-

gió contra ellos durante tres días y sellando muchos con su sangre y no pocos con su vida su noble comportamiento hasta que el distinguido general Valera entrando con los refuerzos que instantáneamente dirigí sobre aquel territorio, llegó en su auxilio con una columna de tropa del Ejército, Marina y Voluntarios y arrolló al enemigo, desalojándolo de todas sus posiciones y persiguiéndolo hasta las opuestas faldas, ocupando el valle en donde se cernía nuevamente la calma, regresando á sus hogares las familias que habían huído de ellos á la aproximación de los insurrectos.

»Y al señalar en la Orden General del día de hoy al coronel del regimiento de Aragón y sus valientes soldados y Voluntarios por su ejemplar y heroico comportamiento que no dudo seguireis todos, rivalizando, si necesario fuese, para obtener iguales ó mayores merecimientos en cuantas ocasiones se os presenten, señalo también á vuestra execración á los traidores que tan deshonrosa mancha han impreso sobre la gloriosa historia del noble Instituto de Voluntarios, firme y decidido sosten siempre del orden social y de la integridad de la Patria, que con vuestro esfuerzo espero afianzar hoy más sólidamente que nunca ahogando en breve plazo esa nueva y criminal intentona que el país entero rechaza y reprueba enérgicamente. — *Ramón Blanco*».

Considerábase dominada la insurrección en Cuba, Guantánamo y Mayarí, según telegrama del 7 de Octubre desde la Habana dirigido al ministro de Ultramar, en el que se añadía que la gente del campo había vuelto al

trabajo; pero en cambio se habían alzado casi todos los capitulados de Jiguaní, Santa Rita y Baire, y Limbano Sánchez levantó una partida en Baracoa.

Había en el Príncipe ocho batallones de tropa, tres escuadrones de la Reina, y uno de cazadores, y en las Villas cinco, además de 200 soldados de orden público, y el regimiento de caballería de Borbón. El resto del ejército estaba en Oriente. A la Trocha se enviaron 120 presidiarios para activar los trabajos del ferro-carril y ponerla en estado de defensa. La guarnecían el regimiento de Alba de Tormes, dos compañías de ingenieros y el segundo escuadrón de cazadores. Se crearon dos escuadrones de tiradores, especie de guerrillas de caballería, con equipo y montura especial, armados de machete y tercerola. Empezaron por custodiar y vigilar las zonas de ingenios de la parte Occidental, en la que tenían los insurrectos el decidido propósito de incendiar cañaverales y fábricas para impedir la zafra que se presentaba magnífica y con grandes precios el azúcar.

En Oriente se organizaron dos batallones de guerrilleros, además de los de los cuerpos; uno para Cuba y otro para Bayamo y Manzanillo. Organizó también el capitán general dos compañías de trasportes á lomo; contrató 500 acémilas en el Canadá, con destino á Cuba y Holguín, y atendió con gran actividad y mucho acierto, no sólo á todas las necesidades de la guerra y del ejército en los diferentes departamentos de la Isla, sino á los que pudieran exigir futuros acontecimientos, que se preveían. Obró activo Blan-

co, y á tener á su disposición mayores elementos, no habría tomado la insurrección la importancia que adquirió desde un principio, que la acrecía el no ser bisoños los que ahora se lanzaban á la guerra, por haber pertenecido á la que comenzó hacía trece años. Eran capitulados la mayor parte, si no todos los que se lanzaron al campo, estaban acreditados sus jefes, y aunque no se tenía en muchos la debida confianza, no les desacreditaba esto ante los ojos de los que les seguían, que no se fijaban en antecedentes y en la parte más ó menos directa que hubieran tomado en tratos que produjeron el desfile en 1878.

MARCHA EL GENERAL BLANCO Á OPERACIONES
—SENTIMIENTOS ABOLICIONISTAS—BONACHEA
Y CARRILLO—LAS VILLAS—SERAFÍN SÁNCHEZ
—DERROTA DE CARRILLO—PANCHO JIMÉNEZ

XVIII

Daba al levantamiento colosales proporciones el hallarse complicados en él todos ó casi todos los elementos revolucionarios del país y no pocos peninsulares. No se asustó Blanco, tomó oportunas medidas y marchó él mismo á combatir la insurrección, trasladándose el 25 de Octubre á Manzanillo. Allí no decayó su confianza y la tenía en que, si Las Tunas no se volvían á levantar y conseguía pacificar aquella jurisdicción, y las de Bayamo y Holguín, se consideraba triunfante; pues decía, «lo de Cuba me importa poco, y lo batiré en breve con todas las fuerzas reunidas, si antes no se rinden sin condiciones».

El 29 del citado Octubre, salió el general de Manzanillo á operaciones, con el batallón de Simancas. Otra clase de fuerzas necesitaba, pues pudo convencerse en todo el camino desde que salió de la Habana, de lo general que era la opinión respecto á la imperiosa necesidad de la abolición inmediata de la esclavitud. «No hay una persona sensata é imparcial, que no piense lo mismo, decía el marqués de Peñaplata. Polavieja, March, Miret, Pando, don Ramón Tornado, cuantas personas voy viendo en este viaje, entre ellas varios dueños de esclavos, no sólo la creen indispensable, sino que la desean». Y entre las notas que tenemos á la vista, hay las de respetables individualidades que afirman haber oído al general decir que el casamiento del rey, debía solemnizarse con la ley de abolición. Este sentimiento, que lo tenemos por exacto, era una evidente demostración de la alteza de pensamientos del general Blanco, no debidos á una impresionabilidad, sino á pura reflexión, al resultado de larguísimas meditaciones. Algo más podríamos decir sobre este asunto, sino pudiese parecer indiscreto, aunque nuestra indiscreción había de hisongear al general Blanco, que supo armonizar la guerra, con una política elevada, generosa, digna, conveniente y altamente patriótica.

Algún tiempo antes había propuesto gestionar con hacendados para facilitar una solución definitiva, si bien deseaba hacerlo con carácter puramente personal y oficioso, sin compromiso para el gobierno; y pensaba bien el general, porque ya eran varios los hacendados que habían modificado la condiciones de sus siervos, por contratos privados

de distintas formas; la autoridad superior de Cuba, permaneció completamente ajená á tales convenios ó concesiones particulares, en los que no sólo no quiso intervenir sino ni aun darse por enterado, aunque procuraba conocerlos. Así conservaba toda la libertad de acción necesaria á su prestigio, para cuando llegara el caso de hacer cumplir las decisiones del gobierno.

Un contratiempo fué para el general Blanco, por lo que le distraía de sus propósitos, la noticia de que Las Villas se levantaban, lo cual era importante, y más que se pusiera á la cabeza de aquellos insurrectos, el joven don Francisco Carrillo, de que nos hemos ocupado anteriormente (1). Don Ramón Leocadio Bonachea, (2) imprimió en Nueva-York, 10 de Octubre, una proclama *A los republicanos y habitantes de Las Villas y de Occidente*, diciéndoles que les hablaba un soldado; que había llegado la hora de hacer un gran esfuerzo para derribar los baluartes de la tiranía y se elevara majestuoso sobre sus escombros, el Capitolio de sus libertades; que el pueblo de Oriente desplegaba la ban-

(1) Véase tomo V pág. 421.

(2) Ramón Leocadio Bonachea, nació en Santa Clara en 1849.

Perteneciente á una distinguida familia de esta localidad, empezó sus estudios que abandonó al darse el grito revolucionario en Demajagua, se unió á los sublevados y tomó parte activa en las operaciones.

Distinguióse especialmente en la Piedra, donde cogió prisionera á la fuerza de Simancas, que libertó después de desarmarla; en la ocupación de Morón; en el paso por Ciego de Avila y por la hacienda del Rubio, se apoderó de los depósitos de armas, y en las victorias en Cabeza del Negro (Sancti-Spiritus), Igunrá, Reforma, río Zaza y otras.

dera de la Estrella solitaria, al grito de *independencia ó muerte*; que ayudaran los cubanos, hombres de color, españoles y cuantos sintieran en su corazón, el fuego de la libertad, que á todos llamaba y recibía porque para todos tenía progreso y bienestar; que España sería siempre opresora y tirana. «En cuanto á mi sigo cumpliendo mi palabra empeñada, mi deber de cubano y mi dignidad como soldado; y me dirijo ya á los campos de la lucha á seguir combatiendo ó á perecer en la demanda. Los que conmigo hayais compartido las fatigas y sufrimientos de la pasada guerra, sabeis perfectamente que no es una promesa vana la que hago; me conoceis lo bastante; yo también os conozco y sé que me esperais; deseo pues, que llegue cuanto antes el momento de abrazaros.—Réstame únicamente, manifestar á los indecisos, que la actual revolución en Cuba, no reconoce ningún caracter distinto á la anterior, como pretende hacer ver el gobierno de España.—¡No! La campaña es la misma que la pasada: es la bandera sagrada de ayer la que se despliega, la que se honra:—uno sólo el propósito:—una sola aspiración:—*¡Libertad é independencia para todos!*»

Estimulaba á españoles y cubanos que respondieran al grito de libertad á «que auxiliaran á la revolución, se lo encarecía» el que os habla recordándoos que ha sostenido en nuestros campos vuestro honor y vuestra bandera aun mucho después del Zanjón; y terminaba victoreando la independencia de Cuba, gloria á Cuba republicana y llamando á las armas.

Carrillo residía en Caibarien dedicado ex

clusivamente á los trabajos agrícolas para reponer su fortuna, muy quebrantada á causa de la guerra, y por cierto, que al leer que el general Salamanca había dicho en el Congreso que se habían dado últimamente 25.000 duros á Bonachea y 12.000 á Carrillo, en un comunicado fechado en el mismo Caibarien el 8 de Agosto, protestó de la manera más terminante y concluyente de lo que calificó ser una calumnia (1).

Mostró gran interés en dar publicidad á este hecho, por lo que favorecía sus intentos

(1) «Yo, que me veo calumniado, decía, suponiendome haber percibido la cantidad de 12.000 pesos, me veo en la necesidad de desmentir ese aserto que sólo pudo verterse valiéndose el interpelante de la inviolabilidad del Diputado y de la circunstancia de hallarme yo ausente á gran distancia; y para desvanecer semejante afirmación que tanto me ofende, hago presente por este conducto, que estando en el distrito de las Villas, al frente de una columna, cuando tuvo lugar el pacto del Zanjón, fui uno de los últimos que se adhirió al dicho convenio, porque así lo estimé conveniente, en vista de las circunstancias; pero ni entonces, ni después, he recibido cantidad alguna, ni la hubiera recibido, cualquiera que fuera el motivo que se alegara para concederla. Reto á cualquiera, y le faculto para que diga si sabe que yo haya percibido dinero por tal concepto, y apelo á los señores Jefes del Ejército Español que ejercían mando en las Villas, para que expresen si por su conducto, haya llegado á mis manos la más insignificante cantidad.

»Estoy seguro de que nadie podrá desmentirme, porque jamás podría yo sacrificar mis deberes y separarme de una vida toda llena de abnegación y sufrimiento, para venir á deshonorar mi nombre por un asqueroso soborno. Estoy seguro que los que me conocen me harán la justicia de no dar crédito á semejante falsedad, y mi posición actual que me obliga á trabajar personalmente para atender á mis necesidades, sería el más solemne mentís que pudiera darse á aquella aseveración calumniosa».

y le lisongea; pero no dijo las deferencias de que era objeto por parte de la autoridad superior, del general Blanco. Sabía éste que conspiraba y era el jefe del movimiento en Las Villas, y que en cuanto intentara prenderle se levantarían todos, por lo que procuró atraérsele, valiéndose de Fortún y de Escobar, con toda clase de ofrecimientos: Carrillo, por el contrario, procuraba, con su conducta misteriosa, que se le persiguiera, y decía á los suyos que estaba muy vigilado y que el gobierno quería matarlo: en vista de esto prohibió Blanco se acercara ningún agente de la autoridad á donde él vivía y hasta previno que la guardia civil no transitase por aquella parte. Cuando vió Carrillo que no podía alegar persecución ni vigilancia, adoptó, para ver si se le perseguía, el medio de negarse á cobrar el sueldo que se le daba como inspector de agricultura, á lo que el general se hizo el indiferente, y á poco apareció capitaneando una partida en Remedios. No podía alegar seguramente que se vió obligado á tomar las armas por las violencias que se le causaban.

Debido á su prestigio, siguieron á Carrillo la gente blanca y el elemento joven y entusiasta de las poblaciones; era, pues, imponente el peligro, y á conjurarle corrió Blanco. Desde aquel momento, desapareció la creencia que tenían algunos de que aquella insurrección no tenía otro carácter que una lucha de razas, ó sea del negro contra el blanco.

Harto conocía aquel general no ser posible dejar desamparados y expuestos al incendio los intereses de los habitantes de Cuba

por lo que tenía ocupada en la custodia de la propiedad una parte considerable del ejército, lo cual hacía más lenta la terminación de la campaña á cambio de ser esto mejor recibido por el país, que al fin de la lucha se encontraría con su propiedad y riqueza intactas, y decía en comunicación oficial, fechada en Baire el 7 de Noviembre, «y no creo aventurar nada, excelentísimo señor, al decir á V. E. que aunque la insurrección lograra hollar con su destructora planta las mencionadas provincias occidentales (más arriba se dice que Las Villas, aunque tranquilas, estaban muy trabajadas por los conspiradores), sería también nacida y dominada en corto tiempo, pues el gobierno tiene hoy á su lado á la mayoría sensata del país, que desea sinceramente su reconstrucción y el desarrollo de sus intereses morales y materiales, bajo el pabellón nacional y á la sombra de las nuevas instituciones constitucionales».

El comportamiento de algunos insurrectos como Serafin Sánchez, extrañó al general, que tenía sobrados motivos para creer en palabras y promesas de no pocos que á todo faltaron. Hasta se perdieron varios miles de duros dados para hacer abortar el movimiento.

Este no inspiraba serias preocupaciones al capitán general, por que lejos de que aumentara en algunos departamentos, se observaba ya en Octubre reacción favorable, se alistaba mucha gente en las filas españolas, aunque no se admitía á toda la que se presentaba, en atención á que después de lo que había pasado no convenía exponerse á nuevas defecciones. Casi todos los voluntarios que se

marcharon volvieron, y ofrecían hacerlo los que quedaban si obtenían el perdón. Existía la confianza de que, sino acudían jefes de más prestigio con valiosos recursos, se dominaría por completo.

Preocupaba poco al general el alzamiento de Las Villas, que pudo ser gravísimo, con más entusiasmo en los alzados y menos bienestar en lo general del país, pues productivo el trabajo no se prestaban en gran número á seguir á los que les incitaban á la guerra. Pero como allí todo era especial y no se quería mucho á los españoles, exigía la previsión acumular en aquel territorio el mayor número de fuerzas, y así se hizo.

Lo que no pudo evitar el general Blanco, aunque lo intentó, fué la presentación de Carrillo al frente de los insurrectos. No quiso prenderle, como vimos, por temor á las consecuencias políticas de tal paso, no por confiar en sus ofrecimientos. No los escaseaban, y muchos de los principales que se alzaron en armas no miraron por su decoro, ni fueron veraces al quejarse después de ofensas, que eran inexactas.

Algunos no se hubieran sublevado á no ejercer sobre ellos sus amigos tenaz presión. Quintín Banderas y José Maceo obligaron á Guillermón á faltar á los compromisos que con los españoles tenía, y mediaron escenas violentas. Era una falsedad manifiesta el decir que la sublevación se había provocado por haberles atropellado, y nada más evidente que el esmero, tanto de Martínez Campos como de Blanco para los convenidos, verdaderos niños mimados, que pagaron beneficios con ingratitud. Tal hicieron los reu-

nidos en Botija, que habían sido tratados con especial predilección, nadie les molestaba lo más mínimo, ni se acercaba á ellos más que para favorecerles, y solo se entendían con ellos Lacret y otro. Cuando el general Blanco estuvo allí, los halagó, los dió dinero; lo mismo hizo Polavieja, y al empezar el levantamiento se les dejó tranquilos, lo que aprovecharon para marchar una noche con su jefe á la cabeza, y á los dos ó tres días volvieron unas cuantas mujeres, viejos y chiquillos que les estorbaban. Los capitulados pretextaban su marcha á la insurrección en el mal trato que se les daba, y los guerrilleros y voluntarios que se fueron con ellos fundaban su queja en la protección que se dispensaba á los capitulados.

No pudo menos de sorprender la vuelta á las filas insurrectas de Serafin Sánchez de aquel natural de Sancti-Spíritus, que apenas contaba 23 años cuando en 1869 se adhirió al pronunciamiento de Las Villas. Tenía excelente hoja de servicios prestados á la insurrección, pues había tomado parte en varios hechos de armas con sus jefes Honorato y Angel del Castillo, en las comarcas de Sancti-Spíritus y Morón, en la campaña de 1870 á las órdenes de Payán, Dorado y Villamil, con el carácter de oficial en 1871; sirvió con Agramonte y Máximo Gómez; se halló en varias acciones incluso en la de Palo-Seco en 1874; ascendido á comandante pasó en 1875 la Trocha con la infantería de Las Villas á las órdenes de Cecilio González; ganó el empleo de teniente coronel por la toma de un fuerte en San Antonio de Gibara; dirigió algún tiempo las operaciones en las jurisdicciones de

Remedios y Trinidad, cuando Gómez era el primer jefe en las Villas; al volver este al Camagüey y reemplazarle Roloff en ellas, le confirió el mando de la primera brigada, con la que asistió á la sangrienta jornada de las Nuevas de Jobosí, Noviembre de 1876, y continuó combatiendo hasta que depuso las armas en 1878 mostrándose decidido partidario de la paz en las conferencias que precedieron á su presentación. Atendido por los generales Campos y Blanco, más que los deberes de gratitud pudieron las órdenes de Calixto García, que no tenía menos motivos de agradecimiento y se lanzó de nuevo al campo de la lucha. Acusósele de alguna irregularidad que afectaba á la colecturía.

Disgustó al gobierno, como no podía menos, el levantamiento en las Villas: por evitarle se afanó el general Blanco; trabajó para que no progresaran las partidas, á lo cual le ayudó la mayoría de los cubanos; dedicóse á derrotar á Carrillo, el más temido; así lo manifestó el general, y á las doce horas de haber llegado éste á Placetas organizó unas columnas á las órdenes de Miret, de Macías y de otros, y á García Navarro le ordenó que con cazadores de Simancas, un escuadrón de Camajuani y su escolta montada, unos cincuenta caballos, con los mejores ginetes, saliera hacia los montes de Jabosí, donde se sabía estaba Carrillo, quien días antes derrotó á fuerzas de cazadores de Baza y de Camajuani.

Poco le duró á Carrillo la satisfacción del anterior triunfo, porque á las pocas horas, el 27 de Noviembre, se vió atacado y derrotado por García Navarro en Sabanas nuevas. El

combate fué reñido y bizarro por ambas partes. Tres cargas de frente y flanco dió Carrillo, quien con su acostumbrado ardimiento empezó el combate, y de las tres le rechazaron, á pesar de que los españoles estaban en la parte más baja y los cargaron al pasar una cañada. Los camajuanis flaquearon y estuvieron rodeados por un momento; más Navarro y Coca los rehicieron y llevaron al combate, mientras la escolta, cargando á fondo y de pretal, derrotó á la cabeza enemiga, no sin sostener un combate cuerpo á cuerpo en el que se demostró la superioridad del soldado español, si está bien mandado. El comportamiento de la escolta fué heróico.

Desde aquel momento se inició la derrota de Carrillo; y escolta y camajuanis reunidos emprendieron la persecución en todas direcciones, hiriendo, matando y haciendo prisionero.

Las columnas que se habían organizado para perseguir á Carrillo, perfectamente guiadas, acudieron al fuego y concurrieron al copo de aquella partida de poco más de 150 hombres, pues solo se salvaron el jefe con dos ó tres más. Entre los muertos lo fué un hermano de Carrillo, otro quedó atravesado de un balazo, y también de gravedad un hermano de Bonachea. El otro Bonachea primo de aquellos, y Romero, se contaron entre los prisioneros.

Carrillo, cuyo caballo se cogió con otros cuarenta más, tuvo la suerte de escapar á pie y meterse en el Seborucal, arrecife cubierto de seboruco, tejido cavernoso, que ofrecía alguna seguridad ocultarse en él.

Bien merecieron el empleo inmediato García Navarro y Blandeis, y Coca, para el que se les propuso por aquel brillante hecho de armas.

Blanco marchó en seguida á la Loma de la Cruz, para organizar desde más cerca, la persecución de Cabrera, única partida de importancia que quedaba por aquella parte después de la de Carrillo. En tres días la había batido cinco veces, causándola 3 muertos y 10 heridos y cogido 21 caballos. Se presentaron 16 individuos y de poco más de 70 de que se componía, le quedaron unos 26, por lo que confiaba Blanco destruirla pronto. «Sino sobreviene algún suceso imprevisto, decía el general, desde Santa Clara, á principios de Diciembre, calculo que á fin de mes, estará esto acabado, pues de los tres Núñez, uno ha sido muerto, otro presentado y el Emilio que queda, vá sólo con unos 20. Serafín Sánchez, huyendo con 10 ó 12. Maestre escondido con 3 ó 4 y desprestigiado entre los suyos.»

Se rescataron ó presentaron todos los esclavos que se habían llevado; eran diarias y numerosas las presentaciones en todas partes.

De la jurisdicción de Cuba, se presentó Soria con 70 hombres en Mayarí: Feria vagaba por la línea Oriental de aquella jurisdicción con 10 ó 12; Guerra con menos, y estaban plateados. Interesaba exterminar estas y algunas otras partidas para enviar fuerzas á Cuba. Había sacado antes Blanco, el regimiento de Reus, pero envió enseguida los mil reemplazos procedentes de Puerto Rico; á su virtud, participaba al gobierno

que había ordenado se tomara resueltamente la ofensiva.

El ex-jefe Pancho Jiménez, olvidando favores y beneficios, formó en la noche del 2 de Diciembre un grupo de insurrectos en Sancti-Spiritus con el propósito de atacar á Arroyo Blanco, pero apercibidas las escasas fuerzas que lo guarnecían, y atacado á su vez por éstas, quedó muerto Jiménez y los titulados tenientes Máuli y Marín.

ARCADIO LEYTE VIDAL

XIX

«Después que capitularon las fuerzas del brigadier Arcadio Leyte Vidal, en 1878, se fué este á residir á Mayarí, en compañía de su bondadosa madre y de su primo Francisco. Al estallar el movimiento del 26 de Agosto de 1879, el coronel español don Pedro Pin, jefe de la zona militar, dió á la familia de Leyte Vidal su palabra de honor de que sería respetada, mientras no demostrase actitud hostil al gobierno. Del pueblo de Mayarí pasaron Arcadio, Francisco y sus familias á la bahía de Nipe. Era la tarde del 17 de Septiembre de 1879. El vapor *Alicante* ancló procedente de Santiago de Cuba, con instrucciones del comandante general de la provincia, Polavieja. En bahía estaban fondeados los cañoneros *Alarma*, al mando del teniente de navío señor Carlier y *Almendares*, al mando del de la misma graduación, señor Jacome, llevando á su bordo, al capitán de fragata, jefe de la división de cañoneros, se-

ñor Trujillo, quien, sino mienten los apuntes, tenía ó tiene por nombre de pila Enrique, ó sea el mismo del director de *El Porvenir* que escribe estas líneas. Al cerrar la noche, los Leyte Vidal, en compañía de algunos comerciantes del poblado, se dirigieron en un bote á Cayo Cajimaye. Al desembarcar el contramaestre Francisco Ballester mandando un bote tripulado por ocho hombres del cañonero *Alarma*, intimó á Arcadio y á Francisco Leyte Vidal, que pasaran á ver al comandante Carlier, con objeto de que comieran á bordo.

«Se presume, que Ballester tenía orden de asesinarlos en la travesía, tales eran las señas que cruzaba con sus marinos, y los esteros por donde surcaba el bote hasta ponerse á un costado del *Alarma*. El señor Trujillo, dispuso que pasaran al *Almendares*. Hay que hacer constar que *Arcadio Leyte Vidal*, llevaba una pequeña maleta con dinero y prendas. Subieron al portalón del buque. Un cabo de guardia, se encargó de poner en barras á Francisco, donde permaneció dos días, sin tomar ni siquiera agua. Cuando se disponían á darle muerte, la comisión á que nos hemos referido antes, le salvó la vida, interviniendo en el asunto, el general dominicano Valera, al servicio de España, que al principio negó que Francisco estuviera en el cañonero; pero la comisión insistió, por el atestado del soldado Matilde Gámez de la guerrilla del capitán Maltrapa, quien vió cuando de la cubierta bajaron á Francisco Leyte Vidal á la bodega del buque.

«En cuanto al infeliz Arcadio; su suerte fué espantosa; trasladado á otro bote, des-

pués de arrebatarle dinero y prendas, tres marineros se encargaron de darle muerte, arrojando al agua su cadáver».

Así se expresa el señor Trujillo (1), y en parecidos términos el señor Collazo en un comunicado que publicó (2).

(1) Album del Porvenir.

(2) «Poco antes de llegar los comisionados al cañonero, habían sido conducidos á él Arcadio Leyte Vidal, Francisco Leyte Vidal y Vega, que habían sido presos en la costa en los momentos en que esperaban el paso del vapor de la Habana, para tratar de embarcarse.

»Al llegar al cañonero habían sido puestos en la barra, sin que antes hubiera mediado informe ni declaración alguna, y sin explicarse el por qué.

»Pertenece Arcadio Leyte Vidal á la familia más rica de Mayarí; era de los dueños de la tierra en que hoy radica el poblado; tomó parte en la revolución de 1863, y había sido en el ejército revolucionario general de brigada.

»Instruído, inteligente y afable, era sumamente querido en la localidad; presintiendo los sucesos de Mayarí, y no queriendo tomar parte en ellos, buscaba el medio de llegar al vapor que lo trajera á la Habana, y con este objeto, encerrando en una maleta sus prendas y documentos de valor, y en un cinto unas cien onzas, marchó á la costa.

»Allí fué á sorprenderlo la orden de ir al cañonero *Alarma*.

»Poco después de obscurecer se le sacó de la barra, y obligado á entrar en un bote, que pronto desatraco del cañonero, fué llevado hacia el centro de la bahía de Nipe; una puñalada por la espalda lo hacía caer poco después en el centro del bote, y amarrándole un lingote al cuello, fué á dormir el sueño eterno en el fondo de la bahía.

»Arcadio llevaba dinero á la cintura; un magnífico solitario de brillantes y un buen cronómetro, así como también una maleta con documentos de valor; á pesar de las reclamaciones de la familia, nunca pudieron obtener noticias de ellas, ni justicia para tan injustificada muerte, hecha en la oscuridad, entre sombras, con todos los atributos del crimen.

Oigamos ahora cuanto se ha consignado oficial y particularmente. «Pin tenía gran confianza en Leyte Vidal y en Cartagena, de los cuales se valía, para saber el número y situación del enemigo, sus proyectos, etc. Ambos le aseguraron que no había cuidado alguno de ataque, y que no eran más que 70; y mientras tanto estaban preparando la traición, siendo el mismo Cartagena que mandaba un puesto avanzado, el que introdujo á los insurrectos hasta el patio de la casa representación del cuerpo donde pasaron á cuchillo la guardia después de una heroica resistencia y desigual lucha, y saquearon vestuarios y papeles, se llevaron armas, etc. Cuando llegó Valera al día siguiente á la bahía, prendió á Leyte Vidal y á unos parientes suyos. Los tuvieron en un cañonero que los llevó después á Gibara, al regreso de Valera, donde fueron puestos en libertad excepto aquel, que según consta en dos oficios del comandante general de Marina, marchó á tierra en un cayuco (1) á hablar con los cabecillas para convencerles á que depusieran las armas».

Los hermanos de Leyte Vidal rechazaban que le hubiese mandado matar el comandante del «Alarma», por ser amigo de la familia; y al decirles la autoridad superior

»A poco de llegar los comisionados, un marinero, con tono receloso y con cautela, les daba noticia de lo sucedido, y les avisaba que en barras quedaban dos presos más.

»Al saberlo, se lo avisan al general Valera, que dijo no saber nada de lo ocurrido; é interpelado el jefe del cañonero, hace subir á los presos, que, conducidos á la Habana, son puestos en libertad inmediatamente.

(1) Chalupa ó piragua de río de una sola pieza.

TOMO VI

de la Isla que si tenían motivos para creer hubiera sido asesinado se lo dijeran francamente para mandar formar causa, siempre contestaron que carecían de pruebas, por lo que no entablaron demanda ni reclamación alguna; antes al contrario, admitieron algunos favores y destinos en la Administración.

Blanco telegrafió el 26 de Setiembre al comandante general de Cuba: «Dígame vuestra excelencia situación de Arcadio Leyte Vidal, que fué detenido en la bahía de Mayarí.—Blanco.

—Contestación.—«Cuba 26 Setiembre.—No tengo noticia ninguna de Arcadio Leyte Vidal.—Polavieja».

El mismo día hace el general Blanco igual pregunta al comandante general de Holguín, y contesta el 29, con el carácter de reservado, lo siguiente: «El señor Brigadier don Pedro Pin, desde Mayarí me participa con fecha 27 del mes actual que, según ha sabido por uno de los heridos graves que se hicieron al enemigo en las últimas batidas, ha sabido que se ha incorporado á los rebeldes el titulado brigadier Arcadio Leyte Vidal. Tengo el honor de participarlo á vuestra excelencia para su superior conocimiento. Dios etc. Holguín Setiembre 29 de 1879.—Excmo. Señor.—El comandante general, —José Valera.—Excmo. señor Capitán General de esta Isla».

El señor Valera ratificó el anterior parte el 2 de Octubre.

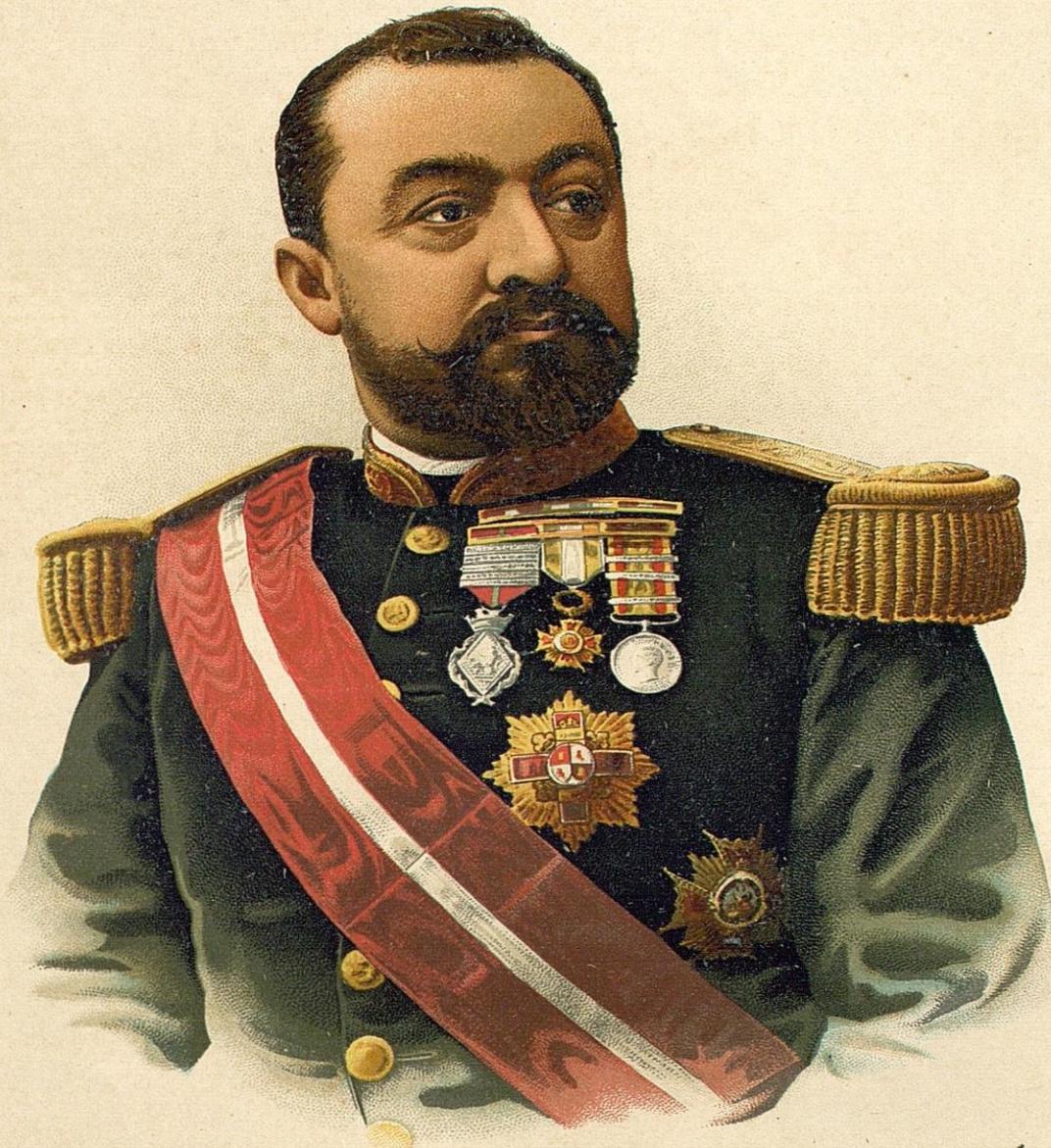
Lo propio dicen los demás partes.

La comunicación más importante fué la siguiente:

«Comandancia general de Marina del apos-

tadero de la Habana.—Excmo. Sr.: Cuando recibí el volante que V. E. se sirvió enviarme por un Jefe de E. M. inquiriendo el paradero de don Francisco Leyte Vidal, aún no había llegado á mis manos la comunicación siguiente que con fecha 21 del actual me dirige desde Gíbara el jefe de la 2.^a división de cañoneros y en la cual se trata de dicho individuo.—Excmo. é Ilmo. Sr.: Como continuación á mi comunicación del actual que terminé de manera desusada en mi deseo de aprovechar la primera vía que se me presentaba para dar á V. E. I. conocimiento de los sucesos que me llevaron á Mayarí en unión del Excmo. Sr. Comandante general de Holguín y Tunas, decía á V. S. I. en aquella fecha que el Comandante general regresaba al puerto con las fuerzas de guerrillas y marinería que le habían acompañado, ésta al mando del Condestable del cañonero «Yumury» y que en aquel mismo momento como las siete de la noche entraba en puerto el cañonero «Ericson». A nuestra llegada la tarde anterior me había dado parte el cañonero «Alarma» que por indicación del coronel Pin, desde Mayarí, tenía ordenada la prisión de tres individuos á quienes consideraba aquella autoridad causa de sus desdichas; sobre todo uno de ellos llamado Arcadio Leyte Vidal que ejercía gran influencia entre los insurrectos, como titulado Brigadier, que había sido del cabecilla Maceo á la terminación de la guerra y vecino de aquel pueblo; y que más tarde, cuando el Comandante general había salido de á bordo para el desembarco, me fueron presentados.—Concebí la idea en aquel momento de valer-

me del tal don Arcadio, á fin de ver si con su influencia, se conseguía en el campo insurrecto la terminación de la lucha, evitándose otro nuevo derramamiento de sangre, con sus demás consecuencias de odiosidad y enconos en los ánimos, y al efecto fué llamado por mí á la Cámara él sólo, y en presencia del Comandante del «Almendares» y después de algunas preguntas entré de fondo en aquella materia que aceptó desempeñar como de muy buen grado, cuando lo estimase yo conveniente, recomendando el sigilo para sus compañeros que permanecían en cubierta. Pasadas unas dos horas, se presentó ocasión de pasar para el efecto á un cayuco que vino con dos hombres á bordo, pidiendo permiso para marchar al «Chucho», sitio en donde próximamente iba á desembarcar el Comandante general, y no muy lejano de donde se hallaban los insurrectos en la otra márgen del río: los otros dos ordenó fuesen puestos en libertad.—Cuando en la siguiente noche, ví llegar á bordo del cañonero «Ericson» una comisión de cuatro señores que algunos de ellos figuraban en el campo insurrecto en la pasada guerra y que á nombre del Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, venían á esta jurisdicción con idénticos fines con que yo había determinado saliese de á bordo don Arcadio Leyte. Celebré esta mi resolución al ver me había anticipado á la política de dicha superioridad, interpretando fielmente lo que el Gobierno de S. M. practica. Los refuerzos que traía el «Ericson» compuestos de setenta hombres del regimiento de Aragón y diez caballos, dispuse lo conveniente para su inmediato desembar-



L. Q. Pando

Lit - Felipe Gonzalez Rojas - Editor

co, valiéndome de los mismos elementos con que había desembarcado la fuerza la noche anterior; y á petición de S. E. que le interesaba regresar á Holguín, levamos ancla en el «Almendares» como á las cuatro de la madrugada del 17 con destino á este puerto. —Refería S. E. que mi resolución tomada sobre el servicio encomendado al don Arcadio y la de haberme traído los otros dos aquí con el fin de separarlos del poblado de Mayarí donde por sus ideas y conducta, según manifestaba en carta el coronel Pin al comandante del «Alarma», debían ser inconvenientes, y acto continuo de fondear los puso en libertad, explicándoles las razones porque había así procedido con ellos. —Uno de ellos, me hizo presente había dejado en el bote en que fué detenido en tierra una pequeña maleta ó saco de mano en donde tenía en pagarrés por valor de unos tres mil pesos, lo que en verdad me extrañó no se le ocurriera decirlo durante cuarenta horas que llevaba á bordo hasta el momento de ser puesto en libertad; pero que con todo, atendiendo á su reclamación, he oficiado al Comandante del cañonero «Alarma» á ver si en su buque se encuentra, pues en el «Almendares» dice su Comandante, no entró. —Es todo cuanto tengo el honor de manifestar á V. E. I. como complemento de la del 19, incluyéndole copia del telegrama cifrado que á mi regreso á este puerto tuve el honor de dirigirle y el cual me ordenó repitiese por haber llegado confuso. —Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para su debido superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 29 de Setiembre de 1879. Excmo. señor. —

José María de Beránger.—Excmo. Sr. Gobernador general de esta Isla».

El general Blanco lamentó profundamente aquel asesinato.

Respecto al asunto Betancourt se instruyó causa por el juzgado competente.

MALA SITUACIÓN DE LA ISLA—EL BRIGADIER PANDO—TRABAJOS PARA LA PACIFICACIÓN—PRESENTACIÓN DE BELISARIO PERALTA Y DE OTROS.

XX

Algún encuentro ó sorpresa, la muerte de don Esteban Arias, uno de los jefes de las partidas que trataban de levantarse en Matanzas, al que se le cogieron armas, municiones, cartuchos incendiarios para quemar los cañaverales y una magnífica bandera de seda, fueron el resultado de las operaciones militares practicadas.

Trabajábase en Pinar del Río para levantar partidas, lo cual importaba evitar y los estragos que causarían en la propiedad de aquellas ricas provincias, cuya custodia exigía tener en ellas fuerzas de consideración, que se necesitaban en Oriente á fin de acelerar las operaciones.

La actitud del ministerio que reemplazó al de Martínez Campos era esperada con ansiedad respecto á las reformas de la Isla, y en verdad, que motivo daba aquel gabinete para que los laborantes propalaran no haber ya abolición ni reformas. Se disgustaban los que confiadamente las esperaban, y la insurrección aumentaba. A esto habían contri-

buido todos nuestros gobiernos. Empeoró la situación de la Isla; consagrátanse los insurrectos á destruir; llegó á publicar uno de sus periódicos, *La Independencia*: «La Santa Tea continua imperturbable su marcha esplendorosa. Los últimos incendios han tenido lugar en los ingenios San Gabriel, Rubí, Santa Rosa, Guaimarito, San Antonio, Laberinto, San Luis de Oña, Senmanat y Bella Luisa».

Obligada la autoridad superior á reprimir aquel bandolerismo, sometió á los incendiarios y ladrones en cuadrilla á Consejo de guerra verbal (1).

No sin grandes esfuerzos y violentándose, apelaba Blanco á tan enérgicas determinaciones, pero las consideraba indispensables, las exigía el destructor proceder del enemigo.

(1) DON RAMÓN BLANCO Y ERENAS: TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, CAPITÁN GENERAL DE ESTA ISLA Y GENERAL EN JEFE DE SU EJÉRCITO.

La protección que merece el sagrado derecho de propiedad y la necesidad de ampararla eficazmente contra toda agresión criminal, exige imperiosamente en las presentes circunstancias una represión enérgica y vigorosa del Bandolerismo. Fundado en estas y usando de las facultades que me concede la ordenanza, vengo en decretar el siguiente

BANDO

Artículo 1.º Los incendiarios y los ladrones en cuadrillas serán juzgados en Consejo de guerra verbal, los convencidos de cualquiera de esos delitos, condenados á muerte.

Artículo 2.º Los Comandantes Generales de las provincias tendrán facultad para aprobar, con audiencia de asesor, los fallos que pronuncie el indicado Consejo.

Habana 21 de Diciembre de 1879.

RAMÓN BLANCO.

Esto no obstaba para que el sistema establecido por el general Martínez Campos, que tanto y tan poderosamente contribuyó á terminar la anterior guerra, no fuera ahora desatendido; á él se apeló también: precedió á la suspensión de hostilidades en Holguín, el prevenirse, «no se publicase en documento oficial alguno, ni que de ella hablase la prensa».

Habíase destinado al brigadier don Luis Pando á mandar la provincia de Pinar del Río, donde como delegado de la autoridad y jefe de la provincia, tuvo que ejercer múltiples funciones, en difíciles circunstancias, en las que hubo que organizar por primera vez los municipios y diputaciones provinciales, efectuar las elecciones de sus individuos y las de diputados á Cortes y senadores. «La ley protegía los intereses conservadores, se dijo, los intereses creados á la sombra de antiguas leyes; la lucha era desigual, el partido liberal fué vencido en las urnas, si no por completo en gran parte; pero encontró en la primera autoridad la protección é imparcialidad que estaba obligado á prestar á todos sus gobernantes.—Al señor Pando cabe la honra de haber puesto en Pinar del Río la primera piedra en el grandioso edificio de la libertad, que es el reconocimiento de los derechos de ciudadanía.»—Recorrió toda la provincia para estudiar sus necesidades y conocer las personas que ocupaban los primeros puestos en cada municipio, se impuso el giro que debiera darse á los asuntos, y en verdad, que por su gestión administrativa se le prodigaron aplausos. Al despedirse de los habitantes y voluntarios de aquella provincia

á causa de habersele conferido el mando de una brigada en Holguín, les demostró su agradecimiento, por la cooperación que le habían prestado para el mejor desempeño de su cometido.

A poco de encargarse del nuevo mando, le felicitó, 16 de Noviembre, el general Bianco por el acierto con que dirigía las operaciones militares y el buen éxito que coronaba sus esfuerzos, «debido todo á las distinguidas cualidades que le adornan.» Acosadas las partidas que capitaneaban Varona y otros, tuvieron al fin que rendirse, y Goyo Benítez fué sorprendido en el potrero Delicias.

Se entablaron negociaciones con Belisario Peralta, por conducto de su hermano don Manuel, al que costó trabajo conseguir se prestara el insurrecto á conferenciar: se celebró la primera entrevista el 24 de Setiembre en los montes de San Lorenzo, campamento de Peralta, á diez leguas de Holguín, á la cual asistieron los señores coronel Suárez Valdés, Leyva y Aguilera, don Jesús Rodríguez, don Manuel Grave de Peralta y el práctico don Francisco Labrada. Bajo la bóveda de grandes árboles, tan frondosos que no permitían el paso de un rayo del sol, en un terreno chapeado y barrido en el que se colocaron varios asientos en forma de herradura con cujes de yaya, expuso el señor Leyva el objeto de su cometido invitando á Peralta á deponer unas armas «que han empuñado ustedes faltando á lo acordado en el pacto del Zanjón, á las conveniencias de la paz y al sosiego que necesita nuestro país, después de tantos años de tan cruentos sacrificios para su reconstrucción y bienestar fu-

turo.» Expresó todo esto con conceptos á veces bastante vivos, á lo que contestó don Belisario Peralta, algo molestado, pero conteniéndose, «que se hallaba en aquella posición á virtud de órdenes superiores del jefe general de la revolución, en aquella actualidad fuera de la Isla, por cuya razón no le era posible deponer las armas sin el previo consentimiento de aquel jefe; que su actitud belicosa obedecía al deseo de obtener la autonomía del país, según las instrucciones recibidas y que estaba resuelto á sacrificar su vida en cumplimiento de los compromisos que había contraído dejando el resultado definitivo de la guerra á la responsabilidad de los que habían promovido el movimiento.»

Se hicieron esfuerzos para demostrar que el movimiento no era general en el país, y que á resultas de la paz del Zanjón se había comenzado un período constituyente del que debía esperarse el mejoramiento de la Isla; mas Peralta manifestó que no había suscrito el convenio del Zanjón, y por lo tanto no estaba obligado á respetarle, á lo que se le hizo notar, que si no lo había autorizado con el testimonio material de su firma, estaba obligado á someterse á él, pues su aceptación se hallaba implicada de hecho por su personalidad desde el momento en que depuso las armas á virtud de aquel convenio, y como consecuencia de lo acordado por sus jefes.

Vacilante Peralta ante los argumentos con que le abrumaban para que depusiera las armas, tomadas por un error ó alucinación, y se evitara el derramamiento de sangre, propuso «que se le dejara con su gente en la actitud que había tomado, prometiendo que no

molestaría á las tropas del gobierno, siempre que estas no molestasen á las suyas; y que de esta manera permanecería en los montes hasta que las Cortes resolvieran en definitiva las cuestiones de Cuba.» Rechazada tan absurda proposición, y algún tanto desconcertado Peralta por los cargos que se hacían á su tenaz resistencia, pidió se le concedieran veinticinco días de plazo para reunir á todos los oficiales que militaban á sus órdenes, á fin de consultarlos sobre la gravedad del caso, proponiéndoles la rendición de las armas, trámite sin el cual no podía él acceder.

Redújose al fin, tras largo pugilato, en que el plazo fuera de doce días, siempre que el general Valera, en su calidad de comandante general del distrito, consintiera en suspender las hostilidades durante tanto tiempo, sin lo cual no era posible dar por cerrado el compromiso. Fijadas de esta manera las bases de un arreglo probable, hizose general la discusión, y uno de los oficiales de Peralta, don Cornelio Rojas, manifestó que estaban sumamente disgustados porque el general Martínez Campos había dicho en el Congreso, según telegrama publicado en los periódicos de la Isla, que á los quince días de haber tomado posesión del cargo que ejerció, ya había cumplido cuanto ofreció al país en el pacto del Zanjón.

Este argumento obligó á los comisionados á consideraciones de orden político en las que se demostró que el general no había faltado á la verdad de los hechos, en armonía con lo estipulado en el Zanjón, pues comprometido á plantear en la Isla de Cuba las instituciones vigentes en Puerto-Rico, así lo verificó

con notable actividad, pues promulgó las nuevas leyes municipales, estableció las Diputaciones provinciales y dispuso lo conveniente para las elecciones de Diputados á Cortes, que era todo lo que á él le competía hacer en su calidad de gobernador general; lo demás competía á las Cortes con asistencia de los Diputados cubanos.

Terminada la conferencia oficial, celebróse un ligero almuerzo-comida, que concluyó con un brindis á la felicidad de Cuba unida á España, aceptado y aplaudido por todos in distinción. Al retirarse los comisionados del campamento de Peralta, les lisonjeaba el buen éxito de su cometido.

Accedióse al plazo de 12 días de suspensión de hostilidades, y en el interin conferenció el 26 la comisión con don Luis de FERIA. Mandaba éste las partidas en la parte Oriental de Holguín. A cinco leguas de ésta, en los montes de San Fernando, en un rancho de guano se celebró la conferencia.

Enterado FERIA de lo acordado con Peralta, se mostró dispuesto á seguir la conducta de éste. Algunas palabras poco meditadas, estuvieron á punto de inutilizar la gestión pacífica de los comisionados.

Antes de conferenciar con FERIA, habían recibido los comisionados una carta de don Angel Guerra, jefe de una partida independiente, invitándoles á una entrevista para el día 23, que no aceptaron por la poca significación política del autor de la carta, deplorablemente escrita, y por carecer de importancia la partida de Guerra, por su escaso número y porque militando á las órdenes de FERIA se había separado de él por cuestiones

de dudosa calificación. «Era, pues, dice el señor Leyva, un elemento perturbador, dentro de la perturbación creada por aquel levantamiento, y nosotros no debíamos entendernos con el señor Guerra».

En tanto que se cumplía el plazo convenido con Peralta, sabedores los comisionados del espíritu conciliador que reinaba entre las gentes de Bayamo, Jiguaní y Las Tunas, pues habíase temido con fundamento, que también se levantarán en armas de un momento á otro, se dirigieron á las personas más caracterizadas en aquellas localidades, proponiéndoles una conferencia en el sitio que ellos eligieran, á fin de obtener su concurso, para asegurar la tranquilidad pública en el resto del departamento Oriental. Al efecto, enviaron una especie de circular á los señores Dr. Martínez, don Juan Ramírez, señor Valdivia, don Francisco Varona y á otros, rogándoles, á nombre del partido liberal, aceptaran la conferencia, para tratar asuntos importantes para el país; lo cual no pudo hacerse por haberse preso, «allá por Las Tunas», á varias personas dispuestas á tomar parte en la conferencia (1), deportados algunos y puestos á poco en libertad por Blanco, y desterrado á Madrid Masó (2). Coincidió con las

(1) Como los señores don Ricardo Céspedes, don Antonio Bello, don Rafael Caimary, don Juan E. Ramírez y don Bartolomé Masó.

(2) «¡Ah! si pudiera publicarse algo que ocurrió por aquella época en las altas esferas de la gobernación del país, yo diría ahora algunas cosas de sustancia en la aclaración de lo sucedido; pero son secretos de Estado que no me pertenecen, y por lo tanto, debo callarlos discreta y forzosamente.—Leyva y Aguilera.»

anteriores prisiones el asesinato en las afueras de las Tunas de un ex-empleado en la Administración militar, que había preparado y auxiliado en la anterior guerra el ataque á Las Tunas ejecutado por los insurrectos, que fué tan desastroso para los españoles; se lanzó después al campo, amparóse al convenio del Zanjón, y se le consideró en esta ocasión conspirando para renovar la guerra, á lo que se atribuyó su ida á Las Tunas: de todas maneras, este asesinato misterioso y las prisiones referidas exacerbaban tanto los ánimos, que lejos de corresponder al llamamiento de los comisionados se pronunciaron por la guerra en un punto próximo al río Cauto, entre Jiguaní y Bayamo.

Cumplido el 5 de Octubre, sin resolución alguna por parte de Peralta, el plazo convenido, supieron el 6 los comisionados que había resuelto proseguir la guerra, aunque no por la independencia de Cuba. Lo participaron así al general Valera, prosiguieron las operaciones militares, consideraron aquellos terminado su cometido en Oriente, conferenciaron en la Habana con el general Blanco, acordó trasladarse á aquella región, como lo hizo á los pocos días, é indujo antes á los comisionados á dirigir á Peralta el siguiente escrito:

«Señor don Belisario G. de Peralta. Habana, 23 de Octubre de 1889.—Muy señor nuestro: Hemos llegado á esta ciudad impresionados todavía bajo el peso de su negativa, después de tantas esperanzas concebidas en el mismo campamento de usted en favor de la paz y tranquilidad de nuestro país.

»Al llegar aquí, han venido á nuestras

manos varias proclamas procedentes de Nueva-York, cuya lectura nos confirma más y más en la idea que tenemos de que es usted víctima de error lamentable, en el cual ha incurrido, merced á las sugerencias de personas que se valen del nombre de usted para sus fines particulares, cuyas pruebas las encontrará en los documentos que le acompañamos.

»En efecto, señor Peralta, usted nos aseguró solemnemente en la conferencia que celebramos el día 24 de Septiembre, y después lo confirmó por escrito en su carta del 6 de este mes, que no peleaba por la independencia de Cuba.

»Pues bien, en la proclama adjunta, marcada con el número 1, verá usted que se toma su nombre, precisamente para declarar á la faz del mundo que usted lo que pretende es la independencia.

»Nosotros, que fiamos en la palabra honrada del caballero, sabemos que es una impostura lo que se dice en ese impreso, porque tenemos la convicción de que el original no ha salido de la pluma de usted, y por la misma razón se lo enviamos, para que vea que sigue siendo su persona el juguete de ciertas miras que sólo tienden á la ruina del país que tanto ama usted como amamos nosotros.

»También le enviamos la proclama, marcada con el número 2, suplicándole se fije mucho en las palabras subrayadas, porque ellas le demostrarán evidentemente lo que le dijimos en su campamento respecto de que estaban ustedes aislados, porque el país no responde al movimiento iniciado en Nueva-York. Vea usted, en prueba de ello, que na-

die responde á la voz de los que piden auxilio desde el extranjero, según reza la proclama misma.

»En la de Bonachea, marcada con el número 3, encontrará confirmada la expresada idea de «Libertad é Independencia para todos», manifestando que la campaña actual es la misma que la pasada, y lo más doloroso de todo esto, señor Peralta, es que, en resumen, están ustedes trabajando, no para la felicidad sino para la ruina del país, y más que todo, para que la raza de color se nos eche encima más pronto de lo que algunos se figuran.

»Por otro lado, suponemos sabrá usted que el doctor Martínez, Valdivia, Varona y Palma de Las Tunas, han pedido indulto, es decir, que hasta esos señores abandonan á los de Holguín apenas pisaron el campo insurrecto.

»En virtud, pues, de todo lo expuesto, hemos acordado dirigir á usted la presente carta con el doble objeto de llevar á su ánimo el convencimiento de lo que le dijimos en la conferencia celebrada el 24 de Septiembre, é insistir en salvar á usted y al país de la ruina en que necesariamente lo precipita toda revolución armada.

Reflexione con calma sobre el contenido de esta carta; crea en la sinceridad de nuestro proceder, y tenga la seguridad de que, tanto usted, como los que quieran seguirle, encontrarán garantizado su porvenir en la vida tranquila del trabajo.

»Se repiten de usted con la mayor consideración.—*Herminio C. Leyva.*—*Jesús Rodríguez.*—*Manuel G. de Peralta.*»

Dieron al fin resultado nuevas negociaciones y se convino la presentación de Peralta en esta forma: aprovechando la suspensión de hostilidades mandaría á su gente se presentase en los poblados y luego con la restante que iba con él, marchar á embarcarse: «de este modo aparecían todos como presentados y se quitaba lo de capitulaciones y capitulados». Peralta, además, ofreció interesar á Guerra, Almaguer, Calunga y Estrada (don Mariano), y si nada podía conseguir de ellos, ganarles su fuerza, así como valerse de otros medios para terminar la guerra. Todo era cuestión de dinero; diciendo con razón el general que andaba en aquellas conferencias: «Asco y repugnancia me da el tratar con esta gente tan patriota que no busca más que dinero»..... «Como ya dije á usted se habían dejado pedir 25.000 duros; ando tras de sacar la paz de Holguín más barata». Súpose que Peralta estaba complicado en cierto asunto referente á la consignación del batallón Princesa y que ninguno de los presentados, como los titulados coroneles Rojas, Parras, Brizuela y otros lo habían hecho ni lo hacían con su acuerdo, según manifestó, y se rompió toda clase de negociaciones con él (1). Reanudáronse, sin embargo, después, procedió con actividad y acierto el brigadier don Luis Pando, y consiguió la presentación de Peralta y la de los coroneles Angel Guerra y Luis Fera, comandante Remigio Almaguer y el célebre negro conocido por Calunga, todos con sus respectivas partidas. Depusieron las armas ante el brigadier Pando, previa la siguiente capitulación:

(1) Telegrama de 13 de Diciembre de 1879.

«Las fuerzas de las partidas y sus Jefes deponen las armas á consecuencia de lo que se expresa en los términos siguientes:

»1.º Lo hacen por haber llegado á su noticia la presentación de las partidas de las Tunas al mando del titulado Brigadier Varrona y otros varios cabecillas: las de Belisario Peralta, Jefe del movimiento, con las de Mayarí que dependían del mismo, así como la partida de Angel Blanca que pertenecía á las fuerzas de Guerra también presentado.

2.º Deponen las armas porque al lanzarse al campo se le ofrecieron recursos de todas clases; comprendiendo el engaño las deponen, pues no quieren ser instrumentos de nadie, ni propender á la desgracia y ruína de la patria.

3.º De quedarse en el campo permanecerían solos con algunos oficiales, siendo, por lo tanto, inútiles sus esfuerzos.

4.º A todos los que deponen las armas les ofrece el Excmo. señor Brigadier don Luis de Pando, en nombre del gobierno de la Nación entera, garantías de sus personas y haciendas. Y por último, efectúan la deposición de las armas por haber llegado á su noticia, por diferentes conductos, las pretensiones del Brigadier Guillermon, en Cuba, sobre la guerra de razas, en lo cual ninguno que propenda á la felicidad de la Patria puede estar conforme. —Acampados en el potrero San Joaquín de Cabezuela á 21 de Diciembre de 1879. —El Brigadier del ejército español Jefe de la 1.ª Brigada. —Luis de Pando. —El Brigadier de las fuerzas cubanas. —Belisario G. de Peralta. —El coro-

nel de las partidas cubanas—Angel Guerra.»

El ayudante del brigadier Pando, don Enrique Ubieta, procedió en los tratos que se le encomendaron, con grande actividad y esquisita corrección.

Objeto de polémica en el Congreso de Diputados, el anterior convenio, le explicó Pando en la siguiente

«Comunicación dirigida al Capitán general de la Isla de Cuba.»

Al Excmo. Sr. Capitán general de la Isla.—Guantánamo 26 de Febrero de 1880.—Excelentísimo señor: En contestación al respetable escrito de V. E. de 20 del mes actual, donde me pide informes sobre si ha mediado algún convenio ó capitulación con los presentados durante mi mando en las jurisdicciones de Holguía y Tunas, tengo el honor de manifestar á V. E. que por mi parte no creo haya otro que el que se refiere al artículo 4.º del bando del Excmo. Sr. Gobernador general de 19 de Setiembre, en el que se indulta generosamente á los que arrepentidos depongan las armas; y creyendo, según mi corto criterio, no haber hecho otra cosa que cumplir lo que allí se ordena, no creí de necesidad el dar cuenta á mis superiores de los distintos pases personales que son necesarios á los presentados, donde constan sus presentaciones, para que no puedan ocasionárseles ulteriores consecuencias. Si es cierto, Excmo. señor, que como mera condición particular exigí á algunos de los principales, como Varona, Peralta, Almaguer y otros, según tuve ocasión de proponer á

V. E., y aprobarlo su superior autoridad, que la presentación de ellos se admitiría con la condición precisa de abandonar esta Isla, á lo que se mostraron conformes. También es cierto que al verificar su presentación las fuerzas de don Belisario G. de Peralta, me manifestó éste si habría inconveniente en hacer constar por su parte algunas *consideraciones* de las que le obligaban á efectuar su presentación, y que adjunto á V. E.; así como el que para desvanecer el temor que algunos de los suyos tenían de que se les pudiera indultar de la falta de haberse levantado en armas bajo la bandera de la autonomía, me rogaban hiciese constar á continuación que por ello no les molestaría al verificar su presentación; y como en esto creo deber interpretar lo referente al art. 4.º del citado bando, no tuve inconveniente alguno en ello, en la persuasión de que no hacía más que cumplir con los preceptos de él, y que muchos de los que estaban en armas no conocían. Ninguna razón juzgué que podía haber en las *consideraciones* que hacían Peralta y Guerra para que dejaran de consignarlas, pues *sus declaraciones justificativas y meramente gratuitas* en nada creo puedan ofender al honor nacional, sino que, por el contrario, ponen una vez de manifiesto las descabelladas ilusiones de algunos (dentro del elemento blanco) y el inminente peligro que hay si no se remedia la guerra de raza, ya disimuladamente puesta en obra, y que creo débese tener muy en cuenta. Partiendo siempre la iniciativa para las presentaciones por parte de los que estaban fuera de la ley, y temerosos siempre á su vez del modo como fuesen

admitidos por el Gobierno al mostrarse arrepentidos á él, no tuve nunca inconveniente en avistarme con los principales jefes y partidas para asegurarles de la magnanimidad del gobierno, así como del mal que al país y á ellos mismos hacían en quererse sostener en un estado tan ilegal como desprovisto de razón. Ninguna de las fuerzas sublevadas, exceptuando la de don Luis de Feria, pidió otra garantía que las de su persona y hacienda para sostenerse, y á la de dicho Feria, al manifestarme que deseaba conservar las armas para oponerse al negro Guillermo Moncada (a) Guillermon en su intento de invadir el territorio de Holguín, me opuse enérgicamente, manifestándole que el gobierno tenía fuerzas y elementos más que necesarios para ello, y V. E. sabe que depusieron á su vez las armas sin más dificultad. Tal vez, Excelentísimo señor, en contra de mis deseos, mi proceder haya dejado mucho que desear; pero tengo la satisfacción de que no me equivoqué en el resultado de él, pues en breve plazo quedó cortada la insurrección alarmante en Tunas y se terminó con la de Holguín, aprovechándose primeramente la actividad con que llevaron á cabo las operaciones las fuerzas que V. E. se sirvió poner á mis órdenes, y últimamente la magnífica generosidad del gobierno, del que creo haber sido eco fiel, sin que pueda corresponderme á mí en lo más mínimo ni la gloria de aquellas ni el acierto de éste. Dios, etc.—Excmo. señor.—*Luis de Pando.*—Es copia.»

HACIENDA

XXI

La Hacienda general de Cuba adquirió tal importancia, que fuera mejor apreciada á haber sido más conocida. Ya vimos como la dejó don José Cánovas (1), y debemos esponer lo mismo respecto á su sucesor don Mariano Cancio Villamil, que dió cuenta en 5 de Febrero de los trabajos realizados «para salvar los recursos del país y la honra nacional bastante comprometida por el abuso con que se han vinculado en las familias influyentes en la política de la Península los cargos públicos de esta administración».

Hácese, en la relación del señor Villamil largas consideraciones sobre las ventajas que pueden traer en la Isla, las medidas interinas, cuando son oportunas, sin limitarse á cumplir las disposiciones del ministerio confundiendo el estado anormal de la Isla, su distancia de la Península y sus necesidades, asimilando la conducta de sus autoridades con las de la provincia de Madrid que conferencian á diario con el gobiernò. Gracias á esas disposiciones interinas, especialmente durante la guerra, remediáronse muchas necesidades y destruyóse la tranquilidad de que disfrutaban muchos defraudadores. Tratóse de regularizar la situación económica y se empezó dictando decretos provisionales, organizando comisiones que entendieran en la

(1) Véase pág. 178.—SITUACIÓN DE LA HACIENDA EN CUBA.

reforma de Aranceles, en la revisión y clasificación de la Deuda del Tesoro y en la formación de padrones y estadística de la riqueza, y sin que estas disposiciones interinas fueran mejoradas por el ministerio, trabajaron las comisiones, para liquidar aquella embrollada deuda, satisfacer la imperiosa necesidad de investigar la riqueza y estudiar la imposición directa y su justa distribución, juntamente con la reforma arancelaria.

El segundo punto de aquella organización, referíase á hacer un presupuesto nivelado con la base de una aproximada unificación de la Deuda, y procurar el restablecimiento de la circulación monetaria. Proponíase el gobierno hacer un empréstito de 25 millones de pesos y liquidar la Deuda del Banco Español de la Habana, para retirar por este medio de la circulación considerable número de Billetes del Banco. Quería también liquidar, con los acreedores al Tesoro, por otras Deudas, pagando los créditos convenientes, con otras obligaciones de la Deuda. Obtenía además el gobierno, autorización para hacer un nuevo empréstito de otros 25 millones de pesos, para modificar ó liquidar el del Banco colonial y reducir el interés del contrato de éste, con lo que se hacía más lenta la amortización y se aliviaba en unos dos millones de pesos, al Tesoro de la Isla. El empréstito se hizo, pero con mal resultado, por no poder el Banco, realizar más que las tres quintas partes.

Por la iniciativa del gobernador general de la Isla, se legisló provisionalmente, como era debido en materia tan delicada y de la incumbencia del Poder legislativo, y no podía

hacerse otra cosa, ni organizarse una administración, ni establecerse una contabilidad, sin tener antes un presupuesto, y este no existía en la Isla, que solo en apariencia tenía el de 74 á 75, ni era posible ni conveniente esperar á que el ministerio lo formara, se discutiera en Cortes y lo sancionara su majestad.

Grandes trabajos y esfuerzos mayores, costaba la tarea de organizar la administración tan combatida por opuestas miras é intereses.

Fué posible establecer impuestos, hacerlos pagar en oro y emprender y realizar otras reformas; pero «siempre que se han cortado los abusos, dice el señor Villamil, siempre que se ha intentado organizar los servicios, he encontrado una oposición tan poderosa, que solo al poder mismo pudiera igualarse. —Hoy se organiza la administración y los primeros pasos dados en este camino, son tenaz y crudamente combatidos, ¿porqué? porque no conviene que haya en el orden administrativo organización alguna. —Hoy, como siempre, ocasiona una alta preocupación la salida de un oficial 5.º, así como es, caso sencillo y corriente que á nadie preocupe la malversación de los intereses públicos». Para regularizarlo en lo posible, suspendióse el pago de créditos atrasados con el fin de aliviar al Tesoro, llevando una parte de sus obligaciones á la Deuda; organizóse la administración económica provincial, publicáronse en Setiembre, las bases de la exención de derechos para la introducción del ganado y maquinaria agrícola, medida necesaria para el departamento Oriental, devastado por la guerra; economizáronse 87.000 pesos,

al refundirse en las oficinas generales varias comisiones; en Diciembre se establecieron reglas para la fiscalización y estadística de Aduanas, y se suprimieron sus cuadrillas, con lo que se obtuvo una economía de 27.880 pesos. Se reformó la instrucción del 30 por 100, reduciendo la cuota al 25.

Continuó al año siguiente la actividad desplegada, se propuso al Gobierno, la baja de la imposición á la riqueza rústica, reducida al 10 por 100, y la supresión de los derechos que gravan los frutos de la Isla á su entrada en la Península; se establecieron las reglas para crear la estadística y contabilidad avanzada de las rentas en la Deuda general, medio para conocer el Jefe Superior la marcha del servicio, y se pidió al gobierno la reinstalación del Tribunal de Cuentas, que según la Memoria anterior (1), no era corporación muy necesaria. Todos estos trabajos y otros muchos secundarios ó que no pasaron de propuestas y estudios, se ultimaron en cinco meses, y demuestran la iniciativa y buenos deseos de aquellas autoridades, que pretendían arrancar abusos, y escándalos que llegaban al más alto grado y á la impunidad más completa. Se robaban los libros talonarios de recibos de contabilidad y los mismos recibos extendidos; se robaba papel sellado y del Timbre, se robaban los protocolos de Hacienda, se robaba en las Aduanas, en las Hipotecas, se falsificaban libramientos, y remesas de fondos de las Colecturías á la Tesorería Central, ó para mayor comodidad se alzaban los colectores con los fondos públicos, que alcan-

(1) Pág. 185, tomo VI.

zan muchos millones, y sensible era también que al emprender las reformas radicales, al querer implantar nuevos sistemas y personal, encontraban poderosas oposiciones y se veían las autoridades atacadas en todos sentidos. A este premeditado desórden en la administración y á estos inauditos escándalos que aumentaban de día en día, dice el señor Cancio Villamil, se debe en gran parte la discordia y el descontento que encendió la guerra, en la que perecieron tantos miles de hombres, ajenos por completo á las causas que les hacían morir, mientras que ni los defraudadores oficiales, ni sus protectores sufrieron la menor molestia.

Concluye esta relación, con una razonada defensa de las medidas adoptadas, especialmente de la prórroga para pago de la contribución llamada del 30 por 100, por estar cobrada cuando se hizo, la parte realizable de ella, por haber utilizado los contribuyentes la bonificación del 50 por 100 por anticipo.

Los pagos hechos en los seis meses de 1.º de Julio á fin de Diciembre, ascendían á 22.368.089 pesos oro en esta forma:

	<i>Pesos fuertes</i>	
Guerra..	13.328.023	»
Marina..	1.603.448	»
Obligaciones civiles. . .	3.080.300	»
Operaciones del Tesoro. .	4.354.318	»

Los que dejaron de hacerse ascendieron á 2.943.000 en esta forma:

	<i>Pesos fuertes</i>	
Obligaciones generales. .	215.851	»
Gracia y Justicia.	155.960	»

	<i>Pesos fuertes</i>	
Hacienda.	179.293	»
Gobernación.	204.588	»
Fomento.	258.572	»
Tesoro.	1.929.364	»

pero como entre los pagos hechos existían muchos por obligaciones atrasadas, pudieron considerarse nivelados los gastos propios del semestre con los recursos, porque si bien se hizo uso de una cantidad del empréstito (tres millones de pesos), en cambio, en el siguiente semestre, se recaudó en cantidad suficiente para poder compensar el atraso del anterior y pudo considerarse nivelado el presupuesto por los servicios corrientes, sin que influyera en contra la baja que se propuso en la contribución de la riqueza rústica, por quedar compensada con el aplazamiento de la amortización y la modificación de las condiciones del Contrato con el Banco Colonial.

1880

OPERACIONES—FUERZAS—PUYÓN

XXI

Estos trabajos eran simultáneos con las operaciones; y ya mediado el primer mes de 1880, dispuso Polavieja acertados movimientos para alejar y batir á las partidas inmediatas á las zonas de cultivo, cuya presencia se hacía sentir por la invasión de pequeños grupos en la parte cultivada. No le adormecían promesas ó probabilidades de presentaciones; no se efectuó la de Higinio Vázquez, quien, por el contrario, se unió con Rabit,

arrojó dos columnas á impedir que pudiera permanecer en la zona que escogió para su residencia, y como Rabit y Torres pasaban con frecuencia el Contramaestre eludiendo la persecución de las columnas en los montes inmediatos á Remanganaguas, situó Polavieja en dicho punto las fuerzas de Cuba, á fin de mantener constantemente columnas volantes que impidieran aquel movimiento y el de otras partidas.

Al ataque efectuado por los insurrectos á San José, de escasas consecuencias, siguió á poco la presentación en el valle de Guantánamo de José Maceo con fuerzas considerables. Sabedor Polavieja que aquel partidario y Guillermón trataban de dirigirse á la zona de las Yaguas, operó contra ellos. Fueron batidos en Peladeros y La Chotal por el coronel Macías, resistieron bravamente los insurrectos, especialmente en el primer punto, que rechazaron tres veces á nuestras tropas: el teniente coronel Tejera batió á Guillermón en Verdejos, las fuerzas de Maceo aparecieron en San Andrés, atacando al grito de viva su jefe, y se enviaron inmediatamente nuevas fuerzas en su persecución, siempre difícil, cuando, como de costumbre, ocupaba terreno de bosques y montañas, que le era perfectamente conocido.

Tres columnas perseguían á Guillermón, que fué al Macío, y por Limones á la zona de las Yaguas; pero como la columna que debía estar en el Vínculo no se hallaba en su sitio ni en operaciones dentro de su zona, lo cual desconcertaba el plan de Polavieja, aquella falta permitió á Guillermón volver á sus antiguas guaridas, é inutilizar las operaciones

en la zona de Yaguas, dejó descubierta una de las entradas del Valle, y quedaron á merced de 20 hombres decididos los ingenios, que pudieron quemarlos y retirarse sin castigo.

Apremiados por Polavieja los jefes de la zona de Baracoa para activar la persecución de los insurrectos, á fin de no darles momento de reposo, tomó también parte en las operaciones, y al llegar á Sabana de Duaba sintió fuego, corrió á Mabujabo, á donde era atacada la columna de cazadores de Talavera—9 Diciembre 1879—que efectuaba un movimiento de su orden, por Limbano Sánchez con unos 150 hombres, que obligaron á aquella á sostenerse á la defensiva, hasta que atacó Polavieja por diferentes puntos y desalojó al enemigo de sus casi inaccesibles posiciones, con algunas pérdidas.

La situación político-militar de aquella zona no era muy satisfactoria: la mayoría de sus habitantes participaba encubiertamente de ideas separatistas y protegía por todos los medios que cada uno tenía á su alcance á las partidas (1) cuya situación cambiaba

(1) Las partidas que se encontraban en armas en aquella jurisdicción y jefes que las mandaban eran:

NOMBRES	FUERZA ARMADA	FUERZA SIN ARMAS
Limbano Sánchez.....	133	200
Pedro María Delgado.....	80	50
N. Peralta.....	60	25
Camprubí (a).....	50	20
Juan Rojas, con Barzaga..	25	20
Liso de Mayarí.....	25	10
Tomás de la O.....	80	40
<i>Suma y sigue.....</i>	453	365

(a) Se presentó á poco y se embarcó para el extranjero.

con frecuencia por la persecución que sufrían, la cual hubiera sido más eficaz si los habitantes pacíficos de los campos no les ayudasen. De aquí el disponerse la concentración de los vecinos del campo de la jurisdicción de Baracoa, para que no residieran en puntos que se hallasen protegidos por fuerzas españolas, ínterin durasen aquellas circunstancias. Produjo buenos resultados la reconcentración, que se pretendió no se efectuara.

Las fuerzas de que disponía Polavieja las dividió en tres partes: la primera, comprendía las destacadas en puntos justificados para vigilar las costas, proteger la propiedad y poblados; la segunda, las situadas dentro de las zonas de cultivo para limpiarlas de enemigos, y la tercera, las columnas ofensivas sobre las partidas rebeldes y territorio en que se escondía. Las primeras fuerzas, por el carácter de la guerra, eran bastante numerosas y más defensivas que ofensivas, las segundas menores, completamente ofensivas dentro de sus límites, y las terceras también lo eran de un todo en todas direcciones y

NOMBRES	FUERZA ARMADA	FUERZA SIN ARMAS
<i>Suma anterior...</i>	453	365
Juan Carreras (a).....	40	30
José Angel (el Gallego)....	60	25
Marcelino Calderón.....	25	10
Enrique Domínguez.....	50	30
Patricio Pereda.....	40	30
	668	480

(a) Este señor se presentó también dispuesto á perseguir á sus antiguos compañeros.—Baracoa, 25 de Diciembre, 1879.—El jefe de la zona.—Eduardo de An-sart.—Hay un sello que dice.—Zona militar de Baracoa.

por todas partes, y se componían del resto de las demás fuerzas. Este sistema que planteó desde que estalló la rebelión, y que fué teniendo más desarrollo, según mandaban refuerzos, habían causado al enemigo desde 20 de Agosto anterior hasta la fecha—21 Enero 1880—82 muertos, 21 heridos y 154 prisioneros, alcanzando por la persecución que últimamente se efectuaba la presentación de 463 hombres con armas y 1.528 sin ellas: nuestras bajas en el mismo período de tiempo fueron 64 muertos, 132 heridos y seis extraviados: se consiguió salvar casi en absoluto la riqueza de aquellas comarcas, comprometidas en alto grado por tener las juntas separatistas en cada finca de importancia un agente para sostener las comunicaciones con el enemigo, llamarle oportunamente, y después de quemar la finca, alzarse con las negradas para engrosar sus filas, y quitar así á los españoles medios útiles á la continuación de la lucha.

La persecución la efectuaban columnas, cuyo mínimun por regla general era de 20 hombres, y el máximun de 300: no se empleaban las de batallón sino en caso de reconocida concentración de fuerzas rebeldes.

Los grupos más considerables á la sazón, eran los mandados por José Maceo, al que se unió Rafael y Limbano Sánchez. Para batirlos y obligarles á fraccionarse, se proponía Polavieja dividir todo el territorio que los rebeldes recorrían, en pequeñas zonas, ocupadas por igual número de pequeñas columnas volantes que á favor de la estación y viviendo dentro de los montes, obligasen en el más corto espacio posible de tiempo á la ma-

yoría de los rebeldes á combatir ó presentarse á las autoridades, lo cual produciría en breve la pacificación del territorio. Era ya un buen síntoma que hacía esperar el pronto restablecimiento de la paz la presentación de los esclavos en las mismas fincas á que pertenecieron en las zonas de ingenios de Cuba y de cafetales de las Yaguas.

Respecto á la jurisdicción de Baracoa, por las condiciones especiales de su territorio, no era posible ocuparla con pequeñas columnas; allí se encontraba más aislado el enemigo, y le perseguía menos fuerza.

Restablecida la columna del Vínculo, continuaron las operaciones con tan excelentes resultados, que conoció el general Polavieja haber llegado los insurrectos á un estado grande de postración, y dificultaba perseguirlos «la gran dispersión de las partidas disminuidas considerablemente por las bajas en función de guerra y por las constantes presentaciones; lo que precisaba para obligarlas á combatir ó presentarse y terminar de una vez la campaña, hacer desaparecer por completo y en absoluto la comida, pues sin ella y perseguidos con constancia, no tienen más remedio que presentarse»; á cuyo efecto dió el 1.º de Marzo instrucciones para destruir las estancias que á los enemigos favorecían ó aprovechaban. Tenía la convicción de que «la guerra al estado que ha llegado no es de combates, sino de recursos que se quiten al enemigo.»

Desde el principio de la campaña, era propósito de Polavieja, por no tener fuerzas para batir simultáneamente al enemigo, pues las exigía muy grandes la extensión de la

provincia de Cuba, empezar á batir de O. á E.; es decir, comenzar la guerra por la parte más ancha, llevarla luego á Guantánamo, y por último encerrar á los insurrectos en la jurisdicción de Baracoa, como así se efectuó, pues en ella terminó la guerra. Este plan exigía, para que el enemigo tuviera que ir á donde era el pensamiento de Polavieja llevarle, quitarle la comida de la zona de que se le arrojaba para que no pudiera volver á ella; y así se fué haciendo desde la zona del Cobre hasta el río Yateras, en los límites orientales de la jurisdicción de Guantánamo. Lo perfectamente que se efectuó esta operación, le prueba que, las columnas perseguidoras ocupaban los centros de recursos del enemigo, y acababan con todo sin descansar en su persecución exterminadora.

Esta decisión era oportuna, porque fraccionados los enemigos dificultaba batirles en una acción seria: quitándoles la comida y los recursos y circunscribiéndoles al menor territorio posible, se les obligaría á presentarse.

Un encuentro se verificó entonces que no dejó de tener importancia. La columna guiada por Tejeiro, compuesta de unos 160 hombres, se vió atacada, ó atacó á los insurrectos en Arroyo de Agua, en sus posiciones, que además de ser fuertes, estaban protegidas por un gran barranco. En mayor número los enemigos, se batieron bien, pero se defendió mejor el teniente coronel Puyón, que ejecutó la retirada sin perder ni un herido, ni un fusil, quedando la retaguardia en posición y á su frente el bravo Puyón, á pesar de haber recibido tres heridas graves. Envuelto

por el enemigo, muy superior en número, atacó tan resueltamente, que hubo momentos en que se luchó cuerpo á cuerpo: resolvió sostenerse en la posición ventajosa que ocupaba (Alto de la Doncella), formó la fuerza en círculo y rodilla en tierra, rechazó los vigorosos ataques del enemigo hasta anochecer, y retiráronse al siguiente día los insurrectos. Después batió Rodón á algunos, causándoles pérdidas, lo mismo que Santos Pérez al día siguiente que les obligó á dispersarse para no ser derrotados (1), á pesar de los grandes obstáculos que presentaba la persecución de los insurrectos en algunas ocasiones (2).

(1) En escrito oficial leemos: «Ellos han quemado vivo un comisionado que andaba en tratos entre Heredia y Limbano, y dado muerte á otros dos».

(2) Tan difícil se hacía en varios puntos que es gráfico el siguiente telegrama del alférez Marsellés, en 30 de Marzo de 1880.

«Como á las 5 y 30 tarde ayer salí con 36 hombres en auxilio de Puyón, á la mitad camino se notó una candela que resultó ser casual en monte que alarmó fuerza y se resistió á seguir adelante, suponiéndose pocos, pero yo la hice reflexiones y obligué continuar; como un cuarto legua más adelante se oyeron ladridos de perros, de lo que parte de la fuerza volvió á intimidarse, convencidos que eran jíbaros y volvimos á continuar marcha: más adelante, por no haber salido luna, no querían salir parte de ellos, como era mi principal interés llegar con rom y agua para los parapetados, insistí con energía haciéndoles seguir. Sargento de Isabel II, el primero Rodriguez, indignado de la cobardía de la mitad de la fuerza, dió un bofetón á uno y esto unido á un ruido de árbol ó cosa parecida, infundió gran pánico en la fuerza, huyendo al monte 13 de la retaguardia, con resto seguí hasta donde estaba Poyon con los que le acompañaban, no encontrándolos ni en sus inmediaciones, reconocí el campo recogiendo tres armas, di sépultura á un muerto que habían desente-

Al ocuparse de la jornada de la Loma de las Doncellas, en las Cortes, no se la consideró desgraciada: redujo el hecho el ministro á que una compañía fué atacada por varias partidas que se concertaron para este fin y que esa compañía se condujo de un modo verdaderamente heróico; así como el coronel don Manuel Puyón, que mandaba la columna y el soldado Julián Cuevas y Ulloa, á quien se debió la salvación de los pocos que quedaron. «Aquel hecho heróico y glorioso, dijo, ¿puede haber sido precedido y acompañado de pérdidas sensibles que quizá hayan sido ocasionadas por el olvido de las prevenciones indispensables, en aquel género de guerra, y que acaso haya dejado de sacarse todo el partido que fuera de desear de la sorpresa ocasionada á los enemigos con la llegada de refuerzos?»

CONSIDERACIONES

XXIII

No habían desaparecido por completo los temores que la insurrección infundió en un principio, y expuso la autoridad superior á fines de Octubre:—1879—expresó además que no estaba satisfecho de las operaciones, no por lo que fueran, sino por lo que quería que hubieran sido; manifestó

rrado jíbaros, permanecí en el parapeto hasta el amanecer que regresé en dirección á este punto, encontrando en camino 11 de los 13 escapados anoche.—No ví señales de enemigos; supongo que columna recogió Puyon y demás. Es todo lo ocurrido.—*Marsellés*».

«que quizás pudiera en un principio habers e desplegado más energía si en todos los jefes de cuerpo hubiesen concurrido iguales condiciones, razón por la cual manifesté más de una vez mi desagrado, y fuí yo mismo al teatro de las operaciones», si bien «no puedo desconocer lo difícil que fué durante bastante tiempo el intentar operaciones decisivas con las cortas fuerzas que quedaban disponibles, sin exponernos á un descalabro que hubiera sido de fatales resultados...; aun cuando estoy perfectamente de acuerdo con las ideas de en que lo que debe procurarse son combates á toda costa, aunque sean desfavorables, y yo mismo lo he puesto en práctica recientemente hasta el extremo de decir á los jefes de columnas: «Encuentre usted al enemigo sin cuidarse del resultado. Tres derrotas seguidas con tal que le haga usted bajas, le consuma municiones y no le dé tiempo de aprovisionarse, equivale para mí á una victoria.»—«A pesar de esta convicción, repito, creo que ese sistema era bueno en la campaña pasada, y en el actual período de la presente, y eso en Oriente, en las Villas, no: pero al iniciarse la insurrección en Cuba y Holguín, una sola derrota nuestra se hubiera llevado al país casi en masa á las filas enemigas. La forma en que ha estallado, y se ha presentado esta guerra, los antecedentes que han concurrido á su propagación, y los elementos que han entrado en ella le dan un carácter muy distinto del que tuvo la pasada, de la que difiere mucho en su parte política, y algo también en sus circunstancias militares.»

Había, pues, que subordinar las operacio-

nes á la condición esencial y eminentemente política de inspirar confianza al país y asegurar su propiedad, pues la sola idea de verla arruinarse por segunda ó tercera vez después de tanto sacrificio, y cuando apenas empezaba á reconstruirse, aterraba y abatía los ánimos de tal modo, que los que no la hubieran abandonado, habrían hecho causa común con la revolución, por salvarla, aun sin tener simpatías con ella. Se carecía de fuerzas en un principio, y pudo atenderse á cubrir importantes puntos, merced á una movilidad, quizá excesiva, y á los buenos servicios prestados por los vapores mercantes, siempre dispuestos, como de costumbre, á realizar cuantos trasportes fueron necesarios. Los refuerzos llegados de la Península, remediaron aquel afflictivo estado, y adquirió nuevo aspecto la guerra. Antes, como exponía acertadamente el general Polavieja, ni aun se podía operar, por falta de elementos necesarios; pues había que atender en primer término á la defensa de la propiedad por el enemigo atacada, y era cortísima la fuerza que quedaba para operar en el extenso frente de vanguardia que tenía: empezaba en el Aserrador, en la costa Sur y por Brazo Cauto, Palma Soriano, Troncones, San José de Agramonte, Banabacoa, Palmarejo, Tiguanos, Monte Libano, San Andrés, Descanso, Moa y valle de Sagua, terminaba en el de Mayarí abajo, formando una especie de herradura, cuyo lado Sur es mucho más dilatado que el Norte, y cuyo interior ocupaba el grueso del enemigo, amenazando por todas partes á la vez la propiedad con uno ó dos días de marcha, mientras guerrillas suyas, al

abrigo de los montes, vivían dentro de las zonas de cultivo: obligaba al general esta doble situación de los insurrectos, á tener columnas en el interior de aquellas y ser fuerte al mismo tiempo por todo su frente. Contaba para esto con escasas fuerzas, y tenía además que cubrir las costas, las fincas y poblados, y dar las pequeñas columnas volantes de las zonas de cultivo, sin poder retirar las del litoral porque facilitaría desembarcos, ni las de los poblados por la falta de confianza en la mayoría de los voluntarios, de lo que era testimonio lo ocurrido en Mayarí, San Pedro, Cauto Abajo y en otros puntos; las de las fincas, porque serían destruidas, y las de zonas de cultivo, porque las abandonarían, habría hambre en las poblaciones, y de ellas huirían los agricultores, buscando alimento en el campo enemigo que engrosaría, como sucedió en la anterior guerra. No había fuerzas para operar en tan vastísima zona, abundante en viandas, jütias, puercos cimarrones y venados, pesca en los ríos y aguadas por donde quiera, cruzada por grandes cordilleras, caudalosos ríos en todas direcciones y cubierta de espesísimos bosques, que á los conocedores de ellos suministran todo género de medicamentos y materiales de construcción para sus rancherías. Allí moraban entre los insurrectos sus familias.

Eran, pues, necesarias fuerzas y dinero para obtener resultados prontos y positivos; así decía el general: —«Al presente, con las fuerzas que tengo, es tal mi situación que si de Guantánamo saco la mayor parte de las disponibles, contra Limbano en Baracoa, de aquí llevo á Mayarí contra Guillermón, ó todas

marcandno por diferentes caminos, van sobre el centro enemigo, antes de llegar á Baracoa, ó Mayarí abajo, ó cualquier otra parte, marchando por el vacío, ó sólo encontrando guerrillas que las tiroteen, los rebeldes habrán atacado con ventaja los puntos descubiertos, haciéndome daño en la propiedad. Sin temor de equivocarme, por estas y otras razones que apuntaré, me atrevo á manifestar á V. E. que en mi concepto, la situación actual de este territorio es más grave que en Noviembre de 1876: deslindados perfectamente los campos y separados entonces amigos de enemigos, podíase con entera confianza disponer de ellos para combatir á estos: hoy después de un año de haber vivido en constante contacto, tiempo hábilmente aprovechado por los conspiradores, de tal manera se ha extendido el mal, y de tal modo nos han trabajado los buenos elementos de otros tiempos, que los voluntarios de esta capital, naturales del país en su mayoría, desconfiando de nuestro triunfo, no se prestan á hacer servicios, y los del campo hacen lo mismo, ó bien se unen á los rebeldes, ó si á tanto no se atreven, les entregan ó se dejan quitar las armas y municiones, sosteniendo á la vez frecuentes comunicaciones, que nos los traen á los poblados y fincas para llevarse las dotaciones, también muy trabajadas, ó ya para imponerse por el terror asesinando á los que nos quedan fieles.»—Se queja de algunas preferencias tenidas con los capitulados de que no disfrutaban los que habían sido siempre leales; que recibían aquellos hasta terrenos y yuntas de bueyes; de que se pusieran al frente de los poblados y zonas de

cultivo de los capitulados á sus antiguos jefes, con los que sólo se entendía la autoridad de la provincia, lo cual aumentaba la consideración é influencia de los cabecillas sobre sus anteriores subordinados; y atribuíase también cierta parte de descontento á las elecciones, y á no haberse cumplido el ofrecimiento de la libertad de los negros en cuanto se abrieran las Cortes, por lo que se fugaron algunas negradas, etc., etc.

El disimulo, la falsía, la deslealtad, son frecuentes siempre en las conjuras é insurrecciones, y no habían de faltar, como no faltaron en la de Cuba, tales cualidades, de las que se hizo admirable uso, aunque tuvo más de vergonzoso que de digno. Conocidas por las autoridades, aun continuaron su sistema de tolerancia y atracción, hasta que se evidenció la imprescindible necesidad de proceder con energía, si había de contenerse la rebelión que se generalizaba de una manera alarmante, en la que tomaban parte clases en las que más se confiaba. De aquí el pánico que se apoderó del vecindario de Cuba y de otras poblaciones de importancia, hasta el punto de cerrarse las tiendas. Los actos de benevolencia y tolerancia eran traducidos por impotencia, y al paso que motivaban el retraimiento de los partidarios de España, aumentaban las filas enemigas con los dudosos é indiferentes; el no poner coto á estas rebeldías, desoír la opinión de los leales y continuar en cómoda indolencia, era ya hacerse solidario de la insurrección, que había el deber de combatir, la necesidad de aniquilar: se imponía la prisión preventiva, y el prender dió buenos resultados generalmente. Cesaron las deser-

ciones, se contuvo la marcha al monte de muchos, empezó á levantarse el espíritu público, se reorganizaron fuerzas útiles, y evitóse también el levantamiento de Manzanillo y Bayamo, de gran importancia por la fuerza que hubiera dado á la insurrección.

No se llegó á expulsar á las familias rebeldes, á las que se dispensó toda clase de consideraciones no muy agradecidas, por la desleal conducta observada por sus parientes, y aun por lo que ellas mismas abusaban de la benevolencia que se les tenía.

La conducta observada por las autoridades, el aumento de las fuerzas, y lo bien que estas se dirigieron en general (1), inutili-

(1) Son curiosas y demuestran lo que era aquella guerra, las instrucciones siguientes dadas en 25 de Marzo á los jefes de zona.

«Dada ya en oficios separados la situación de cada cuerpo, límites de la zona que han de ocupar los destacamentos que en ella cubren y las columnas interiores y exteriores que debe sostener y los centros de cada uno de estos, teniendo además en cuenta el estado de desmoralización del enemigo, su constante disminución por los prisioneros que se le hacen y presentaciones que efectúan, debido á la actual persecución de nuestras tropas: he tenido por conveniente disponer las siguientes reglas generales, que se observarán estrictamente para en un brevísimo plazo, terminar esta campaña:

1.^a Los jefes de zona, lo mismo que los que le estén subordinados, ya sean jefes ú oficiales con mando, serán los primeros de estar constantemente de operaciones y sin más descanso que el de las fuerzas que manden, pudiendo y debiendo el jefe de zona, cambiar de columna, para vigilar como se cumplen las instrucciones dadas á cada uno de ellos.

2.^a Las operaciones durarán por lo menos cinco días, teniendo el seis para descanso y racionar la fuerza; el descanso en las columnas de las respectivas armas no ha de ser simultáneo sino alternando y de

zaron los grandes esfuerzos de los insurrectos. Las primeras operaciones les causaron 215 bajas, se presentaron además 1687 personas, de ellas más de 400 con armas. El

modo que mientras una descanse las otras operen, ni tampoco el día de descanso ha de ser fijo y determinado, sino que el período de operaciones debe variar para que no puedan los espías enemigos dar conocimiento á estos del día en que se descansa. Cuando se vá sobre el rastro del enemigo, combinación ú operación determinada, no hay descanso.

3.^a Las columnas operarán constantemente dentro de sus zonas, atravesando estas si el enemigo lo hace, pero dando cuenta por los medios posibles sin cesar la persecución, á los que córresponda la zona, para que una vez, puesta esta sobre el enemigo, regrese aquella á su zona inmediatamente. Advierto que el comandante de columna que deje la persecución, sin que el de la invadida esté sobre el enemigo, tomaré una seria providencia, lo mismo con el de la invadida, si inmediatamente que recibe el aviso no vá sobre él.

4.^a Bajo ningún concepto y por ningún Jefe, se sacarán las columnas interiores de su zona á no ser por invasión del Llano con fuerzas considerables del enemigo, lo que no es posible suceda, pues carece de ellas, volviendo inmediatamente de prestado el servicio á su centro y zona, procurando siempre en lo posible disponer de los más inmediatos exteriores, pero que ni por un momento quede abandonada la propiedad.

5.^a Los Jefes de zona me darán diariamente por telégrafo donde me encuentre, parte de las novedades que ocurran en las suyas respectivas sin perjuicio de hacerlo al Excmo. señor Jefe de la Brigada que me dará el general de novedades de todos ellos.

6.^a Las fuerzas atacarán siempre al enemigo sin contar su número ni tener en cuenta las posiciones, no admitiendo parte en otro concepto.

7.^a Estando los cuerpos ocupando un espacio relativamente pequeño, y siendo el primer elemento para la guerra el soldado, es de todo punto indispensable que coma carne y exigiré responsabilidad al Jefe de Cuerpo que no la de, pues es preferible que el soldado se alimente y no tenga alcances á que los tenga y se muera ó los gaste en estancias de Hospitales.

combate de Pedro Bartro, fué el golpe de gracia, dado al levantamiento de las Villas y evitó que se propagara á toda la Isla.

A fines de Abril, —1880— se habían ya presentado 908 armados y 3295 desarmados en la jurisdicción de la Comandancia general de Cuba. Muchos de los presentados, no es-

8.^a Los convoyes, bien de provisiones, material de guerra ó sanitario, ó de enfermos, irán convenientemente escoltados ó mejor protegidos por reconocimientos y emboscadas para evitar fracasos que aunque de escasa consecuencia por la pérdida material, lo es de inmensa por la fuerza moral que adquiere en el país el enemigo, la exageración de los que con él simpatizan y los recursos que adquieren, hoy de gran importancia para ellos, puesto que carecen de todo.

9.^a Por los destacamentos y columnas interiores se ha de tener una gran vigilancia sobre las dotaciones, bayadas y cañaverales de las fincas para evitar que el enemigo se los lleve ó queme, pues en las dotaciones tiene convoyeros, en los bueyes alimento, y en la quema de cañaverales quita recursos á los dueños, disminuyendo las contribuciones, y en los tres casos nos perjudican, esencialmente en la pronta terminación de la campaña; esto se evita con constantes reconocimientos, emboscadas y buenas confidencias.

10. Las confidencias se reciben, usan y pagan, pero nunca se da á conocer el confidente, pues es el medio más eficaz para no obtenerlos, si no consiguiesen ellos la garantía del silencio.

11. Ha de vigilarse, hacerse emboscadas en los crueros y caminos, obtener noticias por todos los medios posibles para evitar las *comisiones* que envía el enemigo para comunicarse con sus adeptos del interior y que viven entre nosotros, pues hoy es su principal recurso.

12. En caso de reunión de fuerzas tomará el mando de ellas el más caracterizado con arreglo á la Ordenanza, evitando rivalidades que no dan otro resultado que perjudicar el mejor servicio.

13. Dos jefes de las zonas acusarán recibo de estas instrucciones y darán conocimiento de haberlas comunicado á los comandantes de columna de las suyas respectivas.

taban arrepentidos; se presentaban por serles imposible subsistir de otro modo; y para no entregar las armas y municiones, las enterraban en sitios de ellos solo conocidos, lo cual ocasionó la circular de 16 de Abril, «para estimular la codicia, ofreciendo, sin darles á entender que sabemos tienen las armas y municiones escondidas, una cantidad prudencial por cada armamento que entreguen, ó por cada cincuenta cápsulas,» etcétera, etc.

Al tratarse en el parlamento de la nueva insurrección, dijo el presidente del Consejo de ministros contestando al señor Villar, que en Baracoa se levantó el 3 ó 4 de Octubre, Limbano Sánchez, con unos paisanos guerrilleros y voluntarios de aquella jurisdicción, que en Guantánamo no había novedad, que Holguín estaba pacífico, que en las Tunas, quedaba la partida de Belisario Peralta, y ni en Guantánamo, Bayamo, ni en Puerto-Príncipe, había insurrección, aunque sí en Santiago de Cuba bastantes fuerzas insurreccionadas, que en las Villas merodeaban cinco

14. En el estado en que ha llegado la guerra no puede perderse un momento, por lo tanto se situarán desde luego las columnas interiores con la fuerza disponible que haya, puesto que hay pequeñas partidas en el Llano, después las exteriores, y luego sin perder tiempo y en el trascurso de las operaciones, se reunirán en un breve plazo las compañías para que la tropa esté mandada por sus oficiales naturales y bien administrada, teniendo la interior satisfacción que tanto recomienda la Ordenanza.

Todo lo que comunico á usted para su conocimiento y estricto cumplimiento. Dios guarde á usted muchos años.—Guantánamo 25 de Marzo de 1880.—Camilo Polavieja.

partidas; manifestó sin embargo ser delicado el estado de la insurrección, no tanto por el número de enemigos, sino porque ella misma, lo era de suyo, y mucho más cuando al abrigo de los montes, podía el enemigo eludir fácilmente la persecución de las columnas, aun contando estas con la actividad y celo de sus jefes; y precisamente en los puntos en que las partidas eran pequeñas, dificultábase más su encuentro, porque las columnas necesitaban seguir el rastro, y las pequeñas no le dejaban como los grandes. Se lamentó de que no hubiera bastante marina para guardar las extensas costas de la Isla, llenas de esteros y ensenadas que aumentaban la dificultad de impedir desembarcos; disculpaba á la marina de acusaciones que consideraba injustas, pues «había rivalizado en entusiasmo, paciencia y abnegación, habiendo estado metidos constantemente en aquellos cañoneros, que casi no podían resistir la mar,» porque en efecto, su construcción, ceñida á los malos planos que al constructor se dieron, era en extremo defectuosa, deplorable (1).

En cuanto á las fuerzas que se mandaban á la Isla, manifestó ascender á 19.000 hombres, porque estaban concluyendo de salir 14.000 é inmediatamente se mandarían 5000 más, y cuantas el capitán general pidiera, aunque se saltara por encima de la ley, para enviar las que se necesitaran.

(1) Además del poco andar de los cañoneros, dióse el caso de que uno cogiera á un barco en una ensenada, «y aun así se le pudo escapar antes de disparar el segundo cañonazo, que produjo la destrucción del cañonero.»

Presidencia del Consejo de ministros.

Aun dijo más el general Martínez Campos: «La bandera de los insurrectos, no es uniforme, no es la misma en todos los puntos. Unos han levantado la de la autonomía, otros la de la independencia, y otros la libertad absoluta de los negros. Naturalmente todas estas banderas, supongo yo que se habrán reducido á una sola, pero con todos los lemas que cada partida ha puesto á la suya». Que había sabido, aunque no oficialmente, que dividía, á los insurrectos, cuestiones personales, etc.

«Los medios que el gobierno general de la Isla ha adoptado para batir á todas esas partidas, consiste en llevar contra ellas todas las fuerzas posibles; y aunque aquella autoridad no pedía por ahora recursos al gobierno, éste, anticipándose y comprendiendo que era necesario enviarlos, ha ordenado un sorteo entre los soldados de la última quinta, para ver de enviar 5 ó 6000 hombres, además de los que estaban destinados anteriormente á la Isla. La autoridad suprema de la misma, quizá para no crear dificultades al gobierno, no había pedido nuevos recursos; pero el gobierno de S. M., dentro de los recursos de que pueda disponer, hará todo lo posible para enviar allí cuantos recursos sean necesarios para acabar con la insurrección lo antes posible.»

PROCESOS—DESEMBARCO DE CALIXTO GARCÍA—
SU PERSECUCIÓN—PRESENTACIÓN DE MACEO,
DE GUILLERMO MONCADA Y DE OTROS

XXIV

A fines de Marzo último, mostrábase el capitán general de Cuba satisfecho de la

campaña; consideraba dominada la insurrección: hacía un mes que no se disparaba un tiro. «Los pocos que quedan, decía, no tienen más táctica que ocultarse y rehuir todo combate, cosa muy fácil en esta especialísima guerra; pero quedan á la cabeza de ellos los Maceos, Guillermon y Limbano, y por consiguiente la pelota en el tejado». En efecto, Calixto García, Antonio Maceo y otros de importancia, se aprestaban resueltos á reanimar la espirante insurrección; se disponían expediciones por todas partes, en los Estados-Unidos, Jamáica, Haití y Santo Domingo; habían reunido dinero y tenían buques y armas. Todo esto lo sabía el general Blanco, y ponía cuantos medios estaban de su parte para hacer fracasar aquella suprema tentativa, como lo consiguió con la conspiración tramada á fin de sublevar Vuelta Abajo y levantar partidas en la provincia de la Habana y en la de Matanzas.

Había terminado la zafra sin novedad y con menos incendios que en cualquiera época ordinaria de paz, á pesar de la extraordinaria sequía, causa de que la caña tuviera menos azúcar, lo que produjo una merma de cerca de un 25 por 100, compensada con los precios.

El mal aspecto que para los insurrectos presentaba la guerra, redoblabá los esfuerzos de los que en la Isla y en el extranjero les ayudaban. Intentaban un levantamiento general en la Vega; detenían solo la falta de armas; si bien se lanzarían al monte en cuanto supieran el desembarco de García, á quien creía acompañase Antonio Maceo. También se temía nuevo levantamiento en el

Valle de Mayarí que se extendía hasta Sabana de Tábano. De aquí la necesidad de tomar medidas enérgicas que impidieran tales movimientos, y se procedió á la prisión de los más comprometidos, á los que se trasladó á la fragata *Lealtad*. Todos, ó la mayor parte, eran jefes de importancia en la pasada guerra.

Apenaba á nuestras autoridades, la ineficacia de las atenciones que se tenían aun contra los que era objeto de desconfianza, y consideraron necesario hacer algún escarmiento, por sensible que fuese. Encargóse al auditor de guerra la formación del proceso: se incoaron dos; comprendió el primero treinta reos convictos de conspiración separatista; el segundo diecisiete con el mismo resultado, pues aparecían en ambos muchos significados y convictos además de delitos de asesinatos y robos; se les acusó, por lo que de voz pública se contaba, de tener el propósito el día del levantamiento de degollar las guarniciones y á los afectos á la causa española; y «aunque en sus declaraciones y confesiones se encuentran completamente negativos, se han visto en los careos dominados por los testigos de cargo que ante el Consejo se les ha visto palidecer y confundir á los reos».

El Consejo de guerra verbal, en vista de la causa y antecedentes, condenó á los procesados á la última pena, como reos de delito contra la forma de gobierno y de pretender separar una parte del territorio español de la obediencia á la monarquía. De acuerdo el auditor con la sentencia, se elevó en consulta al capitán general, quien de los 47

condenados indultó á 38, previo informe del auditor.

Calixto García, en el que tantas esperanzas fundaban, desembarcó—7 Mayo—en Cogimar, inmediaciones de una hacienda de Lacret, entre Aserradero y Cuba ayudado por Pepillo Medina (1). A pesar de lo prevenido á los cónsules y á la marina, aquel famoso caudillo, desde el 27 de Marzo, había circulado por donde mejor le convino, sin que le vieran los obligados á vigilarlo. No tuvo que vencer el menor obstáculo para desembarcar, después de 39 días de surcar los mares corriendo aventuras. Los únicos que hicieron algo fueron los soldados, que siempre trabajaban bien.

Al desembarcar García, dió esta proclama:

«*Al ejército cubano.*—Valerosos defensores de la independencia de Cuba: Al poner el pie en la tierra, á cuya redención sacrificais vuestra existencia, saludo con orgullo á los heróicos batalladores, mis constantes y viejos compañeros.

¡Soldados de la libertad! Yo nada tengo que deciros, puesto que habeis probado en cien combates que sabeis vencer y sabeis morir.

Venceremos, porque está á nuestro lado la justicia. Hablaros de valor fuera injuriaros. La obediencia y la unión nos llevarán á la victoria. El motín y la desorganización nos

(1) Este señor pensó levantarse en la campaña anterior; se le prendió, se le envió á la Península, y aquí se le dejó en libertad. Era frecuente destruir en Madrid lo que en Cuba se hacía.

volverían á la esclavitud y nos cubrirían eternamente de vergüenza.

Cuando se lucha por la existencia de la patria, la división y la rivalidad, son crímenes. Cuando se va á ser ciudadano de un pueblo libre, es necesario respetar las leyes y ejercitar las virtudes desde los campos de batalla.

¡Soldados de la libertad! Vuestro antiguo general viene á morir á vuestro lado. No hay tregua, no hay tratado. ¡O libres para siempre, ó batallando siempre para ser libres! Si morimos, valientes, en la lucha, nosotros habremos muerto, pero nuestra patria será honrada. Es preciso salvar de la indignidad á nuestros hombres, salvar de la deshonra á nuestras mujeres, libertar del cadalso á nuestros hijos, hacer grande y próspera á la patria.

¡A batallar, soldados! La indiferencia es una cobardía: la gloria está en la muerte honrosa. Para nosotros no hay reposo, no hay noche, no hay fatiga. ¡No envainaremos los aceros, ni daremos descanso á los fusiles sino en el umbral de los palacios donde los enemigos forjan nuestros hierros! La vida esclava es un infame peso. ¡A batallar, soldados! *Calixto García.*—Cuartel general del E. L. de Cuba en 1880—13 de la Independencia» (1).

(1) El comité revolucionario de Nueva-York saludaba á Calixto García, «nombre que á todos enorgullece y regocija»; á los que le seguían, á los que murieron esperándolos... «Y en tanto que nos congregamos para celebrar esta nueva faustísima, en tanto que nos estrechamos más las manos, ganosos todos hoy de servir á la patria valerosa, ¡quiera el cielo que sean pocos

Una de las partidas que recorría la costa le tuvo tan cerca, que cogió el bote en que desembarcó, toda la ropa, doce planos, un fusil, municiones y dinamita. Pensó el general Blanco salir en persecución del nuevo insurrecto, pero temió alarmar y confió en Polavieja y Valera, cuyas fuerzas ordenó se movieran en combinación sobre García para aislarle é impedirle se corriera á su terreno favorito, en el que ejercía grande influencia, esto es, en Jiguani, Santa Rita, Baire, etc. Pero ya Polavieja, que no se dormía, se había anticipado á lanzar sobre aquel toda la fuerza que pudo. Era, sin embargo, difícil la persecución de un hombre solo, ó á lo más acompañado de muy pocos, y éstos prácticos en el terreno. El general Valera telegrafaba que tenía noticias de que en Ojo de Toro se encontraba Calixto García y tal vez Maceo y Guillermón, con intenciones, según parecía de dar un golpe de mano sobre Belis; y el coronel Zárate, en el mismo día, era de parecer que García «había tirado hácia la Sierra, sin duda para no separarse de la costa, donde debe esperar algo más». Por esto su indicación á la marina, de que saliera inmediatamente un buque á cruzar barlovento, y se condolía—13 de Mayo—de que «todavía no ha salido ninguno de los dos buques que hay en la bahía». Y añade: «Se dispuso para esta tarde á las seis la salida del *Lima* para conducir unos 200 hombres al Aseñadero, en cumplimiento de órdenes urgentes de V. E., y al tiempo de embarcar se dice que el buque

para entonces los que estén vueltos de espaldas á la patria!—En nombre del comité.—El presidente interino, José Martí.—New-York, 13 de Mayo de 1880.»

no puede salir hasta las dos de la madrugada, teniendo que esperar en el muelle la fuerza, pues la gran mayoría es gente de oficina: esta poca actividad y entorpecimientos destruyen los planes mejor combinados»...

No es de extrañar la escasez de buenos resultados en la persecución que, con incansable afán, ejecutaban las columnas puestas en movimiento.

La actividad que empleaba Polavieja en disponer operaciones, aumentó, si aumentar podía, con las confidencias que le anunciaban que Antonio Maceo pensaba de un momento á otro desembarcar entre la Caimanera y Maisí, en Yacabo, aunque esto no se sabía con seguridad, porque el punto pendía de las circunstancias. Recomendó se redoblase la vigilancia, «en inteligencia de que el barco en que viene Maceo es una goleta que se llama *Carlota*, debiendo también significarle que Roloff con Bonachea tienen los mismos deseos é intenciones.» Tan eficaz era aquel general, que, á pesar del esmero con que se procuraba por todos cumplir sus órdenes, aun no estaba satisfecho de cómo se hacía el servicio en la costa: «los oficiales y tropa, les decía, han de estar sobre ella día y noche; no en la Magdalena ni en el Ramón; las confrontas deben hacerse no sólo entre ellos, sino con la fuerza que pertenece á esta brigada. Haga presente mi disgusto á estas fuerzas, tanto mayor, cuanto que hasta ahora no he tenido más que motivos de alabanza.»

Lacret debía ponerse al frente del movimiento en el Cobre, y se telegrafió al gobierno no le permitiera regresar de la Pe-



E. CALLEJA

nínsula, como lo permitía á otros. Silverio Prado y Urbano Sánchez en Nueva-York y Jamáica, respectivamente, dirigían con actividad la insurrección, por ellos en parte iniciada: tal conducta se extrañaba después de las pruebas de afecto que se les dispensaron.

García no había conseguido aún el 13 de Mayo, traspasar el círculo de tropas que le rodeaba, cuya persecución eludía sin embargo. Su aparición en la Isla se guardó con tal secreto, que hasta los mismos insurrectos la ignoraban. Le suponían ahogado ó preso, á causa de haberse encontrado un vapor inglés un bote abandonado en alta mar con armas y municiones; y tanta reserva hubo, que los Maceos y Guillermón le escribían apremiándole acudiera á unírseles, á la vez que Maestre, Rabbit, Salcedo, Bellido y toda la gente que les quedaban, y la de los hermanos Duverger (1), se presentaban deponeciendo las armas; lo cual, y el golpe dado á Cecilio González, cogido y muerto con dos más y dispersa su partida, de la que algunos se presentaron, redujo de tal manera la insurrección, que se calculó llegarían apenas á unos 400 armados en toda la Isla.

Las disposiciones dictadas por el comandante general de las Villas, don Emilio Calleja, produjeron los anteriores victoriosos resultados, como así lo manifestó el capitán general de la Isla (1).

(1) A los cuales, como se ofreciera devolverles 30 mulos que en la guerra pasada se les habían embargado, se cumplió la oferta y se los pagaron á seis onzas cada uno.

(1) En oficio de 3 de Junio 1880.

Fué tan digno el comportamiento del general Ca-

llo, como decía muy bien autoridad competente, era la tela de Penélope. Se reproducían los levantamientos, y «cuando se creía extinguido el que se combatía, surgía otro ó desembarcaba del Averno Calixto ó el demonio, para atizar el fuego de la extinguida hoguera, y es el cuento de nunca acabar.» Sin embargo, el sistema de persecución incesante, de ocupación de poblados y incas, y destrucción de cuanto existía en los montes que pudiera servir de alimento, no podía menos de dar excelentes resultados. La principal cuestión era la dificultad de gastar indefinidamente ó por bastante tiempo los millones que todo costaba.

El mes de Mayo concluyó favorablemente para la causa española; pues además de no haberse realizado el desembarco que se temía en Baracoa y otros puntos, menudearon las presentaciones, y se tuvo conocimiento de los deseos de hacerlo que tenían José Maceo y Guillermón, con todas sus fuerzas, si á estas se les perdonaba, pues aquel, sus hermanos y un oficial, se embarcarían para el extranjero, y en buque extranjero, y entregarían las armas en la Caimanera. No se desperdició el tiempo, y el 1.º de Junio las depusieron José Maceo y Guillermo Moncada con sus partidas compuestas de 200 hombres de tropa con 55 armamentos, 88 mujeres y 18 niños, además de un teniente coro-

llo que al dejar el mando de la provincia de Santa Clara despidióse de las corporaciones y recibió de la diputación copia del acta de la sesión en que declaraba la pena que sentía por la marcha del general, alababa las gestiones de su mando y le enviaba un voto de gracias.

nel, dos comandantes, seis capitanes, cinco tenientes y ocho alféreces.

Sin duda que los acertados movimientos de las columnas, y el aislar á Calixto García para que no se supiera su desembarco, contribuyeron poderosamente á las presentaciones anteriores, y á otras que cada día se efectuaban, por lo que era, á la vez que conveniente, acertado el propósito de Polavieja de mover fuerzas sobre la jurisdicción de Baracoa para obligar á Limbano Sánchez á depone las armas, y dejar en breve pacificada aquella su comandancia general. Si el desembarco de Antonio Maceo, que tanto se anunciaba, se hubiera verificado y se hubiera sabido, no se realiza la presentación de su hermano y la de Moncada; de aquí el precipitarla Polavieja, y el tener que ganar con dinero la tropa insurrecta, á fin de que ejerciera presión sobre sus jefes, y les obligara á presentarse. A ellos tuvo que darles recursos para que salieran de la Isla, pues en ella eran, y serían, si volviesen, un peligro constante. Los embarcó para Puerto-Rico, y como eran muchos, todos aviesos, desleales á España cuantas veces pudieron, y tenía la seguridad que, á ser posible, se apoderarían del buque, hizo que en alta mar lo ocupasen fuerzas y oficiales de la armada, y lo convoyase el *Bazán*, variando el rumbo que llevaban para Haití, con objeto de evitar volvieran á hacer daño con la compra de armas y pertrechos: aconsejó se les enviase á Canarias ú otro punto donde, aunque vigilados, pudieran vivir en libertad.

A las presentaciones de los Maceos y Moncada, siguieron otras cinco de jefes tan cono-

cidos, no menos importantes, y más ó menos costosas, según se dijo.

PLAN DE CAMPAÑA DEL GENERAL POLAVIEJA

XXV

El plan de campaña que se propuso el general Polavieja, y siguió con energía y perseverancia, se redujo á dar zonas que se cortaban, á los batallones, exigir la persecución más activa al enemigo dentro de ellas, y la más completa destrucción de cuanto pudiera servir de alimento, fuera de las autorizadas de cultivo, en las que se hizo concentrar á los habitantes del campo para su seguridad. Al procurar así la subsistencia á los fieles, é impedir la comunicación con los insurrectos, se evitaba el aumento de las partidas, su prestigio y su poder; además, quitada la comida y prohibidas dentro de las zonas nuevas siembras, les precisaba buscar la subsistencia dentro de las líneas españolas, y combatir para obtenerla; en estas condiciones la guerra, las ventajas estaban de parte de los españoles, porque se cifraba en combates, y, por lo tanto, apropiada á su modo de ser, y contraria á la del enemigo, cuyo principal, si no único sistema, era el de emboscadas; las tropas cubrían las bajas con más facilidad que los insurrectos, y resultó la simultánea é inmediata pacificación de la zona del Cobre; depusieron las armas, sin condiciones de ninguna especie, y entregaron por el mismo partidario Emiliano Crombet los esclavos á sus dueños, como se le exigió; siguió después la pacificación de las zonas de Palma Soriano, San Luis y Yaguas, donde se vieron los jefes



C. POLAVIEJA.

Lit. Felipe González Rojas. Editor.

obligados á presentarse por no quedarles un hombre; y fué tan activa la persecución y tan total la falta de recursos, que hasta los desertores se presentaban fiando en la clemencia de sus anteriores jefes, y los restos de los que no lo hicieron se corrieron á la jurisdicción de Guantánamo, en la que quedaba que comer, por no haberse efectuado por completo el plan del general: allí quedó desde entonces circunscrita la guerra, sostenida por el núcleo del enemigo, acaudillado por Maceo, Moncada y otros.

La llegada del general Blanco á aquel departamento, llevó el refuerzo de dos batallones, que permitieron á Polavieja ampliar su plan, conseguir ver libre el Llano, limpiar y despejar la antigua trocha, reducir al enemigo á concentrarse en Monte-Rus, batirle el coronel don Santos Pérez, y empezar las presentaciones, que si circunstancias ajenas á la jurisdicción no hubieran obligado á precipitar los acontecimientos, habríanse llevado á feliz término, sin condiciones de ningún género, como en todas las demás, á excepción de Baracoa. El desembarco de Calixto García obligó á tomar providencias contra los conspiradores, produjeron los fusilamientos narrados, que evitaron nuevos levantamientos, sin cejar por esto en una persecución activa, á pesar del duro temporal de agua, que impedía el paso de los ríos y borraba el rastro de los perseguidos: se establecieron líneas que hacían imposible la circulación de ningún emisario que diera noticias de la llegada de García; se evitó el levantamiento en masa de las jurisdicciones de Cuba, Cobre, Yaguas y Guantánamo, y se aisló

á las partidas que conferenciaban para presentarse. Complicó esta situación el rumor del desembarco de Antonio Maceo en las costas de Baracoa, rumor que si llegaba á sus hermanos desbarataba por completo las presentaciones, é infundado ó no, con la llegada de Calixto García, que se llamaba presidente, daba á la guerra otro carácter, que era necesario perdiese con la presentación de Moncada y los suyos, dejando además con esto defraudadas las esperanzas de los que estaban en el exterior en espera de los resultados que obtuviera García para lanzar expediciones á Cuba. Urgía, pues terminar aquella situación; se sobornó á las masas para que se impusieran á sus jefes, y se emprendió la compra de ellos y de oficiales, que no hubiera costado cara si se les hubiera permitido quedarse en la Isla, y concedídoles además algunas ventajas para ellos y los suyos, como la libertad á los esclavos, formar poblados bajo su dirección y devolver los sueldos y destinos que muchos de ellos disfrutaban antes de esta segunda insurrección; todo lo cual no era conveniente; pues, además de herir de muerte el patronato, los poblados de presentados, manejados por sus antiguos jefes, que continuaban siendo llamados generales, brigadieres y coroneles, no serían más que partidas en descanso, prontas á levantarse al primer aviso: dejar á los partidarios en la Isla con sus antiguos destinos y sueldos, era, después de esta segunda rebelión, poco digno para España, que perdía por completo la fuerza moral en el país, por lo que se prefirió comprarlos más caros y que salieran de la Isla. Ya se anunciaba, y se confirmaba por

los cónsules de Jamáica, San Thomas, Haití, Santo Domingo y Estados-Unidos, y por el jefe de policía de Polavieja, que Bonachea, Roloff, Vicente García y Antonio Maceo preparaban expediciones, y que las cantidades que Torres y otros habían recibido por someterse, las ponían á disposición de las Juntas. El valor que en no pocos puntos se dió á los compromisos adquiridos en el Zanjón, la conducta de las autoridades en el intervalo de paz, en el que se tuvieron á los convenidos toda clase de consideraciones, le pagaron estos con no cesar de conspirar desde el momento que dejaron las armas; pues al despedirse muchos jefes de sus inferiores, les decían que sólo era aquello una tregua, un descanso la paz, y que se prepararan para la segunda etapa; así que no podían inspirar confianza alguna. «Si unos necesitaban comunicar con el exterior, no tenían más que presentarse en nuestras líneas, manifestando su arrepentimiento para que nosotros les facilitásemos cuanto necesitaban y con excusa de la odiosidad de los hijos del país que se atraían con su presentación, el evitar servir de bandera y comprometerse en nuevas intentonas, conseguían el pasaje pagado por nosotros, recursos en metálico para el viaje, pasaporte que les ponía bajo la protección de nuestro cónsul, y facilidad para evacuar la comisión que llevaran, regresando luego con documentos falsificados á nuestros puertos, para lanzarse de nuevo al campo, ó enviar el resultado de su misión por medio de los clubs que tienen en las poblaciones; en este caso están Rojas y Burgos presentados en las Yaguas, que no han vuelto por las prisiones,

mientras otros, activamente perseguidos por las columnas, y careciendo de todo, deponían las armas, se quedaban en el país, se les daba ración los primeros días, porque carecían del sustento que ellos mismos, y nadie más, habían perdido con el abandono de sus estancias para después de descansar, preparar de nuevo un movimiento, contando con los desembarcos de fuerza; ejemplo, Mayarí y Sagua, donde gracias á la actividad y vigilancia del brigadier Pin, se descubrió á tiempo el movimiento, y á donde hubo que aplicar el rigor de las leyes» (1)

Los partidarios de la anterior campaña que estaban en el extranjero, conspiraban, y con los recursos que se les había facilitado generosamente, armaban expediciones y publicaban manifiestos en contra de España. «Por eso al comprar los cabecillas, entregarles lo que habían costado y tenerlos en buque español los comprendidos en la relación número 4 (2), en vez de enviarles á Haití, les hice seguir el viaje á Puerto-Rico para que desde allí fueran á España y el gobierno les colocara en situación de disfrutar el precio de su venta con toda comodidad, pero sin que puedan burlarnos más y perjudicar nuestros intereses; llevan con ellos sus familias y recursos, van á un país sano y por lo tanto dentro de la humanidad, van en infinitas mejores condiciones que en las que emigran nuestros desgraciados compatriotas, á disfru-

(1) Comunicación oficial de 10 de Junio de 1830.

(2) Era la de los presentados con don Guillermo Moncada y los Maceos. Hizo lo mismo con los que se presentaron días después, cuyas relaciones nominales acompañaba en los números sucesivos.

tar de los recursos que llevan, á crearse una fortuna, y por último á españolizarse, que es lo primero que les hace falta, olvidando en cambio la Isla, sus categorías militares, que unidas á los apellidos de los Moncadas, Maceos, Rojas, Banderas y otros, son por la clase de donde han salido y el color que tienen, una constante y continua alarma para el país».

Teníase noticias de que existía el proyecto de apoderarse de uno de nuestros buques mercantes y con él hacer un desembarco en la Isla, volándolo después. Esto hacía que se ejerciera más vigilancia, para que no se repitiera el caso del *Monctezuma*.

El mismo proceder que con los Moncadas y Maceos, se proponían las autoridades seguir con Limbano y los jefes que á sus órdenes se hallaban en Baracoa, aunque de un modo más resuelto allí por haberse desvanecido el rumor de la llegada de Antonio Maceo, sin importancia á la sazón, puesto que todos sus hermanos y parciales se habían presentado, y por quedar incomunicados y muy lejos de Calixto García, para cuya incomunicación é impedir el desembarco de Maceo, tenía Polavieja, como hemos dicho, una línea de columnas desde la bahía de Cebollas á la de Guantánamo, cubierta la costa N. y S. de un extremo á otro, y fuerzas avanzadas sobre la jurisdicción de Baracoa.

Es aquel territorio el más accidentado, y en él consideraba el general indispensable durase poco la guerra, para poder acudir á otras comandancias generales antes que en ellas pudiera García formar partidas, que por su número exigieran mayores sacrificios.

El segundo de Limbano, José del Prado, recibió instrucciones del general Polavieja, en las que se consignaba exigir por primera y precisa condición la de deponer las armas todas las partidas que había en Baracoa, y embarcar á los generales, jefes y oficiales con rumbo á la Península ó Puerto-Rico, con recursos suficientes para empezar á trabajar, pero sin poder volver al país, por lo que podrían llevarse sus familias. Se presentaron 11 jefes de partidas, 27 oficiales, 230 de tropa con 116 armas, 134 mujeres, 69 niños; y se dieron por pacificadas las jurisdicciones de Cuba, Cobre, Palma, Yaguas, Songo, Mayarí Abajo y Arriba, Sagua y Guantánamo; esto es, toda la comandancia general á excepción de Baracoa, que esperaba pacificar en breve.

Las presentaciones de Rafael Maceo, José Megías (a) Cartagena, de Mongo y de Barrientos con sus respectivas partidas, después de las efectuadas anteriormente eran un golpe mortal para la insurrección; pues aunque hubiera descalabros como el que experimentaron algunas fuerzas del regimiento de España, cerca de Vicana, los que continuaban en armas, no inspiraban gran cuidado. Entorpecían, sin embargo, el restablecimiento de la paz, y Polavieja envió al coronel don Santos Pérez, á conferenciar con Limbano Sánchez, ofreciéndole lo mismo que á Moncada y Maceo; pidió, y se le concedió, la suspensión de hostilidades por 20 días, para reconcentrar sus fuerzas y hacer su presentación si se convenía en estas proposiciones:—«Excmo. señor:—Nosotros, jefes, oficiales, soldados y pueblo que componemos la fuerza en operacio-

nes en la jurisdicción de Baracoa, deseando entrar en tratado de paz con el gobierno de España, deseamos y pedimos que se haga bajo las condiciones siguientes:

»Primeramente.—A las fuerzas en operaciones les ofrecerán una capitulación honrosa é igual á la que las fuerzas de Camagüey hicieron en presencia del Excmo. señor capitán general don Arsenio Martínez Campos en la ciudad de Puerto-Príncipe.

»Segunda.—El gobierno concederá indulto general á todos los que directa ó indirectamente, desde el momento en que dió principio el movimiento revolucionario en Baracoa hayan tomado parte en la revolución.

Tercera.—Todas las clases del ejército que se hallen incorporadas en nuestras filas, quedarán igualmente indultadas y libres de todo servicio para el porvenir, con entrega de los haberes que tengan devengados.

Cuarta.—El gobierno facilitará los medios de marcharse al extranjero á todo el que no quiera permanecer en el territorio cubano, aunque ya hubiese transcurrido un mes de la capitulación, cuyo derecho perderá si dejare transcurrir el segundo mes.

Quinta.—El gobierno dará una indemnización á jefes, oficiales y soldados según la categoría de cada uno, entendiéndose que esta petición se hace en atención al estado precario en que deberemos quedar terminada la revolución.

Sexta.—En el concepto de que el gobierno supremo de la nación ha dado libertad á la esclavitud en esta Isla, se le pide quede suprimido el patronato para los que se encuentren hoy con nosotros en esta revolución.

Sétima.—Todas las causas incoadas en el juzgado ordinario y que han sido calificadas como delitos comunes los hechos que en las mismas se tratan de esclarecer, siendo así que esos hechos han sido puramente necesarios para la guerra, serán avocados por la jurisdicción militar y sobreseidos en el estado en que las mismas se encuentren.

Octava.—El gobierno nombrará tres individuos que merezcan su confianza, de los que han estado en la insurrección, para que promedien en lo adelante en cualquier conflicto político que pueda ocurrir.

Novena.—Todos los bienes que hayan sido confiscados por razón de la presente revolución, serán devueltos á sus dueños.—Además confiamos y esperamos que el gobierno hará valer para Calixto García y los que han desembarcado con él todos los artículos de este tratado y deseamos que el gobierno de la Nación nos conceda el protectorado del Excelentísimo señor capitán general don Arsenio Martínez Campos.

Décima.—Este tratado pedimos que sea garantido por el Excmo. señor capitán general de la Isla de Cuba.

Undécima. En el caso de estallar una nueva guerra, quedarán exentos de todo servicio militar todos los individuos que permanezcan hoy en nuestras filas.

Cuartel general de la tranquilidad á 21 de Junio de 1880.—Limbano Sánchez.—Excelentísimo señor comandante general de la provincia de Cuba.

No quiso Polavieja recibir las anteriores condiciones, fué á ver al Padre Odio (1), y

(1) Este señor habia tomado parte muy principa^l

exaltado el general rechazó cuanto se atrevían á proponerle, y manifestó que al amanecer del 26 empezarian las operaciones, para no suspenderlas bajo ningún concepto ni súplica, sino deponían las armas, entregaban los desertores á quienes se les perdonaba la vida, y los patrocinados para volverlos á sus patronos; que llevaría al mismo tiempo á cabo la concentración y cortaría radicalmente las comunicaciones de los rebeldes con la plaza. Dió al efecto las órdenes oportunas, colocó las columnas de modo que rodearan los puntos ocupados por el enemigo, que ya tenía sus familias reunidas, y publicó un bando (1)

en las conspiraciones de aquella jurisdicción, y por esto, por su gran influencia en la gente del campo y por la mera confianza que inspiraba se propuso se le alejara de la provincia.

(1) El siguiente:

Bando

DON CAMILO POLAVIEJA Y CASTILLO, MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, COMANDANTE GENERAL Y GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA, ETC., ETC.

Dispuesto á terminar en un breve plazo con los rebeldes que aun hay en armas en esta jurisdicción contra el Gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.), y mientras en los campos se van á emprender muy activas operaciones, á fin de que con ellas no sufran el menor perjuicio los vecinos leales, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Por los caminos y veredas de esta jurisdicción, sólo se permitirá el tránsito de la salida á la puesta del sol, provisto todo transeunte además de la cédula de vecindad, de un pase dado por el Comandante Militar ó de armas de la localidad donde resida.

Art. 2.º Los trabajos en las zonas de cultivo que se marquen, sólo se permitirán también de la salida á la puesta del sol, estando provisto todo vecino de un pase especial al efecto.

Art. 3.º Todo el que se encuentre en los campos, caminos y veredas, de la puesta á la salida del sol, será considerado como enemigo, y por lo tanto reducido

para evitar perjuicios á los vecinos leales al emprender activas operaciones. Limbano tuvo que desistir de sus pretensiones, limitándose á pedir un poco de oro para él y los suyos, que le fué concedido, por la imperiosa necesidad de tener que acudir con prontitud fuerzas de aquella comandancia general á la de Bayamo, y por el bien y tranquilidad del país. Las nuevas operaciones, además, hubieran producido en aquella estación considerable número de bajas. Depusieron el 25 las armas en Guanacoa, 4 jefes, 35 oficiales, 253 individuos, 28 mujeres y 11 niños, quedando pacificada aquella provincia, pues sólo restaban Bergara y Rueda con dos hombres armados, cuya presentación fué en breve. Quedó limpio el departamento encomendado al general Polavieja, que podía estar satisfecho de su proceder, como lo estuvo la au-

á prisión. Si fuere súbdito extranjero se le invitará á regresar al punto de su residencia, dando cuenta del hecho á mi autoridad.

Art. 4.º Si cualquier vecino, tanto por urgencias suyas, como por el servicio militar, tuviera que transitar durante la noche, lo hará provisto de un pase por el jefe de la zona, comandante militar de armas, en el que se expresará la causa que lo motiva, en cuyo caso dejará de ser considerado como enemigo.

Art. 5.º Para los efectos de este bando, se considerarán también como enemigos, todo el que se encuentre desde la puesta del sol á el toque de diana, fuera del recinto que cubran las tropas con su servicio exterior de plaza, en los poblados y poblaciones de esta jurisdicción.

Art. 6.º Para mayor inteligencia de este bando, se advierte al público que se ha de ir provisto de pase y cédula en el espacio de tiempo que se prefija desde el momento en que salga del recinto de las poblaciones y poblados.

Baracoa, 25 de Junio de 1880.—*Camilo Polavieja.*

toridad superior, que le propuso para el empleo de teniente general, en justa recompensa á sus muy distinguidos servicios.

Al regresar á la capital de la provincia recibió una verdadera ovación, y después cariñosos obsequios, expresión del espíritu público inspirado en el más acendrado patriotismo.

Polavieja había comprendido perfectamente la campaña que tuvo la gloria de terminar; y hubiera sucedido esto más pronto, á cumplirse las diferentes órdenes que dió relativas á la concentración y formación de poblados, que facilitaba la dominación del país y limitar sobre todo los cultivos, á fin de quitar recursos alimenticios al enemigo, lo que era para él importante elemento. Esto que antes se pudo hacer como medida política, apoyado en las duras pero necesarias leyes de la guerra, era á la sazón impolítico, porque demostraría una desconfianza que haría prevenirse y pensar en sucesos que, si entonces se veían lejanos, podían aproximarlos inesperadas circunstancias. Por tales consideraciones permitió el trabajo donde mejor acomodara y en la forma que cada uno quisiera, dentro de las extensas zonas, cuyos límites se marcaban. Acertadas y muy convenientes fueron las disposiciones que adoptó y las que propuso á la superioridad después de la campaña, sobre ocupación militar y otros extremos, incluso la recompensa á los que sirvieron de prácticos, á quienes con objeto de que al adquirir hábitos de trabajo pudieran dedicarse á las faenas agrícolas que abandonaron por causa de la guerra, se encontraban en el caso expresado y deja-

ran voluntariamente de ser prácticos, se les facilitara terrenos del Estado y una gratificación de cien pesos para sus primeros trabajos. Así se les obligaba directa é indirectamente.

La sección de exploradores, cuya creación propuso Polavieja y Blanco aprobó, dieron los excelentes resultados que su autor se prometía. Dedicados única y exclusivamente á reconocer todos los días las inmediaciones de las localidades respectivas para saber si el enemigo se acercaba, ó el rumbo que llevaba, evitaban á la tropa muchos reconocimientos, casi siempre infructuosos, puesto que el enemigo, como no tenía punto fijo, se corría en todas direcciones, y dificultaba su persecución. Llegaron aquellos á constituir una fuerza de 17 oficiales y 609 individuos de la clase de tropa, distribuidos en quince secciones. Así se utilizó un crecido personal, que sin ocupación ni medios de subsistencia, era casi seguro hubiera ido á engrosar las filas enemigas, que reforzadas con hombres útiles, acostumbrados en su mayor parte á la guerra, la hubieran dado más importancia. Terminada la campaña, consideró necesario el sostenimiento de tal fuerza, así como conveniente se entregasen las licencias á los guerrilleros de las compañías montadas que lo solicitasen.

Según los estados oficiales, desde el 26 de Agosto de 1879, hasta el 30 de Junio de 1880 que terminó allí la campaña, tuvo el ejército de la comandancia general de Santiago de Cuba, 105 muertos, 273 heridos y 36 extraviados. Los insurrectos en el mismo período de tiempo, dan este resultado:

	NÚMERO	
Muertos armados.....	149	
Idem. desarmados.....	21	
Heridos armados.....	97	
Idem. desarmados.....	12	
Prisioneros armados.....	54	
Idem. desarmados.....	253	
Presentados..	Hombres armados.....	1.702
	Idem. desarmados.....	4.033
	Mujeres.....	1.325
	Niños.....	597
TOTAL.....	8.243	

CALIXTO GARCÍA

XXVI

Aquel infatigable insurrecto, era el único que en la Isla quedaba. Constantemente perseguido desde que desembarcó, sé procuró no supieran su persecución en la Isla, Guillermon, Maceo y los que no podían menos de aprovechar la llegada del nuevo caudillo, al que se impidió correrse á las zonas en que aquellos operaban; se cubrió acertadamente el camino desde San Luis al río Contramaestre y se colocaron fuerzas en segunda línea, sobre el río Cauto, por si García lograba burlar la primera. Para esquivar aquel una persecución tan tenaz, que ni por la noche cedía, y al ver que se le atajaba por la vertiente norte de la Sierra Maestra, en espera de algún auxilio por mar, tomó las cumbres de la Maestra y por ellas le siguieron por orden de Polavieja, y con actividad, el jefe Tejeda con sus guerrillas; á la vez era vigilada la costa por cañoneros. Abundante en sufrimientos y fatigas fué también la perse-

cución, siempre por la divisoria; no lo era menos para el perseguido, á quien el hambre y la sed atormentaban; tenía con frecuencia que salvar precipicios descolgándose por los bejucos, y arrostrar las dificultades que ofrecía la Maestra. No fué infructuoso para los perseguidores tanto como sufrieron; al llegar Calixto García al nacimiento del río Bayamo, rendido de fatiga y perdida toda esperanza, abandonó la huida por la divisoria, descendió por el citado río y se presentó con Fonseca. No lo hizo á la fuerza encargada de su persecución, sino á la que por lo descansada no tuviera la menor animosidad contra él.

Calixto García y tres más, se presentaron, como escribió el general Blanco respecto al primero, «desnudo, descalzo, enfermo y completamente desengañado. Lo he tratado cariñosamente alojándolo en el Borja y en el correo del 15 lo envío para la Península. Me parece un caballero en todo y es al mismo tiempo un hombre muy simpático..... No ha querido tomar ni un céntimo á pesar de habersele yo ofrecido como particular y en calidad de préstamo. Al gobierno le digo que le deje en completa libertad, donde quiera. Es la única excepción que he hecho de todos los deportados y podré equivocarme; pero creo corresponderá noblemente á ella».—Ya ha visto la gratitud con que ha pagado los beneficios que el general le dispensara, la noble correspondencia á la excepción hecha á Calixto García por el general Blanco, como representante del gobierno español.

COOPERACIÓN DE LIBERALES CUBANOS PARA TERMINAR LA GUERRA—PROPÓSITOS DE POLAVIEJA

XXVII

El señor Leyva y Aguilera, publicó un folleto (1), para justificar la parte activa que había tenido siempre el partido liberal en Cuba en contra de toda decisión revolucionaria. Ocúpase el citado folleto de la llamada *guerra chiquita*, y sólo contiene lo publicado *un girón de tal libro*, como el mismo señor Leyva dice, que seguramente tenía motivos para saber los sucesos de que se ocupa por haber «desempeñado una importante comisión, que le obligaba á investigar minuciosamente los hechos y á conferenciar con muchos de los que en ellos intervinieron». Trata especialmente de la decisión del general Blanco de contar con todos los elementos liberales de la Isla para que le ayudaran á terminar aquella incipiente guerra, «á pesar de la presión que trataron de ejercer sobre él, aquí en Cuba, ciertos elementos integristas para que no empleara otros medios que el de la fuerza de las armas». Al efecto, principió por celebrar una larga conferencia con el jefe del partido liberal, señor don José María Gálvez, «y una vez seguro de que podía contar con el concurso moral de dicho partido, emprendió la obra de la pacificación apoyado en los elementos del país, y en la fuerza incontestable de la

(1) Titulado: *El Movimiento insurreccional de 1879 en la provincia de Santiago de Cuba*.—LA GUERRA CHIQUITA.

opinión pública, pronunciada por la paz y el progreso legal. La sinceridad con que respondió este partido, no hay para qué encaecerla: está en la conciencia pública y escrita consta en distintos documentos que conservo en mi poder, entre ellos una carta particular del general Blanco».

Consideró el general al señor Leyva con prestigio é influencia bastante entre los que se habían levantado en armas, le encomendó el delicado encargo de hacerles desistir de su empresa, lo que aceptó al fin á condición de que no se derramara una sola gota de sangre de hermanos; que se le habían de facilitar en Oriente cuantos medios creyera necesarios al logro de la pacificación, sin limite alguno, y que había de funcionar como delegado del general en todo lo que procediera y fuese necesario.

Las bases á que había de atenerse el señor Leyva eran las siguientes: «que propusiera á los insurrectos la deposición de las armas bajo la garantía de que serían respetadas sus vidas; que el que quisiera quedarse en el país, podía hacerlo seguro de que no se le había de molestar en manera alguna, y se le facilitarían medios de transporte á todo el que quisiera salir del territorio cubano.»

Asocióse Leyva á don Jesús Rodríguez ex-escribano de Holguín y á don Manuel Grave de Peralta. Procedía el primero de la campaña separatista anterior, en la que ocupó distinguido puesto en la Cámara insurrecta; con fama de honrado, dotado de un carácter noble y generoso, y fiel cumplidor de lo pactado en Zanjón, hallábase en Holguín cuando estalló el movimiento, y temeroso de que se le

supusiera, como se le supuso por los elementos integristas de allí, participe en dicho movimiento, se trasladó inmediatamente á la Habana. Conocedor Leyva de las excelentes cualidades que le adornaban, tan apróposito para el objeto que se proponía, pretendió y obtuvo su valiosa aceptación. En cuanto al señor Grave de Peralta, hermano de don Belisario, jefe como vimos de las fuerzas de Holguín, de apacible temperamento, de gran corazón y honrado á toda prueba, aceptó igualmente de buen grado; y previa la presentación de los tres al general, á bordo del vapor *Clara* zarparon del puerto de la Habana el 13 de Setiembre—1879.—Al llegar á Gibara se encontraron con una novedad que estimaron como una seria contrariedad para su cometido pacífico. Los insurrectos habían atacado rudamente á Mayarí dos días antes, y el resto de su guarnición maltrecha, después de un día de empeñado combate, tuvo que refugiarse en la iglesia de aquel poblado, con su jefe el coronel Pín. Avisado oportunamente por telégrafo el general Va era, reunió éste en Gibara la tropa que pudo, se embarcó con ella en el cañonero *Alarma*, y forzando la máquina, llegó á la bahía de Nipe el 15: trasladó la tropa á la lancha y botes de abordó, siguió cautelosamente por el río de Mayarí que desemboca en aquella bahía, protegido por la obscuridad de la noche, llegó á la población al amanecer, salvó á Pín de la difícil situación en que se encontraba, y desalojó á los insurrectos de las posiciones conquistadas.

Ante la gravedad del referido acontecimiento, los comisionados que habían llegado

á Gibara, consideraron conveniente ir á Mayarí. Pudieron conseguir los auxilios necesarios; se puso á su disposición el cañonero *Ericson* que mandaba don Gabriel Rodríguez Merban, y fondearon en la noche del 17 en Nipe, cerca del *Alarma*, al que se trasladaron por encontrarse á su bordo el general Valera, que acababa de regresar de Mayarí. Aquella noche, durmieron sobre la cubierta del *Alarma*, con solo una pequeña almohada.

«Antes de salir de Gibara para Mayarí, dice el señor Leyva, tuve una entrevista en el primer punto con mi paisano G. Guillermo Cardet, á quien suponía yo enterado de lo que pasaba en el campo insurrecto y en quien tenía alguna confianza, pues así en la Habana donde nos habíamos visto á raíz de la paz del Zanjón, como en Gibara, me había prometido calurosamente el señor Cardet su cooperación en aras de la tranquilidad de nuestro país. Con esos antecedentes lo apeamos á nuestra comisión en el viaje á Nipe, calculando nosotros que nos podía ser de mucha utilidad su persona para penetrar en el campo insurrecto dadas sus relaciones de amistad con la gente de Mayarí, puesto que estaba casado con una joven de aquella localidad, hermana, por cierto, del infortunado Leyte Vidal.

«Una vez en Nipe le encargamos que pasara á avistarse con el jefe insurrecto que mandaba las fuerzas de Mayarí, don Luis de Feria, invitándole á celebrar una conferencia con la comisión en el punto que él eligiera.

«Bien sea que no le fué fácil al señor Car-

det, penetrar en el campo insurrecto ó que no se atrevió, lo cierto es que se nos presentó manifestándonos que había dirigido una carta al expresado Ferial proponiéndole la conferencia, y que Soria, que era el que se hallaba allí en aquellos momentos al frente de la revolución, había contestado al coronel Pín, que si deseaba conferenciar con él podía recibir á un *militar español*, pero no ningún cubano, pues estaba dispuesto á fusilar á todo hijo del país que se presentara á él en demanda de la paz.»

A su virtud, abandonó la comisión la zona de Mayarí para ir á Holguín, sabedora de que estaba Peralta con el grueso de las tropas insurrectas, y desde Gibara marcharon con el general Valera, sin el menor tropiezo en el camino, y sin desperdiciar la ocasión de, al pasar por los poblados, esparcir semillas de paz en nombre del partido liberal que tal cometido les diera.

De sus gestiones con Peralta y demás, ya nos hemos ocupado (1), y si no consiguieron inmediatamente el fruto que fundadamente esperaban no fué por culpa suya; pudo bastar á su satisfacción lo patriótico de su cometido, no del todo infructuoso.

Pacificado el territorio en que mandaba el general Polavieja, hizo este algunas indicaciones respecto al modo y forma en que á su juicio había de quedar constituido el país, no solo para consolidar la tranquilidad pública, evitando en lo posible nuevos trastornos, sino para impulsar y fomentar la general riqueza. Por haber sido una de las prime-

(1) Véase página 299 y siguientes.

ras necesidades para terminar la guerra la concentración de todos los vecinos del campo que vivían en puntos aislados y sospechosos en los que era imposible la acción de la autoridad, por lo que estaban siempre á merced de los insurrectos, á los que por temor ó simpatía facilitaban recursos y noticias que hacían interminable la guerra, estableció para evitarlo zona de cultivo en puntos en los que á la vez que sus habitantes pudieran ser defendidos y vigilados por la autoridad, reunieran las mejores condiciones para fomentar labranzas que les facilitaran una vida desahogada y abundante, sin estar expuestas á los desmanes y abusos de cualquier mal intencionado. Los buenos resultados que esto dió en la jurisdicción de Cuba, le indujo á Polavieja á hacer lo propio en la de Guantánamo y en los territorios de Baracoa, Mayarí y Sagua.

Solicitaba sin embargo del Capitán general en 7 de Julio de 1880, que para que los resultados fueran más duraderos y de éxito satisfactorio, continuara la ocupación militar bajo ciertas formas, y el estado de sitio, cuatro años más por lo ménos, á fin de que la acción militar, fuera la que imperase mientras el país se reorganizaba; «pues desgraciadamente la experiencia nos ha demostrado que para sostener la tranquilidad y evitar nuevos alzamientos, se hace necesaria una política enérgica y que la acción de la justicia sea rápida y ejemplar.»

Consideraba también indispensable reconcentrar la autoridad de los comandantes militares y de armas, para la mayor libertad de acción en un solo individuo; y como

los poblados de Hongolosongo, Botija, Banabacoa y Santa Rita se establecieron con presentados de la anterior campaña y estaba á la sazón formando dos más, uno en Monte Dos Leguas, situado en la jurisdicción de Palma Soriano y el otro en Demajayavo, zona de la Yaguas, para que pudieran tener el desarrollo consiguiente, estimaba necesario que al frente de ellos hubiera oficiales de reconocidas condiciones, que á la vez que mantuvieran una prudente vigilancia, supieran inspirar amor al trabajo y hacer comprender á los pobladores que dentro del orden y de la legalidad existente á la sazón encontrarían su bienestar y el de sus familias: se deseaba establecer comandantes de armas, que fueran á la vez alcaldes de barrio, y tuvieran á sus órdenes la policía.

Organizado de este modo el territorio, abrigaba el general la seguridad de que no habría nuevas intentonas, se descubriría al instante cualquier proyecto, las personas de orden se dedicarían al fomento del país y servirían de estímulo á los vagos para que amaran el trabajo.

Un distinguido militar que se halló en aquella campaña, en la que conquistó lauros, ha dicho:

«El triunfo alcanzado al sofocar la segunda insurrección, fué grande, y con muchos de aquellos con quienes he hablado estamos conformes en creer que la nación no supo apreciarlo bastante. Sé también que la paz se alcanzó por los talentos del general en jefe, por su atracción incomparable para todas aquellas gentes; por lo admirablemente que fué secundado por las autoridades y por

el esfuerzo del ejército que se movió como no lo hizo en la primera guerra. La importancia de la insurrección toda se puede decir estaba en Santiago de Cuba, y allí el general Polavieja demostró sus altas dotes.»

LIGA ANTILLANA

XXVIII

Calientes aún las cenizas de la guerra tan felizmente terminada, descubrióse el 10 de Diciembre—1880—una conspiración en Santiago de Cuba, que abarcaba las zonas del Cobre, Caney, Yaguas, Palma y San Luis y jurisdicciones de Guantánamo y Sagua, bajo el lema «Liga Antillana», para levantarse en armas; era la mayoría de los conspiradores de la raza de color é insurrectos indultados varias veces. Esperaban la llegada de Antonio Maceo para que se pusiera á su frente y dar á la nueva rebelión el carácter de guerra de raza, con objeto de sublevar á la buena y honrada población de color, que había sido y seguía siendo leal. Doscientos doce individuos con su comité directivo, fueron llevados presos á la fragata *Almansa*.

Cerca de tres meses hacía que el general Polavieja seguía paso á paso todos sus planes, hasta obtener pruebas materiales y morales, que le obligaron á obrar con la rapidez y energía que lo hizo. El movimiento se había de iniciar en una función que en el teatro daban los negros, con motivo de la apertura del nuevo casino, á la que debían ser invitadas todas las autoridades: una vez empezada la representación, habrían

de cerrar las válvulas de salida en el gasómetro para dejar á oscuras la población, acometer dentro del teatro á las autoridades, y simultáneamente empezar fuera la insurrección. Aunque estaban complicados algunos blancos, no quiso prenderlos el general, por un sentimiento de alta política; pues la mayoría de ellos no veía en el fondo de la conjura la independencia sino la cuestión social y se alejarían entonces del elemento de color; así como también saldría á la superficie el antagonismo en los de esta clase, de suyo numerosa.

Descubrió Polavieja el comité directivo de Cuba, y consiguió, sin reparar en sacrificios, siempre infinitamente inferiores á los que hubiera ocasionado una nueva guerra, evidentes pruebas de la conjura (1).

(1) Las siguientes:

CLAVE			
PARA CIFRAR		PARA DESCIFRAR	
A.....	86	12.....	Q
B.....	78	13.....	T
C.....	94	14.....	J
Ch.....	18	15.....	H
D.....	119	16.....	P
E.....	146	18.....	Ch
F.....	49	21.....	M
G.....	76	24.....	S
H.....	15	27.....	N
I.....	186	46.....	O
J.....	14	47.....	U
L.....	93	49.....	F
Ll.....	98	55.....	V
M.....	21	76.....	G
N.....	27	77.....	R
N.....	84	78.....	B
O.....	46	84.....	Ñ
P.....	16	86.....	A
Q.....	12	88.....	Z
R.....	77	93.....	L
S.....	24	94.....	C
T.....	13	98.....	Ll
U.....	47	99.....	X ó H
V.....	55	119.....	D
X. H.....	99	146.....	E
Z.....	88	186.....	I

Carta número 1

Cuba, 9 de Noviembre de 1880.—Queridos y respetado h.:—En nuestra anterior no pudimos detallar las

También descubrióse el proyecto de una expedición con Maceo, que había de desem-

cosas como en esta; cuando el hermano Minot estuvo en este puerto de paso, nos dijo el acuerdo general de Maceo y Luperon que Dios conserve para honra y gloria de nuestra raza; desde entonces se estableció la liga y la componemos el que suscribe, Manuel Ramírez, Naciso Justiz, José del C. Dranguet, como agente Bernabé Castillo, Pedro Mancebo, Telesforo Domínguez, Juan Ferrer, Juan Garbeu, Pedro Domínguez, este por su hija se ha retirado;—estos en esta población. En Guantánamo, Domingo Peña, este tiene sus trabajos bastante adelantados, como todos: Manuel Vaillant, por Yarayabo. Estos tendrán los empleos según el acuerdo que nos dijo el h.: Minot. También tenemos blancos, el señor Orre, que sin penetrar nuestras intenciones nos aconseja bien; de don Modesto Duany y Cabrera, ya en nuestra anterior dimos cuenta; el señor Robert cuando se fué de esta nos puso de acuerdo con su hermano, este nos ha ofrecido que en su hacienda que esta al lado de este puerto pueden desembarcar los que vengan de incógnito, si así lo resuelven esos centros.

Don José Font, que está empleado en una oficina militar está dispuesto á decirnos los movimientos de *malicia* que tenga este bárbaro gobierno.

Por hoy pueden esos centros *lo que* crean conveniente. Me despido rogando á Dios por el buen resultado de nuestra causa.—*Lúcas Mesa*.

P. D.—Con la prontitud que escribimos se han olvidado nombrar algunos más de nuestra raza que pertenecen á la ignominiosa esclavitud y blancos; estos seran presentados personalmente si nos volvemos á escribir.—*Vale*.

Día 10.—Última hora.—Hemos tenido la agradable noticia, que los bomberos están la mayor parte de ellos con nosotros dispuestos á empezar, todos son de nuestro color.

El partido del Caney lo tiene don Modesto por nuestra parte.—*Mesa*.

Carta número 2

Jamáica 14 de Noviembre de 1880.—Queridos h.:—Esperamos razón de lo que allí pasa, después que el h.: Minot pasó por esa, nada sabemos. Nuestro ge-

barcar cerca de la hacienda de S. Orrobet. Se supo, además, que Salvador Rosado, que se hallaba en Cayo-Hueso, intentaba con algunos negros desembarcar en Santiago de Cuba.

No se sometió á los presos al procedimiento legal, por creerlo inconveniente, atendidas muy respetables razones, y por no perjudicar los procederes que fué necesario emplear para descubrir la conspiración; negóse el gobierno á estrañarlos de la Isla y ordenó se les condujera á la de Pinos; lo cual consideró Polavieja que haría muy mal efecto en la opinión: insistió el gobierno en su propósito por evitar obstáculos y complicaciones en las Cortes; previno que los delitos de infidencia se sujetaran al fallo de los tribunales, para que en su día recayera sobre los delincuentes

neral Maceo les dice que las comunicaciones á Port-au-Prince sufren mucha demora, que no las dirijan allí y hoy ménos, si ustedes tienen las cosas organizadas dirigir un telegrama dirigido así:—Jamáica.—*Mallol.*

Aquí venderemos todo, está bien solo con esta firma podremos disponer la ida en breves días si resuelve el Mayor General y Minot que quieren dejar pasar esta estación que favorece más con las lluvias que á ellos los mata, solo iremos de incógnito por ahora tres el mayor general Maceo y el que suscribe para ese departamento y Minot para Guantánamo. Dichosos de ustedes.

El general les encarga no descuidarse con ese gobierno *ch; esptas*, cualquiera novedad avisen por telégrafo valiéndose de maña; que procuren sacar al campo el pertrecho de guerra que puedan, mucha precaución, preparen el lugar donde ocultarnos mientras tanto, sobre todo vigilancia y cuidado para dar el golpe en forma; tenemos protección suficiente y buen deseo. Si recibimos el telegrama indicado estaremos en pocos días allí, si resuelven el general y Minot.

Dios proteja nuestra santa causa como hasta hoy y hasta la vista.—*Mallol.*

TOMO VI

todo el rigor de la ley, y resolvió al fin el consejo de ministros marcharan á Fernando Póo, y allá fueron los 268 presos.

A pesar de este castigo, aún intentaron varios individuos de los poblados del Guaso, Palmar y Casimba sorprender algunos destacamentos de la jurisdicción de Guantánamo, apoderarse de las armas y lanzarse al campo en son de guerra, lo cual produjo la deportación á la isla de Pinos de 15 individuos.

Solicitaban al mismo tiempo regresar á la Isla anteriores deportados, se accedió respecto á algunos, y negóse á otros que eran por todos conceptos perjudiciales, pues como personas blancas é ilustradas, en su mayor parte de carrera, se significaron como enemigos en la primera guerra, y siguieron conspirando valiéndose de la influencia que les daban sus conocimientos y posición desahogada: si estos se hicieron sospechosos, lo fueron mucho más los de color que habían tomado una parte eficaz en la última lucha.

«Todo lo expuesto demuestra, decía el general Polavieja, que nuestros enemigos no cejan ni cejarán en sus propósitos, tanto más si ven que el que conspira una y otra vez y el que hace armas contra la madre patria no tiene más castigo que un viaje de seis ó siete meses á lo sumo, volviendo después al seno de sus familias á las que encuentra en la miseria y á las que no pueden sostener por haber perdido el hábito del trabajo, volviendo de nuevo por estos motivos con más encono á tratar de conseguir por medio de conspiraciones un puesto al que algunos creen tener derecho por las mismas consideraciones que se les han tenido, llegando, sin temor al

43

castigo, á creer que con constantes deslealtades conseguirán sus fines, atribuyendo á debilidad nuestras bondades.

«Por eso de nuevo insisto como lo hice en mis comunicaciones de 12 de Julio y 17 de Agosto próximos pasados, al terminar la pasada campaña, que si Cuba ha de continuar siendo siempre española, es preciso é indispensable que todo este elemento perturbador y ambicioso, que ya no puede volver á ser lo que ha sido antes de las dos pasadas guerras, porque está fuera de lo natural racional y lógico, salga de una vez de esta Isla con todas sus familias, y con las destruidas de la pasada campaña, vayan con recursos suficientes á poblar las Marianas, donde sin nombre y sin influencia, no tendrán más remedio que trabajar, y los que aquí queden, comprenderán la necesidad forzosa de no salirse de su esfera, puesto que al que se sale de ella por medios ilegales, le alcanza un duro á la par que justo y equitativo castigo, pues verá que el que conspira, en vez de darle después de vencido, medios para vivir sin trabajar, recibe el castigo acreedor á su traición y que los recursos se reservan para los leales, consiguiendo por largo tiempo, en mi concepto, reprimir la insurrección.

»Debo terminar este oficio haciendo presente á V. E. que de ser posible, desearía quedase aquí por algún tiempo, á su regreso de Puerto-Rico la fragata «Almansa», pues no sólo daría gran fuerza moral su presencia, sino que tendría siempre disponibles 300 hombres para cualquier caso imprevisto, tan frecuentes á raíz de acontecimientos como el

presente, tanto más, cuanto que como digo á V. E. anteriormente, no se han aprehendido á los dos hermanos Baracoa ni á Arcil Duverger, que harán cuanto sea posible por levantar partidas. Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuba 10 de Diciembre de 1880.—Excmo. señor.—El general comandante general.—*Camilo Polavieja*.—Excelentísimo señor Capitán general.»

Sin perjuicio de continuar por todos los medios posibles la persecución y captura de Arcil ó Arcides Duverger, los Moyas y demás individuos, que intentaban inútilmente encender de nuevo la guerra, resolvió Polavieja cesaran las prisiones, se procurase por todos los medios posibles calmar los ánimos y hacer comprender que el gobierno sólo procuraba el bienestar y tranquilidad del país.

El proceder de Polavieja obtuvo el aplauso de su jefe (1).

(1) Excmo. señor.—Por el escrito de V. E. fecha 10 del actual en el cual me detalla de una manera clara y precisa los planes que se fraguaban en esa plaza y otros puntos de esa Comandancia general, por los enemigos de España bajo la denominación de «Liga Antillana», con objeto de lanzarse al campo para encender una nueva guerra á la que pretendían darle el carácter de guerra de raza, bajo la dirección del cabecilla insurrecto Antonio Maceo, con el fin de levantar en armas á la gente de color, que tanto abunda en esta Isla y especialmente en esa provincia; así como las medidas que desde que tuvo conocimiento de dicha conspiración ha venido tomando V. E. tanto para adquirir la certeza de sus planes cuanto para impedir su realización, no solamente por ahora, sino para imposibilitar que en lo futuro se lleven á cabo tan criminales intentos; me he enterado con satisfacción de las tan prudentes y enérgicas, cuanto políticas medidas adoptadas por V. E. para ahogar en su origen el inicio de otra

El general Blanco abundaba en los mismos nobles sentimientos, como lo demostró al participar á los *Habitantes de la Isla de Cuba* que la insurrección iniciada el 26 de Agosto del año anterior, en Santiago y en Holguín, había quedado extinguida, y restablecida la paz en toda la Isla, merced al heroísmo del soldado, á la pericia y actividad de los generales, jefes y oficiales, y á la fuerza con que coadyuvó la opinión pública «en pró de la pacificación, contribuyendo con el empuje de su abrumadora unanimidad á la sumisión de las partidas representantes de una idea, que desde su aparición viene cubriendo de luto, de sangre y de ruinas esta tierra antes tan feliz». Dá á todos el parabien en nombre del rey, del gobierno y del suyo, como testimonio de la gratitud de la pátria; «que terminada la insurrección procedía restablecer el régimen gubernativo de paz, en las provincias que á causa de aquella había sido declarado el estado de guerra, excepto en determinados territorios en que la insurrección se había manifestado con inten-

guerra que por el número é importancia de los conspiradores, entre los de su condición, extensión de sus planes y carácter especial de que pensaban revestirla, amenazaba trastornar el orden y tranquilidad alcanzada recientemente á costa de no escasos esfuerzos y sacrificios, y la cual, hubiera sido burlada sin la sutil penetración y escogido tacto que tanto distingue á V. E. por lo cual no dudo en darle las más expresivas gracias por sus acertadas disposiciones que han librado al país de otra no menos odiosa guerra; y en este sentir merecen mi aprobación las medidas tomadas por V. E. expresas en su oficio del 10 citado, adoptadas para exterminar de raíz la pretendida guerra de raza, origen este escrito.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana 18 de Diciembre de 1880.—Blanco.—Excelentísimo señor: Comandante general de Cuba.

sidad y con varia tendencia, circunstancias que implicaban profunda perturbación en los ánimos, perturbación que sólo el tiempo y la ausencia de toda exageración en manifestaciones políticas podían disipar. Se conservaría en ellas el estado de guerra hasta que se restableciera por completo la paz moral y adquirieran las condiciones necesarias para el ejercicio mesurado y fructuoso de los derechos políticos». Confiaba que con la paz, que se prometía durase, se abrirían ilimitados horizontes al desarrollo de los intereses morales y materiales de aquellas provincias, esperaba le secundase la opinión pública por cuanto contaba con el concurso de los leales habitantes de Cuba, para consolidar la paz y recoger sus naturales beneficios, y para obtenerlo no habría esfuerzo que no realizase, ni dificultad que no supiera vencer.

Al efecto, se levantó el estado de guerra en la provincia de Santa Clara, que se había decretado por bando de 16 de Noviembre de 1879; se reintegró á las autoridades civiles y judiciales en el ejercicio de sus funciones, y se entregaron á la jurisdicción ordinaria las sumarias y procesos que se seguían por la militar.

En el mismo día 10 de Diciembre de 1880, dirigió el general Blanco una orden general á los soldados y voluntarios diciéndoles que «la nefanda bandera separatista que tanto luto, tantas lágrimas y tanta sangre ha derramado en este suelo al resplandor de la incendiaria tea, ha sucumbido una vez más á vuestro valeroso esfuerzo, y queda abatida para siempre. El apoyo con que el país os ha secundado, bien claramente lo demuestra;

y de hoy más gozarán sus habitantes de los inagotables beneficios que ha de proporcionarles la paz y el bienestar que les habeis devuelto».—Demostrábase satisfecho del proceder de todos, y les comunicaba que al concederle el rey, de acuerdo con el Supremo Consejo de la Guerra, la gran cruz de la orden de San Fernando, altísima distinción, la más preciada en la milicia, «más que un galardón á mis escasos servicios, es un premio,

conque S. M. el Rey, quiere en mi persona recompensar los vuestros».

La paz se había restablecido; más no cesaron las conspiraciones. Tenía razón Polavieja el decir que la tenacidad de aquellas gentes «está por encima de cuantas condescendencias se quieran tener y que sólo sacando de la Isla á los comprometidos, se puede conseguir cesen de conspirar y perturbar la paz tan necesaria.»

